

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 140

9 de febrero de 2026

XIII Legislatura

S U M A R I O

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
— Proposición de Ley PROP.L-1/2026 RGEF.2285. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, para la modificación de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.	33351-33354
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
— PNL-14/2026 RGEF.1656. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Cláusulas sociales de igualdad en subvenciones: Establecer como requisito indispensable y vinculante para el acceso a cualquier ayuda o subvención pública autonómica que las entidades deportivas (clubes y federaciones) acrediten la existencia de planes de igualdad activos y medidas concretas para la reducción de la brecha salarial entre sus secciones masculinas y femeninas. 2. Equiparación de premios en competiciones autonómicas: Garantizar que todas las competiciones deportivas organizadas, patrocinadas o financiadas directa o indirectamente por la Comunidad de Madrid otorguen la misma cuantía en premios, dietas y reconocimientos a las categorías masculina y femenina. 3. Creación del sello "Club por la Igualdad": Instaurar un distintivo de calidad para aquellos clubes madrileños que demuestren una equiparación salarial real y condiciones laborales dignas para sus deportistas y entrenadoras, otorgándoles prioridad en el acceso a instalaciones públicas y líneas de crédito regionales. 4. Plan de Visibilidad en RTVM: Impulsar un acuerdo con Radio Televisión Madrid (Telemadrid) para establecer cuotas mínimas de emisión de deporte femenino madrileño en horarios de máxima audiencia, entendiendo que la visibilidad es la palanca principal para atraer patrocinio privado y mejorar los salarios. Y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte.	33354-33356

— **PNL-15/2026 RGE.1657.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Cláusulas sociales de igualdad en subvenciones: Establecer como requisito indispensable y vinculante para el acceso a cualquier ayuda o subvención pública autonómica que las entidades deportivas (clubes y federaciones) acrediten la existencia de planes de igualdad activos y medidas concretas para la reducción de la brecha salarial entre sus secciones masculinas y femeninas. 2. Equiparación de premios en competiciones autonómicas: Garantizar que todas las competiciones deportivas organizadas, patrocinadas o financiadas directa o indirectamente por la Comunidad de Madrid otorguen la misma cuantía en premios, dietas y reconocimientos a las categorías masculina y femenina. 3. Creación del sello "Club por la Igualdad": Instaurar un distintivo de calidad para aquellos clubes madrileños que demuestren una equiparación salarial real y condiciones laborales dignas para sus deportistas y entrenadoras, otorgándoles prioridad en el acceso a instalaciones públicas y líneas de crédito regionales. 4. Plan de Visibilidad en RTVM: Impulsar un acuerdo con Radio Televisión Madrid (Telemadrid) para establecer cuotas mínimas de emisión de deporte femenino madrileño en horarios de máxima audiencia, entendiendo que la visibilidad es la palanca principal para atraer patrocinio privado y mejorar los salarios. 5. Estudio y Observatorio Regional: Realizar y publicar anualmente un informe específico sobre la situación laboral y salarial de las mujeres deportistas en la Comunidad de Madrid, para diseñar políticas públicas basadas en datos reales y no en estimaciones. Para su tramitación ante el Pleno.....

33356-33358

— **PNL-16/2026 RGE.1681.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional adoptar las siguientes medidas: -Cumplir la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo estableciendo de manera urgente un registro de personas profesionales sanitarias objetoras de conciencia en los términos recogidos en la mencionada norma y en el protocolo específico del Ministerio de Sanidad. - Designar, una vez ha terminado ya el periodo determinado del comité anterior, los/as nuevos miembros del nuevo Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid: En cumplimiento de la legislación, no podrán formar parte del registro de objetores de la interrupción voluntaria del embarazo. Este nuevo comité se nombrará respetando lo establecido en la Ley Orgánica 2/2010 así como en sus desarrollos normativos posteriores. Se designará inmediatamente después de que haya expirado el anterior comité. Para su tramitación ante el Pleno.....

33358-33360

— **PNL-17/2026 RGE.1761.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. Y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.....

33360-33362

— **PNL-18/2026 RGE.1762.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.....

33362-33364

— **PNL-19/2026 RGE.2271.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar medidas de protección y apoyo integral, desde los recursos públicos autonómicos de atención a víctimas, dirigidas a mujeres denunciantes que sufran exposición pública, señalamiento o campañas de descrédito. 2. Garantizar una respuesta institucional coordinada y respetuosa con la confidencialidad, orientada a evitar la revictimización secundaria y a proteger los derechos fundamentales de las mujeres denunciantes. Para su tramitación ante el Pleno.

33364-33365

— **PNL-20/2026 RGE.2272.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar medidas de protección y apoyo integral, desde los recursos públicos autonómicos de atención a víctimas, dirigidas a mujeres denunciantes que sufran exposición pública, señalamiento o campañas de descrédito. 2. Garantizar una respuesta institucional coordinada y respetuosa con la confidencialidad, orientada a evitar la revictimización secundaria y a proteger los derechos fundamentales de las mujeres denunciantes. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer.....

33365

— **PNL-21/2026 RGE.2273.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: instar al Consejo de Gobierno a establecer una nueva deducción fiscal autonómica en el IRPF complementaria a la estatal dirigida a trabajadores y trabajadoras cuyos ingresos totales se sitúen hasta los 19.976 euros. La deducción máxima total para un trabajador con ingresos totales de 16.576 euros se situaría en 340 euros. Por cada euro que superase esa cifra se minorarían 0,10 € de la deducción total hasta los 19.976 euros. La deducción autonómica aplicaría exclusivamente en el tramo de rentas que no cubre la deducción estatal. La medida se aplicaría sobre la declaración de la renta de 2025. Para su tramitación ante el Pleno.....

33366-33367

— **PNL-23/2026 RGE.2309.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Incorporar al proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid el carácter permanente de protección pública de la vivienda protegida en cualquiera de sus modalidades. 2) Invertir 2.000 millones de euros para conceder 50.000 ayudas de 40.000 euros a la ciudadanía madrileña para la compra de su primera vivienda, destinada a residencia habitual y con un precio máximo de 450.000 euros, a cambio de que dicha vivienda quede registrada como vivienda protegida de forma permanente. 3) Invertir 2.000 millones de euros para aumentar la oferta de vivienda pública en 11.000 viviendas. Para su tramitación ante el Pleno.

33367-33368

— **PNL-25/2026 RGE.2570.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reprobar al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, como responsable político de la situación actual del sistema ferroviario, que ha derivado en el accidente ferroviario que ha causado la muerte de varias decenas de españoles. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 2. Implantar un sistema de alertas acumulativas en la red ferroviaria, de modo que la reiteración de incidencias en un mismo tramo active automáticamente protocolos reforzados de supervisión y actuación. relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias. 3. Reformar los criterios de priorización de inversiones en mantenimiento ferroviario, de manera que los tramos con historial recurrente de incidencias tengan preferencia frente a otras actuaciones. 4. Actualizar y reforzar el Plan de Acción de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, garantizando que las acciones previstas en materia de seguridad ferroviaria se adapten a las necesidades actuales y futuras del sistema, y se implementen de manera eficaz. 5. Elaborar una auditoría integral del estado de toda la red ferroviaria, evaluando para ello la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026, elaborada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. 6. Promover un Plan nacional de inversiones ferroviarias centrado en la seguridad y el mantenimiento de la red, y dotado de recursos suficientes y un calendario de ejecución concreto, revisando para ello las prioridades presupuestarias del Gobierno. 7. Proceder a la modificación del Código Penal con el objeto de que sean debidamente castigados quienes en el ejercicio de sus funciones, por acción u omisión, causen daños o perjudiquen gravemente el funcionamiento de los servicios públicos esenciales o de infraestructuras críticas, cuando tales conductas pongan en peligro la vida o la salud de los españoles. 8. Cesar inmediatamente, a través de su presidente, al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, por su incapacidad para gestionar eficazmente las competencias de su Departamento, su inacción ante las deficiencias conocidas, y la grave afectación que sus decisiones —u omisiones— han tenido sobre la seguridad para los usuarios del servicio ferroviario». Para su tramitación ante el Pleno.

33369-33371

— **PNL-26/2026 RGE.2573.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8%. Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares. 2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000€, un primer tramo hasta los 70.000€ que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000€ que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática. Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 3. Establecer una bonificación del 100% de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional. 4. Impulsar la subida de todos los salarios, especialmente los más bajos. Para que ello no conlleve una destrucción de empleo reducir drásticamente las cargas sobre las empresas y la regulación abusiva que perjudican la generación de empleo. En España hay unos salarios de miseria y un paro inaceptable porque el trabajo de todos sostiene el estado de bienestar de los políticos. 5. Promocionar el empleo estable, duradero y de calidad mediante la reducción de las cotizaciones e impuestos a las empresas que contraten a trabajadores españoles de manera indefinida. 6. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares. 7. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas. 8. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles. Y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.....

33371-33377

— **PNL-27/2026 RGE.2656.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Elaborar y presentar ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, en un plazo máximo de seis meses, un informe comparado sobre las políticas autonómicas de cohesión territorial, reequilibrio, desarrollo rural y reto demográfico vigentes en España. El informe deberá incluir, al menos, los siguientes elementos: a) Marco normativo de cada comunidad autónoma, incluyendo leyes específicas de cohesión territorial, reto demográfico o desarrollo rural, en su caso. b) Instrumentos de planificación estratégica (planes, estrategias, agendas territoriales) y su grado de ejecución. c) Modelos de financiación y cooperación local, incluyendo fondos de cooperación, criterios de reparto y mecanismos de apoyo a municipios pequeños. d) Estándares de acceso a servicios públicos esenciales (sanidad, educación, cuidados, transporte, conectividad, servicios financieros). e) Medidas de fiscalidad diferenciada o incentivos fiscales aplicados en zonas rurales o escasamente pobladas. f) Sistemas de indicadores territoriales, mapas de vulnerabilidad y metodologías de evaluación. g) órganos de gobernanza y participación en materia de cohesión territorial y reto demográfico. h) Buenas prácticas identificadas y su posible adaptación a la Comunidad de Madrid. Segundo: Publicar el informe en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y remitirlo a todos los municipios y mancomunidades de la región. Tercero: Incorporar las conclusiones del informe al proceso de elaboración de la Estrategia Municipal de la Comunidad de Madrid 2025-2035, garantizando que dicha estrategia se alinee con las mejores prácticas autonómicas y con criterios objetivos de cohesión territorial. Para su tramitación ante el Pleno.....

33377-33379

— **PNL-28/2026 RGE.2657.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Elaborar y presentar ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, en un plazo máximo de seis meses, un informe comparado sobre las políticas autonómicas de cohesión territorial, reequilibrio, desarrollo rural y reto demográfico vigentes en España. El informe deberá incluir, al menos, los siguientes elementos: a) Marco normativo de cada comunidad autónoma, incluyendo leyes específicas de cohesión territorial, reto demográfico o desarrollo rural, en su caso. b) Instrumentos de planificación estratégica (planes, estrategias, agendas territoriales) y su grado de ejecución. c) Modelos de financiación y cooperación local, incluyendo fondos de cooperación, criterios de reparto y mecanismos de apoyo a municipios pequeños. d) Estándares de acceso a servicios públicos esenciales (sanidad, educación, cuidados, transporte, conectividad, servicios financieros). e) Medidas de fiscalidad diferenciada o incentivos fiscales aplicados en zonas rurales o escasamente pobladas. f) Sistemas de indicadores territoriales, mapas de vulnerabilidad y metodologías de evaluación. g) órganos de gobernanza y participación en materia de cohesión territorial y reto demográfico. h) Buenas prácticas identificadas y su posible adaptación a la Comunidad de Madrid. Segundo: Publicar el informe en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y remitirlo a todos los municipios y mancomunidades de la región. Tercero: Incorporar las conclusiones del informe al proceso de elaboración de la Estrategia Municipal de la Comunidad de Madrid 2025-2035, garantizando que dicha estrategia se alinee con las mejores prácticas autonómicas y con criterios objetivos de cohesión territorial. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.....

33379-33381

— **PNL-29/2026 RGEF.2660.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear la Fundación DANZA MADRID como entidad del sector público autonómico, con participación pública y social, destinada al diseño estratégico, la coordinación y la ejecución de las políticas públicas de apoyo a la danza en la Comunidad de Madrid. 2. Dotar a la Fundación DANZA MADRID de un modelo de gobernanza público-social, mediante un Patronato en el que estén representadas la Comunidad de Madrid, las principales asociaciones profesionales de la danza, organizaciones sindicales del sector y agentes culturales y empresariales, garantizando criterios de profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas. 3. Encomendar a la Fundación DANZA MADRID la elaboración, puesta en marcha y evaluación de un Plan Integral de Danza de la Comunidad de Madrid, que incluya, al menos: a. Medidas para la dignificación de las condiciones laborales del sector de la danza. b. La financiación estable y el fortalecimiento de las Escuelas Municipales de Música y Danza, en colaboración con las entidades locales. c. Acciones específicas para garantizar el acceso equitativo a la formación y a la práctica de la danza en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. 4. Establecer, a través del Plan Integral de Danza, líneas de subvenciones plurianuales destinadas a proyectos estables de danza, coreógrafas y coreógrafos, creadoras y creadores, compañías emergentes y consolidadas, así como a salas de ensayo y espacios de creación, con criterios objetivos, públicos y evaluables. 5. Crear un programa específico de apoyo a la creación, movilidad y proyección profesional, que incluya ayudas para bolsas de viaje, residencias artísticas y participación en ferias, festivales y circuitos nacionales e internacionales, incorporando una dotación diferenciada para compañías emergentes. Y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.....

33381-33384

— **PNL-30/2026 RGEF.2661.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear la Fundación DANZA MADRID como entidad del sector público autonómico, con participación pública y social, destinada al diseño estratégico, la coordinación y la ejecución de las políticas públicas de apoyo a la danza en la Comunidad de Madrid. 2. Dotar a la Fundación DANZA MADRID de un modelo de gobernanza público-social, mediante un Patronato en el que estén representadas la Comunidad de Madrid, las principales asociaciones profesionales de la danza, organizaciones sindicales del sector y agentes culturales y empresariales, garantizando criterios de profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas. 3. Encomendar a la Fundación DANZA MADRID la elaboración, puesta en marcha y evaluación de un Plan Integral de Danza de la Comunidad de Madrid, que incluya, al menos: a. Medidas para la dignificación de las condiciones laborales del sector de la danza. b. La financiación estable y el fortalecimiento de las Escuelas Municipales de Música y Danza, en colaboración con las entidades locales. c. Acciones específicas para garantizar el acceso equitativo a la formación y a la práctica de la danza en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. 4. Establecer, a través del Plan Integral de Danza, líneas de subvenciones plurianuales destinadas a proyectos estables de danza, coreógrafas y coreógrafos, creadoras y creadores, compañías emergentes y consolidadas, así como a salas de ensayo y espacios de creación, con criterios objetivos, públicos y evaluables. 5. Crear un programa específico de apoyo a la creación, movilidad y proyección profesional, que incluya ayudas para bolsas de viaje, residencias artísticas y participación en ferias, festivales y circuitos nacionales e internacionales, incorporando una dotación diferenciada para compañías emergentes. Y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.....

33384-33387

— **PNL-31/2026 RGE.2675.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La adopción de medidas inmediatas, en cumplimiento de la legislación vigente, que garanticen la conservación, custodia, protección, integridad y acceso al Archivo de Vicente Aleixandre: 1) Disponer el depósito temporal del dicho archivo en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, bajo custodia pública, con condiciones técnicas adecuadas de conservación, seguridad y control, mientras se desarrollan las actuaciones administrativas y técnicas pertinentes. Esta figura no constituye una sanción, sino una medida de protección preventiva prevista en la normativa patrimonial. 2) Durante el periodo de depósito, deberá realizarse: un inventario completo y normalizado del archivo, la verificación de su integridad y estado de conservación, así como una tasación independiente, conforme a criterios técnicos y patrimoniales. 3) Adquisición por parte del Gobierno regional de este Bien de Interés Cultural, ya sea mediante compra directa, ejercicio de derechos preferentes o, en caso de persistir el incumplimiento del deber de conservación, mediante expropiación forzosa por causa de interés social, figura plenamente aplicable a bienes documentales y archivísticos. Para su tramitación ante el Pleno.....

33387-33389

— **PNL-32/2026 RGE.2677.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La adopción de medidas inmediatas, en cumplimiento de la legislación vigente, que garanticen la conservación, custodia, protección, integridad y acceso al Archivo de Vicente Aleixandre: 1) Disponer el depósito temporal del dicho archivo en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, bajo custodia pública, con condiciones técnicas adecuadas de conservación, seguridad y control, mientras se desarrollan las actuaciones administrativas y técnicas pertinentes. Esta figura no constituye una sanción, sino una medida de protección preventiva prevista en la normativa patrimonial. 2) Durante el periodo de depósito, deberá realizarse: un inventario completo y normalizado del archivo, la verificación de su integridad y estado de conservación, así como una tasación independiente, conforme a criterios técnicos y patrimoniales. 3) Adquisición por parte del Gobierno regional de este Bien de Interés Cultural, ya sea mediante compra directa, ejercicio de derechos preferentes o, en caso de persistir el incumplimiento del deber de conservación, mediante expropiación forzosa por causa de interés social, figura plenamente aplicable a bienes documentales y archivísticos. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

33389-33391

— **PNL-33/2026 RGE.2694.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que utilice todos los instrumentos necesarios para defender los intereses de la región para lograr una financiación suficiente de los servicios públicos y a que exija al Gobierno Central lo siguiente: 1. La retirada inmediata de la propuesta de reforma del Sistema de Financiación presentada el pasado 14 de enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que obtuvo el rechazo de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo Cataluña. 2. La necesidad de abordar cuanto antes una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice que se puedan seguir prestando unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos, que proporcione y garantice suficiencia, estabilidad, equidad, corresponsabilidad y seguridad jurídica, a través de una negociación con las comunidades autónomas de régimen común en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que evite cualquier ruptura del régimen común de financiación y mantenga la solidaridad entre regiones. 3. Que el nuevo modelo tenga en cuenta la realidad socioeconómica y demográfica de la Comunidad de Madrid, marcada por un fuerte crecimiento poblacional, y un mayor coste en la prestación de servicios, así como el papel capital de la región como motor económico de España.. Y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

33391-33394

— **PNL-34/2026 RGE.2734.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Convocar con urgencia la Mesa del Diálogo Social para establecer un "Pacto por el Turismo Decente" que vincule cualquier ayuda o promoción pública al cumplimiento estricto de convenios y la mejora de condiciones salariales. 2. Incrementar la plantilla de Inspectores de Trabajo autonómicos con una campaña específica "Turismo Digno 2026" para perseguir el fraude en la contratación (especialmente en fijos-discontinuos y falsos parciales) en las zonas de mayor afluencia turística. 3. Elaborar un estudio de Capacidad de Carga Turística de la región para frenar la saturación que encarece la vida de los vecinos y expulsa a los residentes, limitando nuevas licencias en zonas tensionadas. 4. Cláusula de Calidad Laboral: Se prohibirá la concesión de licencias turísticas o sellos de calidad de la Comunidad de Madrid a empresas que hayan sido sancionadas por incumplimientos graves en materia laboral o de seguridad y salud en los últimos 2 años. Para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte.

33394-33395

— **PNL-35/2026 RGE.2735.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Convocar con urgencia la Mesa del Diálogo Social para establecer un "Pacto por el Turismo Decente" que vincule cualquier ayuda o promoción pública al cumplimiento estricto de convenios y la mejora de condiciones salariales. 2. Incrementar la plantilla de Inspectores de Trabajo autonómicos con una campaña específica "Turismo Digno 2026" para perseguir el fraude en la contratación (especialmente en fijos-discontinuos y falsos parciales) en las zonas de mayor afluencia turística. 3. Elaborar un estudio de Capacidad de Carga Turística de la región para frenar la saturación que encarece la vida de los vecinos y expulsa a los residentes, limitando nuevas licencias en zonas tensionadas. 4. Cláusula de Calidad Laboral: Se prohibirá la concesión de licencias turísticas o sellos de calidad de la Comunidad de Madrid a empresas que hayan sido sancionadas por incumplimientos graves en materia laboral o de seguridad y salud en los últimos 2 años. Para su tramitación ante el Pleno.

33395-33396

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-4942/2025 RGE.27362.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2021 la Comisión Mixta del Hospital Universitario de Torrejón en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

33396

— **PE-4943/2025 RGE.27363.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2022 la Comisión Mixta del Hospital Universitario de Torrejón en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

33396

— **PE-4944/2025 RGE.27364.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2023 la Comisión Mixta del Hospital Universitario de Torrejón en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

33396

- **PE-227/2026 RGEF.1108.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Consorcio Regional de Transportes de Madrid continúa, en el ejercicio 2024 (según el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2024), imputando como transferencias corrientes, ingresos derivados de convenios de prestación de servicios con ayuntamientos, pese a la recomendación expresa de la Cámara de Cuentas formulada ya en la fiscalización del ejercicio 2012? 33396-33397
- **PE-228/2026 RGEF.1112.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el protocolo de información sobre ubicación para personas con discapacidad en Metro Madrid? 33397
- **PE-230/2026 RGEF.1114.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el protocolo de información sobre ubicación personal para personas con discapacidad en autobuses interurbanos que dependen del Consorcio Regional de Transportes? 33397
- **PE-231/2026 RGEF.1115.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el grado de ejecución presupuestario en vivienda en el ejercicio 2024 33397
- **PE-232/2026 RGEF.1116.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el grado de ejecución presupuestario en materia de transporte en el ejercicio 2024. 33397
- **PE-233/2026 RGEF.1117.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el grado de ejecución presupuestario en materia de infraestructuras en el ejercicio 2024 . 33397
- **PE-234/2026 RGEF.1118.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el grado de ejecución presupuestario en administración local en el ejercicio 2024. 33397
- **PE-235/2026 RGEF.1119.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución del plan normativo de la Comunidad de Madrid. 33397
- **PE-236/2026 RGEF.1151.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto económico estima el Gobierno autonómico va a tener en 2026 la sentencia del 1470/2024, de 20 de septiembre, del Tribunal Supremo en relación con el tramo autonómico del Impuesto sobre los carburantes? 33397
- **PE-237/2026 RGEF.1212.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles realiza la Comunidad de Madrid para evitar la contaminación por purines por parte de las instalaciones ganaderas?..... 33398
- **PE-238/2026 RGEF.1213.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe constancia de contaminación de aguas superficiales o subterráneas en la Comunidad de Madrid por purines de origen ganadero? 33398
- **PE-239/2026 RGEF.1214.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen denuncias por parte de particulares o entidades vecinales o ecologistas de contaminación por purines en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura? 33398

- **PE-240/2026 RGE.1250.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué relación contractual tiene la Comunidad de Madrid con la mercantil La Finca Global Assets Socimi, S.A.? 33398
- **PE-241/2026 RGE.1323.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: teniendo en cuenta que el régimen de alquiler de vivienda pública en la Comunidad de Madrid se regula por el Decreto 74/2009, ¿puede confirmar el Gobierno que el uso como alquiler protegido derivado de la Ley 3/2024 tiene carácter temporal? 33398
- **PE-242/2026 RGE.1324.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el marco de la ley 3/2024, ¿Puede un inmueble originalmente destinado a uso de oficina y transformado en vivienda de alquiler protegido pasar, una vez finalizado el plazo de protección, al mercado libre? 33398
- **PE-243/2026 RGE.1325.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno descartar que los inmuebles transformados en virtud de la Ley 3/2024 puedan destinarse, una vez finalizado el periodo de alquiler protegido, a usos como el alojamiento turístico u otros usos lucrativos no residenciales? 33398
- **PE-244/2026 RGE.1398.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora que algunas de las ediciones del espacio informativo Telenoticias de Telemadrid solo tenga presencia de tertulianos para emitir opinión? .. 33398
- **PE-245/2026 RGE.1399.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora que algunas de las ediciones del espacio informativo Telenoticias de Telemadrid solo tenga presencia de tertulianos?..... 33399
- **PE-246/2026 RGE.1400.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle del tiempo en pantalla (en minutos y segundos) dedicado a cada grupo político nacional y regional en los especiales informativos emitidos el 19 de enero de 2026 con motivo del accidente ferroviario en Adamuz..... 33399
- **PE-247/2026 RGE.1401.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de analistas invitados a cualquiera de los programas de Telemadrid el día 19 de enero de 2026, indicando, en su caso, su medio de procedencia. 33399
- **PE-248/2026 RGE.1424.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos del viaje del titular de la Consejería de Digitalización a Israel previsto entre los próximos 22 y 27 de enero?..... 33399
- **PE-249/2026 RGE.1436.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Para cuándo está prevista la publicación de la convocatoria de las ayudas del Plan Renove de Ventanas de la Comunidad de Madrid? 33399
- **PE-251/2026 RGE.1442.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contestaciones realizadas desde los Teatros del Canal a las solicitudes recibidas para la presentación de libros en los Teatros del Canal en el año 2025..... 33399
- **PE-253/2026 RGE.1444.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todas las presentaciones de libros realizadas en los Teatros del Canal en el año 2025..... 33399

- **PE-254/2026 RGEF.1445.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios tenidos en consideración por los Teatros del Canal para la autorización de presentaciones de libros en los Teatros del Canal en el año 2025..... 33399
- **PE-255/2026 RGEF.1446.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios tenidos en consideración por los Teatros del Canal para la denegación a las solicitudes recibidas para las presentaciones de libros en los Teatros del Canal en el año 2025. 33400
- **PE-256/2026 RGEF.1447.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional correcta la afirmación de la Cámara de Cuentas de que el inventario del activo no corriente de la Comunidad de Madrid no coincide con el importe registrado en balance? 33400
- **PE-261/2026 RGEF.1452.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes patrimoniales han sido dados de baja en 2024 y por qué motivo?..... 33400
- **PE-262/2026 RGEF.1453.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de infraestructuras interrumpidas existe a 31 de diciembre de 2024 y qué proyectos concretos integran dicha cifra? 33400
- **PE-264/2026 RGEF.1455.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes ya finalizados continúan registrados como inmovilizado en curso y desde qué fecha?..... 33400
- **PE-267/2026 RGEF.1458.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes no están siendo amortizados pese a encontrarse en funcionamiento? 33400
- **PE-268/2026 RGEF.1459.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un inventario único y centralizado de bienes patrimoniales de la Comunidad de Madrid?..... 33400
- **PE-269/2026 RGEF.1460.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué sistemas de información se utilizan para la gestión del inventario y su integración con la contabilidad? 33400
- **PE-270/2026 RGEF.1461.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles internos existen para garantizar la correcta valoración y regularización del patrimonio público?..... 33400
- **PE-271/2026 RGEF.1469.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Reconoce el Gobierno regional que la tesorería reflejada en el balance de la Comunidad de Madrid no incluye la totalidad de los fondos líquidos existentes a 31 de diciembre de 2024? 33401
- **PE-275/2026 RGEF.1474.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consejerías y entes concentran el mayor volumen de convalidaciones en 2024? 33401
- **PE-276/2026 RGEF.1475.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para reducir el uso del procedimiento excepcional de la convalidación de gasto? 33401

- **PE-277/2026 RGEP.1476.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recomendaciones de la Cámara de Cuentas anteriores a 2024 continúan pendientes de implantación? 33401
- **PE-278/2026 RGEP.1480.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha cumplido la regla de gasto en 2025? 33401
- **PE-280/2026 RGEP.1482.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué desviaciones se han producido respecto al objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para 2025?..... 33401
- **PE-281/2026 RGEP.1483.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de crecimiento del gasto computable maneja el Gobierno regional para 2026 y 2027? 33401
- **PE-282/2026 RGEP.1484.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del remanente de tesorería de la Administración General de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2025?..... 33401
- **PE-285/2026 RGEP.1487.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje del presupuesto no financiero se destina en 2026 al pago de intereses?..... 33401
- **PE-286/2026 RGEP.1488.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de endeudamiento maneja el Gobierno regional para el periodo 2026–2027? 33401
- **PE-287/2026 RGEP.1489.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas estructurales de corrección del déficit ha adoptado el Gobierno regional? 33402
- **PE-288/2026 RGEP.1496.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores de eficacia y eficiencia utiliza el Gobierno regional para evaluar la actividad de los Organismos Autónomos? 33402
- **PE-289/2026 RGEP.1497.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un sistema centralizado de control y evaluación del gasto del sector instrumental? 33402
- **PE-290/2026 RGEP.1498.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué existen Organismos Autónomos con patrimonio sin inventariar, inversiones sin evaluar y proyectos sin justificación económica? 33402
- **PE-291/2026 RGEP.1502.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: la Cámara de Cuentas ha detectado deficiencias relevantes en la información económico-financiera de los entes con presupuesto limitativo del sector público autonómico en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024. ¿Qué explicación puede dar el Gobierno? 33402
- **PE-292/2026 RGEP.1503.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué entes con presupuesto limitativo han sido objeto de observaciones por parte de la Cámara de Cuentas en relación con memorias, inversiones, control interno y contabilidad analítica? 33402

- **PE-293/2026 RGE.1504.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone cada ente con presupuesto limitativo de un sistema de contabilidad analítica plenamente implantado?..... 33402
- **PE-294/2026 RGE.1505.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores de eficacia y eficiencia utiliza el Gobierno regional para evaluar la actividad del SERMAS, la ASEM 112 y el CRTM? 33402
- **PE-295/2026 RGE.1506.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué desviaciones presupuestarias se han producido en 2024 en cada uno de los entes limitativos?..... 33402
- **PE-296/2026 RGE.1507.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las causas de las desviaciones presupuestarias que se han producido en 2024 en cada uno de los entes limitativos?..... 33403
- **PE-297/2026 RGE.1508.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos de inversión de la ASEM 112 han sufrido retrasos o desviaciones de coste en 2024?..... 33403
- **PE-298/2026 RGE.1509.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué sistemas de seguimiento económico y de control de inversiones utiliza la ASEM 112?..... 33403
- **PE-299/2026 RGE.1510.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué grado de ejecución presentan las inversiones presupuestadas por la ASEM 112 en 2024? 33403
- **PE-300/2026 RGE.1511.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para corregir las deficiencias detectadas por la Cámara de Cuentas en las cuentas anuales de 2024? 33403
- **PE-302/2026 RGE.1513.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de financiación maneja el Gobierno regional para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de transporte público? 33403
- **PE-303/2026 RGE.1515.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional que la Cámara de Cuentas haya detectado deficiencias estructurales en la planificación del control financiero de la Comunidad de Madrid?..... 33403
- **PE-304/2026 RGE.1518.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué áreas, entes y programas han sido objeto de control financiero permanente en 2024? 33403
- **PE-307/2026 RGE.1521.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué parte del gasto sanitario real de 2024 se decidió fuera de la Ley de Presupuestos aprobada por la Asamblea de Madrid? 33403
- **PE-308/2026 RGE.1522.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de gasto sanitario real maneja el Gobierno regional para 2026? 33404

- **PE-309/2026 RGEF.1523.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué existen operaciones, según la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de 2024, pendientes de adecuada contabilización por importe de 66.606.000 euros en el SERMAS? 33404
- **PE-311/2026 RGEF.1525.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tiene la falta de contabilización de las operaciones pendientes de adecuada contabilización por importe de 66.606.000 euros sobre el resultado económico-patrimonial del SERMAS 2024? 33404
- **PE-314/2026 RGEF.1528.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué hospitales privados concentran el mayor volumen de facturación con el SERMAS? 33404
- **PE-315/2026 RGEF.1529.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el gasto total en productos farmacéuticos en 2024 y su variación respecto a 2023? 33404
- **PE-316/2026 RGEF.1530.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para contener el crecimiento del gasto farmacéutico? 33404
- **PE-318/2026 RGEF.1533.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Organismos Autónomos han sido objeto de observaciones por parte de la Cámara de Cuentas en relación con inventarios, inversiones y control del gasto? 33404
- **PE-319/2026 RGEF.1534.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone cada Organismo Autónomo de un inventario patrimonial completo, actualizado y valorado? 33404
- **PE-320/2026 RGEF.1535.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe del patrimonio de los Organismos Autónomos se encuentra pendiente de inventariar o con valor contable cero? 33404
- **PE-321/2026 RGEF.1536.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes patrimoniales se encuentran pendientes de alta o regularización en los inventarios? 33405
- **PE-322/2026 RGEF.1537.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué existen fincas del IMIDRA que no figuran inventariadas? 33405
- **PE-323/2026 RGEF.1538.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fincas del IMIDRA figuran con valor contable cero ? 33405
- **PE-324/2026 RGEF.1539.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo existen incas del IMIDRA que figuran con valor contable cero? 33405
- **PE-326/2026 RGEF.1541.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos de inversión del IMIDRA han sido ejecutados en 2024 sin evaluación previa de rentabilidad económica o social? 33405

- **PE-327/2026 RGEF.1542.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos de investigación del IMIDRA en 2024 carecen de memoria de resultados o justificación económica? 33405
- **PE-329/2026 RGEF.1544.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones ejecutadas en 2024 carecen de seguimiento económico o control financiero específico? 33405
- **PE-330/2026 RGEF.1545.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Organismos Autónomos carecen de contabilidad analítica implantada? 33405
- **PE-331/2026 RGEF.1546.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo los saldos de las cuentas restringidas no figuran integrados en la tesorería reflejada en el balance? 33405
- **PE-332/2026 RGEF.1547.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué sistemas de información financiera utiliza la Comunidad de Madrid para la gestión centralizada de su tesorería? 33405
- **PE-333/2026 RGEF.1548.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un registro único y centralizado de todas las cuentas bancarias de la Comunidad de Madrid? 33406
- **PE-334/2026 RGEF.1549.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se realizan conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas? 33406
- **PE-335/2026 RGEF.1550.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano es responsable del control y supervisión de la tesorería autonómica? 33406
- **PE-336/2026 RGEF.1557.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Reconoce el Gobierno regional que existen saldos de deudores con antigüedad superior a cinco años por importe de 63.942.000 euros en la AVS? 33406
- **PE-343/2026 RGEF.1566.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué explicación ofrece el Gobierno regional sobre la diferencia entre los créditos iniciales y los créditos finales del SERMAS en el ejercicio 2024? 33406
- **PE-344/2026 RGEF.1567.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órganos promovieron las modificaciones presupuestarias en el ejercicio 2024, incrementando los créditos del SERMAS en 3.497.908 miles de euros? 33406
- **PE-345/2026 RGEF.1568.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas y aplicaciones presupuestarias del SERMAS resultaron incrementados en 2024 mediante las modificaciones de crédito? 33406
- **PE-346/2026 RGEF.1569.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fechas se aprobaron los suplementos y créditos extraordinarios del SERMAS en 2024? 33406
- **PE-352/2026 RGEF.1576.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la evolución de la deuda viva desde 2019 hasta 2024, desglosada por ejercicios? 33406

- **PE-356/2026 RGEF.1580.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Reconoce el Gobierno regional que en 2024 no se ha producido amortización neta de deuda y que los vencimientos se han cubierto sistemáticamente con nuevas emisiones? 33407
- **PE-362/2026 RGEF.1586.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de gasto en intereses contempla el Gobierno regional para los ejercicios 2026 y 2027?..... 33407
- **PE-363/2026 RGEF.1587.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Reconoce el Gobierno regional que está utilizando el endeudamiento como mecanismo estructural de financiación del gasto corriente? 33407
- **PE-364/2026 RGEF.1588.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un plan de amortización real de deuda que permita reducir el volumen de deuda viva a medio plazo?..... 33407
- **PE-367/2026 RGEF.1596.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo existen derechos reconocidos pendientes de cobro que deben anularse según afirma la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de 2024? 33407
- **PE-368/2026 RGEF.1597.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué aplicaciones presupuestarias se encuentran registrados los derechos pendientes de cobro en el ejercicio 2024?..... 33407
- **PE-369/2026 RGEF.1598.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha procedido a la anulación contable los derechos pendientes de cobro en el ejercicio 2024 que están indebidamente contemplados?..... 33407
- **PE-374/2026 RGEF.1687.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen contratos menores, encargos, convenios o acuerdos marco suscritos con Ágora Senior Living, S.L. o con sociedades vinculadas a la misma, vigentes en esta Legislatura?..... 33407
- **PE-375/2026 RGEF.1691.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué justificación tiene la prórroga del contrato 199/2025 con fecha 02/10/2025, dimanante del expediente 155/2023, y cuyo objeto del contrato "El servicio para la Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) Peñuelas, de Madrid .S.A"..... 33407
- **PE-386/2026 RGEF.1729.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué enlace web concreto tiene previsto la Comunidad de Madrid publicar el listado actualizado de solicitudes admitidas y rechazadas del Plan VIVE? 33408
- **PE-387/2026 RGEF.1730.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué periodicidad tiene previsto la Comunidad de Madrid publicar el listado actualizado de solicitudes admitidas y rechazadas del Plan VIVE? . 33408
- **PE-389/2026 RGEF.1791.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano autorizó los pagos por actuaciones no incluidas en el contrato concesional del Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes)? 33408

- **PE-391/2026 RGEF.1793.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes)? 33408
- **PE-392/2026 RGEF.1794.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tras el informe de la Intervención General respecto al Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes) al que hace alusión en el informe de fiscalización de la cuenta general 2024? 33408
- **PE-393/2026 RGEF.1796.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital del Sureste (Arganda del Rey)? 33408
- **PE-396/2026 RGEF.1799.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital del Sureste (Arganda del Rey) desde 2021? 33408
- **PE-397/2026 RGEF.1800.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital del Sureste (Arganda del Rey)? 33408
- **PE-398/2026 RGEF.1801.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tras el informe de la Intervención General respecto al Hospital del Sureste (Arganda del Rey), al que hace alusión el informe de fiscalización de la cuenta general 2024? 33408
- **PE-399/2026 RGEF.1802.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital del Tajo (Aranjuez)? 33409
- **PE-400/2026 RGEF.1803.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital del Tajo (Aranjuez)? 33409
- **PE-401/2026 RGEF.1804.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano autorizó los pagos por actuaciones no incluidas en el contrato concesional del Hospital del Tajo (Aranjuez)? 33409
- **PE-402/2026 RGEF.1805.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: . ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital del Tajo (Aranjuez) desde 2021? 33409
- **PE-403/2026 RGEF.1806.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital del Tajo (Aranjuez)? 33409
- **PE-404/2026 RGEF.1807.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tras el informe de la Intervención General respecto al Hospital del Tajo (Aranjuez) al que hace alusión el informe de fiscalización de la cuenta general 2024? 33409
- **PE-406/2026 RGEF.1809.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital Infanta Leonor (Vallecas)? 33409

- **PE-407/2026 RGEF.1810.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital Infanta Leonor (Vallecas)? 33409
- **PE-409/2026 RGEF.1812.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital Infanta Leonor (Vallecas) desde 2021? 33409
- **PE-410/2026 RGEF.1813.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital Infanta Leonor (Vallecas)? 33409
- **PE-411/2026 RGEF.1814.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tras el informe de la Intervención General respecto al Hospital Infanta Leonor (Vallecas) al que hace alusión el informe de fiscalización de la cuenta general 2024? 33410
- **PE-412/2026 RGEF.1816.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda? 33410
- **PE-413/2026 RGEF.1817.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda? 33410
- **PE-414/2026 RGEF.1818.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano autorizó los pagos por actuaciones no incluidas en el contrato concesional del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda? .. 33410
- **PE-415/2026 RGEF.1819.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda desde 2021? 33410
- **PE-416/2026 RGEF.1820.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda? 33410
- **PE-417/2026 RGEF.1821.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se presentaron alegaciones al informe de la Intervención al que hace alusión la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización de la Cuenta General de 2024 sobre el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda? .. 33410
- **PE-418/2026 RGEF.1823.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital de Parla? 33410
- **PE-419/2026 RGEF.1824.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital de Parla? 33410
- **PE-420/2026 RGEF.1825.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano autorizó los pagos por actuaciones no incluidas en el contrato concesional del Hospital de Parla? 33411

- **PE-421/2026 RGEF.1826.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital de Parla desde 2021? 33411
- **PE-422/2026 RGEF.1827.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital de Parla? 33411
- **PE-423/2026 RGEF.1829.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital del Henares (Coslada)? 33411
- **PE-424/2026 RGEF.1830.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: . ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital del Henares (Coslada)? 33411
- **PE-425/2026 RGEF.1831.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano autorizó los pagos por actuaciones no incluidas en el contrato concesional del Hospital del Henares (Coslada)? 33411
- **PE-426/2026 RGEF.1832.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital del Henares (Coslada) desde 2021? 33411
- **PE-427/2026 RGEF.1833.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital del Henares (Coslada)? 33411
- **PE-429/2026 RGEF.1836.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes)? 33411
- **PE-430/2026 RGEF.1837.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes)? 33411
- **PE-431/2026 RGEF.1839.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose mensual del número de órdenes de cese de actividad ejecutadas efectivamente contra VUTs en los últimos 12 meses, diferenciando por distritos de Madrid capital 33412
- **PE-432/2026 RGEF.1842.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sanciones firmes cobradas por infracciones en materia de turismo en el último año fiscal, especificando la cuantía total recaudada. 33412
- **PE-435/2026 RGEF.1852.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios de impacto económico (retorno de inversión) realizados por la Consejería ex ante para avalar el apoyo institucional a los conciertos masivos en el Santiago Bernabéu..... 33412
- **PE-439/2026 RGEF.1862.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En cuántas ocasiones ha ordenado la Dirección General de Turismo la clausura o cese inmediato de actividad de una vivienda de uso turístico en los últimos dos años, desglosado por municipios? 33412

- **PE-440/2026 RGEF.1863.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no está publicada en el portal web de la Comunidad de Madrid el acta de la Comisión Mixta celebrada el 18 de julio de 2024 entre el Hospital Universitario de Torrejón y el SERMAS en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta? 33412
- **PE-441/2026 RGEF.1867.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el número total de sanciones impuestas por estacionamiento indebido en zonas protegidas del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y su Zona Periférica de Protección durante el último año, desglosado por términos municipales?..... 33412
- **PE-442/2026 RGEF.1868.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Consejería, en coordinación con el Consorcio de Transportes, implementar nuevas lanzaderas de autobús disuasorias desde los municipios serranos (ej. Manzanares el Real, Collado Mediano o Cercedilla) para reducir el vehículo privado en los accesos al Parque Nacional de Guadarrama?.. 33412
- **PE-443/2026 RGEF.1871.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas específicas de vigilancia se están aplicando para evitar el vertido de residuos en zonas de baño naturales como Las Presillas (Rascafría) durante la temporada estival?..... 33412
- **PE-444/2026 RGEF.1872.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del grado de ejecución presupuestaria (en euros y porcentaje) de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) asignados a la Mancomunidad de la Sierra de Guadarrama, detallando los proyectos finalizados a fecha de hoy..... 33413
- **PE-445/2026 RGEF.1873.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de los fondos Next Generation destinados al turismo en la Sierra de Guadarrama se ha dedicado a proyectos de renaturalización o protección de biodiversidad frente a proyectos de promoción turística o infraestructuras? 33413
- **PE-448/2026 RGEF.1882.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué vinculación contractual tiene la Comunidad de Madrid con el fondo H.I.G Realty. 33413
- **PE-449/2026 RGEF.1883.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para corregir las deficiencias del CEBIP Pío X en materia de accesibilidad y movilidad? 33413
- **PE-450/2026 RGEF.1885.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la situación del CEBIP Pío X en materia de accesibilidad. 33413
- **PE-451/2026 RGEF.1887.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para bajar el ratio del personal para la atención, apoyo y vigilancia en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 33413

- **PE-452/2026 RGEF.1889.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para mejorar las condiciones laborales del personal para la atención, apoyo y vigilancia de los alumnos en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 33413
- **PE-453/2026 RGEF.1891.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del personal para la atención, apoyo y vigilancia del alumnado en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 33413
- **PE-454/2026 RGEF.1893.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene previsto el Gobierno regional para la parcela cedida por el ayuntamiento de Getafe para la construcción del CEIP Bercial que no ha sido usada para dicha construcción? 33414
- **PE-455/2026 RGEF.1894.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto la construcción del nuevo IES en el barrio de Buenavista de Getafe? 33414
- **PE-456/2026 RGEF.1895.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto dinero ha destinado esta Legislatura a mitigar los efectos del calor en centros educativos de Getafe? 33414
- **PE-460/2026 RGEF.1905.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control presupuestario y contable aplica el Gobierno para evitar duplicidades entre el gasto derivado de conciertos sanitarios y el gasto ejecutado mediante gestión directa por el Servicio Madrileño de Salud en el ejercicio 2024? 33414
- **PE-461/2026 RGEF.1906.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante los ejercicios 2023 y 2024 para corregir los incumplimientos en materia de rendición de cuentas de las entidades del sector público autonómico señalados por la Cámara de Cuentas? 33414
- **PE-462/2026 RGEF.1907.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional a raíz de las salvedades formuladas por la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización sobre la contratación pública de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2024? 33414
- **PE-463/2026 RGEF.1908.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores económicos y presupuestarios utiliza el Gobierno regional para evaluar el grado de cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y eficiencia en la gestión del gasto público en la Comunidad de Madrid? 33414
- **PE-464/2026 RGEF.1909.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué informes técnicos y jurídicos obran en poder del Gobierno regional en relación con la viabilidad urbanística, medioambiental y administrativa del proyecto denominado “Planeta Joven” en el municipio de Moralzarzal? 33414
- **PE-465/2026 RGEF.1910.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha emitido el Área de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid informe técnico sobre la posible afección del proyecto “Planeta Joven” de Moralzarzal a la red de vías pecuarias del entorno del Camino de los Linares? 33415

- **PE-466/2026 RGE.1911.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha tramitado por parte del promotor del proyecto “Planeta Joven” la correspondiente autorización administrativa para la ocupación de terrenos de dominio público pecuario conforme a la normativa vigente? 33415
- **PE-468/2026 RGE.1927.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses desde junio del 2025 hasta diciembre de 2025 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral. 33415
- **PE-469/2026 RGE.1928.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2024 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral. 33415
- **PE-470/2026 RGE.1929.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2023 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral. 33415
- **PE-471/2026 RGE.1930.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2022 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral. 33415
- **PE-472/2026 RGE.1931.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2021 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral. 33416
- **PE-473/2026 RGE.1932.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2020 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral. 33416

- **PE-474/2026 RGE.1933.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2019 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral. 33416
- **PE-475/2026 RGE.1934.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2018 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral. 33416
- **PE-484/2026 RGE.1957.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos han llevado a la Comunidad de Madrid a solicitar la baja como socia de la Asociación Madrid Network en septiembre de 2025. 33416
- **PE-485/2026 RGE.1974.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno regional para proteger la salud musculo-esquelética del conjunto de los trabajadores/as del SUMMA112? 33416
- **PE-488/2026 RGE.1977.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede garantizar el Gobierno regional que no se ha producido una reutilización del material sanitario de un solo uso en el Hospital de Torrejón? ... 33417
- **PE-489/2026 RGE.1978.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede garantizar el Gobierno regional que no se ha producido una priorización entre la asistencia a pacientes no cápita frente a pacientes cápita en los hospitales de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid para maximizar beneficios a través de la libre elección? 33417
- **PE-490/2026 RGE.1979.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las instalaciones del Centro de Salud de San Diego (Puente de Vallecas)? 33417
- **PE-491/2026 RGE.1980.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno regional en el conjunto del Centro de Salud de San Diego (Puente de Vallecas) tras el desprendimiento del techo de una sala? 33417
- **PE-492/2026 RGE.1981.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué alternativa asistencial va a dar el Gobierno regional a los usuarios/as adscritos al Centro de Salud de San Diego (Puente de Vallecas) tras el desprendimiento del techo de una sala? 33417
- **PE-493/2026 RGE.1982.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuado el Gobierno regional transferir crédito de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) para proceder al pago de la libre elección del ejercicio 2021 de la prestación sanitaria realizada por la Fundación Jiménez Díaz? 33417

- **PE-494/2026 RGEF.1983.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el criterio que se utilizó para elegir concretamente la partida presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) para transferir crédito con el objetivo de proceder al pago de la libre elección del ejercicio 2021 de la prestación sanitaria realizada por la Fundación Jiménez Díaz? 33417
- **PE-495/2026 RGEF.1984.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno del rendimiento de los equipos de alta tecnología de los hospitales del SERMAS? 33417
- **PE-496/2026 RGEF.1985.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la política de investigación biomédica dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid? 33418
- **PE-497/2026 RGEF.1986.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el control que realiza el Gobierno regional para garantizar el cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital Universitario Infanta Elena? 33418
- **PE-498/2026 RGEF.1987.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el control que realiza el Gobierno regional para garantizar el cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital Universitario General de Villalba? ... 33418
- **PE-499/2026 RGEF.1988.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el control que realiza el Gobierno regional para garantizar el cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital Universitario Rey Juan Carlos? 33418
- **PE-500/2026 RGEF.1989.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el control que realiza el Gobierno regional para garantizar el cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital Fundación Jiménez Díaz? 33418
- **PE-501/2026 RGEF.1990.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el control que realiza el Gobierno regional para garantizar el cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital Universitario de Torrejón? 33418
- **PE-502/2026 RGEF.1991.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: al no haberse celebrado reunión de la Comisión Mixta entre el SERMAS y la concesionaria que gestiona el Hospital Universitario Infanta Elena a lo largo del año 2024 ¿cómo se ha realizado el seguimiento de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión sanitaria de dicho hospital? 33418
- **PE-503/2026 RGEF.1992.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: al no haberse celebrado reunión de la Comisión Mixta entre el SERMAS y la concesionaria que gestiona el Hospital Universitario Rey Juan Carlos a lo largo del año 2024 ¿cómo se ha realizado el seguimiento de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión sanitaria de dicho hospital? 33418-33419

- **PE-504/2026 RGEP.1993.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: al no haberse celebrado reunión de la Comisión Mixta entre el SERMAS y la concesionaria que gestiona el Hospital Universitario General de Vallalba a lo largo del año 2024 ¿cómo se ha realizado el seguimiento de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión sanitaria de dicho hospital? 33419
- **PE-505/2026 RGEP.1994.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: al no haberse celebrado reunión de la Comisión Mixta entre el SERMAS y la concesionaria que gestiona el Hospital Fundación Jiménez Díaz a lo largo del año 2024 ¿cómo se ha realizado el seguimiento de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión sanitaria de dicho hospital? 33419
- **PE-506/2026 RGEP.1995.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha implementado el Gobierno regional en relación con la seguridad del paciente en Atención Primaria? 33419
- **PE-507/2026 RGEP.1996.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha implementado el Gobierno regional en relación con la seguridad del paciente en Atención Hospitalaria? 33419
- **PE-508/2026 RGEP.1997.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2025 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid. 33419
- **PE-509/2026 RGEP.1998.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2024 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid. 33419
- **PE-510/2026 RGEP.1999.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2023 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid. 33419
- **PE-511/2026 RGEP.2000.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2022 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid. 33420
- **PE-512/2026 RGEP.2001.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2021 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid. 33420
- **PE-513/2026 RGEP.2002.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2020 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid. 33420

- **PE-514/2026 RGEF.2003.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2019 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid. 33420
- **PE-543/2026 RGEF.2126.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a fecha de registro, ¿qué motivos justifican la subida del precio del menú para el personal del Hospital General Universitario Gregorio Marañón? ... 33420
- **PE-544/2026 RGEF.2127.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a fecha de registro, ¿bajo qué cláusulas del contrato de concesión de servicios de explotación de la cafetería y comedor del Hospital Universitario Gregorio Marañón se ampara la subida del precio del menú del personal de dicho hospital? 33420
- **PE-545/2026 RGEF.2131.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Bajo qué cobertura contractual se está desarrollando la explotación de la cafetería y comedor del Hospital G.U. Gregorio Marañón habida cuenta de que, a fecha de registro de esta iniciativa, dicha concesión concluyó su prórroga el pasado 10 de enero de 2026? 33420
- **PE-546/2026 RGEF.2295.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la normativa por la que se rigen las viviendas del plan vive?..... 33420
- **PE-547/2026 RGEF.2303.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos tiene la Comunidad de Madrid para acompañar a los menores huérfanos por violencia machista y asegurar que reciben las ayudas económicas y el apoyo necesarios? 33421
- **PE-548/2026 RGEF.2314.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos representantes ha designado la Comunidad de Madrid en los órganos de Gobierno de Aval Madrid durante la presente Legislatura, con indicación del órgano, fecha de nombramiento y cargo que ocupan? 33421
- **PE-549/2026 RGEF.2316.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones, directrices o criterios ha trasladado el Gobierno de la Comunidad de Madrid a sus representantes en Aval Madrid desde el inicio de la Legislatura? 33421
- **PE-550/2026 RGEF.2317.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cuantía de fondos públicos autonómicos ha sido destinada directa o indirectamente a Aval Madrid desde el año 2015 especificando ejercicio presupuestario y concepto?..... 33421
- **PE-551/2026 RGEF.2334.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de seguimiento utiliza la Comunidad de Madrid para controlar el destino de los fondos públicos canalizados a través de Aval Madrid? 33421
- **PE-552/2026 RGEF.2337.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha realizado la Intervención General de la Comunidad de Madrid algún informe, auditoría o actuación sobre fondos públicos aportados a Aval Madrid en los últimos diez años? 33421

- **PE-554/2026 RGE.2408.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué gastos se han originado en materia de adecuación de las sedes judiciales por la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de eficiencia del Servicio Público de Justicia, en el ejercicio de 2025? 33421
- **PE-555/2026 RGE.2409.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué gastos se han originado en materia de personal por la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de eficiencia del Servicio Público de Justicia, en el ejercicio de 2025? 33421
- **PE-556/2026 RGE.2419.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, ¿Qué justificación social y jurídica tiene el Gobierno para establecer en el Proyecto de Decreto un plazo de dos días hábiles para aceptar o rechazar una vivienda pública? 33421-33422
- **PE-557/2026 RGE.2452.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué opinión le merece al equipo de gobierno la casuística que ha conducido al resultado recogido como provisiones, según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024..... 33422
- **PE-558/2026 RGE.2456.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el contenido recogido en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2024, sobre los acuerdos de concesión de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024..... 33422
- **PE-564/2026 RGE.2473.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estimación detallada de ingresos no ingresados en la recaudación del IRPF deriva de la futura rebaja de medio punto del tramo autonómico del IRPF en 2027, desglosada por tramo de renta? 33422
- **PE-569/2026 RGE.2480.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre las causas que han contribuido al remanente de tesorería reflejado en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33422
- **PE-570/2026 RGE.2483.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el funcionamiento del sistema NEXUS como mecanismo de control y seguimiento de los derechos y obligaciones de financiación afectada..... 33422
- **PE-571/2026 RGE.2485.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de la situación económico-patrimonial de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33422
- **PE-572/2026 RGE.2488.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de casuística descrita en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid Ejercicio 2024 que ha dado lugar al inmovilizado material recogido en la Cuenta General Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33422

- **PE-573/2026 RGE.2491.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración le merece a este equipo de gobierno los resultados de las inversiones financieras de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33423
- **PE-574/2026 RGE.2494.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál es la valoración global del equipo de gobierno al resultado del capítulo “deudores” de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024..... 33423
- **PE-575/2026 RGE.2497.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué opinión le merece a este equipo de gobierno la situación de la tesorería recogida en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024..... 33423
- **PE-576/2026 RGE.2500.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado contable de los pasivos financieros según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33423
- **PE-577/2026 RGE.2507.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 61.500.000 de la Agencia Madrileña de Atención Social para atender el gasto relativo a la liquidación de la actividad del convenio suscrito con la Fundación Jiménez Díaz. 33423
- **PE-578/2026 RGE.2510.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué razones existen para que la Agencia de la Vivienda Social no realice adecuadamente el seguimiento y la reclamación de deudas, según se indica en el punto 18 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33423
- **PE-579/2026 RGE.2513.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 10.682.000 euros de la Agencia Madrileña de Atención Social al SERMAS. 33423
- **PE-580/2026 RGE.2517.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos existen para que la Agencia de la Vivienda Social no establezca una delimitación entre operaciones presupuestarias y comerciales, según se recoge en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33423
- **PE-581/2026 RGE.2520.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que ningún organismo mercantil de la Comunidad de Madrid impute correctamente en la partida Resultado de las operaciones comerciales del presupuesto de ingresos el resultado de la actividad comercial, según consta en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33424

- **PE-582/2026 RGE.2523.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid no ha procedido, tal y como se requería en el Informe de la Cámara de Cuentas correspondiente a la fiscalización integral del ejercicio 2012, a imputar los derechos reconocidos derivados de los convenios para la prestación del servicio interurbano con determinados ayuntamientos en el capítulo de tasas y otros ingresos del presupuesto de ingresos, tal y como se recoge en el punto 21 del apartado II.1.1 “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33424
- **PE-583/2026 RGE.2526.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre la evolución de las diferentes fuentes de financiación en la Comunidad de Madrid entre el 2021 y el 2024 para atender las necesidades que presenta la sociedad madrileña. 33424
- **PE-584/2026 RGE.2529.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado presupuestario ajustado en 2024 contenidos en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid. 33424
- **PE-585/2026 RGE.2533.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que las inversiones realizadas con cargo al plan PRISMA sigan registradas como inmovilizado material cuando deberían estar registradas como existencias, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33424
- **PE-586/2026 RGE.2536.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que el saldo final de la cuenta de Créditos y valores representativos de deuda incluyan 5.785.000 euros por préstamos a la Fundación Parque Científico, atendiendo a la casuística recogida en el punto 9, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33424
- **PE-587/2026 RGE.2539.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que no se haya registrado como tesorería de la Administración de la Comunidad de Madrid el remanente total de las cuentas auxiliares de educación por importe de 179.513.000 euros, según se indica en el punto 11 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33424-33425
- **PE-588/2026 RGE.2542.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no realizar de forma adecuada la clasificación de las fianzas y depósitos, según se indica en el punto 12 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33425
- **PE-589/2026 RGE.2545.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber realizado la provisión de 64 millones de euros por siete procedimientos con sentencia no firme, según se indica en el punto 13 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33425

- **PE-590/2026 RGEF.2549.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que la agrupación de existencias que figura en el balance de la Administración de la Comunidad de Madrid presente saldo cero, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33425
- **PE-591/2026 RGEF.2552.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no regularizar correctamente 385.147.000 correspondientes a la liquidación negativa del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2009, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33425
- **PE-592/2026 RGEF.2555.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que los “acuerdos de concesión y otras actividades” se restrinjan a los formalizados en el propio ejercicio, siguiendo una interpretación contraria a la ampliación pretendida con la modificación del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, según se indica en el punto 16 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33425
- **PE-593/2026 RGEF.2559.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber regularizado activos correspondientes a actuaciones o proyectos de infraestructuras interrumpidos por un valor neto contable conjunto de 176.911.000 euros, tal y como se indica en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33425
- **PE-594/2026 RGEF.2562.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que infraestructuras de Metro de Madrid finalizadas en ejercicios anteriores sigan registradas como inmovilizado en curso, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33426
- **PE-595/2026 RGEF.2565.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid reducir la ratio por aula de los alumnos de educación especial en los centros educativos de la región? 33426
- **PE-596/2026 RGEF.2579.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas extranjeros no acompañados acogidos por la Comunidad de Madrid dentro del marco del reparto estatal de menores procedentes de Canarias, desde enero de 2022 hasta la actualidad, desagregado por meses. 33426
- **PE-600/2026 RGEF.2632.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid condicionar las subvenciones al sector hotelero a la implementación de planes de igualdad efectivos, dado que el informe CCOO señala una alta feminización y parcialidad involuntaria (33%) en el sector? 33426

- **PE-601/2026 RGE.2635.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la respuesta remitida a la Petición de Información 5361/25 R 23475, se pregunta si, durante el mismo periodo temporal al que se refiere dicha respuesta, se ha producido algún accidente laboral calificado como grave o muy grave en las obras ejecutadas por Metro de Madrid. 33426
- **PE-602/2026 RGE.2636.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los accidentes laborales incluidos en el listado remitido como respuesta a la Petición de Información 5361/25 R 23475, se pregunta la duración de las bajas laborales derivadas de dichos accidentes. 33426
- **PE-603/2026 RGE.2637.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los accidentes laborales incluidos en el listado remitido como respuesta a la Petición de Información 5361/25 R 23475, se pregunta si las ausencias derivadas de los accidentes laborales con baja han sido suplidas, y mediante qué medidas..... 33426
- **PE-604/2026 RGE.2638.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los accidentes laborales incluidos en el listado remitido como respuesta a la Petición de Información 5361/25 R 23475, se pregunta si alguno de los accidentes laborales incluidos en dicha respuesta dio lugar a adaptaciones del puesto de trabajo. 33427
- **PE-606/2026 RGE.2642.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en qué régimen contractual con terceros se encuentran los locales de propiedad de la Agencia de la Vivienda Social en el distrito de Moncloa-Aravaca de Madrid..... 33427
- **PE-607/2026 RGE.2672.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra la adquisición del archivo personal de Vicente Aleixandre por parte de la Comunidad de Madrid?. 33427
- **PE-608/2026 RGE.2674.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de conservación actual de archivo personal de Vicente Aleixandre, declarado Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid en el año 2022..... 33427
- **PE-609/2026 RGE.2707.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado de los 47 millones de euros de crecimiento presupuestario destinados a la atención a personas con discapacidad y sus familias, indicando los programas o subconceptos de gasto específicos (Función 231C, 231F, 231J, etc.), la distribución entre gestión directa (AMAPAD) y convenios, y la cuantificación del impacto esperado por la Estrategia Horizonte 2028..... 33427
- **PE-611/2026 RGE.2710.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el desglose completo del total de 126.770.868 euros consignados para actuaciones finalistas en el Fondo para la Supresión de Barreras Arquitectónicas, adjuntando las fichas de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de todas las Consejerías con dotación (Vivienda, Familia, Sanidad, Educación, Cultura y Economía). 33427
- **PE-612/2026 RGE.2722.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas llevar a cabo en el Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias en el presente ejercicio?..... 33427

- **PE-613/2026 RGEF.2728.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno regional de las iniciativas de apoyo a las librerías en nuestra región? 33427
- **PE-614/2026 RGEF.2730.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas ha llevado a cabo el Gobierno regional para el fomento del consumo en librerías independientes de barrio en la actual Legislatura? 33428
- **PE-615/2026 RGEF.2732.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para apoyar a las pequeñas librerías independientes de la Comunidad de Madrid? 33428
- **PE-617/2026 RGEF.2740.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la descripción funcional del algoritmo descrito en la respuesta a PE 4229/25 R 23180, que incluya, al menos: nombre, descripción general, órgano responsable, procesamiento de datos empleado, procedimiento administrativo en el que se integra, tipo de apoyo o decisión que realiza, datos de entrada, resultados generados y fecha de implantación. 33428
- **PE-618/2026 RGEF.2741.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la descripción funcional de algoritmo descrito en la respuesta a PE 4231/25 R 23182 que incluya, al menos: nombre, descripción general, órgano responsable, procesamiento de datos empleado, procedimiento administrativo en el que se integra, tipo de apoyo o decisión que realiza, datos de entrada, resultados generados y fecha de implantación. 33428
- **PE-619/2026 RGEF.2742.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la descripción funcional de los algoritmos que, según respuesta a PE 1875/25 R 11639, actualmente se emplean la Consejería de Sanidad, y que incluya, al menos: nombre, descripción general, órgano responsable, procesamiento de datos empleado, procedimiento administrativo en el que se integra, tipo de apoyo o decisión que realiza, datos de entrada, resultados generados y fecha de implantación. 33428
- **PE-620/2026 RGEF.2743.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluación está previsto realizar para los casos de estudio de IoTM (Internet de las Cosas en Medicina) que se están desarrollando? 33428
- **PE-621/2026 RGEF.2744.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué casos de estudio se han comenzado a desarrollar en el marco de la iniciativa de plataforma de IoTM (Internet de las Cosas en Medicina)? ... 33428
- **PE-622/2026 RGEF.2745.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluación hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto del proyecto IA+Igual desde su puesta en marcha? 33429
- **PE-623/2026 RGEF.2746.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores está utilizando la Consejería de Digitalización para valorar la efectividad del proyecto IA+Igual? 33429
- **PE-624/2026 RGEF.2747.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha colaborado la Consejería de Digitalización con otras consejerías para incorporar el enfoque de equidad algorítmica del proyecto IA+Igual en sus desarrollos tecnológicos? 33429

— **PE-625/2026 RGEP.2748.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está previsto incorporar las herramientas o principios del proyecto IA+Igual como requisito en los pliegos de contratación de soluciones de inteligencia artificial por parte de la Comunidad de Madrid? 33429

— **PE-626/2026 RGEP.2749.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué coordinación ha existido entre el proyecto IA+Igual y la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid? 33429

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita

— **PE-644/2026 RGEP.1896 (Transformada de PI-490/2026 RGEP.1896).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha desarrollado para mitigar el calor en centros educativos del municipio de Getafe esta Legislatura? Desglosado por actuación, centro educativo y coste de cada actuación. ... 33429

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

— **PI-802/2026 RGEP.1441 (Transformada de PE-250/2026 RGEP.1441).** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las solicitudes recibidas para la presentación de libros en los Teatros del Canal en el año 2025..... 33430

— **PI-803/2026 RGEP.1443 (Transformada de PE-252/2026 RGEP.1443).** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de presentaciones de libros realizadas en los Teatros del Canal en el año 2025..... 33430

— **PI-804/2026 RGEP.1448 (Transformada de PE-257/2026 RGEP.1448).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede detallar el importe total del inmovilizado material y del inmovilizado inmaterial registrado en el balance a 31 de diciembre de 2024?..... 33430

— **PI-805/2026 RGEP.1449 (Transformada de PE-258/2026 RGEP.1449).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total del inmovilizado corresponde a bienes con valor contable cero?..... 33430

— **PI-806/2026 RGEP.1450 (Transformada de PE-259/2026 RGEP.1450).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos bienes patrimoniales figuran en el inventario sin valoración económica asignada?..... 33430

— **PI-807/2026 RGEP.1451 (Transformada de PE-260/2026 RGEP.1451).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes patrimoniales se encuentran pendientes de alta en inventario a 31 de diciembre de 2024? 33430

— **PI-808/2026 RGEP.1456 (Transformada de PE-265/2026 RGEP.1456).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe del inmovilizado en curso corresponde a obras ya terminadas y en uso? 33431

- **PI-809/2026 RGE.1457 (Transformada de PE-266/2026 RGE.1457).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de amortización se ha practicado en el ejercicio 2024 sobre el inmovilizado de la Comunidad de Madrid? 33431
- **PI-810/2026 RGE.1470 (Transformada de PE-272/2026 RGE.1470).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de fondos líquidos no figura en la tesorería contable según la Cámara de Cuentas? ... 33431
- **PI-811/2026 RGE.1472 (Transformada de PE-273/2026 RGE.1472).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el importe total convalidado durante el ejercicio 2024? 33431
- **PI-812/2026 RGE.1473 (Transformada de PE-274/2026 RGE.1473).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el importe total convalidado durante el ejercicio 2025? 33431
- **PI-813/2026 RGE.1481 (Transformada de PE-279/2026 RGE.1481).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el déficit estructural estimado de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2023,2024 y 2025? 33431
- **PI-814/2026 RGE.1485 (Transformada de PE-283/2026 RGE.1485).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el volumen de deuda viva de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2025? 33431
- **PI-815/2026 RGE.1486 (Transformada de PE-284/2026 RGE.1486).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe de amortización neta de deuda se ha producido en 2025? 33431
- **PI-816/2026 RGE.1519 (Transformada de PE-305/2026 RGE.1519).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas actuaciones de auditoría pública se han realizado en 2024?..... 33431
- **PI-817/2026 RGE.1520 (Transformada de PE-306/2026 RGE.1520).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes de convalidación de gasto se han tramitado en 2024 en la Comunidad de Madrid?.... 33432
- **PI-818/2026 RGE.1526 (Transformada de PE-312/2026 RGE.1526).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el gasto total en conciertos sanitarios privados del SERMAS en 2024? 33432
- **PI-819/2026 RGE.1527 (Transformada de PE-313/2026 RGE.1527).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el incremento porcentual del gasto en conciertos en 2024 respecto a 2023? 33432
- **PI-820/2026 RGE.1540 (Transformada de PE-325/2026 RGE.1540).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de inversiones ha ejecutado el IMIDRA en los últimos tres ejercicios? 33432
- **PI-821/2026 RGE.1558 (Transformada de PE-337/2026 RGE.1558).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes de reclamación de deuda se han iniciado en 2024 en la Agencia de la Vivienda Social? 33432

- **PI-822/2026 RGE.1559 (Transformada de PE-338/2026 RGE.1559).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas deudas han sido dadas de baja por prescripción o insolvencia en la Agencia de la Vivienda Social? 33432
- **PI-823/2026 RGE.1560 (Transformada de PE-339/2026 RGE.1560).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de deuda ha sido recuperado por la Agencia de la Vivienda Social en 2024? 33432
- **PI-824/2026 RGE.1561 (Transformada de PE-340/2026 RGE.1561).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de la deuda pendiente con la Agencia de la Vivienda Social presenta un riesgo elevado de incobrabilidad? 33432
- **PI-825/2026 RGE.1563 (Transformada de PE-341/2026 RGE.1563).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe del patrimonio inmobiliario de la Agencia de la Vivienda Social se encuentra pendiente de valoración o regularización? 33433
- **PI-826/2026 RGE.1564 (Transformada de PE-342/2026 RGE.1564).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en conservación y rehabilitación se han realizado en 2024 por parte de la Agencia de la Vivienda Social? 33433
- **PI-827/2026 RGE.1570 (Transformada de PE-347/2026 RGE.1570).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos derechos han sido dados de baja por prescripción durante el ejercicio 2024? 33433
- **PI-828/2026 RGE.1571 (Transformada de PE-348/2026 RGE.1571).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos derechos han sido dados de baja por insolvencia del deudor en el ejercicio 2024?..... 33433
- **PI-829/2026 RGE.1572 (Transformada de PE-349/2026 RGE.1572).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el porcentaje real de recaudación efectiva sobre los derechos reconocidos en 2024?..... 33433
- **PI-830/2026 RGE.1574 (Transformada de PE-350/2026 RGE.1574).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál era el volumen total de deuda viva de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024? 33433
- **PI-831/2026 RGE.1577 (Transformada de PE-353/2026 RGE.1577).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de deuda vencía en el ejercicio 2024? 33433
- **PI-832/2026 RGE.1579 (Transformada de PE-355/2026 RGE.1579).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe fue refinanciado mediante nueva deuda? 33433
- **PI-833/2026 RGE.1581 (Transformada de PE-357/2026 RGE.1581).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de nueva deuda se emitió en 2024 para refinanciar vencimientos? 33434
- **PI-834/2026 RGE.1582 (Transformada de PE-358/2026 RGE.1582).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje del gasto no financiero del ejercicio 2024 se financió mediante endeudamiento? 33434

- **PI-835/2026 RGE.1583 (Transformada de PE-359/2026 RGE.1583).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el coste financiero total (intereses) de la deuda de la Comunidad de Madrid en 2024?..... 33434
- **PI-836/2026 RGE.1584 (Transformada de PE-360/2026 RGE.1584).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el tipo de interés medio ponderado de la deuda viva a cierre de 2024? 33434
- **PI-837/2026 RGE.1594 (Transformada de PE-365/2026 RGE.1594).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de los derechos reconocidos netos de 2024 corresponde a derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2024?..... 33434
- **PI-838/2026 RGE.1595 (Transformada de PE-366/2026 RGE.1595).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de los derechos pendientes de cobro tiene una antigüedad superior a diez años? 33434
- **PI-839/2026 RGE.1599 (Transformada de PE-370/2026 RGE.1599).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de derechos pendientes de cobro corresponde a ejercicios anteriores a 2020?..... 33434
- **PI-840/2026 RGE.1600 (Transformada de PE-371/2026 RGE.1600).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de derechos pendientes de cobro corresponde a ejercicios anteriores a 2021?..... 33434
- **PI-841/2026 RGE.1601 (Transformada de PE-372/2026 RGE.1601).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de derechos pendientes de cobro corresponde a ejercicios anteriores a 2022?..... 33434
- **PI-842/2026 RGE.1602 (Transformada de PE-373/2026 RGE.1602).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de derechos pendientes de cobro corresponde a ejercicios anteriores a 2023?..... 33435
- **PI-843/2026 RGE.1758 (Transformada de PE-388/2026 RGE.1758).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas ha comprado el gobierno de las 175 que anunció que iba a comprar el 28 de agosto de 2024? 33435
- **PI-844/2026 RGE.1792 (Transformada de PE-390/2026 RGE.1792).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes) desde 2021?..... 33435
- **PI-845/2026 RGE.2053 (Transformada de PE-522/2026 RGE.2053).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2025 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión..... 33435

- **PI-846/2026 RGE.P.2054 (Transformada de PE-523/2026 RGE.P.2054).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2024 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión..... 33435
- **PI-847/2026 RGE.P.2055 (Transformada de PE-524/2026 RGE.P.2055).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2023 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión..... 33435
- **PI-848/2026 RGE.P.2056 (Transformada de PE-525/2026 RGE.P.2056).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2022 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión..... 33435
- **PI-849/2026 RGE.P.2057 (Transformada de PE-526/2026 RGE.P.2057).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2021 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión..... 33436
- **PI-850/2026 RGE.P.2058 (Transformada de PE-527/2026 RGE.P.2058).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2020 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión..... 33436
- **PI-851/2026 RGE.P.2059 (Transformada de PE-528/2026 RGE.P.2059).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2019 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión..... 33436
- **PI-852/2026 RGE.P.2468 (Transformada de PE-559/2026 RGE.P.2468).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de contribuyentes que se acogieron a la deducción del 20% en la cuota autonómica del IRPF por inversiones realizadas por contribuyentes procedentes del extranjero en la Comunidad de Madrid en el ejercicio fiscal 2025? 33436
- **PI-853/2026 RGE.P.2469 (Transformada de PE-560/2026 RGE.P.2469).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de contribuyentes que se acogieron a la deducción por arrendamiento de viviendas que han estado vacías durante al menos un año en la Comunidad de Madrid en el ejercicio fiscal 2025? 33436

- **PI-854/2026 RGE.P.2470 (Transformada de PE-561/2026 RGE.P.2470).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de contribuyentes que se acogieron a la deducción por gastos en estudios cursados por jóvenes menores de 30 años en la Comunidad de Madrid en el ejercicio fiscal 2025? 33436
- **PI-855/2026 RGE.P.2471 (Transformada de PE-562/2026 RGE.P.2471).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de contribuyentes que se acogieron a la deducción por inversiones en entidades de nueva creación en la Comunidad de Madrid en el ejercicio fiscal 2025? .. 33436
- **PI-856/2026 RGE.P.2472 (Transformada de PE-563/2026 RGE.P.2472).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de contribuyentes que se acogieron a la deducción por alquiler de vivienda habitual para contribuyentes menores de 40 años en la Comunidad de Madrid en el ejercicio fiscal 2025? 33437
- **PI-857/2026 RGE.P.2474 (Transformada de PE-565/2026 RGE.P.2474).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos contribuyentes se acogieron a cada bonificación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en la Comunidad de Madrid en 2025? 33437
- **PI-858/2026 RGE.P.2475 (Transformada de PE-566/2026 RGE.P.2475).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de contribuyentes que presentaron declaración del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2023, 2024 y 2025? 33437
- **PI-859/2026 RGE.P.2476 (Transformada de PE-567/2026 RGE.P.2476).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: para cada tramo de renta, ¿cuáles fueron los ingresos totales de IRPF recaudados en la Comunidad de Madrid en 2025? 33437
- **PI-860/2026 RGE.P.2477 (Transformada de PE-568/2026 RGE.P.2477).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos contribuyentes presentaron declaración del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid en los últimos ejercicios fiscales 2021-2024? 33437

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-24(XIII)/2023 RGE.P.8360 y RGE.P.1248/2026.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de fecha 30 de enero de 2026, por el que, a petición del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-24(XIII)/2023 RGE.P.8360, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Completar el estudio de caracterización de suelos agrarios abandonados en la Comunidad de Madrid iniciado por la Universidad Politécnica de Madrid, haciéndolo extensivo a toda la región. 2. Identificar en este proceso suelos públicos de las distintas Administraciones susceptibles de recuperación de la actividad agraria y la realización de proyectos demostrativos. 3. Desarrollar una Estrategia de Recuperación de Suelos Agrarios Abandonados en la Comunidad de Madrid con el doble objetivo de aumentar las producciones de proximidad y proporcionar tierras para la incorporación de nuevos agricultores y granjeros. Y cuestiones conexas. 33437-33438

— **PNL-84(XIII)/2023 RGE.10719 y RGE.2332/2026.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de fecha 30 de enero de 2026, por el que, a petición de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-84(XIII)/2023 RGE.10719, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aprobar una Estrategia Madrileña de nanotecnología y semiconductores complementaria y alineada con el PERTE Chip, y basada en los cuatro ejes que se detallan. 2. Adherirse a la Alianza Europea de Regiones de Semiconductores, como ya han hecho otras 4 regiones españolas. 3. Presentar, en el marco del proyecto de Presupuestos para 2024, una dotación de 250 millones de euros para la participación de la región, con la necesaria colaboración público-privada, así como con el Gobierno de España, en varias actuaciones que componen el PERTE Chip. 4. Potenciar el IMDEA Nanociencia, el laboratorio de micro y nanofabricación NanoFabLab, para que desarrolle el potencial liderazgo que puede marcar en este campo. 5. Intensificar el ecosistema innovador de microchips iniciado, a través del Clúster de Innovación Tecnológica y Talento (CITT) en semiconductores.....

33438

— **PNL-76/2024 RGE.4296 y RGE.2274/2026.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de fecha 30 de enero de 2026, por el que, a petición de la Sra. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-76/2024 RGE.4296, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Primero. Realizar una revisión exhaustiva y transparente de los procesos administrativos relacionados con el Bono Alquiler Joven, con el objetivo de identificar y eliminar las causas de los retrasos, para gestionar con rapidez las distintas ayudas de vivienda. Segundo: Resolver de manera urgente todas las solicitudes del Bono Alquiler Joven pendientes abonando a los beneficiarios el importe de la ayuda, incrementada con los intereses legales de demora devengados por el retraso en la gestión, tramitación y pago de la ayuda, que asumirá con recursos propios la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.....

33438

— **PNL-139/2024 RGE.8436 y RGE.2332/2026.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de fecha 30 de enero de 2026, por el que, a petición de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-139/2024 RGE.8436, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar la Red Madrileña de Agencias de colocación municipales, en coordinación con la Federación Madrileña de Municipios, como órgano para la mejora de la coordinación y mejoras en su funcionamiento. 2. Aprobar un Convenio de Colaboración con la Red Madrileña de Agencias de colocación municipales que permita, entre otras, las siguientes actuaciones: Desarrollar una herramienta informática común para la gestión de las actuaciones de intermediación laboral de las agencias locales, que permita su interoperabilidad, compartir información sobre gestión y demandantes de empleo. Desarrollar un plan de formación común para el personal de las agencias de colocación municipales para mejorar la cualificación y profesionalización de sus equipos técnicos. Desarrollar un programa de financiación autonómica estable para las agencias de colocación autorizadas, en el marco del ejercicio de su actividad, que se articulará a través de convenios de colaboración. Celebración de jornadas y eventos divulgativos e informativos dirigidos a empresas, trabajadores, desempleados y entidades participantes en proyectos de empleo.....

33439

— **PNL-17/2025 RGEF.884 y RGEF.1248/2026.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de fecha 30 de enero de 2026, por el que, a petición del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-17/2025 RGEF.884, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar una Estrategia de prevención de incendios en la interfaz urbano-forestal de la Comunidad de Madrid. 2. Actualizar en el plazo de seis meses los mapas de riesgo de incendios forestales en función de los escenarios de cambio climático a 2030 y 2060 analizados en la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030. 3. Aumentar los recursos destinados a tratamientos forestales preventivos en la interfaz urbano-forestal hasta los 5 millones de euros anuales, con particular incidencia en las zonas de más alto riesgo. 4. Ayudar técnica y económicamente a los municipios de la Comunidad de Madrid a actualizar sus planes de actuación municipales de prevención contra incendios forestales (PAMIF). 5. Mantener activo durante todo el año al personal laboral fijo discontinuo de las Brigadas Forestales de la Comunidad de Madrid para la realización de trabajos de prevención de incendios fuera de la campaña de alto riesgo, así como otras labores de apoyo a emergencias y protección civil. 6. Realizar un Plan de Actuaciones Urgentes para la modernización de las infraestructuras destinadas a prestar servicio al Cuerpo de Bomberos, las Brigadas Forestales y los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid. 7. Presentar en el plazo más breve posible un nuevo Plan Forestal de la Comunidad de Madrid.....

33439

— **PNL-6/2026 RGEF.1095 y RGEF.1945/2026.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de fecha 30 de enero de 2026, por el que, a petición de la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-6/2026 RGEF.1095, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas.

33440

— **PNL-7/2026 RGE.1096 y RGE.1945/2026.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de fecha 30 de enero de 2026, por el que, a petición de la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-7/2026 RGE.1096, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas.

33440-33441

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-57/2026 RGE.1132.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración de la afección que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR va a tener en el sector primario madrileño e iniciativas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos (por vía art. 208.2.b RAM).....

33441

— **C-59/2026 RGE.1152.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo para explicar su valoración de los resultados del Informe de Fiscalización de la Cuenta General aprobado por la Cámara de Cuentas el 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 208.2.b RAM)

33441-33442

— **C-70/2026 RGE.1289.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las obras de remodelación y/o ampliación que actualmente se están realizando en Metro de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).....

33442

- **C-90/2026 RGE.1741.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Digitalización ante el Pleno, con el siguiente objeto: comparecencia de D. Miguel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización ante el Pleno para Informar de los vínculos estratégicos sobre ciberseguridad, entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Gobierno de Israel (por vía art. 208.2.b RAM)..... 33442
- **C-105/2026 RGE.2247.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: solicito la comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Asamblea de Madrid al objeto de informar sobre la contratación menor en materia sanitaria (por vía art. 208.2.b RAM) 33443
- **C-107/2026 RGE.2249.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de valorar el funcionamiento de nuestra Atención Primaria en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM)..... 33443
- **C-109/2026 RGE.2251.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de explicar la licitación urgente y conjunta de proyecto y obra de nuevos Centros de Salud en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).. 33443
- **C-111/2026 RGE.2253.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las condiciones laborales que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid a nuestros profesionales sanitarios (por vía art. 208.2.b RAM) 33444
- **C-113/2026 RGE.2255.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la aprobación de expedientes de modificación de crédito destinados a abonar los reequilibrios presupuestarios reclamados por los hospitales públicos gestionados por empresas privadas (por vía art. 208.2.b RAM)..... 33444
- **C-125/2026 RGE.2320.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: para explicar las acciones que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir las recomendaciones del informe global del sector público autonómico del ejercicio 2022 elaborado por el Tribunal de Cuentas (por vía art. 208.2.b RAM). 33444-33445
- **C-127/2026 RGE.2371.** Presentada por el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar de las inversiones realizadas en los municipios de la región con objeto de construir nuevas infraestructuras y dotaciones, reforzar los servicios públicos y contribuir al reequilibrio territorial (por vía art. 208.2.a RAM)..... 33445
- **C-134/2026 RGE.2426.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración de los objetivos en materia de tratamiento y reciclaje de residuos que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 (por vía art. 208.2.b RAM). 33445

- **C-136/2026 RGE.2432.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural (por vía art. 208.2.b RAM). 33445-33446
- **C-138/2026 RGE.2441.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para incentivar la incineración y la valorización energética de la fracción de resto y los rechazos en los procesos de tratamiento de residuos, con el objetivo de minimizar el vertido y eliminar los vertederos (por vía art. 208.2.b RAM). 33446
- **C-142/2026 RGE.2514.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: financiación pública por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 (por vía art. 208.2.b RAM). 33446
- **C-155/2026 RGE.2689.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la valoración de la celebración de la Feria Internacional del Turismo 2025 (por vía art. 208.2.b RAM). 33447

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-33/2026 RGE.555.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre el grado de cumplimiento en el desempeño de sus funciones con arreglo a los principios señalados en el código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM). 33447
- **C-34/2026 RGE.556.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre el ejercicio de sus funciones de asistencia y asesoramiento como Jefe del Gabinete de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a sus relaciones con los medios de comunicación (por vía art. 210 RAM). 33448
- **C-35/2026 RGE.557.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre su relación con las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid en el ejercicio de sus funciones como Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM). 33448

- **C-36/2026 RGE.558.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre el ejercicio de sus funciones de asistencia y asesoramiento como Jefe del Gabinete de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a las informaciones periodísticas relacionadas con el entorno de la Presidenta (por vía art. 210 RAM). 33448-33449
- **C-37/2026 RGE.559.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre sus gastos protocolarios, dietas y gastos de viaje desde junio de 2023 publicados en el Portal de Transparencia (por vía art. 210 RAM) 33449
- **C-38/2026 RGE.560.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre su agenda de trabajo de los años 2024 y 2025, publicada en el Portal de Transparencia (por vía art. 210 RAM). 33449
- **C-58/2026 RGE.1133.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración de la afección que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR va a tener en el sector primario madrileño e iniciativas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos (por vía art. 209.1.b RAM). 33450
- **C-61/2026 RGE.1154.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Francisco Javier Carmena Lozano, interventor general de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024 (por vía art. 210 RAM) 33450
- **C-62/2026 RGE.1155.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Interventor General de la Comunidad de Madrid, Francisco Javier Carmena Lozano, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: exponer su análisis sobre la Cuenta General de la Comunidad de Madrid 2024 (por vía art. 210 RAM). 33450-33451
- **C-63/2026 RGE.1156.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, María Isabel Arruti Ormaeche, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración de las recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas en el informe de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid de 2024 (por vía art. 210 RAM) 33451

- **C-67/2026 RGE.1286.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Consejero Delegado de Metro de Madrid, S.A. ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre las obras de automatización y modernización integral de la Línea 6 de Metro de Madrid (por vía art. 221 RAM). 33451
- **C-68/2026 RGE.1287.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Red de ONGD de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: informar sobre sus propuestas en materia de Cooperación al Desarrollo en nuestra región dentro del ámbito de las competencias del Gobierno de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 33451-33452
- **C-69/2026 RGE.1288.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la de la Red de ONGD de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: informar sobre sus propuestas para mejorar las políticas de la Comunidad de Madrid en materia de cooperación al desarrollo dentro del ámbito de competencias del Gobierno regional (por vía art. 211 RAM). 33452
- **C-71/2026 RGE.1642.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar de las principales conclusiones sobre las actuaciones de control financiero recogidas en el Plan de Auditorías 2024 referidas a los centros sanitarios adscritos al SERMAS (por vía art. 210 RAM). 33452
- **C-72/2026 RGE.1643.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar de las principales conclusiones sobre los resultados del control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” (por vía art. 210 RAM) 33453
- **C-73/2026 RGE.1644.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar de las principales conclusiones sobre los resultados del control financiero referidas a la relación con las concesionarias de los siete hospitales construidos bajo el modelo de concesión de obra pública según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” (por vía art. 210 RAM) 33453
- **C-74/2026 RGE.1645.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar de los resultados de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” (por vía art. 210 RAM). 33453-33454

- **C-75/2026 RGE.1646.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar sobre los resultados de control financiero de subvenciones y ayudas, según se recoge en "Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024" (por vía art. 210 RAM). 33454
- **C-76/2026 RGE.1647.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del "Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024" (por vía art. 210 RAM) 33454
- **C-77/2026 RGE.1648.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar de los resultados obtenidos en la auditoría a Planifica Madrid Proyectos y Obras M.P., S.A. referida en el "Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024" (por vía art. 210 RAM). 33455
- **C-78/2026 RGE.1649.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar sobre los resultados de la auditoría a Metro de Madrid, S.A.U. según consta en el "Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024" (por vía art. 210 RAM). 33455
- **C-79/2026 RGE.1650.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar sobre los resultados de la auditoría al Grupo Canal de Isabel II según se recoge en el "Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024" (por vía art. 210 RAM). 33455-33456
- **C-83/2026 RGE.1655.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Martín Fernández, representante de la asociación "Agrupación vecinal para el desarrollo de los Valles de Lozoya y Jarama", ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del servicio de transporte público en los municipios pertenecientes al eje de la carretera madrileña M607 (por vía art. 211 RAM). 33456
- **C-88/2026 RGE.1685.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Dr. José Antonio Jara González, Director Médico RCP TOUR ESPAÑA, ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: desafío Cero Muerte Súbita Cardíaca en la Escuela y en el Deporte (por vía art. 211 RAM). 33456

- **C-89/2026 RGEF.1740.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda para informar sobre actuaciones a desarrollar en relación con el Informe de fiscalización de la Cuenta General de 2024 elaborado por la Cámara de Cuentas (por vía art. 209.1.b RAM). 33456-33457
- **C-91/2026 RGEF.1742.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Digitalización ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: comparecencia de D. Miguel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización ante la comisión de Digitalización, para Informar de los vínculos estratégicos sobre ciberseguridad, entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Gobierno de Israel (por vía art. 209.1.b RAM). 33457
- **C-94/2026 RGEF.1763.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración del impacto en las políticas de vivienda de la Comunidad de Madrid del Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública (por vía art. 210 RAM). 33457
- **C-95/2026 RGEF.1764.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre las claves del Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública en la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM). 33457-33458
- **C-98/2026 RGEF.1767.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre las claves del Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales (por vía art. 210 RAM). 33458
- **C-100/2026 RGEF.1786.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Bartolomé González Jiménez, Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conservación del patrimonio de la región (por vía art. 210 RAM). 33458
- **C-101/2026 RGEF.1787.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid es materia de conservación del patrimonio de la región (por vía art. 209.1.b RAM). 33458-33459
- **C-102/2026 RGEF.1788.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Aparicio Resco, historiador del arte, arqueólogo y especialista en virtualización del patrimonio. Experiencia desde hace diez años en PAR - Arqueología y Patrimonio Virtual, trabajos de reconstrucción virtual e ilustración digital que combinan arte, patrimonio y tecnología. Es autor de "Ventanas al pasado", "La reconstrucción de la historia con imágenes" y coautor de los libro ilustrados "La Roma de Constantino" y "De Troya a Roma. La historia tras el mito", ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de asesorar sobre la reconstrucción y representación gráfica del patrimonio de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 33459

- **C-106/2026 RGE.2248.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: solicito la comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad al objeto de informar sobre la contratación menor en materia sanitaria (por vía art. 209.1.b RAM) 33459-33460
- **C-108/2026 RGE.2250.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de valorar el funcionamiento de nuestra Atención Primaria en la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM) 33460
- **C-110/2026 RGE.2252.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de explicar la licitación urgente y conjunta de proyecto y obra de nuevos Centros de Salud en la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM) 33460
- **C-112/2026 RGE.2254.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las condiciones laborales que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid a nuestros profesionales sanitarios (por vía art. 209.1.b RAM) 33460-33461
- **C-114/2026 RGE.2266.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura García de la Navarra, en calidad de presidenta de la APA CENTRO EDUCACION ESPECIAL PABLO R. PICASSO, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las necesidades de políticas integrales de la discapacidad detectadas por su asociación (por vía art. 211 RAM) 33461
- **C-115/2026 RGE.2269.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del servicio de comidas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social (por vía art. 221 RAM). 33461
- **C-116/2026 RGE.2270.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las medidas de mejora del servicio de comidas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social (por vía art. 221 RAM) 33462
- **C-122/2026 RGE.2297.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia de la consejera de Sanidad en relación con los fundamentos aplicados al contrato mixto de obras y servicios, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la redacción de proyectos básico y de ejecución y obras de construcción, mediante procedimientos industrializados, de centros de salud de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. PA OBR 24-2025 (A/OBR-026997/2025) (por vía art. 209.1.b RAM) 33462

- **C-126/2026 RGE.2321.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: para explicar las acciones que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir las recomendaciones del informe global del sector público autonómico del ejercicio 2022 elaborado por el Tribunal de Cuentas (por vía art. 209.1.b RAM). 33462-33463
- **C-128/2026 RGE.2397.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mónica Rodríguez García, Secretaria General de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la incidencia del III Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Raras 2025-2028 en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 33463
- **C-135/2026 RGE.2429.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración de los objetivos en materia de tratamiento y reciclaje de residuos que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 (por vía art. 209.1.b RAM). 33463
- **C-137/2026 RGE.2433.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural (por vía art. 209.1.b RAM). . 33464
- **C-139/2026 RGE.2443.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para incentivar la incineración y la valorización energética de la fracción de resto y los rechazos en los procesos de tratamiento de residuos, con el objetivo de minimizar el vertido y eliminar los vertederos (por vía art. 209.1.b RAM). 33464
- **C-140/2026 RGE.2448.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: para analizar las alegaciones recogidas en la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid 2025-2032 (por vía art. 209.1.b RAM). 33464-33465
- **C-141/2026 RGE.2449.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: para analizar el modelo de gestión de la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid para el periodo 2025-2032 (por vía art. 209.1.b RAM). 33465
- **C-143/2026 RGE.2530.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: financiación pública por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 (por vía art. 209.1.b RAM). 33465

- **C-144/2026 RGE.2655.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Villalobos Juan ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: analizar la implementación del Plan Vive en calidad de miembro de la FRAVM (por vía art. 211 RAM). 33465-33466
- **C-145/2026 RGE.2658.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre el impacto de la droga en los centros educativos de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 33466
- **C-146/2026 RGE.2659.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre la utilización de los buzones de denuncias de consumo de droga en los centros educativos de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 33466
- **C-147/2026 RGE.2678.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Turismo ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los datos de turismo de la Comunidad de Madrid durante el año 2025 (por vía art. 210 RAM). 33467
- **C-148/2026 RGE.2680.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Turismo ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los planes del gobierno para la renovación de la 1/1999, del 12 de marzo, de ordenación del turismo de la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM) 33467
- **C-149/2026 RGE.2681.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los planes del gobierno para la renovación de la 1/1999, del 12 de marzo, de ordenación del turismo de la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM). 33467-33468
- **C-150/2026 RGE.2683.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los planes del gobierno para la renovación de la 1/1999, del 12 de marzo, de ordenación del turismo de la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM). 33468
- **C-151/2026 RGE.2684.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la previsión de eventos deportivos en la Comunidad de Madrid para el año 2026 (por vía art. 210 RAM). 33468
- **C-152/2026 RGE.2685.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la previsión de eventos deportivos en la Comunidad de Madrid para el año 2026 (por vía art. 210 RAM). 33468-33469

- **C-153/2026 RGE.2686.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Turismo ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la valoración de la celebración de la Feria Internacional del Turismo 2025 (por vía art. 210 RAM). 33469
- **C-154/2026 RGE.2688.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la valoración de la celebración de la Feria Internacional del Turismo 2025 (por vía art. 210 RAM) 33469
- **C-156/2026 RGE.2690.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la valoración de la celebración de la Feria Internacional del Turismo 2025 (por vía art. 209.1.b RAM) 33470

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-235/2026 RGE.1103.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024 relativa a la gestión económica del SERMAS? 33470
- **PCOP-236/2026 RGE.1104.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024 relativa a la gestión económica de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33471
- **PCOP-237/2026 RGE.1105.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024, relativa a las transferencias de fondos entre partidas presupuestarias? 33471
- **PCOP-238/2026 RGE.1106.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el presupuesto destinado en el año 2026 al nuevo proyecto de la Ciudad de la Salud? ... 33471
- **PCOP-240/2026 RGE.1126.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre las consecuencias que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR puede tener entre los agricultores y ganaderos madrileños 33472
- **PCOP-241/2026 RGE.1128.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mitigar las consecuencias que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR puede tener entre los agricultores y ganaderos madrileños? 33472

- **PCOP-242/2026 RGE.1130.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué posición política tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR? 33472
- **PCOP-244/2026 RGE.1144.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de las entregas a cuenta a la Comunidad de Madrid procedentes del Sistema de Financiación Autonómica?..... 33473
- **PCOP-245/2026 RGE.1145.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que en el actual marco del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, la Comunidad de Madrid tiene una financiación adecuada?..... 33473
- **PCOP-246/2026 RGE.1147.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el sistema de financiación autonómico actual para la Comunidad de Madrid. 33473
- **PCOP-247/2026 RGE.1165.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero de las acciones financiadas con fondos propios de la Comunidad de Madrid en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33473-33474
- **PCOP-248/2026 RGE.1167.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero de las acciones financiadas con fondos propios de la Comunidad de Madrid en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33474
- **PCOP-249/2026 RGE.1169.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33474
- **PCOP-250/2026 RGE.1171.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?..... 33475
- **PCOP-251/2026 RGE.1175.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y Obras M.P., S.A. en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33475

- **PCOP-252/2026 RGE.1177.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y obras M.P., S.A., en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33475
- **PCOP-253/2026 RGE.1180.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U. en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”. 33476
- **PCOP-254/2026 RGE.1182.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U. en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? ... 33476
- **PCOP-255/2026 RGE.1185.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”. 33476
- **PCOP-256/2026 RGE.1187.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? ... 33477
- **PCOP-257/2026 RGE.1188.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33477
- **PCOP-258/2026 RGE.1189.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar este equipo de gobierno a raíz de los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33477
- **PCOP-259/2026 RGE.1193.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando por la Intervención General de la Comunidad de Madrid atendiendo a los resultados obtenidos en el control financiero sobre la gestión contractual y su adecuación a la normativa contractual vigente en los centros sanitarios adscritos al SERMAS, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33478

- **PCOP-260/2026 RGE.1195.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos en el control financiero sobre la gestión contractual y su adecuación a la normativa contractual vigente en los centros sanitarios adscritos al SERMAS, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”. 33478
- **PCOP-261/2026 RGE.1197.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre la gestión presupuestaria del ejercicio 2024 en los centros sanitarios adscritos al SERMAS según los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”. 33478
- **PCOP-262/2026 RGE.1199.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre las conclusiones recogidas en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” referidas a la relación con las concesionarias de los siete hospitales construidos bajo el modelo de concesión de obra pública. 33479
- **PCOP-263/2026 RGE.1201.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33479
- **PCOP-264/2026 RGE.1203.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33479
- **PCOP-265/2026 RGE.1205.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos en las acciones de control financiero de subvenciones y ayudas, en el marco del Plan de Auditorías 2024. 33480
- **PCOP-266/2026 RGE.1207.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está promoviendo el equipo de gobierno atendiendo a los resultados de control financiero de subvenciones y ayudas, en el marco del Plan de Auditorías 2024? 33480
- **PCOP-267/2026 RGE.1236.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”. 33480

- **PCOP-268/2026 RGE.1238.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando por la Intervención General de la Comunidad de Madrid atendiendo a los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33481
- **PCOP-269/2026 RGE.1240.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando por parte del equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33481
- **PCOP-270/2026 RGE.1243.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas que está impulsado el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33481-33482
- **PCOP-271/2026 RGE.1246.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”. 33482
- **PCOP-274/2026 RGE.1348.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año 2026? 33482
- **PCOP-276/2026 RGE.1350.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el SERMAS ha conformado 9,8 millones de euros en facturas fuera de plazo de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 33482-33483
- **PCOP-277/2026 RGE.1351.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles existen actualmente sobre la gestión de productos farmacéuticos no almacenables, señalados como deficitarios por la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 33483
- **PCOP-278/2026 RGE.1352.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidades se han depurado por las retribuciones irregulares detectadas en el Hospital de Alcorcón por importe de 3,8 millones de euros y señaladas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 33483

- **PCOP-279/2026 RGEF.1353.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo explica el Gobierno que la temporalidad del empleo público alcance el 39,9%, con miles de plazas de estabilización pendientes desde 2017-2018 de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 33483-33484
- **PCOP-281/2026 RGEF.1355.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su modelo de gestión garantiza adecuadamente la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa del interés general una vez conocido el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 33484
- **PCOP-282/2026 RGEF.1356.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recomendaciones va a cumplir de las señaladas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 33484
- **PCOP-283/2026 RGEF.1357.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál será la función de la nueva Dirección General de Ayudas y Acceso a la vivienda? 33484-33485
- **PCOP-286/2026 RGEF.1392.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y la Federación de Municipios de Madrid para su funcionamiento y actividades correspondientes a 2025? 33485
- **PCOP-287/2026 RGEF.1393.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que el convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y la Federación de Municipios de Madrid para su funcionamiento y actividades correspondientes a 2025 ha cumplido con su función? 33485
- **PCOP-295/2026 RGEF.1425.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué perspectivas de colaboración contempla el Gobierno regional con el gobierno de Israel en materia de ciberseguridad? 33485-33486
- **PCOP-296/2026 RGEF.1427.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la participación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el CyberTech Tel Aviv 2026? 33486
- **PCOP-297/2026 RGEF.1462.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional acometer una revisión integral del inventario patrimonial de la Comunidad de Madrid para reforzar su fiabilidad, valoración y control?..... 33486
- **PCOP-298/2026 RGEF.1464.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios está aplicando la Comunidad de Madrid para la valoración contable de las infraestructuras cuya ejecución se encuentra interrumpida? 33486-33487
- **PCOP-299/2026 RGEF.1466.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la actual gestión del patrimonio público cumple los principios de buena administración y transparencia? . 33487

- **PCOP-300/2026 RGE.1478.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el análisis que la Cámara de Cuentas hace en relación con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera? 33487
- **PCOP-301/2026 RGE.1490.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios está aplicando la Comunidad de Madrid en materia de gestión de deuda para avanzar hacia una reducción progresiva del endeudamiento autonómico? 33487-33488
- **PCOP-302/2026 RGE.1491.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué política de amortización de deuda está siguiendo actualmente la Comunidad de Madrid? 33488
- **PCOP-303/2026 RGE.1492.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución del saldo vivo de la deuda de la Comunidad de Madrid en relación con los objetivos de sostenibilidad financiera? 33488
- **PCOP-304/2026 RGE.1493.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional sobre el modelo actual de financiación del gasto ordinario? 33488
- **PCOP-306/2026 RGE.1516.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el informe de fiscalización de la Cuenta General 2024 elaborado por la Cámara de Cuentas? 33489
- **PCOP-308/2026 RGE.1553.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para garantizar la plena integración en la tesorería contable de todos los fondos públicos depositados en entidades financieras de la Comunidad de Madrid? 33489
- **PCOP-309/2026 RGE.1555.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la adecuación de los actuales sistemas de control y registro de tesorería? 33489
- **PCOP-311/2026 RGE.1591.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la sostenibilidad financiera de la Comunidad de Madrid? 33489-33490
- **PCOP-312/2026 RGE.1604.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que se puede garantizar la calidad educativa sin el personal no docente necesario en los centros educativos? 33490
- **PCOP-313/2026 RGE.1607.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe los problemas de limpieza en el IES Rayuela de Móstoles? 33490
- **PCOP-314/2026 RGE.1653.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué garantías ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que las posibles colaboraciones con empresas israelíes en materia de ciberseguridad no afectarán a la soberanía del dato ni a la protección de los sistemas digitales públicos madrileños? 33490-33491

- **PCOP-316/2026 RGE.1699.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar en el CEPA de Villa de Vallecas en los próximos meses? 33491
- **PCOP-317/2026 RGE.1726.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos justifican la modificación del reglamento del Plan VIVE cuando el propio Gobierno ha calificado reiteradamente este programa como uno de los mejores planes de vivienda de la Unión Europea? 33491
- **PCOP-318/2026 RGE.1733.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Proyecto Decreto, por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales elimina el carácter rígido de los cupos de vivienda reservados a colectivos específicos, como las personas con discapacidad? 33491-33492
- **PCOP-319/2026 RGE.1738.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del plan vive? ... 33492
- **PCOP-321/2026 RGE.1760.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de vivienda protegida? 33492
- **PCOP-323/2026 RGE.1789.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la posible afectación patrimonial sufrida en el Bien de Interés Cultural de la Dehesa de la Villa a raíz de las obras que se han venido realizando recientemente..... 33492-33493
- **PCOP-324/2026 RGE.1849.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede garantizar el Consejero que no se destinará ni un solo euro de dinero público, directo o indirecto a través de IFEMA, para sufragar las posibles pérdidas del Gran Premio de Fórmula 1? 33493
- **PCOP-327/2026 RGE.1861.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno que, tras anunciar un plan de choque, el número de ofertas de VUTs ilegales en plataformas digitales haya aumentado en el último trimestre?..... 33493
- **PCOP-328/2026 RGE.1874.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿El modelo de turismo sostenible para la Sierra de Guadarrama consiste en gastar millones en la campaña 'MadRural' para atraer a más visitantes mientras recortan en agentes forestales y permiten que nuestros espacios protegidos se conviertan en parkings ilegales cada fin de semana? 33493-33494
- **PCOP-331/2026 RGE.2064.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos han llevado a la Comunidad de Madrid a solicitar la baja como socia de la Asociación Madrid Network en septiembre de 2025? 33494
- **PCOP-332/2026 RGE.2083.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del cumplimiento de las cláusulas contractuales de los servicios no sanitarios en los hospitales de concesión de obra pública de la Comunidad de Madrid? 33494

- **PCOP-333/2026 RGEF.2085.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de los hospitales de concesión de obra pública de la Comunidad de Madrid? 33494-33495
- **PCOP-334/2026 RGEF.2087.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del incremento del gasto en conciertos en materia sanitaria? 33495
- **PCOP-335/2026 RGEF.2089.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la contratación menor en materia sanitaria en la Comunidad de Madrid? 33495
- **PCOP-336/2026 RGEF.2091.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control establece el Gobierno regional para evitar el abuso de los contratos menores en materia sanitaria? 33495-33496
- **PCOP-337/2026 RGEF.2093.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la financiación de los hospitales de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid? 33496
- **PCOP-338/2026 RGEF.2095.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Defiende el Gobierno regional la gestión de Ribera Salud en el Hospital de Torrejón? 33496
- **PCOP-340/2026 RGEF.2099.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede garantizar el Gobierno regional que no se ha producido una reutilización del material sanitario de un solo uso en el Hospital de Torrejón? 33496-33497
- **PCOP-341/2026 RGEF.2101.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los servicios de salud mental de la región? 33497
- **PCOP-342/2026 RGEF.2103.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que cumple con la transparencia en el modelo de gestión sanitaria? 33497
- **PCOP-344/2026 RGEF.2107.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión financiera del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón? 33497-33498
- **PCOP-345/2026 RGEF.2109.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno del rendimiento de los equipos de alta tecnología de los hospitales del SERMAS? 33498
- **PCOP-346/2026 RGEF.2111.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la política de investigación biomédica dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid? 33498
- **PCOP-347/2026 RGEF.2113.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha implementado el Gobierno regional en relación con la seguridad del paciente? 33498-33499

- **PCOP-348/2026 RGEF.2116.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión del denominado Hospital Enfermera Isabel Zendal? 33499
- **PCOP-349/2026 RGEF.2121.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las urgencias hospitalarias de la región? 33499
- **PCOP-350/2026 RGEF.2124.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la situación del servicio del SUMMA 112? 33499
- **PCOP-351/2026 RGEF.2130.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la prestación del servicio de comidas en las residencias de mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33500
- **PCOP-352/2026 RGEF.2132.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cantidad abonada por hora de guardia médica en la Comunidad de Madrid? 33500
- **PCOP-353/2026 RGEF.2134.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene intención la Comunidad de Madrid de aprobar el regreso al contrato laboral de 35 horas semanales para todos los profesionales del SERMAS? . 33500
- **PCOP-354/2026 RGEF.2136.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué esfuerzos adicionales va a impulsar la Comunidad de Madrid para fidelizar al Servicio Madrileño de Salud a nuestros profesionales sanitarios? 33501
- **PCOP-355/2026 RGEF.2138.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid? 33501
- **PCOP-356/2026 RGEF.2140.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué papel pretenden impulsar para la Inteligencia Artificial en la Atención Primaria? 33501
- **PCOP-357/2026 RGEF.2142.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Proyecto Piloto de Salud Digital con Oracle para la gestión de citas en el SERMAS? 33501-33502
- **PCOP-358/2026 RGEF.2144.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario La Paz? 33502
- **PCOP-359/2026 RGEF.2146.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas plazas para formación MIR en Medicina Familiar y Comunitaria ha ofertado la Comunidad de Madrid en la convocatoria de 2026? 33502
- **PCOP-360/2026 RGEF.2148.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que Madrid dispone de un número suficiente de profesionales de Enfermería en las áreas de Hospitalización de los diferentes hospitales públicos de la Comunidad? 33502-33503

- **PCOP-361/2026 RGE.2150.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Incentiva la Consejería de Sanidad a través de los Contratos Programa el ahorro en costes de personal en los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid? 33503
- **PCOP-362/2026 RGE.2152.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Premia la Comunidad de Madrid a los equipos directivos de los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid que demuestran ahorro en costes de personal? 33503
- **PCOP-364/2026 RGE.2156.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que existen suficientes mecanismos de control sobre la actividad de los hospitales públicos de Gestión Privada? 33503-33504
- **PCOP-365/2026 RGE.2158.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han esterilizado y reutilizado catéteres de un solo uso en los hospitales públicos de gestión privada de la Comunidad de Madrid? 33504
- **PCOP-367/2026 RGE.2162.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un número suficiente de hospitales públicos en la Comunidad de Madrid? 33504
- **PCOP-368/2026 RGE.2164.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid la construcción de un nuevo Hospital Público en algún punto de la región? 33504-33505
- **PCOP-369/2026 RGE.2166.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria prestada por los Puntos de Atención Continuada que no disponen de personal facultativo en su plantilla? 33505
- **PCOP-370/2026 RGE.2168.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia da la Comunidad de Madrid a la presencia de equipos sanitarios completos en los diferentes ámbitos asistenciales del Servicio Madrileño de Salud? 33505
- **PCOP-371/2026 RGE.2170.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la licitación urgente de proyecto y obra para la construcción de Centros de Salud en la Comunidad de Madrid? 33505-33506
- **PCOP-372/2026 RGE.2183.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera quirúrgica en la Comunidad de Madrid? 33506
- **PCOP-373/2026 RGE.2184.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera para una prueba diagnóstica en la Comunidad de Madrid? 33506
- **PCOP-374/2026 RGE.2186.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera para una primera consulta en Atención Especializada en la Comunidad de Madrid?.. 33506-33507

- **PCOP-375/2026 RGE.2188.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid? 33507
- **PCOP-376/2026 RGE.2190.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento de los programas de cribado oncológico en la Comunidad de Madrid? 33507
- **PCOP-377/2026 RGE.2192.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han priorizado los Hospitales Públicos de Gestión Privada en sus listas de espera a los pacientes provenientes de otra área a través de la Libre Elección Sanitaria? 33507
- **PCOP-378/2026 RGE.2194.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el Gobierno el funcionamiento de la Libre Elección Sanitaria en la Comunidad de Madrid? 33508
- **PCOP-380/2026 RGE.2198.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Abusa la Consejería de Sanidad de los contratos menores que no precisan concurso público para la compra de material sanitario? 33508
- **PCOP-381/2026 RGE.2200.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid del número de contratos menores que aprueban las Gerencias de los diferentes hospitales públicos de la región para la adquisición de material sanitario? 33508
- **PCOP-382/2026 RGE.2202.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos para el cierre del Centro de Salud situado en la calle Castelló de Madrid? 33508-33509
- **PCOP-383/2026 RGE.2204.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué motivos obedece la externalización de la Unidad del Dolor del Hospital Universitario Infanta Leonor? 33509
- **PCOP-385/2026 RGE.2208.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se refiere el Gobierno con "urgencia social" en el Informe Justificativo de la licitación urgente del proyecto y obra de 3 centros de Salud publicado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad? 33509
- **PCOP-386/2026 RGE.2210.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la construcción de nuevos centros de Salud en nuestra región es una urgencia social? 33509-33510
- **PCOP-387/2026 RGE.2212.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la licitación conjunta de Proyecto y Obra de nuevos Centros de Salud, mediante procedimientos industrializados, garantiza su calidad arquitectónica? 33510
- **PCOP-388/2026 RGE.2214.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Sigue reuniéndose periódicamente la Comisión Mixta conformada por la Consejería de Sanidad y el Grupo Quirón, como empresa adjudicataria de la gestión de 4 hospitales públicos en la Comunidad de Madrid? 33510

- **PCOP-389/2026 RGEF.2216.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Comunidad de Madrid el número creciente de madrileños que hacen uso, año tras año, de la Libre Elección Sanitaria? 33510-33511
- **PCOP-390/2026 RGEF.2218.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Comunidad de Madrid que, en el balance por hospitales de la Libre Elección Sanitaria en 2025, el Hospital que más pacientes salientes tiene sea el Hospital Universitario de La Paz? 33511
- **PCOP-391/2026 RGEF.2220.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué modificaciones de crédito realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para abonar las facturas derivadas de la Libre Elección Sanitaria a las empresas concesionarias de los hospitales públicos de gestión privada en nuestra región?..... 33511
- **PCOP-392/2026 RGEF.2222.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha aprobado el Gobierno de la Comunidad de Madrid expedientes de modificación de crédito en 2022 y 2024 para transferir dinero adjudicado en los créditos iniciales a la Agencia Madrileña de Atención Social y destinarlo a atender el gasto correspondiente a la actividad asistencial llevada a cabo por medios ajenos, como los prestados por la UTE Fundación Jiménez Díaz? 33511-33512
- **PCOP-393/2026 RGEF.2224.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha externalizado la Consejería de Sanidad las auditorías de la Libre Elección Sanitaria?..... 33512
- **PCOP-394/2026 RGEF.2226.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno del Informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid en 2024 sobre la gestión económica de los siete hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas? 33512
- **PCOP-395/2026 RGEF.2228.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuenta con el visto bueno de la Intervención General la gestión económica de los hospitales públicos gestionados por empresas privadas? 33512-33513
- **PCOP-396/2026 RGEF.2230.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Como valora el Gobierno el informe anual de la Cámara de Cuentas sobre el ejercicio 2024 en lo referido a la gestión económica y presupuestaria del SERMAS? 33513
- **PCOP-397/2026 RGEF.2232.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno de los expedientes de modificación de crédito que aprueba para atender los reequilibrios económicos que exigen las empresas privadas encargadas de gestionar 5 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?..... 33513
- **PCOP-398/2026 RGEF.2234.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Respeta el Gobierno todos los trámites legales a la hora de justificar la necesidad de las diferentes modificaciones de crédito que aprueba en cada ejercicio presupuestario? 33513-33514
- **PCOP-399/2026 RGEF.2236.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Comparte el Gobierno la idoneidad de todos los reequilibrios presupuestarios exigidos por los hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas? 33514

- **PCOP-400/2026 RGEF.2238.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno suficiente el presupuesto que va a destinar al Plan Integral contra Listas de Espera en 2026? 33514
- **PCOP-401/2026 RGEF.2240.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el número de trasplantes realizados en el Servicio Madrileño de Salud durante 2025? ... 33514-33515
- **PCOP-402/2026 RGEF.2267.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo protege la Comunidad de Madrid a las mujeres denunciantes de violencias sexuales frente a la revictimización pública? 33515
- **PCOP-403/2026 RGEF.2268.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo protege la Comunidad de Madrid a las mujeres que, tras denunciar violencias sexuales, son expuestas o desacreditadas públicamente por personas con poder mediático? 33515
- **PCOP-405/2026 RGEF.2299.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración les merecen las recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas en el punto II.2. de su Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024? 33515-33516
- **PCOP-406/2026 RGEF.2300.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que valoración realizan de la política fiscal aplicada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid? 33516
- **PCOP-407/2026 RGEF.2301.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que su Política Fiscal favorece por igual a todos los Madrileños? 33516
- **PCOP-408/2026 RGEF.2304.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que las rebajas fiscales efectuadas por el Gobierno regional han mermado los ingresos tributarios en la Comunidad de Madrid? 33516-33517
- **PCOP-409/2026 RGEF.2307.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que valoración les merecen las conclusiones realizadas por la Cámara de Cuentas en el punto II.1. de su Informe de Fiscalización sobre la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024? 33517
- **PCOP-410/2026 RGEF.2310.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza la Comunidad de Madrid que los menores huérfanos por violencia machista acceden de forma inmediata a las ayudas y prestaciones que les corresponden como víctimas directas? 33517
- **PCOP-411/2026 RGEF.2315.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional sobre el punto III.5.2 Servicio Madrileño de Salud, contenido en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024 de la Cámara de Cuentas? 33517-33518

- **PCOP-412/2026 RGEF.2318.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran positivo para los intereses de la Comunidad de Madrid el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2024? 33518
- **PCOP-413/2026 RGEF.2319.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realizan sobre la liquidación del presupuesto de gastos de la Agencia de Vivienda Social (AVS), que se recoge en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024? ... 33518
- **PCOP-415/2026 RGEF.2335.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas propiedad de la Agencia Social de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, se encuentran actualmente ocupadas de forma ilegal? 33518-33519
- **PCOP-418/2026 RGEF.2357.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta al gobierno por la justificación y finalidad de la subvención a la empresa Tizona Comunicación S.L. en el marco de las políticas de empleo. 33519
- **PCOP-419/2026 RGEF.2372.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adjudicar vivienda social?..... 33519
- **PCOP-420/2026 RGEF.2386.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace del nuevo contrato para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados en Madrid? 33519-33520
- **PCOP-421/2026 RGEF.2403.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que su política de subvenciones es transparente? 33520
- **PCOP-422/2026 RGEF.2405.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de subvenciones?..... 33520
- **PCOP-423/2026 RGEF.2406.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo evalúa el gobierno su política de subvenciones?..... 33520
- **PCOP-424/2026 RGEF.2411.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué justificación técnica existe para no extender la protección indefinida a viviendas promovidas con suelo o financiación pública indirecta en el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid? 33521
- **PCOP-425/2026 RGEF.2413.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué colectivos considera prioritarios el Gobierno regional en el acceso a la vivienda protegida? 33521

- **PCOP-426/2026 RGEF.2415.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el nuevo decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid no contempla a las personas solicitantes de asilo y protección internacional como colectivo específico con dificultades de acceso a la vivienda? 33521
- **PCOP-427/2026 RGEF.2418.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el nuevo decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid no reconoce explícitamente a las familias monoparentales como colectivo prioritario de acceso a la vivienda protegida? 33522
- **PCOP-428/2026 RGEF.2420.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, ¿Por qué el Proyecto de Decreto eleva de tres a cinco años el requisito de residencia o de ubicación del centro de trabajo en el municipio de la promoción? 33522
- **PCOP-429/2026 RGEF.2423.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la CM de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 que se acaba de aprobar?. 33522
- **PCOP-430/2026 RGEF.2430.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural? 33523
- **PCOP-431/2026 RGEF.2434.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Le parecen adecuadas las condiciones en las que están en el IES Miguel de Cervantes de Móstoles? 33523
- **PCOP-432/2026 RGEF.2436.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para incentivar la incineración y la valorización energética de la fracción de resto y los rechazos en los procesos de tratamiento de residuos, con el objetivo de minimizar el vertido?..... 33523
- **PCOP-433/2026 RGEF.2450.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno "incentivar la instalación de nuevas industrias de tratamiento de residuos domésticos que gestionen residuos de varias mancomunidades (incluyendo el Ayuntamiento de Madrid)" como se recoge en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032? 33524
- **PCOP-434/2026 RGEF.2453.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la financiación por parte de la Comunidad de Madrid de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032. 33524

- **PCOP-435/2026 RGE.2454.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué opinión le merece al equipo de gobierno la casuística que ha conducido al resultado recogido como provisiones, según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024..... 33524
- **PCOP-436/2026 RGE.2457.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el contenido recogido en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2024, sobre los acuerdos de concesión de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024..... 33525
- **PCOP-437/2026 RGE.2459.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo asegura el Gobierno que los beneficios fiscales no comprometen la sostenibilidad financiera de la Comunidad de Madrid? 33525
- **PCOP-438/2026 RGE.2461.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal contribuye a una redistribución justa de la carga tributaria?..... 33525
- **PCOP-439/2026 RGE.2463.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los efectos de su política fiscal sobre los contribuyentes con mayores ingresos? 33526
- **PCOP-440/2026 RGE.2465.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal reduce desigualdades sociales en la Comunidad de Madrid?..... 33526
- **PCOP-441/2026 RGE.2467.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal beneficia a la clase media madrileña?..... 33526
- **PCOP-442/2026 RGE.2481.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre las causas que han contribuido al remanente de tesorería reflejado en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33526-33527
- **PCOP-443/2026 RGE.2486.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de la situación económico-patrimonial de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33527
- **PCOP-444/2026 RGE.2489.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de casuística descrita en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid Ejercicio 2024 que ha dado lugar al inmovilizado material recogido en la Cuenta General Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33527
- **PCOP-445/2026 RGE.2492.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración le merece a este equipo de gobierno los resultados de las inversiones financieras de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33527-33528

- **PCOP-446/2026 RGE.2495.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál es la valoración global del equipo de gobierno al resultado del capítulo “deudores” de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024..... 33528
- **PCOP-447/2026 RGE.2498.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué opinión le merece a este equipo de gobierno la situación de la tesorería recogida en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024..... 33528
- **PCOP-448/2026 RGE.2501.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado contable de los pasivos financieros según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33528-33529
- **PCOP-449/2026 RGE.2503.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado presupuestario ajustado en 2024 contenidos en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid. 33529
- **PCOP-450/2026 RGE.2504.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que los “acuerdos de concesión y otras actividades” se restrinjan a los formalizados en el propio ejercicio, siguiendo una interpretación contraria a la ampliación pretendida con la modificación del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, según se indica en el punto 16 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33529
- **PCOP-451/2026 RGE.2508.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 61.500.000 de la Agencia Madrileña de Atención Social para atender el gasto relativo a la liquidación de la actividad del convenio suscrito con la Fundación Jiménez Díaz. 33529-33530
- **PCOP-452/2026 RGE.2511.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué razones existen para que la Agencia de la Vivienda Social no realice adecuadamente el seguimiento y la reclamación de deudas, según se indica en el punto 18 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33530
- **PCOP-453/2026 RGE.2515.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 10.682.000 euros de la Agencia Madrileña de Atención Social al SERMAS. 33530
- **PCOP-454/2026 RGE.2518.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos existen para que la Agencia de la Vivienda Social no establezca una delimitación entre operaciones presupuestarias y comerciales, según se recoge en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33530-33531

- **PCOP-455/2026 RGE.2521.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que ningún organismo mercantil de la Comunidad de Madrid impute correctamente en la partida Resultado de las operaciones comerciales del presupuesto de ingresos el resultado de la actividad comercial, según consta en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33531
- **PCOP-456/2026 RGE.2524.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid no ha procedido, tal y como se requería en el Informe de la Cámara de Cuentas correspondiente a la fiscalización integral del ejercicio 2012, a imputar los derechos reconocidos derivados de los convenios para la prestación del servicio interurbano con determinados ayuntamientos en el capítulo de tasas y otros ingresos del presupuesto de ingresos, tal y como se recoge en el punto 21 del apartado II.1.1 “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33531
- **PCOP-457/2026 RGE.2527.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre la evolución de las fuentes de financiación en la Comunidad de Madrid entre el 2021 y el 2024 para atender las necesidades que presenta la sociedad madrileña..... 33532
- **PCOP-458/2026 RGE.2531.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que infraestructuras de Metro de Madrid finalizadas en ejercicios anteriores sigan registradas como inmovilizado en curso, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33532
- **PCOP-459/2026 RGE.2534.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que las inversiones realizadas con cargo al plan PRISMA sigan registradas como inmovilizado material cuando deberían estar registradas como existencias, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33532
- **PCOP-460/2026 RGE.2537.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que el saldo final de la cuenta de Créditos y valores representativos de deuda incluyan 5.785.000 euros por préstamos a la Fundación Parque Científico, atendiendo a la casuística recogida en el punto 9, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33533
- **PCOP-461/2026 RGE.2540.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que no se haya registrado como tesorería de la Administración de la Comunidad de Madrid el remanente total de las cuentas auxiliares de educación por importe de 179.513.000 euros, según se indica en el punto 11 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33533
- **PCOP-462/2026 RGE.2543.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no realizar de forma adecuada la clasificación de las fianzas y depósitos, según se indica en el punto 12 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33533

- **PCOP-463/2026 RGE.2546.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber realizado la provisión de 64 millones de euros por siete procedimientos con sentencia no firme, según se indica en el punto 13 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33534
- **PCOP-464/2026 RGE.2550.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que la agrupación de existencias que figura en el balance de la Administración de la Comunidad de Madrid presente saldo cero, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33534
- **PCOP-465/2026 RGE.2553.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no regularizar correctamente 385.147.000 correspondientes a la liquidación negativa del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2009, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33534
- **PCOP-466/2026 RGE.2560.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber regularizado activos correspondientes a actuaciones o proyectos de infraestructuras interrumpidos por un valor neto contable conjunto de 176.911.000 euros, tal y como se indica en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33535
- **PCOP-469/2026 RGE.2587.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para dar respuesta a las necesidades planteadas por su comunidad educativa? 33535
- **PCOP-470/2026 RGE.2589.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el gobierno, mediante la Inspección Educativa y las Direcciones de Área Territorial, para asegurar el cumplimiento efectivo de los protocolos de protección y bienestar del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos?..... 33535
- **PCOP-471/2026 RGE.2591.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismo aplica el gobierno para verificar el cumplimiento efectivo de los protocolos de protección y bienestar del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos también cuando interviene personal de empresas externas con contacto habitual con menores? 33536
- **PCOP-472/2026 RGE.2600.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para garantizar la atención educativa del alumnado? 33536
- **PCOP-473/2026 RGE.2623.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan de actuaciones tiene previsto el Gobierno en el IES Europa de Móstoles este curso para dar respuesta a las incidencias trasladadas por su comunidad educativa sobre las condiciones del centro?..... 33536

- **PCOP-474/2026 RGE.2625.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan de actuaciones tiene previsto el Gobierno en el IES Rayuela de Móstoles este curso para dar respuesta a las incidencias trasladadas por su comunidad educativa sobre las condiciones centro? 33537
- **PCOP-476/2026 RGE.2644.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el modelo turístico de la Comunidad de Madrid? 33537
- **PCOP-477/2026 RGE.2646.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de mejora de la calidad asistencial en el Hospital Universitario de Torrejón. 33537
- **PCOP-478/2026 RGE.2647.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Planea revertir el modelo de gestión del Hospital Universitario de Torrejón? 33537-33538
- **PCOP-479/2026 RGE.2648.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación a la longitudinalidad en Atención Primaria. 33538
- **PCOP-480/2026 RGE.2649.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de promoción de la vacunación. 33538
- **PCOP-481/2026 RGE.2650.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de mejora del funcionamiento de la urgencia extrahospitalaria en el servicio madrileño de salud..... 33538-33539
- **PCOP-482/2026 RGE.2651.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos de supervisión de la calidad de los servicios externalizados? 33539
- **PCOP-483/2026 RGE.2652.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración hasta la fecha del programa piloto de citación en Atención Primaria iniciado en verano de 2025 y ampliado en noviembre de 2025..... 33539
- **PCOP-484/2026 RGE.2653.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se preguntan las razones por las que se ha externalizado la gestión de la Unidad del Dolor del Hospital Universitario Infanta Leonor. 33539-33540
- **PCOP-485/2026 RGE.2719.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan de actuaciones, con calendario, presupuesto y responsables, tiene previsto el Gobierno en el IES Europa de Móstoles para resolver las incidencias de estancamiento y climatización del Centro?..... 33540
- **PCOP-487/2026 RGE.2726.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha preferido por una reforma parcial de algunos artículos de la ley de ordenación del turismo en lugar de la tramitación de una nueva ley..... 33540

- **PCOP-488/2026 RGE.2727.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la reforma anunciada de la Ley 1/1999, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid va a solucionar la legalidad de las viviendas de uso turístico (VUT) en la región. 33540-33541
- **PCOP-490/2026 RGE.2750.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para dar respuesta a las necesidades planteadas por su comunidad educativa en cuanto a infraestructuras y personal docente y asistencial?..... 33541
- **PCOP-491/2026 RGE.2753.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el estado de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid?..... 33541
- **PCOP-492/2026 RGE.2754.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué criterio se abordan las reformas de mejora en los centros educativos madrileños?..... 33541-33542
- **PCOP-493/2026 RGE.2763.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo en el ámbito educativo el Gobierno regional ante la borrasca Kristin? 33542
- **PCOP-494/2026 RGE.2765.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que se ha actuado a tiempo en el ámbito educativo ante la borrasca Kistin? 33542
- **PCOP-495/2026 RGE.2774.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué modo fiscaliza el Gobierno las subvenciones nominativas que entrega cada año a las entidades culturales? 33542
- **PCOP-496/2026 RGE.2812.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación, con calendario, presupuesto y responsables en su caso, tiene previsto el Gobierno para la puesta en funcionamiento y apertura al alumnado del IES Ana Frank de Aravaca? 33543
- **PCOP-497/2026 RGE.2815.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación tiene el Gobierno respecto al CEIP Ciudad de Jaén?..... 33543
- **PCOP-498/2026 RGE.2823.** De la Diputada Sra. Vega de la Vara, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la Feria Internacional de Turismo FITUR 2026?..... 33543
- **PCOP-499/2026 RGE.2824.** Del Diputado Sr. Navarro Morales, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha del Centro de Control de Infraestructuras Críticas (CCIC) de la Comunidad de Madrid? 33543-33544
- **PCOP-500/2026 RGE.2825.** Del Diputado Sr. Arroyo Perea, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está llevando a cabo el Gobierno regional la rendición de cuentas sobre su gestión en la presente Legislatura? 33544

- **PCOP-501/2026 RGEF.2826.** Del Diputado Sr. Brabezo Carballo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el Plan de Rescate de las Matemáticas puesto en marcha en el curso 2025-2026? 33544
- **PCOP-502/2026 RGEF.2828.** Del Diputado Sr. Alonso Bernal, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el pasado 14 de enero?..... 33544-33545
- **PCOP-504/2026 RGEF.2830.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado el gobierno para garantizar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas madrileñas?..... 33545
- **PCOP-507/2026 RGEF.2833.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para paliar la pérdida de poder adquisitivo de las familias madrileñas? 33545
- **PCOP-510/2026 RGEF.2836.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para apoyar a las profesionales de la comunicación que sufren amenazas que impiden que ejerzan su derecho a la libertad de prensa?..... 33545-33546
- **PCOP-513/2026 RGEF.2839.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la redistribución de la riqueza dentro de la región en el marco de sus competencias? 33546
- **PCOP-514/2026 RGEF.2852.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno para el primer semestre de 2026?..... 33546

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-5721/2025 RGEF.25936.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la razón de que el contrato privado para el patrocinio de la campaña de promoción de un largometraje por importe de 1.500.000 se haya adjudicado por procedimiento negociado sin publicidad? 33547
- **PCOC-258/2026 RGEF.1111.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones se han dado por parte del Gobierno regional para que las personas con discapacidad puedan conocer su ubicación personal en los transportes colectivos? 33547
- **PCOC-259/2026 RGEF.1122.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración de las actuaciones supramunicipales realizadas en el marco de los programas de inversión regional en el año 2025. 33547
- **PCOC-260/2026 RGEF.1127.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre las consecuencias que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR puede tener entre los agricultores y ganaderos madrileños. 33548

- **PCOC-261/2026 RGE.1129.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mitigar las consecuencias que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR puede tener entre los agricultores y ganaderos madrileños? 33548
- **PCOC-262/2026 RGE.1131.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué posición política tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR? 33548
- **PCOC-263/2026 RGE.1134.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar este equipo de gobierno a raíz de los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33549
- **PCOC-264/2026 RGE.1135.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la recuperación del patrimonio histórico de los municipios madrileños, como es el caso de la Fuente del Toro en El Molar? 33549
- **PCOC-265/2026 RGE.1136.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual del edificio judicial de Plaza de Castilla en términos de conservación, seguridad, salubridad y capacidad para sostener la actividad ordinaria de los juzgados? 33549
- **PCOC-266/2026 RGE.1137.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid el impacto de la ley de eficiencia en el funcionamiento de la justicia madrileña? 33550
- **PCOC-267/2026 RGE.1138.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración efectúan sobre la puesta en marcha en 2025 de los nuevos Juzgados de Violencia de Género, en distintos Partidos Judiciales? 33550
- **PCOC-268/2026 RGE.1139.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Consideran que los nuevos Juzgados de Violencia de Género que se han creado en distintos Partidos Judiciales, en 2025, cuentan con los medios suficientes para prestar un servicio público acorde con las necesidades que se requieren? 33550
- **PCOC-269/2026 RGE.1141.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para impulsar la aplicación efectiva de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia? 33551
- **PCOC-270/2026 RGE.1143.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de las entregas a cuenta a la Comunidad de Madrid procedentes del Sistema de Financiación Autonómica? 33551

- **PCOC-271/2026 RGE.1146.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Consideran que en el actual marco del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, la Comunidad de Madrid tiene una financiación singular? 33551
- **PCOC-272/2026 RGE.1162.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33552
- **PCOC-273/2026 RGE.1164.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero de las acciones financiadas con fondos propios de la Comunidad de Madrid en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33552
- **PCOC-274/2026 RGE.1166.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero de las acciones financiadas con fondos propios de la Comunidad de Madrid en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33552
- **PCOC-275/2026 RGE.1168.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33553
- **PCOC-276/2026 RGE.1170.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33553
- **PCOC-277/2026 RGE.1174.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y Obras M.P., S.A. en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33553
- **PCOC-278/2026 RGE.1176.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y obras M.P., S.A., en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33554

- **PCOC-279/2026 RGE.1179.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U. en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33554
- **PCOC-280/2026 RGE.1181.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U, en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33554
- **PCOC-281/2026 RGE.1184.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33555
- **PCOC-282/2026 RGE.1186.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33555
- **PCOC-283/2026 RGE.1190.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración de la Intervención General de la Comunidad de Madrid sobre los resultados de las Auditorías de Cuentas de los Consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid recogidas en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33555
- **PCOC-284/2026 RGE.1192.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando por la Intervención General de la Comunidad de Madrid atendiendo a los resultados obtenidos en el control financiero sobre la gestión contractual y su adecuación a la normativa contractual vigente en los centros sanitarios adscritos al SERMAS, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33556
- **PCOC-285/2026 RGE.1194.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos en el control financiero sobre la gestión contractual y su adecuación a la normativa contractual vigente en los centros sanitarios adscritos al SERMAS, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33556

- **PCOC-286/2026 RGE.1196.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Valoración del equipo de gobierno sobre la gestión presupuestaria del ejercicio 2024 en los centros sanitarios adscritos al SERMAS según los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33556-33557
- **PCOC-287/2026 RGE.1198.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre las conclusiones recogidas en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” referidas a la relación con las concesionarias de los siete hospitales construidos bajo el modelo de concesión de obra pública. 33557
- **PCOC-288/2026 RGE.1200.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33557
- **PCOC-289/2026 RGE.1202.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”? 33557-33558
- **PCOC-290/2026 RGE.1204.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos en las actuaciones de control financiero de subvenciones y ayudas en el marco del Plan de Auditorías 2024. 33558
- **PCOC-291/2026 RGE.1206.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está promoviendo el equipo de gobierno atendiendo a los resultados de control financiero de subvenciones y ayudas, en el marco del Plan de Auditorías 2024? 33558
- **PCOC-292/2026 RGE.1235.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33558-33559
- **PCOC-293/2026 RGE.1237.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué medidas se están implementando por la Intervención General de la Comunidad de Madrid atendiendo a los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33559

- **PCOC-294/2026 RGE.1239.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué medidas se están implementando por parte del equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33559
- **PCOC-295/2026 RGE.1242.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas que está impulsado la Intervención General en relación a los resultados obtenidos en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?..... 33559-33560
- **PCOC-296/2026 RGE.1244.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas que está impulsado el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?..... 33560
- **PCOC-297/2026 RGE.1245.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración de la Intervención General de la Comunidad de Madrid de los resultados en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”..... 33560-33561
- **PCOC-298/2026 RGE.1247.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”..... 33561
- **PCOC-299/2026 RGE.1260.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de selección del contratista para el expediente AM-007/2021, cuyo objeto de contrato es: Servicios para gestión y contratación de plazas en Equipos de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid. 33561

- **PCOC-300/2026 RGE.1263.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se van a atender las alegaciones realizadas por la Plataforma "Línea 11 por Joaquín Turina" al Estudio Informativo "AMPLIACIÓN SUR DE LA LÍNEA 11 DEL METRO DE MADRID" y por las que se plantea la conveniencia de construir una estación de metro "Joaquín Turina/Carlos Matallanas" en el barrio de las Águilas?... 33561-33562
- **PCOC-301/2026 RGE.1281.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 045/2024 (A/SER-031082/2023). Objeto: Gestión de dispositivos de acogida temporal para víctimas de violencia de género y sus dependientes. 33562
- **PCOC-302/2026 RGE.1282.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente PNSP SER-33/2025 (A/SER-026944/2025) , contrato que tiene por objeto la gestión de 20 plazas residenciales para la atención a pacientes con trastorno por consumo de sustancias, en tratamiento ambulatorio, que presentan un importante grado de disfuncionalidad, discapacidad y deterioro de salud tales, que suponen incapacidad o pérdida significativa de autonomía, sufren otras enfermedades mentales y que necesitan apoyo residencial para cumplir las prescripciones del tratamiento denominado "Apoyo residencial al tratamiento ambulatorio de pacientes con trastorno por consumo de sustancias con patología dual: 20 plazas" 33562
- **PCOC-303/2026 RGE.1290.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el contenido de divulgación científica que retransmite Radio Televisión Madrid? 33563
- **PCOC-304/2026 RGE.1291.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos utiliza Radio Televisión Madrid para que la audiencia identifique los diferentes contenidos de opinión y de información? .. 33563
- **PCOC-305/2026 RGE.1292.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha para garantizar que tanto "la composición como los contenidos audiovisuales que se programan recogen las diversas sensibilidades sociales" tal y como establece la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid? 33563
- **PCOC-306/2026 RGE.1293.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera que la elección de participantes en tertulias políticas garantiza el principio de representación de todas las sensibilidades sociales de la sociedad madrileña, tal y como se recoge en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid? 33564
- **PCOC-307/2026 RGE.1314.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utilizará el Gobierno para priorizar municipios en la asignación de fondos para infraestructuras ciclistas?..... 33564

- **PCOC-308/2026 RGE.1326.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno revisar el régimen sancionador por los incumplimientos de la legalidad establecidos en la Ley 12/1997, de 4 de junio, reguladora de las actuaciones inspectoras y de la potestad sancionadora en materia de depósito de fianzas de arrendamiento en la Comunidad de Madrid? 33564
- **PCOC-309/2026 RGE.1394.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que el convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y la Federación de Municipios de Madrid para su funcionamiento y actividades correspondientes a 2025 ha cumplido con su función? 33565
- **PCOC-310/2026 RGE.1395.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y la Federación de Municipios de Madrid para su funcionamiento y actividades correspondientes a 2025? 33565
- **PCOC-311/2026 RGE.1396.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración del desarrollo del convenio para la constitución de la Cátedra I+D+I sobre dinamismo territorial en la Comunidad de Madrid con el uso de datos abiertos y enlazados con la Universidad Carlos III. 33565
- **PCOC-312/2026 RGE.1403.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura informativa de Radio Televisión Madrid del accidente ferroviario en Adamuz del día 18 de enero de 2026? 33566
- **PCOC-313/2026 RGE.1405.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera que la línea editorial de Telemadrid durante la cobertura del reciente accidente ferroviario cumple con los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad exigidos en el Art. 4 de la Ley 8/2015 de RTVM, al centrar su narrativa en la exigencia de dimisiones del Gobierno de España mientras se procedía al rescate de las víctimas? 33566
- **PCOC-314/2026 RGE.1407.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera que la línea editorial de Telemadrid durante la cobertura del reciente accidente ferroviario cumple con los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad exigidos en el Artículo 4 de la Ley 8/2015 de Radio Televisión Madrid? 33566-33567
- **PCOC-315/2026 RGE.1409.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios editoriales justificaron que en las primeras 24 horas tras la tragedia del accidente ferroviario en Adamuz del 18 de enero de 2026, los testimonios políticos emitidos en los servicios informativos de Radio Televisión Madrid fueran de analistas vinculados a la órbita ideológica del Partido Popular pidiendo responsabilidades políticas? 33567

- **PCOC-317/2026 RGE.1412.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se quiere saber sobre el Expediente; ECON/000132/2025, cuál es el motivo por el que no se exige acreditar solvencia técnica previa a las empresas licitadoras..... 33567
- **PCOC-318/2026 RGE.1413.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la emisión, en los espacios informativos de Radio Televisión Madrid, de juicios de valor con atribución de culpas incluso antes de la publicación de un informe preliminar de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF)? 33567-33568
- **PCOC-319/2026 RGE.1415.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera que la cobertura informativa de Telemadrid del accidente ferroviario del 18 de enero de 2026 cumple con los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad exigidos en el Artículo 4 de la Ley 8/2015 de Radio Televisión Madrid?..... 33568
- **PCOC-320/2026 RGE.1417.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración de la línea editorial de los avances informativos de Radio Televisión Madrid en la presente Legislatura. 33568
- **PCOC-321/2026 RGE.1418.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración de la justificación de los avances informativos de Radio Televisión Madrid en la presente Legislatura. 33568-33569
- **PCOC-323/2026 RGE.1420.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: referente al Expediente; ECON/000132/2025; Se quiere saber el motivo por el que no se exige la compatibilidad con herramientas de Lectura Fácil para personas con discapacidad intelectual. 33569
- **PCOC-324/2026 RGE.1421.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el servicio realizado en la actual Legislatura por OXIMESA, S.L.U dentro de la sanidad pública madrileña?..... 33569
- **PCOC-325/2026 RGE.1422.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos del viaje del titular de la Consejería de Digitalización a Israel previsto entre los próximos 22 y 27 de enero?..... 33569-33570
- **PCOC-326/2026 RGE.1423.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Ha logrado realizar los objetivos que se marcaron para el viaje del titular de la Consejería de Digitalización a Israel previsto entre los días 22 y 27 de enero? 33570
- **PCOC-327/2026 RGE.1426.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué perspectivas de colaboración contempla el Gobierno regional con el gobierno de Israel en materia de ciberseguridad? 33570

- **PCOC-328/2026 RGE.1428.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la participación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el CyberTech Tel Aviv 2026? 33570-33571
- **PCOC-330/2026 RGE.1430.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: referente al Expediente; ECON/000132/2025; Se quiere saber cuál es el control de calidad establecido o previsto para el servicio que prestará el adjudicatario..... 33571
- **PCOC-332/2026 RGE.1433.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el ámbito de actuación territorial concreto al que se hará frente en 2026 respecto a ACTUACIONES DE CAPACITACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDADANÍA EN EL MEDIO RURAL?..... 33571
- **PCOC-334/2026 RGE.1463.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios está aplicando la Comunidad de Madrid para la valoración contable de las infraestructuras cuya ejecución se encuentra interrumpida?..... 33571-33572
- **PCOC-335/2026 RGE.1465.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la actual gestión del patrimonio público cumple los principios de buena administración y transparencia?..... 33572
- **PCOC-336/2026 RGE.1467.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para garantizar la plena integración en la tesorería contable de todos los fondos públicos depositados en entidades financieras de la Comunidad de Madrid?..... 33572
- **PCOC-337/2026 RGE.1479.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el análisis que la Cámara de Cuentas hace en relación con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera?..... 33572-33573
- **PCOC-338/2026 RGE.1494.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional sobre el modelo actual de financiación del gasto ordinario? 33573
- **PCOC-340/2026 RGE.1517.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el informe de fiscalización de la Cuenta General 2024 elaborado por la Cámara de Cuentas? 33573
- **PCOC-341/2026 RGE.1552.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que una tesorería incompleta distorsiona la imagen fiel de la situación financiera de la Comunidad de Madrid?..... 33573-33574
- **PCOC-342/2026 RGE.1554.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la adecuación de los actuales sistemas de control y registro de tesorería? 33574

- **PCOC-343/2026 RGE.1590.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar la Consejera de Hacienda por qué la Comunidad de Madrid no está reduciendo su deuda? 33574
- **PCOC-345/2026 RGE.1603.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo encaja el viaje del consejero de Digitalización a Israel, centrado en reuniones con empresas privadas de ciberseguridad, en la estrategia pública de digitalización de la Comunidad de Madrid? 33574-33575
- **PCOC-346/2026 RGE.1605.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿A qué se deben los problemas de limpieza en el IES Rayuela de Móstoles? ... 33575
- **PCOC-347/2026 RGE.1606.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que se puede garantizar la calidad educativa sin el personal no docente necesario en los centros educativos? 33575
- **PCOC-348/2026 RGE.1669.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto económico real ha generado FITUR 2026 para la Comunidad de Madrid (empleo, PIB regional, hotelería y restauración) comparado con 2025? 33575-33576
- **PCOC-349/2026 RGE.1670.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo se van a evaluar el retorno social y medioambiental del lema “Madrid Marca” y las iniciativas experienciales presentadas en FITUR? 33576
- **PCOC-350/2026 RGE.1671.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de sostenibilidad se incorporarán en las políticas turísticas 2026-2028 de la Comunidad de Madrid? 33576
- **PCOC-351/2026 RGE.1672.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se contemplan para integrar innovación digital y análisis de datos en la gestión y promoción turística de la Comunidad para el año 2026? 33576-33577
- **PCOC-352/2026 RGE.1673.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del centro deportivo M-86 tras las obras de reacondicionamiento realizadas? 33577
- **PCOC-353/2026 RGE.1674.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las expectativas de crecimiento del deporte en 2026 para la Comunidad de Madrid? .. 33577
- **PCOC-354/2026 RGE.1675.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué programas específicos contemplan en deporte para el año 2026? 33577-33578

- **PCOC-355/2026 RGE.1686.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 061/2025, cuyo objeto del contrato es: "La prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en las Áreas de Servicios Este, Noreste, Noroeste, Oeste y Sur de la Comunidad de Madrid", de acuerdo con las condiciones que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y de forma proporcional a la distribución geográfica en la región de usuarios y horas de servicio, de conformidad con los principios de la Ley 39/2006, de 13 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, y del Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid o en las disposiciones que le sustituyan..... 33578
- **PCOC-356/2026 RGE.1689.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 002/2020, cuyo objeto del contrato es " servicio para la Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) Peñuelas", de Madrid. 33578
- **PCOC-357/2026 RGE.1690.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 155/2023 cuyo objeto del contrato es "El servicio para la Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) Peñuelas, de Madrid". 33579
- **PCOC-359/2026 RGE.1700.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar en el CEPA de Villa de Vallecas en los próximos meses? 33579
- **PCOC-361/2026 RGE.1728.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué cambios sustantivos introduce el nuevo reglamento del Plan VIVE respecto al Decreto 84/2020 en relación con la publicación del listado de solicitudes rechazadas y adjudicaciones? 33579
- **PCOC-362/2026 RGE.1731.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué razones justifican la ampliación del Plan VIVE a nuevos tipos de suelo? . 33580
- **PCOC-363/2026 RGE.1732.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Por qué se reduce el plazo de aceptación o renuncia de una vivienda del Plan VIVE de diez a tres días? 33580
- **PCOC-364/2026 RGE.1734.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Proyecto Decreto, por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales elimina el carácter rígido de los cupos de vivienda reservados a colectivos específicos, como las personas con discapacidad? 33580

- **PCOC-365/2026 RGE.1735.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué justificación tiene la ampliación del requisito de arraigo territorial de tres a cinco años para acceder al Plan VIVE? 33581
- **PCOC-366/2026 RGE.1736.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que el objetivo prioritario del Plan VIVE debe ser la ocupación total de las viviendas o la garantía de criterios sociales en el acceso a la vivienda protegida? 33581
- **PCOC-367/2026 RGE.1737.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del plan vive? 33581
- **PCOC-368/2026 RGE.1743.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuántas de las 2.000 viviendas de la AVS anunciadas planea rehabilitar el gobierno en el año 2026? 33582
- **PCOC-369/2026 RGE.1759.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de vivienda protegida? 33582
- **PCOC-371/2026 RGE.1790.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por la posible afectación patrimonial sufrida en el Bien de Interés Cultural de la Dehesa de la Villa a raíz de las obras que se han venido realizando recientemente 33582
- **PCOC-372/2026 RGE.1838.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que, tras anunciar un plan de choque, el número de ofertas de VUTs ilegales en plataformas digitales haya aumentado en el último trimestre? 33583
- **PCOC-373/2026 RGE.1845.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Puede garantizar el Consejero que no se destinará ni un solo euro de dinero público, directo o indirecto a través de IFEMA, para sufragar las posibles pérdidas del Gran Premio de Fórmula 1? 33583
- **PCOC-375/2026 RGE.1854.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Ante las alertas por sequía y cambio climático, va a exigir la Comunidad de Madrid certificados de eficiencia hídrica a los nuevos establecimientos hoteleros de lujo que se están abriendo? 33583
- **PCOC-377/2026 RGE.1864.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluación ha realizado la Consejería de turismo sobre el impacto que la conversión de locales comerciales en viviendas de uso turístico está teniendo en el tejido social y comercial de los municipios y barrios de Madrid? 33584

- **PCOC-378/2026 RGEPI.1866.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la eficacia de las actuales restricciones de acceso a La Pedriza y el Puerto de Navacerrada, dado que se siguen produciendo colapsos de tráfico y estacionamientos indebidos en los márgenes de las carreteras cada fin de semana de alta afluencia? 33584
- **PCOC-379/2026 RGEPI.1869.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué criterio medioambiental ha seguido la Dirección General de Turismo para apoyar o patrocinar eventos deportivos masivos con final en alto en zonas de máxima protección del Parque Nacional, como la Bola del Mundo (Alto de Guarramillas), pese a las advertencias de impacto ecológico? 33584
- **PCOC-381/2026 RGEPI.1878.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente ,P.A. HCCR 6/2024-SE (A/SER-031535/2024), cuyo objeto del contrato es "Servicio de suministro y gestión de víveres para la elaboración de dietas alimenticias y explotación de la cafetería y máquinas de vending del Hospital Central de la Cruz Roja". 33585
- **PCOC-382/2026 RGEPI.1884.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para corregir las deficiencias del CEBIP Pío X en materia de accesibilidad y movilidad? 33585
- **PCOC-383/2026 RGEPI.1886.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la situación del CEBIP Pío X en materia de accesibilidad. 33585
- **PCOC-384/2026 RGEPI.1888.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para bajar el ratio del personal para la atención, apoyo y vigilancia en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 33586
- **PCOC-385/2026 RGEPI.1890.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para mejorar las condiciones laborales del personal para la atención, apoyo y vigilancia de los alumnos en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 33586
- **PCOC-386/2026 RGEPI.1892.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del personal para la atención, apoyo y vigilancia del alumnado en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 33586
- **PCOC-387/2026 RGEPI.1897.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se está dificultando el uso del comedor escolar por parte de ex alumnos que pasan al instituto? 33587

- **PCOC-388/2026 RGEF.1963.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para concienciar sobre la prevención de embarazos no deseados entre la juventud?..... 33587
- **PCOC-389/2026 RGEF.1964.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para combatir la violencia de género entre la juventud?..... 33587
- **PCOC-390/2026 RGEF.1965.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para atender los casos de lesiones autolíticas en los centros educativos de la región?..... 33588
- **PCOC-391/2026 RGEF.1966.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para atender los casos de riesgo de suicidio en los centros educativos de la región?..... 33588
- **PCOC-392/2026 RGEF.1967.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para combatir los mensajes de odio entre la población joven de la región?..... 33588
- **PCOC-393/2026 RGEF.1968.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos de inversión piensa desarrollar la Dirección General de Juventud a lo largo del ejercicio 2026 en materia de juventud?..... 33589
- **PCOC-394/2026 RGEF.1969.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para combatir la LGTBIfobia entre la juventud?..... 33589
- **PCOC-395/2026 RGEF.1970.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para garantizar la autonomía personal de los jóvenes en situación de discapacidad de la región?..... 33589
- **PCOC-396/2026 RGEF.1971.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para mejorar la salud mental de los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid?..... 33590
- **PCOC-397/2026 RGEF.1972.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Considera la Dirección General de Juventud que las medidas puestas en marcha por el Gobierno regional favorece la emancipación de los y las jóvenes de la región de forma efectiva?..... 33590
- **PCOC-398/2026 RGEF.2063.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿qué motivos han llevado a la Comunidad de Madrid a solicitar la baja como socia de la Asociación Madrid Network en septiembre de 2025?..... 33590

- **PCOC-399/2026 RGEF.2084.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del cumplimiento de las cláusulas contractuales de los servicios no sanitarios en los hospitales de concesión de obra pública de la Comunidad de Madrid? 33591
- **PCOC-400/2026 RGEF.2086.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de los hospitales de concesión de obra pública de la Comunidad de Madrid?..... 33591
- **PCOC-401/2026 RGEF.2088.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del incremento del gasto en conciertos en materia sanitaria?..... 33591
- **PCOC-402/2026 RGEF.2090.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la contratación menor en materia sanitaria en la Comunidad de Madrid? 33592
- **PCOC-403/2026 RGEF.2092.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control establece el Gobierno regional para evitar el abuso de los contratos menores en materia sanitaria? 33592
- **PCOC-404/2026 RGEF.2094.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la financiación de los hospitales de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid?..... 33592
- **PCOC-405/2026 RGEF.2096.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Defiende el Gobierno regional la gestión de Ribera Salud en el Hospital de Torrejón? 33593
- **PCOC-407/2026 RGEF.2100.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Puede garantizar el Gobierno regional que no se ha producido una reutilización del material sanitario de un solo uso en el Hospital de Torrejón? 33593
- **PCOC-408/2026 RGEF.2102.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los servicios de salud mental de la región?..... 33593
- **PCOC-409/2026 RGEF.2104.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que cumple con la transparencia en el modelo de gestión sanitaria? 33594
- **PCOC-411/2026 RGEF.2108.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión financiera del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón?..... 33594

- **PCOC-412/2026 RGE.P.2110.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno del rendimiento de los equipos de alta tecnología de los hospitales del SERMAS? 33594
- **PCOC-413/2026 RGE.P.2112.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la política de investigación biomédica dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid? 33595
- **PCOC-414/2026 RGE.P.2114.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha implementado el Gobierno regional en relación con la seguridad del paciente en Atención Primaria? 33595
- **PCOC-415/2026 RGE.P.2115.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha implementado el Gobierno regional en relación con la seguridad del paciente en Atención Hospitalaria? 33595
- **PCOC-416/2026 RGE.P.2117.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión del denominado Hospital Enfermera Isabel Zendal?.. 33596
- **PCOC-417/2026 RGE.P.2118.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para garantizar el mantenimiento de equipos sanitarios consolidados tras la celebración de los procesos de Ofertas Públicas de Empleos (OPEs) de 2024 y 2025?..... 33596
- **PCOC-418/2026 RGE.P.2119.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que funcionan a máximo rendimiento los servicios de radioterapia de los hospitales públicos de gestión directa de la Comunidad de Madrid? 33596
- **PCOC-419/2026 RGE.P.2120.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las urgencias hospitalarias de la región? 33597
- **PCOC-420/2026 RGE.P.2122.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las urgencias extra-hospitalarias de la región?..... 33597
- **PCOC-421/2026 RGE.P.2123.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar las condiciones laborales del conjunto de los profesionales del SUMMA? 33597
- **PCOC-422/2026 RGE.P.2125.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la situación del servicio del SUMMA 112? 33598

- **PCOC-423/2026 RGE.2128.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la calidad de los servicios externalizados que se prestan en las residencias de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33598
- **PCOC-424/2026 RGE.2129.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes para mejorar el servicio de comidas en las residencias de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social 33598
- **PCOC-425/2026 RGE.2133.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cantidad abonada por hora de guardia médica en la Comunidad de Madrid? 33599
- **PCOC-426/2026 RGE.2135.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene intención la Comunidad de Madrid de aprobar el regreso al contrato laboral de 35 horas semanales para todos los profesionales del SERMAS? 33599
- **PCOC-427/2026 RGE.2137.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué esfuerzos adicionales va a impulsar la Comunidad de Madrid para fidelizar al Servicio Madrileño de Salud a nuestros profesionales sanitarios? 33599
- **PCOC-428/2026 RGE.2139.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid? 33600
- **PCOC-429/2026 RGE.2141.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué papel pretenden impulsar para la Inteligencia Artificial en la Atención Primaria? 33600
- **PCOC-430/2026 RGE.2143.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Proyecto Piloto de Salud Digital con Oracle para la gestión de citas en el SERMAS? 33600
- **PCOC-431/2026 RGE.2145.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario La Paz? 33601
- **PCOC-432/2026 RGE.2147.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuántas plazas para formación MIR en Medicina Familiar y Comunitaria ha ofertado la Comunidad de Madrid en la convocatoria de 2026? 33601
- **PCOC-433/2026 RGE.2149.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Consideran que Madrid dispone de un número suficiente de profesionales de Enfermería en las áreas de Hospitalización de los diferentes hospitales públicos de la Comunidad? 33601
- **PCOC-434/2026 RGE.2151.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Incentiva la Consejería de Sanidad a través de los Contratos Programa el ahorro en costes de personal en los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid? 33602

- **PCOC-435/2026 RGE.2153.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Premia la Comunidad de Madrid a los equipos directivos de los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid que demuestran ahorro en costes de personal? 33602
- **PCOC-436/2026 RGE.2155.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que la gestión privada de la Sanidad está exenta de riesgos? 33602
- **PCOC-437/2026 RGE.2157.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que existen suficientes mecanismos de control sobre la actividad de los hospitales públicos de Gestión Privada?..... 33603
- **PCOC-438/2026 RGE.2159.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Se han esterilizado y reutilizado catéteres de un solo uso en los hospitales públicos de gestión privada de la Comunidad de Madrid? 33603
- **PCOC-439/2026 RGE.2161.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valor da la Consejería de Sanidad a la longitudinalidad en los cuidados médicos en Atención Primaria?..... 33603
- **PCOC-440/2026 RGE.2163.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Existe un número suficiente de hospitales públicos en la Comunidad de Madrid? 33604
- **PCOC-441/2026 RGE.2165.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid la construcción de un nuevo Hospital Público en algún punto de la región? .. 33604
- **PCOC-442/2026 RGE.2167.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria prestada por los Puntos de Atención Continuada que no disponen de personal facultativo en su plantilla? 33604
- **PCOC-443/2026 RGE.2169.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia da la Comunidad de Madrid a la presencia de equipos sanitarios completos en los diferentes ámbitos asistenciales del Servicio Madrileño de Salud? 33605
- **PCOC-444/2026 RGE.2171.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la licitación urgente de proyecto y obra para la construcción de Centros de Salud en la Comunidad de Madrid? 33605
- **PCOC-445/2026 RGE.2182.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SER-008035/2019 cuyo objeto del contrato es el "Mantenimiento integral de la flota de vehículos propiedad de la Dirección General de Emergencias de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares". 33605

- **PCOC-446/2026 RGE.2185.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera para una prueba diagnóstica en la Comunidad de Madrid? 33606
- **PCOC-447/2026 RGE.2187.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera para una primera consulta en Atención Especializada en la Comunidad de Madrid?..... 33606
- **PCOC-448/2026 RGE.2189.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid?..... 33606
- **PCOC-449/2026 RGE.2191.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento de los programas de cribado oncológico en la Comunidad de Madrid? 33607
- **PCOC-450/2026 RGE.2193.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Han priorizado los Hospitales Públicos de Gestión Privada en sus listas de espera a los pacientes provenientes de otra área a través de la Libre Elección Sanitaria? 33607
- **PCOC-451/2026 RGE.2195.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento de la Libre Elección Sanitaria en la Comunidad de Madrid?..... 33607
- **PCOC-452/2026 RGE.2197.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Consejería de Sanidad el aumento de pacientes que en 2025 hicieron uso de la Libre Elección Sanitaria en la Comunidad de Madrid?..... 33608
- **PCOC-453/2026 RGE.2199.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Abusa la Consejería de Sanidad de los contratos menores que no precisan concurso público para la compra de material sanitario? 33608
- **PCOC-454/2026 RGE.2201.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid del número de contratos menores que aprueban las Gerencias de los diferentes hospitales públicos de la región para la adquisición de material sanitario?..... 33608
- **PCOC-455/2026 RGE.2203.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos para el cierre del Centro de Salud situado en la calle Castelló de Madrid?..... 33609
- **PCOC-456/2026 RGE.2205.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué motivos obedece la externalización de la Unidad del Dolor del Hospital Universitario Infanta Leonor? ... 33609
- **PCOC-457/2026 RGE.2207.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Es la Consejería de Sanidad incapaz de mantener interna y pública la gestión de la Unidad del Dolor del Hospital Universitario Infanta Leonor?..... 33609

- **PCOC-458/2026 RGEF.2209.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué se refiere el Gobierno con "urgencia social" en el Informe Justificativo de la licitación urgente del proyecto y obra de 3 centros de Salud publicado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad? 33610
- **PCOC-459/2026 RGEF.2211.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la construcción de nuevos centros de Salud en nuestra región es una urgencia social? ... 33610
- **PCOC-460/2026 RGEF.2213.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la licitación conjunta de Proyecto y Obra de nuevos Centros de Salud, mediante procedimientos industrializados, garantiza su calidad arquitectónica? 33610
- **PCOC-461/2026 RGEF.2215.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Sigue reuniéndose periódicamente la Comisión Mixta conformada por la Consejería de Sanidad y el Grupo Quirón, como empresa adjudicataria de la gestión de 4 hospitales públicos en la Comunidad de Madrid? 33611
- **PCOC-462/2026 RGEF.2217.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Comunidad de Madrid el número creciente de madrileños que hacen uso, año tras año, de la Libre Elección Sanitaria? 33611
- **PCOC-463/2026 RGEF.2219.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Comunidad de Madrid que, en el balance por hospitales de la Libre Elección Sanitaria en 2025, el Hospital que mas pacientes salientes tiene sea el Hospital Universitario de La Paz? ... 33611
- **PCOC-464/2026 RGEF.2221.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué modificaciones de crédito realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para abonar las facturas derivadas de la Libre Elección Sanitaria a las empresas concesionarias de los hospitales públicos de gestión privada en nuestra región? 33612
- **PCOC-465/2026 RGEF.2223.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Ha aprobado el Gobierno de la Comunidad de Madrid expedientes de modificación de crédito en 2022 y 2024 para transferir dinero adjudicado en los créditos iniciales a la Agencia Madrileña de Atención Social y destinarlo a atender el gasto correspondiente a la actividad asistencial llevada a cabo por medios ajenos, como los prestados por la UTE Fundación Jiménez Díaz? 33612
- **PCOC-466/2026 RGEF.2225.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Ha externalizado la Consejería de Sanidad las auditorías de la Libre Elección Sanitaria? 33612
- **PCOC-467/2026 RGEF.2227.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno del Informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid en 2024 sobre la gestión económica de los siete hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas? 33613

- **PCOC-468/2026 RGE.2229.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuenta con el visto bueno de la Intervención General la gestión económica de los hospitales públicos gestionados por empresas privadas? 33613
- **PCOC-469/2026 RGE.2231.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Como valora el Gobierno el informe anual de la Cámara de Cuentas sobre el ejercicio 2024 en lo referido a la gestión económica y presupuestaria del SERMAS?..... 33613
- **PCOC-470/2026 RGE.2233.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno de los expedientes de modificación de crédito que aprueba para atender los reequilibrios económicos que exigen las empresas privadas encargadas de gestionar 5 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid? 33614
- **PCOC-471/2026 RGE.2235.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Respeto el Gobierno todos los trámites legales a la hora de justificar la necesidad de las diferentes modificaciones de crédito que aprueba en cada ejercicio presupuestario? 33614
- **PCOC-472/2026 RGE.2237.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Comparte el Gobierno la idoneidad de todos los reequilibrios presupuestarios exigidos por los hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas? 33614
- **PCOC-473/2026 RGE.2239.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno suficiente el presupuesto que va a destinar al Plan Integral contra Listas de Espera en 2026? 33615
- **PCOC-474/2026 RGE.2241.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el número de trasplantes realizados en el Servicio Madrileño de Salud durante 2025? 33615
- **PCOC-476/2026 RGE.2281.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas mayores de 65 han utilizado Cuenta Digital durante esta Legislatura?..... 33615
- **PCOC-477/2026 RGE.2282.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el gobierno en la presente Legislatura para la capacitación digital de los madrileños?..... 33616
- **PCOC-478/2026 RGE.2283.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿En qué medida las políticas del Gobierno están favoreciendo la reducción de la brecha digital?..... 33616
- **PCOC-479/2026 RGE.2284.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el grado de cumplimiento de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid 2023-2026? 33616

- **PCOC-480/2026 RGEF.2286.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas prevé adoptar el gobierno en materia de uso ético y eficaz de la innovación tras la firma del convenio de colaboración con la asociación internacional ISACA? 33617
- **PCOC-482/2026 RGEF.2288.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno para favorecer la colaboración entre las instituciones educativas de la Comunidad de Madrid y la industria del videojuego? 33617
- **PCOC-483/2026 RGEF.2302.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos tiene la Comunidad de Madrid para acompañar a los menores huérfanos por violencia machista y asegurar que reciben las ayudas económicas y el apoyo necesarios? 33617
- **PCOC-484/2026 RGEF.2306.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación del servicio de transporte público en los municipios pertenecientes al eje de la carretera madrileña M607..... 33618
- **PCOC-485/2026 RGEF.2313.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto al funcionamiento de los servicios públicos de transporte de titularidad regional en los municipios de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra, Valdemanco y Bustarviejo. 33618
- **PCOC-486/2026 RGEF.2322.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el actual servicio de intérpretes de lenguaje para personas con discapacidad de la región? 33618
- **PCOC-487/2026 RGEF.2323.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno de la región promocionar la vida independiente y la autonomía personal de las personas con discapacidad de la región? 33619
- **PCOC-488/2026 RGEF.2324.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las acciones del Gobierno para promocionar la vida independiente y la autonomía personal de las personas con discapacidad 33619
- **PCOC-489/2026 RGEF.2325.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para avanzar en la mejora de la accesibilidad cognitiva en los servicios públicos dependientes de la región..... 33619
- **PCOC-490/2026 RGEF.2326.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras se van a implementar para mejorar la calidad de los servicios de atención a la dependencia en la región para personas con gran discapacidad? 33620

- **PCOC-491/2026 RGEF.2327.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado mejorar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los requisitos y estándares de calidad de los centros y servicios en el ámbito de la atención a personas con discapacidad en la región?..... 33620
- **PCOC-492/2026 RGEF.2328.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que se van a implementar por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la accesibilidad universal en el transporte público interurbano de la región. 33620
- **PCOC-493/2026 RGEF.2329.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medios va a implementar la Comunidad de Madrid en materia de sensibilización social hacia las personas con enfermedad mental y sus familias? ... 33621
- **PCOC-494/2026 RGEF.2330.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar los derechos de las personas con discapacidad en nuestra región. 33621
- **PCOC-495/2026 RGEF.2331.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de mejora tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en respuesta a las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización del programa 231A -Atención especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera- correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022?..... 33621
- **PCOC-496/2026 RGEF.2346.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza la Agencia Madrileña para el apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD) el uso del dinero en efectivo correspondiente a los pagos y anticipos de los servicios de los usuarios?..... 33622
- **PCOC-497/2026 RGEF.2347.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las líneas de actuación del proyecto piloto de atención temprana dirigido a niños de 0 a 6 años con Trastorno del Espectro Autista (TEA). ... 33622
- **PCOC-498/2026 RGEF.2348.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las líneas de actuación del proyecto de atención temprana anunciado por la Comunidad de Madrid para el 2026..... 33622
- **PCOC-499/2026 RGEF.2349.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tienen previstas para mejorar la accesibilidad a las prestaciones para la práctica del deporte para personas con discapacidad en los centros del ámbito de competencia de la Comunidad de Madrid?..... 33623

- **PCOC-500/2026 RGE.2350.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las medidas que van a impulsar en la región para luchar contra la soledad no deseada en personas mayores con discapacidad de la Comunidad de Madrid? 33623
- **PCOC-501/2026 RGE.2351.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la calidad de los cuidados en las residencias para personas con discapacidad de la región? 33623
- **PCOC-502/2026 RGE.2352.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas implementadas para combatir la soledad no deseada en las personas con discapacidad de la región. 33624
- **PCOC-503/2026 RGE.2353.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera existente en la región para acceder a una plaza de la Red de Atención Social para Personas con enfermedad mental grave y duradera. 33624
- **PCOC-504/2026 RGE.2354.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la información de Telemadrid sobre las Sentencias del Tribunal Constitucional de 12 y 14 de enero de 2026 referidas al funcionamiento de la Asamblea de Madrid?..... 33624
- **PCOC-505/2026 RGE.2407.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos?..... 33625
- **PCOC-506/2026 RGE.2412.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué justificación técnica existe para no extender la protección indefinida a viviendas promovidas con suelo o financiación pública indirecta en el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid? 33625
- **PCOC-507/2026 RGE.2414.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué colectivos considera prioritarios el Gobierno regional en el acceso a la vivienda protegida? 33625
- **PCOC-508/2026 RGE.2416.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Por qué el nuevo decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid no contempla a las personas solicitantes de asilo y protección internacional como colectivo específico con dificultades de acceso a la vivienda? 33626

- **PCOC-509/2026 RGEF.2417.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: en relación con el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, ¿Qué controles directos ejerce la Comunidad de Madrid sobre las empresas concesionarias del Plan VIVE? 33626
- **PCOC-510/2026 RGEF.2421.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: en relación con el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, ¿Por qué el Proyecto de Decreto eleva de tres a cinco años el requisito de residencia o de ubicación del centro de trabajo en el municipio de la promoción? .. 33626
- **PCOC-512/2026 RGEF.2425.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la CM de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 que se acaba de aprobar? 33627
- **PCOC-514/2026 RGEF.2431.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural?..... 33627
- **PCOC-515/2026 RGEF.2435.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Le parecen adecuadas las condiciones en las que están en el IES Miguel de Cervantes de Móstoles? 33627
- **PCOC-516/2026 RGEF.2437.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para incentivar la incineración y la valorización energética de la fracción de resto y los rechazos en los procesos de tratamiento de residuos, con el objetivo de minimizar el vertido? 33628
- **PCOC-517/2026 RGEF.2438.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el estado de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid? 33628
- **PCOC-520/2026 RGEF.2442.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas adoptará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera sanitarias en el año 2026?..... 33628
- **PCOC-521/2026 RGEF.2444.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la publicación de indicadores comparables de listas de espera por centro durante el año 2026? 33629
- **PCOC-522/2026 RGEF.2445.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué modelo de atención a no residentes en España y su coordinación con terceros países aplica el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar impagos impropios?..... 33629

- **PCOC-523/2026 RGE.2446.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas adopta la Comunidad de Madrid para que la universalidad de la atención sanitaria no incremente las demoras en Atención Primaria y urgencias? 33629
- **PCOC-524/2026 RGE.2447.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno "incentivar la instalación de nuevas industrias de tratamiento de residuos domésticos que gestionen residuos de varias mancomunidades (incluyendo el Ayuntamiento de Madrid)" como se recoge en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032? 33630
- **PCOC-525/2026 RGE.2451.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa la Comunidad de Madrid "apoyar la valorización energética de los rechazos no reciclables producidos en las instalaciones de tratamiento de residuos, bien directamente o mediante la preparación de combustible derivado de residuos (CDR)" como se recoge la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032? 33630
- **PCOC-526/2026 RGE.2455.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué opinión le merece al equipo de gobierno la casuística que ha conducido al resultado recogido como provisiones, según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33630
- **PCOC-527/2026 RGE.2458.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el contenido recogido en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2024, sobre los acuerdos de concesión de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33631
- **PCOC-528/2026 RGE.2460.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo asegura el Gobierno que los beneficios fiscales no comprometen la sostenibilidad financiera de la Comunidad de Madrid? 33631
- **PCOC-529/2026 RGE.2462.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal contribuye a una redistribución justa de la carga tributaria? 33631
- **PCOC-530/2026 RGE.2464.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los efectos de su política fiscal sobre los contribuyentes con mayores ingresos?..... 33632
- **PCOC-531/2026 RGE.2466.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal beneficia a la clase media madrileña? ... 33632
- **PCOC-532/2026 RGE.2478.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la financiación por parte de la Comunidad de Madrid de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032. 33632

- **PCOC-533/2026 RGE.2479.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado presupuestario ajustado en 2024 contenidos en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid. . 33632-33633
- **PCOC-534/2026 RGE.2482.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre las causas que han contribuido al remanente de tesorería reflejado en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33633
- **PCOC-535/2026 RGE.2484.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el funcionamiento del sistema NEXUS como mecanismo de control y seguimiento de los derechos y obligaciones de financiación afectada. 33633
- **PCOC-536/2026 RGE.2487.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de la situación económico-patrimonial de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33633-33634
- **PCOC-537/2026 RGE.2490.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de casuística descrita en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid Ejercicio que ha dado lugar al inmovilizado material recogido en la Cuenta General Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33634
- **PCOC-538/2026 RGE.2493.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué valoración le merece a este equipo de gobierno los resultados de las inversiones financieras de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33634
- **PCOC-539/2026 RGE.2496.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cuál es la valoración global del equipo de gobierno al resultado del capítulo “deudores” de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33634-33635
- **PCOC-540/2026 RGE.2499.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué opinión le merece a este equipo de gobierno la situación de la tesorería recogida en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33635
- **PCOC-541/2026 RGE.2502.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado contable de los pasivos financieros según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024. 33635

- **PCOC-542/2026 RGE.2505.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que los “acuerdos de concesión y otras actividades” se restrinjan a los formalizados en el propio ejercicio, siguiendo una interpretación contraria a la ampliación pretendida con la modificación del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, según se indica en el punto 16 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33635-33636
- **PCOC-543/2026 RGE.2509.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 61.500.000 de la Agencia Madrileña de Atención Social para atender el gasto relativo a la liquidación de la actividad del convenio suscrito con la Fundación Jiménez Díaz. 33636
- **PCOC-544/2026 RGE.2512.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué razones existen para que la Agencia de la Vivienda Social no realice adecuadamente el seguimiento y la reclamación de deudas, según se indica en el punto 18 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33636
- **PCOC-545/2026 RGE.2516.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 10.682.000 euros de la Agencia Madrileña de Atención Social al SERMAS. 33637
- **PCOC-546/2026 RGE.2519.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos existen para que la Agencia de la Vivienda Social no establezca una delimitación entre operaciones presupuestarias y comerciales, según se recoge en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33637
- **PCOC-547/2026 RGE.2522.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: razones por las que ningún organismo mercantil de la Comunidad de Madrid impute correctamente en la partida Resultado de las operaciones comerciales del presupuesto de ingresos el resultado de la actividad comercial, según consta en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33637
- **PCOC-548/2026 RGE.2525.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: razones por las que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid no ha procedido, tal y como se requería en el Informe de la Cámara de Cuentas correspondiente a la fiscalización integral del ejercicio 2012, a imputar los derechos reconocidos derivados de los convenios para la prestación del servicio interurbano con determinados ayuntamientos en el capítulo de tasas y otros ingresos del presupuesto de ingresos, tal y como se recoge en el punto 21 del apartado II.1.1 “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”..... 33638

- **PCOC-549/2026 RGE.2528.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre la evolución de las fuentes de financiación en la Comunidad de Madrid entre el 2021 y el 2024 para atender las necesidades que presenta la sociedad madrileña..... 33638
- **PCOC-550/2026 RGE.2532.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que infraestructuras de Metro de Madrid finalizadas en ejercicios anteriores sigan registradas como inmovilizado en curso, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33638-33639
- **PCOC-551/2026 RGE.2535.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que las inversiones realizadas con cargo al plan PRISMA sigan registradas como inmovilizado material cuando deberían estar registradas como existencias, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33639
- **PCOC-552/2026 RGE.2538.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que el saldo final de la cuenta de Créditos y valores representativos de deuda incluyan 5.785.000 euros por préstamos a la Fundación Parque Científico, atendiendo a la casuística recogida en el punto 9, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33639
- **PCOC-553/2026 RGE.2541.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que no se haya registrado como tesorería de la Administración de la Comunidad de Madrid el remanente total de las cuentas auxiliares de educación por importe de 179.513.000 euros, según se indica en el punto 11 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33639-33640
- **PCOC-554/2026 RGE.2544.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no realizar de forma adecuada la clasificación de las fianzas y depósitos, según se indica en el punto 12 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33640
- **PCOC-555/2026 RGE.2547.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber realizado la provisión de 64 millones de euros por siete procedimientos con sentencia no firme, según se indica en el punto 13 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33640

- **PCOC-556/2026 RGE.2551.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que la agrupación de existencias que figura en el balance de la Administración de la Comunidad de Madrid presente saldo cero, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33640-33641
- **PCOC-557/2026 RGE.2554.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no regularizar correctamente 385.147.000 correspondientes a la liquidación negativa del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2009, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33641
- **PCOC-558/2026 RGE.2556.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los recursos materiales y humanos que hay en los centros de educación especial de la región? 33641
- **PCOC-559/2026 RGE.2557.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato cuyo objeto es Servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, expediente 05-AM-1/2024..... 33642
- **PCOC-560/2026 RGE.2561.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber regularizado activos correspondientes a actuaciones o proyectos de infraestructuras interrumpidos por un valor neto contable conjunto de 176.911.000 euros, tal y como se indica en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”. 33642
- **PCOC-561/2026 RGE.2564.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el personal sanitario que hay en los centros de educación especial de la región? 33642
- **PCOC-562/2026 RGE.2568.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Consejería de educación la incorporación de enfermeros o personal sanitario en las rutas de transporte escolar de los menores y adolescentes con necesidades especiales?..... 33643
- **PCOC-563/2026 RGE.2569.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato: Adquisición de productos alimenticios y materias primas para la elaboración de menús en centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), expediente A/SUM-023093/2023. 33643

- **PCOC-564/2026 RGE.2571.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista de la licitación con número de expediente A/SUM-027106/2025 cuyo objeto de contrato es Suministro de un equipo de neurorrehabilitación con gafas de realidad virtual para el Servicio de Rehabilitación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con cargo al plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia Next GenerationEU, enmarcado en los objetivos de mejora de la atención sanitaria a pacientes con enfermedades raras y ELA en el Sistema Nacional de Salud, Sermas..... 33643-33644
- **PCOC-565/2026 RGE.2572.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista de la licitación 134/2025 (A/SER-014423/2025) cuyo objeto de contrato es Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes)..... 33644
- **PCOC-569/2026 RGE.2588.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para dar respuesta a las necesidades planteadas por su comunidad educativa? 33644
- **PCOC-570/2026 RGE.2590.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el gobierno, mediante la Inspección Educativa y las Direcciones de Área Territorial, para asegurar el cumplimiento efectivo de los protocolos de protección y bienestar del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos? 33644-33645
- **PCOC-571/2026 RGE.2592.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismo aplica el gobierno para verificar el cumplimiento efectivo de los protocolos de protección y bienestar del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos también cuando interviene personal de empresas externas con contacto habitual con menores? 33645
- **PCOC-572/2026 RGE.2593.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación de elección del contratista del contrato con número de expediente PASA HUPA 161/25 con objeto de contrato Cuna Térmica de Cuidados Intensivos. 33645
- **PCOC-573/2026 RGE.2594.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista en el expediente 133/2025 (A/SER-018044/2025) cuyo objeto de contrato es Gestión del centro residencial y centro de día "Aranjuez", de atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas..... 33645-33646
- **PCOC-574/2026 RGE.2595.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista en el expediente 140/2025 (A/SER-016160/2025) cuyo objeto es Gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial, Centro de Rehabilitación Laboral y Centro de Día de Soporte Social para personas con enfermedad mental grave y duradera en Torrejón de Ardoz..... 33646

- **PCOC-575/2026 RGE.2596.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la elección del contratista en el expediente 150/2025 (A/SER-022521/2025) cuyo objeto es Gestión de centro de rehabilitación psicosocial y centro de rehabilitación laboral para personas con enfermedad mental grave y duradera “Pedro Zerolo” en el distrito centro de Madrid. 33646
- **PCOC-576/2026 RGE.2597.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista en el contrato con número de expediente 145/2025 (A/SER-022499/2025), cuyo objeto es Gestión de centro de rehabilitación psicosocial, centro de rehabilitación laboral y equipo de apoyo social comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcorcón. ... 33647
- **PCOC-577/2026 RGE.2598.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista del expediente 147/2025 (A/SER-018611/2025) cuyo objeto de contrato es Gestión de centro de rehabilitación psicosocial y equipo de apoyo social comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Arganda del Rey..... 33647
- **PCOC-578/2026 RGE.2599.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la elección del contratista de expediente :149/2025 (A/SER-022542/2025) cuyo objeto de contrato es Gestión de centro de día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en el distrito de Fuencarral de Madrid..... 33647
- **PCOC-579/2026 RGE.2601.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para garantizar la atención educativa del alumnado? 33648
- **PCOC-580/2026 RGE.2602.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: qué actuaciones se tienen previstas para la intervención con mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de la Comunidad de Madrid. 33648
- **PCOC-581/2026 RGE.2603.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: qué intervenciones se vienen realizando en esta Legislatura para mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de la Comunidad de Madrid..... 33648
- **PCOC-582/2026 RGE.2604.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los recursos con los que cuentan las mujeres con discapacidad intelectual que hayan sufrido violencias? 33649
- **PCOC-583/2026 RGE.2607.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura que ofrece Radio Televisión Madrid de la actividad institucional de la Asamblea de Madrid? 33649

- **PCOC-584/2026 RGE.P.2608.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el contenido divulgativo en materia de memoria democrática que ofrece Radio Televisión Madrid?..... 33649
- **PCOC-585/2026 RGE.P.2609.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto ampliar la cobertura de asuntos relacionados con la memoria democrática en la Comunidad de Madrid? 33650
- **PCOC-586/2026 RGE.P.2610.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para mejorar la pluralidad en los espacios de debate de Radio Televisión Madrid? 33650
- **PCOC-587/2026 RGE.P.2611.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para emitir contenido relativo a la sensibilización la alimentación saludable? 33650
- **PCOC-588/2026 RGE.P.2612.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto aumentar el contenido emitido por Radio Televisión Madrid relativo a la actividad de la Asamblea de Madrid?..... 33651
- **PCOC-589/2026 RGE.P.2613.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos perseguía con el viaje realizado entre el 22 y el 27 de enero a Israel? 33651
- **PCOC-590/2026 RGE.P.2614.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue la participación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el CyberTech Tel Aviv 2026? 33651
- **PCOC-591/2026 RGE.P.2615.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para garantizar el uso ético de la Inteligencia Artificial por parte de la administración pública madrileña? 33652
- **PCOC-594/2026 RGE.P.2618.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha para hacer frente a las principales ciberamenazas de la administración pública madrileña? 33652
- **PCOC-595/2026 RGE.P.2619.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia del Escudo Digital de la Comunidad de Madrid? 33652
- **PCOC-596/2026 RGE.P.2620.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para mejorar la penetración de la digitalización en el transporte público madrileño?..... 33652-33653

- **PCOC-597/2026 RGEF.2621.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para incrementar el peso de la digitalización en la transición energética de la Comunidad de Madrid? 33653
- **PCOC-598/2026 RGEF.2622.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para incorporar la digitalización al cuidado del arbolado urbano de la región en coordinación con las corporaciones locales? 33653
- **PCOC-599/2026 RGEF.2624.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué plan de actuaciones tiene previsto el Gobierno en el IES Europa de Móstoles este curso para dar respuesta a las incidencias trasladadas por su comunidad educativa sobre las condiciones del centro? 33653-33654
- **PCOC-601/2026 RGEF.2630.** De la Diputada Sra. de las Heras Tundidor, del GPP, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora Radio Televisión Madrid la programación de la Navidad 2025? 33654
- **PCOC-603/2026 RGEF.2633.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid condicionar las subvenciones al sector hotelero a la implementación de planes de igualdad efectivos, dado la alta feminización y parcialidad involuntaria (33%) en el sector? 33654
- **PCOC-604/2026 RGEF.2634.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios del Consejo de Gobierno para justificar el incremento presupuestario Fundación ORCAM en 2026? 33654-33655
- **PCOC-606/2026 RGEF.2663.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿A cuánto asciende el gasto total de la Consejería en la atención a personas con discapacidad y sus familias, sin incluir el programa de la AMAS? 33655
- **PCOC-607/2026 RGEF.2664.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la fecha prevista para la puesta en marcha de la primera Oficina de Vida Independiente para personas con enfermedad mental grave y duradera? 33655
- **PCOC-608/2026 RGEF.2665.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el número exacto de nuevas plazas de Atención Temprana que se crearán en 2026? 33655-33656
- **PCOC-609/2026 RGEF.2666.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué dotación de personal específica se asigna al refuerzo de equipos para superar las 80.000 valoraciones anuales de discapacidad? 33656

- **PCOC-610/2026 RGE.2667.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la ubicación geográfica de los dos nuevos centros base que se planea incorporar a la red regional?..... 33656
- **PCOC-611/2026 RGE.2668.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la medida concreta de inserción sociolaboral prevista en el Programa Mujer para mujeres con discapacidad?..... 33656-33657
- **PCOC-612/2026 RGE.2669.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el coste total previsto para la adquisición de los 12 vehículos adaptados destinados a centros de la AMAS? 33657
- **PCOC-613/2026 RGE.2670.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿El importe de 1.076.685 euros cubre el 100% del coste de todas las rutas con vehículos adaptados para centros de día de personas con discapacidad?.... 33657
- **PCOC-614/2026 RGE.2671.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra la adquisición del archivo personal de Vicente Aleixandre por parte de la Comunidad de Madrid?..... 33657-33658
- **PCOC-615/2026 RGE.2673.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: estado de conservación actual de archivo personal de Vicente Aleixandre, declarado Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid en el año 2022..... 33658
- **PCOC-616/2026 RGE.2676.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el crédito total consignado en el artículo 48 (Transferencias Corrientes) para ayudas económicas individuales destinadas a movilidad y productos de apoyo para personas con discapacidad?..... 33658
- **PCOC-618/2026 RGE.2682.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué justificación de gasto requiere la Consejería para la subvención de 117.004 Euros a la Federación Madrileña de Discapacitados Intelectuales?..... 33658-33659
- **PCOC-619/2026 RGE.2687.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué coste anual total tiene el nuevo servicio de bibliobús accesible que llegará a centros de personas con discapacidad, residencias y hospitales? 33659
- **PCOC-620/2026 RGE.2691.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el turismo sostenible y minimizar el impacto ambiental del turismo en la región? 33659

- **PCOC-621/2026 RGEF.2692.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Se destina presupuesto específico del programa 336A (Deportes) a la formación en deporte adaptado e inclusivo, además de las transferencias a federaciones? 33659-33660
- **PCOC-622/2026 RGEF.2693.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué estrategias está implementando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el deporte escolar y extraescolar, y asegurar que todos los niños y jóvenes tengan acceso al mismo?..... 33660
- **PCOC-623/2026 RGEF.2695.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas se están implementando para fomentar la práctica deportiva entre las personas mayores? 33660
- **PCOC-624/2026 RGEF.2696.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para promover el turismo deportivo en la Comunidad de Madrid? 33660-33661
- **PCOC-625/2026 RGEF.2697.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando para garantizar la accesibilidad de las instalaciones deportivas a personas con discapacidad?..... 33661
- **PCOC-626/2026 RGEF.2698.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas se están llevando a cabo para promover la igualdad de género en el ámbito deportivo? 33661
- **PCOC-627/2026 RGEF.2699.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para mejorar las infraestructuras deportivas en los municipios de la Comunidad de Madrid?..... 33661-33662
- **PCOC-629/2026 RGEF.2701.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la práctica deportiva entre los jóvenes y reducir el sedentarismo? 33662
- **PCOC-630/2026 RGEF.2702.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se desarrollan desde el Gobierno para fomentar los valores del deporte en las competiciones deportivas que se desarrollan en la Comunidad de Madrid?..... 33662
- **PCOC-631/2026 RGEF.2703.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Quién va a asumir los costes de la promoción de la Formula 1 en el transporte público madrileño? 33662-33663

- **PCOC-632/2026 RGEF.2704.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿La totalidad de los 36.569.106 euros del Plan Regional de Ascensores 2023 se destinarán al pago de subvenciones ya concedidas? 33663
- **PCOC-633/2026 RGEF.2705.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el importe total de la línea de ayudas para taxis y VTC adaptados prevista para favorecer la movilidad y autonomía de las personas con movilidad reducida? 33663
- **PCOC-634/2026 RGEF.2706.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué fecha tiene prevista la entrada en vigor del el VII Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica con vigor 2026-2029 (VII PRICIT)? . 33663-33664
- **PCOC-635/2026 RGEF.2709.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por la justificación en el recorte presupuestario asignado al VII Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica con vigor 2026-2029 (VII PRICIT) entre la propuesta aprobada por el Consejo de Ciencia a finales del 2025 y la última propuesta presentada en enero de 2026. 33664
- **PCOC-636/2026 RGEF.2717.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para ejecutar el plan de ubicar la primera EEA (Escuela Europea Acreditada) en el Colegio Público Cardenal Herrera Oria? 33664
- **PCOC-637/2026 RGEF.2718.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por los motivos para que los premios de investigación de la Comunidad de Madrid en sus tres categorías de "carrera científica" recaigan sobre tres hombres..... 33664-33665
- **PCOC-638/2026 RGEF.2720.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué plan de actuaciones, con calendario, presupuesto y responsables, tiene previsto el Gobierno en el IES Europa de Móstoles para resolver las incidencias de estanqueidad y climatización del Centro?..... 33665
- **PCOC-639/2026 RGEF.2721.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por el régimen de usos aprobado por la Comunidad de Madrid para el Bien de Interés Cultural del Monasterio de Santa María La Real de Valdeiglesias..... 33665
- **PCOC-640/2026 RGEF.2723.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera compatible el Gobierno regional la celebración de las actividades que se vienen desarrollando de modo habitual en el Bien de Interés Cultural del Monasterio de Pelayos de la Presa con las conservación y protección del Bien que estipula la ley autonómica..... 33665-33666

- **PCOC-641/2026 RGEF.2729.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno regional de las iniciativas de apoyo a las librerías en nuestra región? 33666
- **PCOC-642/2026 RGEF.2731.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas ha llevado a cabo el Gobierno regional para el fomento del consumo en librerías independientes de barrio en la actual Legislatura?..... 33666
- **PCOC-643/2026 RGEF.2733.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para apoyar a las pequeñas librerías independientes de la Comunidad de Madrid?..... 33666-33667

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-180/2026 RGEF.1109.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, con importe detallado, nombre del ayuntamiento y concepto, de todos ingresos derivados de convenios de prestación de servicios con ayuntamientos del Consorcio Regional de Transportes desde el año 2012, hasta el año 2024..... 33667
- **PI-182/2026 RGEF.1120.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del anteproyecto de ley por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos tratado en Consejo de Gobierno de 15 de enero 2026. 33667
- **PI-183/2026 RGEF.1121.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, tratado en Consejo de Gobierno de 15 de enero 2026..... 33667
- **PI-184/2026 RGEF.1123.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan a Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Cines de España (FECE), para la concesión directa de una subvención, en el marco del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Cultura de 7 de mayo de 2025, sobre los criterios de reparto y la distribución de créditos que se han de transferir a las Comunidades Autónomas para las ayudas a salas cinematográficas y se autoriza un gasto plurianual para los años 2025 a 2026, por importe de 969.629,63 euros 33667-33668
- **PI-185/2026 RGEF.1124.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la transferencia nominativa a la Empresa Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U., por un importe de 790.246 euros, IVA incluido. 33668
- **PI-186/2026 RGEF.1140.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: personal interino que cuentan los Tribunales de Instancia, desglosados por Partido Judicial, en el presente ejercicio. 33668

- **PI-187/2026 RGEPI.1148.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del texto íntegro del convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) relativo a la gestión, intercambio de información y coordinación en el ámbito del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones..... 33668
- **PI-188/2026 RGEPI.1149.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación de 21 de Julio de 2025 procedente del Ministerio de Hacienda recibida por la Comunidad de Madrid, en relación con el beneficio fiscal derivado de la normativa autonómica en el Impuesto sobre el Patrimonio. 33668
- **PI-189/2026 RGEPI.1150.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de beneficiarios, importes y finalidad concreta de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 24 de enero de 2024, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las empresas industriales madrileñas para la adquisición de medios productivos..... 33668
- **PI-190/2026 RGEPI.1157.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de auditorías y otras actuaciones de control financiero para el año 2024, aprobado por Resolución de la Intervención General de fecha 19 octubre de 2023, así como de sus respectivas modificaciones..... 33668
- **PI-191/2026 RGEPI.1158.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría a la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid (AVS) referido a la “gestión de materia de personal” especificado en el punto II.2 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33668
- **PI-192/2026 RGEPI.1159.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid (CRTM) referido a la “concesión administrativa de Metro Liger” especificado en el punto II.2 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33669
- **PI-193/2026 RGEPI.1160.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) referido a la “gestión de gastos en materia de personal” especificado en el punto II.2 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33669
- **PI-194/2026 RGEPI.1161.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCAM) referido a la “gestión de tesorería” especificado en el punto II.2 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33669

- **PI-195/2026 RGEPI.1163.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe definitivo del seguimiento de las auditorías de sistemas realizadas en 2022 a la Consejería de Sanidad como Entidad Ejecutora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, contemplado en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33669
- **PI-196/2026 RGEPI.1172.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría sobre el Registro Contable de Facturas integrado en el Sistema de Información Económico-Financiero NEXUS de la Comunidad de Madrid, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33669
- **PI-197/2026 RGEPI.1173.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y Obras M.P., S.A. referido en la página 25 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33669
- **PI-198/2026 RGEPI.1178.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U. referido en la página 25 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”. ... 33669
- **PI-199/2026 RGEPI.1183.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II referido en la página 24 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33670
- **PI-200/2026 RGEPI.1191.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría realizado a la Fundación Orquesta y Coro de Madrid referido al ejercicio 2022 referido en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33670
- **PI-201/2026 RGEPI.1208.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe anual de control emitido por la Intervención General sobre las cuentas Generales del PO FSE Madrid 2014-2020 indicado en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33670
- **PI-202/2026 RGEPI.1209.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del dictamen de auditoría del ejercicio contable 2022-2023 elaborado por la Intervención General sobre el PO FSE Madrid 2014-2020 indicado en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33670
- **PI-203/2026 RGEPI.1210.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría sobre los sistemas de gestión y control de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras como Entidad Ejecutora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de las acciones contempladas en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33670

- **PI-204/2026 RGEPI.1211.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe definitivo del seguimiento de las auditorías de sistemas realizadas en 2022 a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura (actualmente Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior) como Entidad Ejecutora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, contemplado en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33670
- **PI-205/2026 RGEPI.1234.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los 10 informes de auditoría referidos a los 161 centros dependientes del SERMAS referidos en la página 7 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33670
- **PI-206/2026 RGEPI.1241.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de auditoría realizados a nueve centros docentes públicos y tres centros docentes concertados en el marco del Plan Anual de Auditorías de 2024, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” 33671
- **PI-207/2026 RGEPI.1249.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes con modificaciones contractuales y prórrogas en el año 2025, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Indicar porcentaje sobre el total, incremento de precio y justificación jurídica. 33671
- **PI-208/2026 RGEPI.1251.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia contrato de arrendamiento, del inmueble sito en la calle Martínez Villergas número 52 de Madrid, suscrito entre la Comunidad de Madrid y la mercantil La finca Global Assets Socimi, S.A. 33671
- **PI-209/2026 RGEPI.1252.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de las facturas del expediente A/SER-001330/2021. Contrato de servicio de acondicionamiento y conservación de las márgenes y glorietas de las carreteras de la Comunidad de Madrid. 2021-2023. Fecha: 27/06/2024. Importe: 1.307.333,76 euros, IVA incluido. 33671
- **PI-210/2026 RGEPI.1253.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de las facturas correspondientes al expediente A/SER-027485/2021(Lote 1: Contrato de servicios de dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de "Prolongación de la línea 3 del metro de Madrid a El Casar")..... 33671
- **PI-211/2026 RGEPI.1254.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de las facturas correspondientes al expediente A/SER-027989/2021. Lote 1: Servicios de dirección facultativa completa, dirección de obras, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de "construcción del intercambiador de Valdebebas-Ciudad de la Justicia-Hospital Isabel Zendal". 33671
- **PI-212/2026 RGEPI.1255.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de facturas correspondiente al expediente A/OBR-028080/2021. Obras de construcción del intercambiador de Valdebebas-Ciudad de la Justicia-Hospital Isabel Zendal. 33671

- **PI-213/2026 RGEPI.1256.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de las facturas correspondientes al expediente A/SER-036438/2023. Coordinación de seguridad y salud del puente sobre el Arroyo Grande en el P.K. 14+950 de la Carretera M-507 en Aldea del Fresno..... 33672
- **PI-214/2026 RGEPI.1257.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de facturas correspondientes al expediente P/SER-002916/2021. Seguro por impago de rentas del alquiler del Plan Alquila. 33672
- **PI-215/2026 RGEPI.1258.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de facturas correspondientes al expediente A/SER-010117/2021. Servicio Información y asistencia directa y diferida al ciudadano en materia de vivienda y rehabilitación..... 33672
- **PI-216/2026 RGEPI.1259.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de las facturas correspondientes al expediente A/SER-023569/2021. Contrato de prestación de servicios para la auscultación, supervisión geotécnica, control y consultoría en la ejecución y explotación de las infraestructuras ferroviarias gestionadas por la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo..... 33672
- **PI-217/2026 RGEPI.1261.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del expediente y de todos los documentos que acompañan al informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Lote 1, del “Contrato de servicios para la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de construcción del intercambiador de transportes de la plaza de Conde de Casal. Cofinanciación con cargo al programa de la Comunidad de Madrid FEDER 2021-2027”, correspondiente a los servicios de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, a la empresa TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L., por importe de 1.255.165,19 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 19 meses..... 33672
- **PI-218/2026 RGEPI.1262.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión a todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 513.791,77 euros, para los años 2026 a 2027, correspondiente al encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), para la realización de los trabajos de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los edificios a, b, c, d y e, que conforman el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (complejo ‘El Águila’)... 33672
- **PI-219/2026 RGEPI.1264.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, de las obras de construcción del RAMAL DE ENLACE DE LA CARRETERA M-609 CON LA M-607, SENTIDO NAVACERRADA, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 1.632.956,35 euros (IVA incluido), para los años 2025 y 2026..... 33672-33673
- **PI-220/2026 RGEPI.1265.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de “Ejecución de instalaciones para la ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid. Tramo Plaza Elíptica Conde de Casal”, por importe de 123.112.649,05 euros (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 101.745.990,95 euros, para los años 2025 a 2028. 33673

- **PI-221/2026 RGEPI.1266.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2025 y 2026, por importe estimado de 441.492.553 euros, destinado a financiar la subvención tarifaria de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., correspondiente al ejercicio 2026, en aplicación del Convenio Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70 comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid facebook.com/comunidadmadrid twitter.com/comunidad Madrid Específico suscrito el 30 de diciembre de 2024 entre la citada empresa Municipal y el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. 33673
- **PI-222/2026 RGEPI.1267.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de los servicios de redacción del Estudio de Viabilidad Técnica, Estudio de Impacto Ambiental y Anteproyecto de construcción y explotación de la AUTOPISTA MADRILEÑA DEL SUROESTE. Tramo: M-503 a M-407, con un plazo de ejecución de 15 meses, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 3.482.656,85 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027. 33673
- **PI-223/2026 RGEPI.1268.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios de “Análisis de la viabilidad económica-financiera y estructuración de la concesión de obra pública de la AUTOPISTA MADRILEÑA DEL SUROESTE. Tramo: M-503 A M-407”, con un plazo de ejecución de 15 meses, y un gasto plurianual de 723.267,08 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027. 33673
- **PI-224/2026 RGEPI.1269.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad técnica, de las obras de “Ejecución de la señalización para la ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid, tramo Plaza Elíptica-Conde de Casal”, por importe de 22.423.631,39 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 24 meses, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 18.531.926,77 euros, para los años 2025 a 2028. 33673
- **PI-225/2026 RGEPI.1270.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de los servicios de dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de ejecución de instalaciones y de las obras de ejecución de la señalización, para la ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid, Tramo Plaza Elíptica Conde de Casal (4 lotes), por importe de 7.480.151,72 euros, (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 6.181.943,57 euros, para los años 2025 a 2029. 33674

- **PI-226/2026 RGEPI.1271.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se aprueba el proyecto de convenio entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029, se autoriza el gasto presupuestario plurianual por un importe estimado de 86.461.347,24 euros, para los años 2025 a 2030 y se autoriza la remisión a la Asamblea de Madrid y a las Cortes Generales..... 33674
- **PI-227/2026 RGEPI.1272.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio de mantenimiento de la infraestructura de la red de Metro de Madrid, dividido en 6 Lotes, a las empresas TROYA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, S.L. (Lote 1) por importe de 5.097.834,19 euros (IVA incluido), UTE COMSA, S.A.U. & COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (Lote 2) por importe de 6.131.938,62 euros (IVA incluido), TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A (Lote 3) por importe de 5.729.399,74 euros (IVA incluido), ROCYP CONSTRUCCIONES, S.L. (Lote 4) por importe de 5.387.020,74 euros (IVA incluido), UTE CÓDEC OBRAS, SERVICIOS Y Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70 comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid facebook.com/comunidadmadrid twitter.com/comunidadmadrid PROYECTOS, S.L. & CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (Lote 5) por importe de 3.774.498,70 euros (IVA incluido), y TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. (Lote 6) por importe de 2.618.213,85 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de cuatro años. 33674
- **PI-228/2026 RGEPI.1273.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del contrato de suministro de gas natural en los recintos de Metro de Madrid y Metro Ligero. Dividido en 3 Lotes, a las empresas: LIQUID NATURAL GAZ, S.L. (Lote 1), por importe de 4.857.796,39 euros (IVA incluido); DISA ENERGY, S.L.U. (Lote 2), por importe de 2.671.026,25 euros (IVA incluido); y GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (Lote 3), por importe de 189.510,38 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 48 meses..... 33674
- **PI-229/2026 RGEPI.1274.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Española de la Carretera para la promoción de la innovación y de la tecnología en la movilidad segura y conectada de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.300.000 euros, para los años 2025 a 2029. 33674-33675
- **PI-230/2026 RGEPI.1275.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio para la redacción del proyecto de construcción de una nueva estación en la línea 9 de metro en los desarrollos de Los Ahijones y Los Berrocales, término municipal de Madrid, por importe de 825.873,15 euros (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 682.539,79 euros, para los años 2025 a 2027..... 33675

- **PI-231/2026 RGEPI.1276.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio para la redacción del proyecto de construcción de las nuevas cocheras de Madrid Nuevo Norte, por importe de 803.789,42 euros (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 664.288,78 euros para los años 2025 a 2027..... 33675
- **PI-232/2026 RGEPI.1277.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de "Construcción de la estación de autobuses interurbanos en la Vía Complutense nº 132 en Alcalá de Henares", así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 14.063.464,98 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027..... 33675
- **PI-233/2026 RGEPI.1278.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del expediente y de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de los servicios de dirección de obra, dirección de ejecución de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de construcción de una estación de autobuses interurbanos en Vía Complutense 132, en Alcalá de Henares (2 lotes), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 888.757,42 euros, para los años 2025 a 2028..... 33675
- **PI-234/2026 RGEPI.1279.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del expediente y de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza el incremento de la masa salarial de Metro Madrid, S.A., para el año 2025, en el concepto de horas extraordinarias, por importe de 661.408,54 euros, derivado de circunstancias imprevistas y exigencias productivas. 33675
- **PI-235/2026 RGEPI.1280.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del expediente y de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio de limpieza del material móvil, dividido en 4 Lotes, a las empresas: ACCIONA FACILITY Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70 comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid facebook.com/comunidadmadrid twitter.com/comunidadmadrid SERVICES, S.A. (Lote 1), por importe de 12.452.023,49 euros (IVA incluido); VECTALIA RAIL, S.A. (Lote 2), por importe de 13.826.315,49 euros (IVA incluido); VECTALIA RAIL, S.A. (Lote 3), por importe de 13.834.022,03 euros (IVA incluido); y CLECE, S.A. (Lote 4), por importe de 16.152.574,35 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de cuatro años. 33676
- **PI-236/2026 RGEPI.1295.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 14 de enero de 2026 y toda la documentación que le acompaña referido a " Informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, para desarrollar la evaluación ex post e incorporar un procedimiento especial para la tramitación de determinados anteproyectos de ley. " 33676

- **PI-237/2026 RGEPI.1296.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo del Consejo de Gobierno del 14 de enero de 2026 y toda la documentación que le acompaña referido a "Informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública del proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales. " 33676
- **PI-238/2026 RGEPI.1297.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 14 de enero de 2026 y toda la documentación que le acompaña referido a " Informe sobre la tramitación del Acuerdo Marco para la contratación de servicios públicos de hospitalización en unidades de cuidados paliativos en media estancia de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, por un valor estimado de 53.998.426 euros (IVA excluido) y un plazo de vigencia de 24 meses, prorrogable por otros 24 meses. " 33676
- **PI-239/2026 RGEPI.1298.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 14 de enero de 2026 del siguiente punto "Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2026. " 33676
- **PI-241/2026 RGEPI.1300.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 14 de enero de 2026 del siguiente punto " Informe por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones jurisdiccionales para personarse la Comunidad de Madrid, como acusación popular, en las Diligencias Previas 1059/2025, seguidas en la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Torrejón de Ardoz, Plaza nº 1. " 33676-33677
- **PI-242/2026 RGEPI.1301.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 14 de enero del 2026, así como de toda la documentación que forme parte del expediente siguiente " Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid. " 33677
- **PI-244/2026 RGEPI.1303.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 23 de diciembre de 2025 y toda la documentación que acompaña al expediente relativa al siguiente punto " Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por un importe de 7.000.000 euros, para 2026, destinado a financiar las subvenciones de concesión directa a municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 20.000 habitantes para la ejecución de las actuaciones de embellecimiento viario municipal. " 33677
- **PI-246/2026 RGEPI.1305.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 23 de diciembre de 2025 del expediente referido al siguiente punto "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 1 zona Noroeste, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras"..... 33677

- **PI-247/2026 RGEPI.1306.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 23 de diciembre del 2025 y de toda la documentación que acompaña al expediente que dice así " Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 2 zona Norte, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. " 33677
- **PI-261/2026 RGEPI.1321.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: total de viviendas con protección pública descalificadas desde 2019, por municipio, en la Comunidad de Madrid. 33677
- **PI-262/2026 RGEPI.1322.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: total de viviendas con protección pública descalificadas desde 2023, por municipio, en la Comunidad de Madrid. 33678
- **PI-266/2026 RGEPI.1330.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de listado de personas beneficiarias de las subvenciones para el mantenimiento de centros especiales de empleo en el año 2024. En cumplimiento con la legislación de protección de datos. 33678
- **PI-267/2026 RGEPI.1331.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de listado de personas beneficiarias de las subvenciones para el mantenimiento de centros especiales de empleo en el año 2025. En cumplimiento con la legislación de protección de datos. 33678
- **PI-268/2026 RGEPI.1332.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de campañas realizadas para el fomento de la inserción laboral de personas con discapacidad de la región de la Comunidad de Madrid durante la Legislatura actual, desagregada por año, medio y coste. Al amparo del cumplimiento de la legislación vigente relativa a protección de datos. 33678
- **PI-270/2026 RGEPI.1334.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de denuncias recibidas por incumplimiento de la cuota de reserva en discapacidad para el empleo de la región de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura. Al amparo del cumplimiento de la legislación vigente relativa a protección de datos. 33678
- **PI-271/2026 RGEPI.1335.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2020. 33678
- **PI-272/2026 RGEPI.1336.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2021. 33678
- **PI-273/2026 RGEPI.1337.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2022. 33678

- **PI-274/2026 RGEPI.1338.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2023. 33679
- **PI-275/2026 RGEPI.1339.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2024. 33679
- **PI-276/2026 RGEPI.1340.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2025. 33679
- **PI-277/2026 RGEPI.1341.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2020. 33679
- **PI-278/2026 RGEPI.1342.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2021. 33679
- **PI-279/2026 RGEPI.1343.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2022. 33679
- **PI-280/2026 RGEPI.1344.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2023. 33679
- **PI-281/2026 RGEPI.1345.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2024. 33680
- **PI-282/2026 RGEPI.1346.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2025. 33680

- **PI-283/2026 RGEPI.1360.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2020. 33680
- **PI-284/2026 RGEPI.1361.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2021. 33680
- **PI-285/2026 RGEPI.1362.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2022. 33680
- **PI-286/2026 RGEPI.1363.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2023. 33680
- **PI-287/2026 RGEPI.1364.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2024. 33680-33681
- **PI-288/2026 RGEPI.1365.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2025. 33681
- **PI-289/2026 RGEPI.1366.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2020. 33681
- **PI-290/2026 RGEPI.1367.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2021. 33681

- **PI-291/2026 RGEPI.1368.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2022. 33681
- **PI-292/2026 RGEPI.1369.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2023. 33681
- **PI-293/2026 RGEPI.1370.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2024. 33681
- **PI-294/2026 RGEPI.1371.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2025. 33682
- **PI-295/2026 RGEPI.1372.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2020. 33682
- **PI-296/2026 RGEPI.1373.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2021. 33682
- **PI-297/2026 RGEPI.1374.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2022. 33682
- **PI-298/2026 RGEPI.1375.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2023. 33682

- **PI-299/2026 RGEPI.1376.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2024. 33682
- **PI-300/2026 RGEPI.1377.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2025. 33682
- **PI-301/2026 RGEPI.1378.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2021. 33683
- **PI-302/2026 RGEPI.1379.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2022. 33683
- **PI-303/2026 RGEPI.1380.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2023. 33683
- **PI-304/2026 RGEPI.1381.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2024. 33683
- **PI-305/2026 RGEPI.1382.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2025. 33683
- **PI-306/2026 RGEPI.1383.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2020. 33683

- **PI-307/2026 RGEPI.1384.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2021. 33683-33684
- **PI-308/2026 RGEPI.1385.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2022. 33684
- **PI-309/2026 RGEPI.1386.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2023. 33684
- **PI-310/2026 RGEPI.1387.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2024. 33684
- **PI-311/2026 RGEPI.1388.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2025. 33684
- **PI-312/2026 RGEPI.1389.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el préstamo instrumentado en 2011 para Madrid Network, por un importe de 80 millones, bajo el mandato de la Presidenta Esperanza Aguirre, detalle en un cuadro: beneficiarios (denominación/NIF), importe concedido, condiciones financieras, garantías, estado de amortización a 31/12/2025, impagos, importe recuperado y coste efectivamente asumido por la Comunidad de Madrid (provisiones, pagos y contingencias).. 33684
- **PI-313/2026 RGEPI.1390.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas individualizadas de desayuno escolar que la Comunidad de Madrid ha otorgado a extranjeros para el curso escolar 2024/2025 en la región..... 33684
- **PI-314/2026 RGEPI.1391.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los recursos que se interpusieron ante el TACP-CM en el año 2025 y su desglose por consejería, tipo de contrato y causa de impugnación. 33684
- **PI-317/2026 RGEPI.1434.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de campañas de capacitación digital, realizadas en la región de la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura, desglosadas por año, territorio concreto. 33685

- **PI-321/2026 RGEPI.1440.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de enero de 2026 del Decreto por el que se modifica el Decreto 261/2023, de 29 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Digitalización. 33685
- **PI-330/2026 RGEPI.1562.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de inventario completo y actualizado de su parque público de vivienda de la Agencia de la Vivienda Social..... 33685
- **PI-334/2026 RGEPI.1635.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de médicos de familia en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33685
- **PI-335/2026 RGEPI.1636.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pediatras en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33685
- **PI-336/2026 RGEPI.1637.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de enfermeras/os de familia en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33685
- **PI-337/2026 RGEPI.1638.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de enfermeras/os en pediatría en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33685
- **PI-338/2026 RGEPI.1639.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de auxiliares de enfermería (TCAE) en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.. 33685
- **PI-339/2026 RGEPI.1640.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de celadores en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33685
- **PI-340/2026 RGEPI.1641.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trabajadores sociales en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33686
- **PI-341/2026 RGEPI.1659.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de administrativos/as en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33686
- **PI-342/2026 RGEPI.1660.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de matronas en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33686
- **PI-343/2026 RGEPI.1661.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fisioterapeutas en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025..... 33686
- **PI-344/2026 RGEPI.1662.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de higienistas dentales en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33686

- **PI-345/2026 RGEPI.1663.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de odontólogos/as en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33686
- **PI-346/2026 RGEPI.1664.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de psicólogos/as clínicos en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33686
- **PI-347/2026 RGEPI.1665.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por médicos de familia en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.. 33686
- **PI-348/2026 RGEPI.1666.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por pediatras en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33686
- **PI-349/2026 RGEPI.1667.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por enfermeras/os en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025. 33686
- **PI-350/2026 RGEPI.1668.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto económico real ha generado por FITUR 2026 para la Comunidad de Madrid comparado con 2025..... 33687
- **PI-471/2026 RGEPI.1696.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que se interpusieron ante el TACP-CM en el año 2025, desglose por Consejería, tipos de contratos y causas de impugnación. 33687
- **PI-472/2026 RGEPI.1725.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe de la Intervención General al que se hace alusión en el la página 174 del "Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2024" sobre el seguimiento jurídico y económico de las relaciones entre el hospital y la sociedad concesionaria, en los hospitales construidos bajo el modelo de concesión de obra pública para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de agosto de 2024..... 33687
- **PI-479/2026 RGEPI.1840.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones responsables presentadas para el inicio de actividad turística que han sido denegadas o archivadas tras la comprobación inicial en lo que va de Legislatura..... 33687
- **PI-480/2026 RGEPI.1841.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sanciones firmes cobradas por infracciones en materia de turismo en el último año fiscal, especificando la cuantía total recaudada. 33687
- **PI-482/2026 RGEPI.1844.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Protocolo de Inspección vigente que utilizan los inspectores de turismo para verificar la actividad clandestina. 33687

- **PI-483/2026 RGEPI.1847.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe elaborado por la Intervención General al que se hace alusión en la página 174 (párrafo quinto) del "Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2024" sobre el seguimiento jurídico y económico de las relaciones entre el hospital y la sociedad concesionaria, en los hospitales construidos bajo el modelo de concesión de obra pública para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de agosto de 2024. 33687
- **PI-487/2026 RGEPI.1870.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de impacto ambiental o de compatibilidad con el PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión) emitidos por la Consejería de Medio Ambiente para la autorización de la última edición de la Vuelta Ciclista a España a su paso por el Parque Nacional. 33687-33688
- **PI-488/2026 RGEPI.1875.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las memorias anuales recibidas por la Comunidad de Madrid procedentes de la Asociación Madrid Network, como consecuencia del Convenio firmado entre la Consejería de Economía y Hacienda y dicha Asociación en fecha 23 de mayo de 2011, solicitando la labor de anonimización de datos de carácter personal protegidos, en su caso. 33688
- **PI-493/2026 RGEPI.1912.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito: Remisión de la relación de expedientes de control interno incoados por la Intervención General de la Comunidad de Madrid en relación con incumplimientos de la obligación de rendición de cuentas por parte de entidades del sector público autonómico correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024, con indicación de la entidad afectada, fecha de incoación y estado de tramitación..... 33688
- **PI-494/2026 RGEPI.1913.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito: Relación de entes integrantes del sector público autonómico correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 respecto de los cuales no conste formalmente adscripción administrativa a una consejería u organismo, indicando su régimen jurídico, órgano de tutela y situación de rendición de cuentas..... 33688
- **PI-495/2026 RGEPI.1914.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito: Remisión de los informes de control financiero permanente o auditoría interna emitidos en relación con la modificación de crédito del ejercicio 2024 financiada con ingresos procedentes del ejercicio 2023. 33688
- **PI-496/2026 RGEPI.1915.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito: Remisión del informe jurídico emitido, en su caso, sobre la legalidad de la fuente de financiación utilizada en la modificación de crédito del ejercicio 2024 financiada con ingresos del ejercicio 2023. 33688
- **PI-497/2026 RGEPI.1916.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito: Remisión de los documentos administrativos que sirvieron de base para la tramitación y aprobación de la modificación de crédito del ejercicio 2024 financiada con ingresos procedentes del ejercicio 2023. 33688
- **PI-505/2026 RGEPI.1925.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Reglamento de funcionamiento de las Comisiones Mixtas que rige entre el SERMAS y los hospitales concesionados gestionados por el Grupo QuirónSalud..... 33688

- **PI-506/2026 RGEPI.1926.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Reglamento de funcionamiento de las Comisiones Mixtas que rige entre el SERMAS y el hospital concesionado de Torrejón. 33689
- **PI-507/2026 RGEPI.1935.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del último informe de Control financiero permanente sobre la gestión presupuestaria de los centros adscritos al SERMAS elaborado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. 33689
- **PI-508/2026 RGEPI.1951.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los expedientes de la Intervención General de la Comunidad de Madrid donde insta la declaración de lesividad por aquellos actos que considere perjudiciales para los intereses económicos de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, según se establece en el artículo 3.5 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 33689
- **PI-509/2026 RGEPI.1952.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los expedientes de la Intervención General de la Comunidad de Madrid donde insta la declaración de lesividad y la revisión de oficio por aquellos actos que considere perjudiciales para los intereses económicos de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, según se establece en el artículo 3.5 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 33689
- **PI-510/2026 RGEPI.1953.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las denuncias realizadas por los funcionarios por hechos que pueden ser constitutivos de infracción administrativa o de responsabilidad contable o penal, según se establece en el artículo 4.1. del Decreto 45/1997 de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 33689
- **PI-511/2026 RGEPI.1954.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes remitidos a la Intervención General de la Comunidad de Madrid por apreciar hechos que pudieran ser susceptibles de constituir una infracción administrativa o de responsabilidad contable o penal, según se establece en el artículo 4.2. del Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 33689
- **PI-512/2026 RGEPI.1955.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes completos con nota de reparo emitida por la Intervención Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en la presente Legislatura, según lo establecido en el Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. 33689-33690

- **PI-513/2026 RGEPI.1956.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sometidos a Consejo de Gobierno por existir discrepancia con la Intervención General de la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo 16.4 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 33690
- **PI-514/2026 RGEPI.1958.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria técnica en los términos recogidos por el artículo 6.2. del CONVENIO de 20 de noviembre de 2024, entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2024. 33690
- **PI-515/2026 RGEPI.1959.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de la justificación de gastos según se recoge en la cláusula sexta del CONVENIO de 20 de noviembre de 2024, entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2024. 33690
- **PI-516/2026 RGEPI.1960.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento según se establece en la cláusula octava del CONVENIO de 20 de noviembre de 2024, entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2024. 33690
- **PI-517/2026 RGEPI.1961.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de la Justificación de gastos por la Comunidad de Madrid según lo establecido en la cláusula sexta del Convenio de 20 de noviembre de 2023, entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2023. 33690
- **PI-518/2026 RGEPI.1962.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria técnica según lo establecido en la cláusula 6.2 del Convenio de 20 de noviembre de 2023, entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2023. 33691

- **PI-519/2026 RGEF.2004.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33691
- **PI-520/2026 RGEF.2005.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33691
- **PI-521/2026 RGEF.2006.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33691
- **PI-522/2026 RGEF.2007.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33691
- **PI-523/2026 RGEF.2008.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33691
- **PI-524/2026 RGEF.2009.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33691
- **PI-525/2026 RGEF.2010.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33691
- **PI-526/2026 RGEF.2011.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33692
- **PI-527/2026 RGEF.2012.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33692
- **PI-528/2026 RGEF.2013.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33692
- **PI-529/2026 RGEF.2014.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33692

- **PI-530/2026 RGEF.2015.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33692
- **PI-531/2026 RGEF.2016.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33692
- **PI-532/2026 RGEF.2017.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33692
- **PI-533/2026 RGEF.2018.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33692
- **PI-534/2026 RGEF.2019.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33693
- **PI-535/2026 RGEF.2020.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33693
- **PI-536/2026 RGEF.2021.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33693
- **PI-537/2026 RGEF.2022.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33693
- **PI-538/2026 RGEF.2023.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33693

- **PI-539/2026 RGEF.2024.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33693
- **PI-540/2026 RGEF.2025.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33693
- **PI-541/2026 RGEF.2026.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33694
- **PI-542/2026 RGEF.2027.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33694
- **PI-543/2026 RGEF.2028.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33694
- **PI-544/2026 RGEF.2029.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33694
- **PI-545/2026 RGEF.2030.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33694
- **PI-546/2026 RGEF.2031.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33694
- **PI-547/2026 RGEF.2032.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33694

- **PI-548/2026 RGEF.2033.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33695
- **PI-549/2026 RGEF.2034.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33695
- **PI-550/2026 RGEF.2035.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33695
- **PI-551/2026 RGEF.2036.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33695
- **PI-552/2026 RGEF.2037.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33695
- **PI-553/2026 RGEF.2038.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33695
- **PI-554/2026 RGEF.2039.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33695
- **PI-555/2026 RGEF.2040.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33696

- **PI-556/2026 RGEF.2041.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33696
- **PI-557/2026 RGEF.2042.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33696
- **PI-558/2026 RGEF.2043.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33696
- **PI-559/2026 RGEF.2044.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33696
- **PI-560/2026 RGEF.2045.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable. 33696
- **PI-561/2026 RGEF.2060.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito Informe de cumplimiento de legalidad realizado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón relativas al ejercicio 2023 33697
- **PI-562/2026 RGEF.2061.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito Informe de cumplimiento de legalidad realizado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid en las Fundaciones para la investigación biomédica relativas al ejercicio 2023 33697
- **PI-563/2026 RGEF.2062.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la Resolución de 4 de junio de 2021 de la Intervención General de la Comunidad de Madrid por la que se dictan Instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente horizontal o transversal en los centros adscritos al SERMAS 33697

- **PI-564/2026 RGEF.2065.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del acuerdo de gobierno con fecha de 14 de enero de 2026 sobre el Informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, para desarrollar la evaluación ex post e incorporar un procedimiento especial para la tramitación de determinados anteproyectos de ley. 33697
- **PI-565/2026 RGEF.2066.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de enero de 2026 por el que se dispone la realización de operaciones de financiación para el año 2026 por importe máximo de 3.027.649.914,07 euros. 33697
- **PI-566/2026 RGEF.2067.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo de Consejo de Gobierno sobre el Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid. 33697
- **PI-567/2026 RGEF.2068.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21 de enero de 2026 sobre el Informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del anteproyecto de Ley de apoyo a la empresa familiar. 33697
- **PI-568/2026 RGEF.2172.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, un gasto por importe de 32.874.916,27 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro), a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A. 33698
- **PI-569/2026 RGEF.2173.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, un gasto por importe de 84.822.515,89 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A. 33698

- **PI-570/2026 RGE.P.2174.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, un gasto por importe de 37.961.134,57 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A. 33698
- **PI-571/2026 RGE.P.2175.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, un gasto de 176.614.017,35 euros (IVA exento) relativo a la liquidación correspondiente a la actividad sanitaria, con dispensación farmacéutica, del ámbito de Libre Elección correspondiente al ejercicio 2024, del Convenio Singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”, ... 33698
- **PI-572/2026 RGE.P.2176.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, un gasto por importe de 24.997.984,79 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024 del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario de Torrejón, a favor de la sociedad concesionaria TORREJÓN SALUD, S.A. 33698
- **PI-573/2026 RGE.P.2177.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se acuerda, en el Consejo de Gobierno de 23 de Diciembre de 2025, un gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba, a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A. por un importe de 21.392.202 euros (IVA incluido). 33698-33699
- **PI-574/2026 RGE.P.2178.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria IDC SALUD MÓSTOLES, S.A. por un importe de 40.127.399 euros (IVA exento). 33699
- **PI-575/2026 RGE.P.2179.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena, a favor de la sociedad concesionaria IDC SALUD VALDEMORO, S.A., por un importe de 44.502.244 euros (IVA exento). 33699

- **PI-576/2026 RGE.P.2180.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, el gasto plurianual para los ejercicios 2025 y 2026 para la renovación automática del pago a cuenta previsto en la Cláusula Adicional Decimosexta al Convenio Singular de Carácter Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”, para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del sistema sanitario de salud, para el periodo desde el 1 de enero a 31 de enero de 2026, por importe de 36.915.077,56 euros (IVA exento)..... 33699
- **PI-577/2026 RGE.P.2181.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, el gasto relativo a la utilización de los servicios sanitarios de la actividad de Diagnóstico Genético Preimplantacional de la “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO” durante el ejercicio 2024, por un importe de 2.349.500,25 euros (IVA exento)..... 33699
- **PI-578/2026 RGE.P.2242.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los borradores de las actas de las reuniones del Observatorio Regional sobre actividad física adaptada e inclusiva de la Comunidad de Madrid en el año 2025, indicando fecha de celebración de las mismas 33699
- **PI-579/2026 RGE.P.2243.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas a las que Canal de Isabel II invitó a presentar una oferta no vinculante en el proceso el proceso de cesión del contrato de concesión de gestión de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento y reutilización de aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa del cual es titular Canal Gestión Lanzarote, empresa participada por Canal de Isabel II. 33700
- **PI-580/2026 RGE.P.2244.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas a las que Canal de Isabel II invitó a presentar una oferta no vinculante en el proceso el proceso de cesión del contrato de concesión de gestión de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento y reutilización de aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa del cual es titular Canal Gestión Lanzarote, empresa participada por Canal de Isabel II. 33700
- **PI-582/2026 RGE.P.2294.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de personas jurídicas que arriendan viviendas en el marco de plan alquila y número de viviendas alquiladas por cada persona jurídica. . . 33700
- **PI-583/2026 RGE.P.2305.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos huérfanos a consecuencia de la violencia de género se han beneficiado de la ayudas de la Comunidad de Madrid en los años 2024 y 2025? .. 33700
- **PI-584/2026 RGE.P.2338.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y/o, en su caso auditorías realizadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, sobre los fondos públicos aportados a Aval Madrid en los últimos diez años..... 33700
- **PI-585/2026 RGE.P.2339.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdos marco suscritos entre la Comunidad de Madrid y Aval Madrid desde hace 10 años hasta la actualidad..... 33700

- **PI-586/2026 RGE.P.2340.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenios suscritos entre la Comunidad de Madrid y Aval Madrid en esta Legislatura. 33700
- **PI-587/2026 RGE.P.2341.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos entre la Comunidad de Madrid y Aval Madrid en esta Legislatura. 33700
- **PI-588/2026 RGE.P.2342.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de inmuebles adjudicados a Aval Madrid pertenecientes a la ejecución de avales, indicando la situación jurídica-administrativa y la fecha en la que han sido adjudicados, en esta Legislatura. 33701
- **PI-589/2026 RGE.P.2344.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los inmuebles que obren en poder de la Comunidad de Madrid, relativa a inmuebles adjudicados a Aval Madrid como consecuencia de ejecuciones de avales en los últimos diez años. 33701
- **PI-590/2026 RGE.P.2345.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de personas solicitantes únicas —entendidas como personas físicas identificadas de forma individual, con independencia del número de centros, ciclos o preferencias solicitadas— que, habiendo participado en el proceso ordinario de admisión a ciclos de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos para el curso 2025-2026, han quedado sin adjudicación de plaza en ningún ciclo formativo tras la resolución definitiva del proceso y el cierre de las listas de espera. 33701
- **PI-592/2026 RGE.P.2358.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la Escuela Infantil situada en la Calle Unanimidad, cuyo importe total asciende a 4.534.847,61 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR. 33701
- **PI-593/2026 RGE.P.2359.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la Escuela Infantil de la C/ José Escobar y Saliente, 2. por importe de 3.622.960,93€, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR. 33701

— **PI-594/2026 RGE.P.2360.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la Escuela Infantil situada en la Calle Tejo, 2, (Arganzuela) por importe de 3.689.051,09€, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

33701-33702

— **PI-595/2026 RGE.P.2361.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la Escuela Infantil situada en la Calle Hiperrealista C/V Eduardo Chillida, cuyo importe total asciende a 3.544.823,82 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

33702

— **PI-596/2026 RGE.P.2362.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la Escuela Infantil situada en la Calle María Reiche, 29 (Hortaleza), cuyo importe total asciende a 3.469.703,01€, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

33702

— **PI-597/2026 RGE.P.2363.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a 2 Escuelas Infantiles en Getafe, 4 Unidades de ampliación y 3 casas de niños (Convenios con Ayuntamientos) cuyo importe total asciende a 845.478,27 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

33702

- **PI-598/2026 RGEPI.2364.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la puesta en funcionamiento de 3 unidades (de 0 a 2 años) cuyo importe total asciende a 4.049.000 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR..... 33702-33703
- **PI-599/2026 RGEPI.2365.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas al encargo a TRAGSATEC, redacción de proyecto cuyo importe total asciende a 486.553,69 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR..... 33703
- **PI-600/2026 RGEPI.2366.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a Centros Docentes públicos nuevas plazas en 46 centros, cuyo importe total asciende a 143.360,98€, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR..... 33703
- **PI-601/2026 RGEPI.2367.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas al equipamiento didáctico - plazas primer ciclo educación infantil, cuyo importe total asciende a 2.793.835.39 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR. 33703

- **PI-602/2026 RGEF.2368.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a Plazas primer ciclo educación infantil, cuyo importe total asciende a 19.432.170,53 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR. 33703-33704
- **PI-603/2026 RGEF.2369.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a Actuaciones creación aulas de educación infantil, cuyo importe total asciende a 7.846.824,30 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR. 33704
- **PI-604/2026 RGEF.2370.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.II del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a Equipos de impresión y reproducción, cuyo importe total asciende a 6.166.427,27 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR. 33704
- **PI-605/2026 RGEF.2388.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no acompañados que actualmente se encuentran en situación de acogida en la Comunidad de Madrid. 33704
- **PI-606/2026 RGEF.2390.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas propiedad de la Agencia de la Vivienda Social en la Comunidad de Madrid. 33704
- **PI-607/2026 RGEF.2391.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas propiedad de la Agencia de la Vivienda Social en la Comunidad de Madrid que se encuentran actualmente ocupadas de forma ilegal. 33704
- **PI-608/2026 RGEF.2392.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: país de origen de los beneficiarios de la Justicia Gratuita en materia penal durante el año 2025. 33704

- **PI-609/2026 RGEF.2394.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de beneficiarios de adjudicación de vivienda social, a través de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, durante el año 2025. 33705
- **PI-610/2026 RGEF.2395.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto total en concepto de publicidad institucional desglosado por Consejerías, organismos autónomos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid durante el año 2025..... 33705
- **PI-613/2026 RGEF.2422.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por entidad de los 10.599.530 euros que se invertirán en 2026 en la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga, y el Real Coliseo Carlos III. 33705
- **PI-614/2026 RGEF.2428.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid 2023..... 33705
- **PI-615/2026 RGEF.2506.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los 48 acuerdos de concesión que la Comunidad de Madrid mantiene vivos en 2024, según se detalla en el punto III.3.2.12. del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33705
- **PI-616/2026 RGEF.2548.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes completos referidos a procedimientos con sentencia no firme por importe de 64 millones de euros referidos en el punto 13 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024” 33705
- **PI-617/2026 RGEF.2558.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de alegaciones realizadas por los organismos, personas físicas o jurídicas de la Comunidad de Madrid por las actuaciones de fiscalización contenidas en el “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”, según se recoge en el artículo 12 de la Ley 11/99 de 29 de abril. 33705
- **PI-618/2026 RGEF.2563.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del número de profesionales de pedagogía terapéutica que hay por aula en cada centro de educación especial de la Comunidad de Madrid. . 33705
- **PI-619/2026 RGEF.2566.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros de día que hay en la Comunidad de Madrid exclusivamente para jóvenes con discapacidad..... 33706
- **PI-620/2026 RGEF.2567.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de espera para acceder a centros de día para jóvenes con discapacidad en la Comunidad de Madrid..... 33706

- **PI-621/2026 RGEPI.2605.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito listado con los créditos transferidos a las entidades locales durante el primer semestre del año 2025 a las entidades locales, desagregado por sección, programa y subconcepto de imputación de gasto, para cada una de las EELL. 33706
- **PI-622/2026 RGEPI.2606.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito listado con los créditos transferidos a las entidades locales durante el segundo semestre del año 2025 a las entidades locales, desagregado por sección, programa y subconcepto de imputación de gasto por cada EELL..... 33706
- **PI-623/2026 RGEPI.2626.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de la ubicación de los locales de negocio cuyos derechos de propiedad o cualesquiera otros correspondan a la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid sobre los que en la actualidad no exista ningún régimen de cesión o contrato de alquiler, según se establece en el artículo 1 apartado d) del DECRETO 244/2015, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la organización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid..... 33706
- **PI-624/2026 RGEPI.2639.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la remisión de la relación de accidentes laborales ocurridos en las obras de Metro de Madrid durante el año 2024, con indicación de fecha, lugar, empresa contratista, gravedad del accidente y medidas adoptadas en materia de prevención de riesgos laborales. 33706
- **PI-625/2026 RGEPI.2645.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos desglosados de siniestralidad laboral y enfermedades profesionales (especialmente musculoesqueléticas y psicosociales) en el sector de la hostelería y las "kelis" (camareras de piso) en la Comunidad de Madrid durante el año 2025. 33706
- **PI-626/2026 RGEPI.2654.** De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actas de infracción levantadas por la Inspección de Trabajo en 2025 relativas a excesos de jornada no pagados y fraude en la contratación temporal en el sector turístico, desglosado por municipio..... 33707
- **PI-627/2026 RGEPI.2662.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: última ITE realizada del CEIP Ciudad de Jaén..... 33707
- **PI-628/2026 RGEPI.2711.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el Informe de resultados de las actuaciones del VI PRICIT de la Comunidad de Madrid de la anualidad 2024. 33707
- **PI-629/2026 RGEPI.2712.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el Informe de resultados de las actuaciones del VI PRICIT de la Comunidad de Madrid de la anualidad 2025. 33707

- **PI-630/2026 RGE.2713.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remitan copia de los Planes de Actuación o Memorias de Actividades de 2026 de las siguientes Federaciones, detallando en qué conceptos de gasto (personal, servicios, inversiones) se prevé aplicar el importe total de las transferencias corrientes (Capítulo 4, Programa 336A): FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: 49.716 Euros. FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS: 96.425 Euros. FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: 57.889 Euros..... 33707
- **PI-632/2026 RGE.2715.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de contratación y el detalle de costes para 2026 de los servicios de Intérpretes de Lengua de Signos (1.525.847 euros) y de Asesores Sordos de apoyo (335.329 euros) en centros educativos que escolarizan a alumnos con discapacidad auditiva, indicando la distribución por niveles educativos (Primaria y Secundaria/Formación Profesional). 33707
- **PI-633/2026 RGE.2716.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del desglose de los 74.250 euros de presupuesto destinados a la formación en accesibilidad y discapacidad para empleados públicos (Programa 921N), indicando el número de ediciones y plazas ofertadas para cada curso (ej. "Lengua de signos española", "Accesibilidad universal y diseño para todos", "Atención a ciudadanos con discapacidad")..... 33707
- **PI-634/2026 RGE.2724.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita copia de los informes evacuados desde la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid que avalan la realización de actividades y usos que a lo largo del 2025 se han desarrollado en el Bien de Interés Cultural del Monasterio de Santa María La Real de Valdeiglesias..... 33708

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 28 de enero de 2026, por el que se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputado del Sr. D. Fernando García García, del Grupo Parlamentario Más Madrid, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de la Sra. Dña. Aitana Garrido Ali como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ), a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023. 33708
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 30 de enero de 2026, por el que se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputado del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de la Sra. Dña. Beatriz Tejero Oller como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Vox, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023. 33708-33709
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 30 de enero de 2026, por el que toma conocimiento del escrito RGE.2767/2026, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando cambio en la portavocía de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Economía y Empleo. 33709

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 30 de enero de 2026, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.2914/2026, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando cambio en la portavocía de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales. 33709

7. OTROS DOCUMENTOS

7.1 COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- **CG-14/2026 RGEP.1705.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 30 de enero de 2026, por el que se admite y califica el Convenio de cooperación entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029..... 33710-33722

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-1/2026 RGEP.2285, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 5/2025, DE 23 DE DICIEMBRE, DE HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley PROP.L-1/2026 RGEP.2285, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, para la modificación de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-1/2026 RGEP.2285, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 5/2025, DE 23 DE DICIEMBRE, DE HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PREÁMBULO

I

La Constitución española reconoce en su artículo 9.2 que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas”. Como consecuencia de este mandato constitucional las Comunidades Autónomas tienen la obligación de promover políticas públicas que garanticen que los derechos sociales sean efectivos, especialmente aquellos que han sido sustentados a través del Estado de Bienestar en las últimas décadas como la sanidad, la educación o la atención a las personas que se encuentran en situación de dependencia.

II

Una de las principales herramientas, sino la más relevante, con la que cuentan las Administraciones públicas para cumplir con su mandato constitucional y para marcar su acción política es el presupuesto público. A través del presupuesto se marcan las prioridades del Gobierno en las distintas materias y se refuerzan -o debilitan- los derechos y los servicios públicos en base al modelo social que cada gobierno quiera desarrollar.

Por este motivo, tan importante como el diseño y la elaboración de los presupuestos es la propia ejecución que se lleva a cabo de los mismos, ya que la falta de ejecución tiene consecuencias claras y directas sobre la prestación de los servicios públicos y, por lo tanto, sobre el acceso a los mismos y la calidad de vida de la ciudadanía.

III

Los organismos autónomos son entes públicos que tienen personalidad jurídica y presupuesto propios, adscritos a una Consejería, y que realizan funciones de gestión, fomento o prestación de servicios públicos en un régimen de descentralización funcional. Tienen un papel fundamental en la prestación de determinados servicios públicos que resultan esenciales y su financiación corresponde a finalidades concretas que deben respetarse.

En la Comunidad de Madrid entre estos organismos se encuentra, por ejemplo, la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), que es la responsable de gestionar recursos imprescindibles para la atención de personas con discapacidad, niños y niñas tuteladas y personas mayores y dependientes, en este último caso a través de la red pública de residencias de mayores y centros de día de la Comunidad de Madrid.

IV

Antes de las modificaciones realizadas en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid por parte del Gobierno regional llevadas a cabo a través de la Ley 4/2021 de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2022, los remanentes de tesorería generados por la falta de ejecución presupuestaria de algunos organismos autónomos estipulados legalmente, como es el caso del AMAS, no podían ser utilizados con carácter general en el presupuesto de la Comunidad de Madrid, al tener la consideración de recursos propios.

Esto impedía que se pudiera aprovechar la falta de ejecución presupuestaria de servicios tan esenciales como son las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid en otras cuestiones que no tuvieran una relación directa con la prestación de dichos servicios.

De hecho, las leyes de presupuestos de la Comunidad de Madrid que se han sucedido desde entonces han seguido incluyendo dicha exclusión en el uso de remanentes de determinados organismos.

No obstante, según indica el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024 emitido por la Cámara de Cuentas, la Comunidad de Madrid utilizó 61,5 millones de euros del remanente de tesorería procedente de la falta de ejecución de las partidas del AMAS correspondientes a residencias de mayores y personas dependientes para hacer frente al pago de la deuda con el grupo sanitario Quirón. Todo ello a pesar de que, según se indica:

El artículo 5.1 de la Ley 15/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024, indica que los remanentes de tesorería de los organismos autónomos quedarán afectados al cumplimiento de las obligaciones generales de la Comunidad de Madrid. No obstante, en el caso del AMAS, el punto 2 exceptúa al organismo de lo dispuesto en el punto 1, al establecer que tales remanentes tendrán la consideración de recursos propios.

La propia Cámara de Cuentas añade también que, a pesar de lo que indicaba la Ley 15/2023 de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024, este uso de remanentes se encontraba amparado con la modificación normativa llevada a cabo en diciembre de 2021 en la Ley 9/1990 Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, incorporando el artículo 67 bis, que en su apartado 2 indicaba:

Asimismo, el Consejero competente en materia de hacienda, en situaciones excepcionales y previa autorización del Consejo de Gobierno, podrá disponer la transferencia a la Tesorería General de la

totalidad o parte de dichas disponibilidades líquidas, a excepción de las procedentes de cotizaciones sociales y conceptos de recaudación conjunta. En este supuesto, dichas disponibilidades no tendrán la consideración de recurso propio de los Organismos o entidades.

Además, la propia Ley 6/2025 de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2026 incluye la siguiente Disposición que ampara posibles cambios que establezca la Ley 5/2025 de Hacienda de la Comunidad de Madrid actualmente en vigor:

Disposición final cuarta. *Adaptación estructuras orgánicas y presupuestarias.*

1. La estructura orgánica y presupuestaria del sector público autonómico recogida en esta ley se adaptará, en los casos en que resulte necesario, a la establecida en la normativa que regule la hacienda de la Comunidad de Madrid, en los plazos y condiciones previstos en la misma.

2. Se habilita al titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para formalizar las modificaciones de la relación de puestos de trabajo y de plantilla que resulten necesarias como consecuencia de lo establecido en el apartado anterior. Asimismo, corresponde al titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo la modificación de las estructuras presupuestarias y contables cuando resulte necesario.

Por todo lo anteriormente expuesto, y a pesar de que la Ley 6/2025 de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2026 establece que tanto la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, la Agencia Madrileña de Atención Social, el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrán remanentes de tesorería con consideración de recursos propios, resulta imprescindible blindar esta casuística a través de la incorporación de esta excepción en la propia Ley 5/2025 de Hacienda de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de garantizar que los recursos de dichos organismos sean utilizados en mejorar la calidad de los servicios que prestan y no puedan ir destinados a los recursos generales de la Comunidad.

Y es que teniendo en cuenta el contexto actual en el que ha habido una merma paulatina en la calidad de la prestación de los servicios en las residencias de mayores que viene siendo denunciada de forma sistemática tanto por sindicatos, como por los familiares o por los propios residentes, resulta especialmente grave que la Comunidad de Madrid haya utilizado remanentes de tesorería generados por la falta de ejecución presupuestaria del AMAS para hacer frente al pago de deuda con el grupo sanitario privado Quirón.

Esta decisión política evidencia una jerarquía de prioridades profundamente cuestionable: mientras infrafinancian y promueven carencias estructurales y la merma de los servicios en las residencias públicas de mayores, con déficits de personal, insuficiencia de recursos materiales y una atención que no cumple los estándares de calidad que garanticen la dignidad de los y las residentes, se destinan recursos no ejecutados en servicios sociales a saldar compromisos económicos con uno de los principales acreedores privados de la Comunidad de Madrid sobre el que existen, además, tantas dudas razonables en cuanto a sus relaciones con el Gobierno regional.

PROPOSICIÓN DE LEY

Añadir al artículo 80 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, el siguiente punto:

3. Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, la Agencia Madrileña de Atención Social, el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyos remanentes de tesorería tendrán la consideración de recursos propios a todos los efectos.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PNL-14/2026 RGEP.1656 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Cláusulas sociales de igualdad en subvenciones: Establecer como requisito indispensable y vinculante para el acceso a cualquier ayuda o subvención pública autonómica que las entidades deportivas (clubes y federaciones) acrediten la existencia de planes de igualdad activos y medidas concretas para la reducción de la brecha salarial entre sus secciones masculinas y femeninas. 2. Equiparación de premios en competiciones autonómicas: Garantizar que todas las competiciones deportivas organizadas, patrocinadas o financiadas directa o indirectamente por la Comunidad de Madrid otorguen la misma cuantía en premios, dietas y reconocimientos a las categorías masculina y femenina. 3. Creación del sello "Club por la Igualdad": Instaurar un distintivo de calidad para aquellos clubes madrileños que demuestren una equiparación salarial real y condiciones laborales dignas para sus deportistas y entrenadoras, otorgándoles prioridad en el acceso a instalaciones públicas y líneas de crédito regionales. 4. Plan de Visibilidad en RTVM: Impulsar un acuerdo con Radio Televisión Madrid (Telemadrid) para establecer cuotas mínimas de emisión de deporte femenino madrileño en horarios de máxima audiencia, entendiendo que la visibilidad es la palanca principal para atraer patrocinio privado y mejorar los salarios. 5. Estudio y Observatorio Regional: Realizar y publicar anualmente un informe específico sobre la situación laboral y salarial de las mujeres deportistas en la Comunidad de Madrid, para diseñar políticas públicas basadas en datos reales y no en estimaciones. Para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte es el espejo de nuestra sociedad. Cuando miramos a nuestros campos, pistas y pabellones, deberíamos ver un reflejo de igualdad, esfuerzo y reconocimiento. Sin embargo, para la mitad de la población -las mujeres-, el deporte sigue siendo, demasiadas veces, una carrera de obstáculos donde la meta se aleja constantemente.

Vivimos un momento histórico. Las victorias de nuestras deportistas han llenado portadas y han emocionado a un país entero. Las niñas de Madrid por fin tienen referentes mujeres en el mundo

del deporte. Pero no nos engañemos: el éxito deportivo no se ha traducido en justicia laboral. Mientras celebramos medallas, muchas de nuestras deportistas profesionales y amateurs en la Comunidad de Madrid conviven con la precariedad, el pluriempleo forzoso y una brecha salarial inaceptable.

Datos que retratan la desigualdad:

La brecha no es una sensación, es una realidad matemática y estructural:

- El abismo salarial: Según datos globales de Forbes y estudios recientes sobre el deporte en España, la brecha salarial en disciplinas de élite supera en ocasiones el 90 %. Incluso en deportes con convenios colectivos recientes, como el fútbol, el salario mínimo estipulado para las mujeres ha llegado a ser menos de la mitad que el de sus compañeros varones por desempeñar la misma actividad. Según el Instituto de las Mujeres la brecha salarial en el fútbol llega al 744 %.
- La precariedad: Muchas de las deportistas siguen teniendo contratos precarios o contratos parciales.
- Techos de cristal: En las federaciones deportivas madrileñas y nacionales, la presencia de mujeres en juntas directivas y puestos de decisión técnica sigue siendo minoritaria (apenas alcanza el 30 % en el mejor de los casos). Si no están en los despachos, sus necesidades no están en los presupuestos.
- La invisibilidad mediática: Según el Consejo Superior de Deportes y diversos estudios universitarios, el deporte femenino ocupa menos del 10 % de la información deportiva total, salvo en grandes eventos puntuales. Sin visibilidad no hay patrocinio, y sin patrocinio, la brecha salarial se perpetúa.

Desde Más Madrid entendemos el deporte como un derecho y un servicio público, no sólo como un espectáculo o un negocio. La Comunidad de Madrid, como administración pública, no puede ser un mero espectador que aplaude desde el palco; debe ser el árbitro que garantice que las reglas del juego sean justas para todas.

No podemos permitir que dinero público financie la desigualdad. No es aceptable que un club reciba subvenciones de todos los madrileños y madrileñas mientras paga sueldos de miseria a sus secciones femeninas o las relega a instalaciones de segunda categoría.

La igualdad en el deporte no es solo cuestión de “gestos”, es cuestión de presupuestos, condiciones laborales dignas, salarios justos y voluntad política. Queremos un Madrid donde una niña que empieza a jugar en un polideportivo municipal sepa que, si tiene talento y ganas, su género no será el límite de su sueldo ni de sus sueños.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Cláusulas sociales de igualdad en subvenciones: Establecer como requisito indispensable y vinculante para el acceso a cualquier ayuda o subvención pública autonómica que las entidades

deportivas (clubes y federaciones) acrediten la existencia de planes de igualdad activos y medidas concretas para la reducción de la brecha salarial entre sus secciones masculinas y femeninas.

2. Equiparación de premios en competiciones autonómicas: Garantizar que todas las competiciones deportivas organizadas, patrocinadas o financiadas directa o indirectamente por la Comunidad de Madrid otorguen la misma cuantía en premios, dietas y reconocimientos a las categorías masculina y femenina.

3. Creación del sello "Club por la Igualdad": Instaurar un distintivo de calidad para aquellos clubes madrileños que demuestren una equiparación salarial real y condiciones laborales dignas para sus deportistas y entrenadoras, otorgándoles prioridad en el acceso a instalaciones públicas y líneas de crédito regionales.

4. Plan de Visibilidad en RTVM: Impulsar un acuerdo con Radio Televisión Madrid (Telemadrid) para establecer cuotas mínimas de emisión de deporte femenino madrileño en horarios de máxima audiencia, entendiendo que la visibilidad es la palanca principal para atraer patrocinio privado y mejorar los salarios.

5. Estudio y Observatorio Regional: Realizar y publicar anualmente un informe específico sobre la situación laboral y salarial de las mujeres deportistas en la Comunidad de Madrid, para diseñar políticas públicas basadas en datos reales y no en estimaciones.

— PNL-15/2026 RGE.1657 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Cláusulas sociales de igualdad en subvenciones: Establecer como requisito indispensable y vinculante para el acceso a cualquier ayuda o subvención pública autonómica que las entidades deportivas (clubes y federaciones) acrediten la existencia de planes de igualdad activos y medidas concretas para la reducción de la brecha salarial entre sus secciones masculinas y femeninas. 2. Equiparación de premios en competiciones autonómicas: Garantizar que todas las competiciones deportivas organizadas, patrocinadas o financiadas directa o indirectamente por la Comunidad de Madrid otorguen la misma cuantía en premios, dietas y reconocimientos a las categorías masculina y femenina. 3. Creación del sello "Club por la Igualdad": Instaurar un distintivo de calidad para aquellos clubes madrileños que demuestren una equiparación salarial real y condiciones laborales dignas para sus deportistas y entrenadoras, otorgándoles prioridad en el acceso a instalaciones públicas y líneas de crédito regionales. 4. Plan de Visibilidad en RTVM: Impulsar un acuerdo con Radio Televisión Madrid (Telemadrid) para establecer cuotas mínimas de emisión de deporte femenino madrileño en horarios de máxima audiencia, entendiendo que la visibilidad es la palanca principal para atraer patrocinio privado y mejorar los salarios. 5. Estudio y Observatorio Regional: Realizar y publicar anualmente un informe específico sobre la situación laboral y salarial de las mujeres deportistas en la Comunidad de Madrid, para diseñar políticas públicas basadas en datos reales y no en estimaciones. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte es el espejo de nuestra sociedad. Cuando miramos a nuestros campos, pistas y pabellones, deberíamos ver un reflejo de igualdad, esfuerzo y reconocimiento. Sin embargo, para la mitad de la población -las mujeres-, el deporte sigue siendo, demasiadas veces, una carrera de obstáculos donde la meta se aleja constantemente.

Vivimos un momento histórico. Las victorias de nuestras deportistas han llenado portadas y han emocionado a un país entero. Las niñas de Madrid por fin tienen referentes mujeres en el mundo del deporte. Pero no nos engañemos: el éxito deportivo no se ha traducido en justicia laboral. Mientras celebramos medallas, muchas de nuestras deportistas profesionales y amateurs en la Comunidad de Madrid conviven con la precariedad, el pluriempleo forzoso y una brecha salarial inaceptable.

Datos que retratan la desigualdad:

La brecha no es una sensación, es una realidad matemática y estructural:

- El abismo salarial: Según datos globales de Forbes y estudios recientes sobre el deporte en España, la brecha salarial en disciplinas de élite supera en ocasiones el 90 %. Incluso en deportes con convenios colectivos recientes, como el fútbol, el salario mínimo estipulado para las mujeres ha llegado a ser menos de la mitad que el de sus compañeros varones por desempeñar la misma actividad. Según el Instituto de las Mujeres la brecha salarial en el fútbol llega al 744 %.
- La precariedad: Muchas de las deportistas siguen teniendo contratos precarios o contratos parciales.
- Techos de cristal: En las federaciones deportivas madrileñas y nacionales, la presencia de mujeres en juntas directivas y puestos de decisión técnica sigue siendo minoritaria (apenas alcanza el 30 % en el mejor de los casos). Si no están en los despachos, sus necesidades no están en los presupuestos.
- La invisibilidad mediática: Según el Consejo Superior de Deportes y diversos estudios universitarios, el deporte femenino ocupa menos del 10 % de la información deportiva total, salvo en grandes eventos puntuales. Sin visibilidad no hay patrocinio, y sin patrocinio, la brecha salarial se perpetúa.

Desde Más Madrid entendemos el deporte como un derecho y un servicio público, no sólo como un espectáculo o un negocio. La Comunidad de Madrid, como administración pública, no puede ser un mero espectador que aplaude desde el palco; debe ser el árbitro que garantice que las reglas del juego sean justas para todas.

No podemos permitir que dinero público financie la desigualdad. No es aceptable que un club reciba subvenciones de todos los madrileños y madrileñas mientras paga sueldos de miseria a sus secciones femeninas o las relega a instalaciones de segunda categoría.

La igualdad en el deporte no es solo cuestión de “gestos”, es cuestión de presupuestos, condiciones laborales dignas, salarios justos y voluntad política. Queremos un Madrid donde una niña que empieza a jugar en un polideportivo municipal sepa que, si tiene talento y ganas, su género no será el límite de su sueldo ni de sus sueños.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Cláusulas sociales de igualdad en subvenciones: Establecer como requisito indispensable y vinculante para el acceso a cualquier ayuda o subvención pública autonómica que las entidades deportivas (clubes y federaciones) acrediten la existencia de planes de igualdad activos y medidas concretas para la reducción de la brecha salarial entre sus secciones masculinas y femeninas.

2. Equiparación de premios en competiciones autonómicas: Garantizar que todas las competiciones deportivas organizadas, patrocinadas o financiadas directa o indirectamente por la Comunidad de Madrid otorguen la misma cuantía en premios, dietas y reconocimientos a las categorías masculina y femenina.

3. Creación del sello “Club por la Igualdad”: Instaurar un distintivo de calidad para aquellos clubes madrileños que demuestren una equiparación salarial real y condiciones laborales dignas para sus deportistas y entrenadoras, otorgándoles prioridad en el acceso a instalaciones públicas y líneas de crédito regionales.

4. Plan de Visibilidad en RTVM: Impulsar un acuerdo con Radio Televisión Madrid (Telemadrid) para establecer cuotas mínimas de emisión de deporte femenino madrileño en horarios de máxima audiencia, entendiendo que la visibilidad es la palanca principal para atraer patrocinio privado y mejorar los salarios.

5. Estudio y Observatorio Regional: Realizar y publicar anualmente un informe específico sobre la situación laboral y salarial de las mujeres deportistas en la Comunidad de Madrid, para diseñar políticas públicas basadas en datos reales y no en estimaciones.

— PNL-16/2026 RGE.1681 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional adoptar las siguientes medidas: -Cumplir la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo estableciendo de manera urgente un registro de personas profesionales sanitarias objetoras de conciencia en los términos recogidos en la mencionada norma y en el protocolo específico del Ministerio de Sanidad. - Designar, una vez ha terminado ya el periodo determinado del comité anterior, los/as nuevos miembros del nuevo Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid: En cumplimiento de la legislación, no podrán formar parte del registro de objetores de la interrupción voluntaria del embarazo. Este nuevo comité se nombrará respetando lo establecido en la Ley Orgánica 2/2010 así como en sus desarrollos normativos posteriores. Se designará inmediatamente después de que haya expirado el anterior comité. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los derechos sexuales y reproductivos han sido reconocidos por la comunidad internacional como derechos humanos en declaraciones, convenciones y pactos de Naciones Unidas y otros documentos aprobados internacionalmente.

La Plataforma de Acción de Beijing acordada en la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la mujer celebrada hace veinte años recogió que «los derechos humanos de las mujeres incluyen el derecho a tener el control y a decidir libre y responsablemente sobre su sexualidad, incluida la salud sexual y reproductiva, libre de presiones, discriminación y violencia».

En España el primer paso se dio en 1985 con un Gobierno Socialista que aprobó la conocida como ley de supuestos. Esta norma permitía la interrupción voluntaria del embarazo en caso de violación, riesgo para la salud física/psíquica de la madre y malformación el feto. Este avance supuso un importante cambio social en los primeros años de la democracia. Con anterioridad, el aborto estaba penalizado de forma absoluta por ley en nuestro país. Las mujeres que querían ejercerlo se veían obligadas a hacerlo de forma clandestina poniendo en grave riesgo su integridad física y moral, e incluso, hasta su propia vida.

Pero fue la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, impulsada durante el mandato del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, la que garantizó el derecho a interrumpir el embarazo para todas las mujeres. Y a ejercerlo en condiciones de libertad, seguridad y dignidad. Un antes y un después para la igualdad en nuestro país.

En este proceso, es de justicia también reconocer la labor del movimiento feminista. El trabajo de tantas asociaciones y mujeres anónimas que lucharon incansablemente hasta convertir la reivindicación en derechos.

En 2023 fue otro Gobierno Socialista, encabezado por Pedro Sánchez, quien reformó la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo para hacerla más garante, ampliando la protección de las mujeres y poniendo en el centro la salud sexual y reproductiva. Una de esas medidas fue la creación del registro de objetores. El registro de objetores al aborto es un listado confidencial y oficial de profesionales sanitarios que se niegan a participar directamente en la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Este registro busca organizar los servicios y asegurar que, a pesar del respetable ejercicio de la objeción de conciencia, las mujeres puedan acceder al aborto en la sanidad pública, garantizando su derecho. La interrupción voluntaria del embarazo es una prestación sanitaria pública, y sin este registro, los hospitales no saben cuántos profesionales están disponibles para realizarlo, lo que obstaculiza su planificación y acceso.

Sin embargo, el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid no cuenta con un registro de personas profesionales sanitarias objetoras de conciencia incumpliendo la normativa estatal, que es de rango superior. Estas actuaciones deliberadas en la Comunidad de Madrid obstaculizan el derecho de las mujeres a interrumpir de forma voluntaria su embarazo, especialmente en la sanidad pública cuyas cifras de interrupciones voluntarias del embarazo son anecdóticas.

No disponer del registro de objetores tiene otra consecuencia directa en el comité clínico pues sus miembros no pueden formar parte de este. Este comité decide sobre la interrupción voluntaria del embarazo cuando se detecten anomalías fetales incompatibles con la vida y así conste en un dictamen emitido con anterioridad por un médico o médica especialista, distinto del que practique la intervención, o cuando se detecte en el feto una enfermedad extremadamente grave e incurable en el momento del diagnóstico. Asegurar la imparcialidad ideológica es esencial para estas mujeres inmersas en un momento durísimo.

El Gobierno autonómico tiene la obligación, tanto de garantizar que las mujeres puedan ejercer su libre derecho al aborto, como de abstenerse de realizar cualquier acto que vulnere los derechos sexuales y reproductivos.

Frente a esto, el Gobierno de España continúa en la senda de progreso y acaba de anunciar que llevará al Congreso de los Diputados una propuesta de reforma para incluir el derecho al aborto en la Constitución y así blindarlo frente a los ataques.

No podemos permitir ni un paso atrás en los derechos de las mujeres. La interrupción voluntaria del embarazo es un derecho y así se debe poder ejercer. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate en el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional adoptar las siguientes medidas:

- Cumplir la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo estableciendo de manera urgente un registro de personas profesionales sanitarias objetoras de conciencia en los términos recogidos en la mencionada norma y en el protocolo específico del Ministerio de Sanidad.
- Designar, una vez ha terminado ya el periodo determinado del comité anterior, los/as nuevos miembros del nuevo Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid:
 - En cumplimiento de la legislación, no podrán formar parte del registro de objetores de la interrupción voluntaria del embarazo. Este nuevo comité se nombrará respetando lo establecido en la Ley Orgánica 2/2010 así como en sus desarrollos normativos posteriores.
 - Se designará inmediatamente después de que haya expirado el anterior comité.

———— PNL-17/2026 RGEF.1761 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios de la zona norte de la Comunidad de Madrid, en particular Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra, Valdemanco y Bustarviejo vienen trasladando de manera reiterada la situación de deterioro del servicio de transporte público interurbano que vertebra este territorio a través del eje de la carretera M-607. Se trata de una problemática que afecta de forma directa y cotidiana a miles de personas que dependen del transporte público para acceder a su puesto de trabajo, a centros educativos, sanitarios y a otros servicios esenciales.

En fechas recientes, algunos alcaldes y alcaldesas de estos municipios han mantenido una reunión con responsables del Consorcio Regional de Transportes de Madrid con el objetivo de trasladar las deficiencias actuales del servicio, entre las que destacan la insuficiencia de frecuencias, los retrasos recurrentes, la falta de fiabilidad de los horarios y la escasez de vehículos disponibles, especialmente en horas punta. Demandas que están siendo igualmente reclamadas por la sociedad civil organizada como la 'Plataforma por un 725 de calidad' o la 'Plataforma TransporteSoto'. Esta situación se ha visto agravada por las obras del tercer carril de la M-607 y por otras actuaciones en la red viaria, que han incrementado los tiempos de viaje y la congestión, sin que se hayan adoptado medidas compensatorias eficaces en materia de transporte público.

El mal funcionamiento del transporte interurbano en esta zona no solo tiene un impacto negativo en la calidad de vida de la ciudadanía, sino que contribuye a reforzar la dependencia del vehículo privado, incrementando la congestión, las emisiones contaminantes y las desigualdades territoriales. Asimismo, pone de manifiesto una falta de planificación y de respuesta por parte del Gobierno regional ante las necesidades reales de movilidad de municipios periurbanos y rurales que forman parte de la Comunidad de Madrid y que no pueden quedar relegados en las políticas públicas de transporte.

Teniendo en cuenta que la movilidad es un derecho básico y un elemento clave para la cohesión social y territorial; que el acceso a un transporte público suficiente, fiable y de calidad resulta esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre los distintos municipios de la región; que las actuaciones en infraestructuras viarias deben ir acompañadas necesariamente de refuerzos y mejoras del transporte público para evitar impactos negativos en la población afectada; y que los propios ayuntamientos de la zona norte han formulado de manera expresa y coordinada demandas concretas de mejora del servicio, resulta imprescindible que la Comunidad de Madrid atienda estas reclamaciones con medidas urgentes y con una planificación adecuada a medio y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607.
2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real.

3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio.

4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio.

5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad.

6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas.

PNL-18/2026 RGE.1762

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios de la zona norte de la Comunidad de Madrid, en particular Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra, Valdemanco y Bustarviejo vienen trasladando de manera reiterada la situación de deterioro del servicio de transporte público interurbano que vertebra este territorio a través del eje de la carretera M-607. Se trata de una problemática que afecta de forma directa y cotidiana a miles de personas que dependen del transporte público para acceder a su puesto de trabajo, a centros educativos, sanitarios y a otros servicios esenciales.

En fechas recientes, algunos alcaldes y alcaldesas de estos municipios han mantenido una reunión con responsables del Consorcio Regional de Transportes de Madrid con el objetivo de trasladar las deficiencias actuales del servicio, entre las que destacan la insuficiencia de frecuencias, los retrasos recurrentes, la falta de fiabilidad de los horarios y la escasez de vehículos disponibles, especialmente en horas punta. Demandas que están siendo igualmente reclamadas por la sociedad civil organizada como la 'Plataforma por un 725 de calidad' o la 'Plataforma TransporteSoto'. Esta situación se ha visto agravada por las obras del tercer carril de la M-607 y por otras actuaciones en la red viaria, que han incrementado los tiempos de viaje y la congestión, sin que se hayan adoptado medidas compensatorias eficaces en materia de transporte público.

El mal funcionamiento del transporte interurbano en esta zona no solo tiene un impacto negativo en la calidad de vida de la ciudadanía, sino que contribuye a reforzar la dependencia del vehículo privado, incrementando la congestión, las emisiones contaminantes y las desigualdades territoriales. Asimismo, pone de manifiesto una falta de planificación y de respuesta por parte del Gobierno regional ante las necesidades reales de movilidad de municipios periurbanos y rurales que forman parte de la Comunidad de Madrid y que no pueden quedar relegados en las políticas públicas de transporte.

Teniendo en cuenta que la movilidad es un derecho básico y un elemento clave para la cohesión social y territorial; que el acceso a un transporte público suficiente, fiable y de calidad resulta esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre los distintos municipios de la región; que las actuaciones en infraestructuras viarias deben ir acompañadas necesariamente de refuerzos y mejoras del transporte público para evitar impactos negativos en la población afectada; y que los propios ayuntamientos de la zona norte han formulado de manera expresa y coordinada demandas concretas de mejora del servicio, resulta imprescindible que la Comunidad de Madrid atienda estas reclamaciones con medidas urgentes y con una planificación adecuada a medio y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607.
2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real.
3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio.
4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio.
5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las

obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad.

6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas.

——— PNL-19/2026 RGEF.2271 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar medidas de protección y apoyo integral, desde los recursos públicos autonómicos de atención a víctimas, dirigidas a mujeres denunciantes que sufran exposición pública, señalamiento o campañas de descrédito. 2. Garantizar una respuesta institucional coordinada y respetuosa con la confidencialidad, orientada a evitar la revictimización secundaria y a proteger los derechos fundamentales de las mujeres denunciantes. Para su tramitación ante el Pleno.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY
PROTECCIÓN MUJERES DENUNCIANTES DE VIOLENCIAS SEXUALES**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando una mujer denuncia una violencia sexual no puede suponer para las mujeres un riesgo añadido de exposición pública, señalamiento o descrédito. Sin embargo, en determinados casos, las mujeres que denuncian se enfrentan a procesos de revictimización pública y mediática, especialmente cuando la persona denunciada dispone de una posición de poder económico, social o mediático.

Estas prácticas generan un grave impacto psicológico y social, vulneran derechos fundamentales como la intimidad y la integridad moral. Esto actúa como un potente elemento disuasorio del derecho a denunciar. Además, de debilitar la confianza en las instituciones y en la capacidad del sistema para proteger a las víctimas.

La Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias en materia de atención integral a las víctimas de violencias sexuales, debe adaptar sus políticas públicas para reconocer y abordar estas formas de violencia, garantizando una respuesta institucional adecuada que evite la revictimización y sitúe a las mujeres denunciantes en el centro de la acción pública.

Proteger a las mujeres que denuncian no cuestiona la presunción de inocencia, sino que constituye una obligación democrática y un requisito para garantizar el acceso efectivo a la justicia y el cumplimiento de los compromisos en materia de derechos humanos.

PARTE DISPOSITIVA

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Impulsar medidas de protección y apoyo integral, desde los recursos públicos autonómicos de atención a víctimas, dirigidas a mujeres denunciantes que sufran exposición pública, señalamiento o campañas de descrédito.

2. Garantizar una respuesta institucional coordinada y respetuosa con la confidencialidad, orientada a evitar la revictimización secundaria y a proteger los derechos fundamentales de las mujeres denunciantes.

PNL-20/2026 RGEF.2272

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar medidas de protección y apoyo integral, desde los recursos públicos autonómicos de atención a víctimas, dirigidas a mujeres denunciantes que sufran exposición pública, señalamiento o campañas de descrédito. 2. Garantizar una respuesta institucional coordinada y respetuosa con la confidencialidad, orientada a evitar la revictimización secundaria y a proteger los derechos fundamentales de las mujeres denunciantes. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY
PROTECCIÓN MUJERES DENUNCIANTES DE VIOLENCIAS SEXUALES**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando una mujer denuncia una violencia sexual no puede suponer para las mujeres un riesgo añadido de exposición pública, señalamiento o descrédito. Sin embargo, en determinados casos, las mujeres que denuncian se enfrentan a procesos de revictimización pública y mediática, especialmente cuando la persona denunciada dispone de una posición de poder económico, social o mediático.

Estas prácticas generan un grave impacto psicológico y social, vulneran derechos fundamentales como la intimidad y la integridad moral. Esto actúa como un potente elemento disuasorio del derecho a denunciar. Además, de debilitar la confianza en las instituciones y en la capacidad del sistema para proteger a las víctimas.

La Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias en materia de atención integral a las víctimas de violencias sexuales, debe adaptar sus políticas públicas para reconocer y abordar estas formas de violencia, garantizando una respuesta institucional adecuada que evite la revictimización y sitúe a las mujeres denunciantes en el centro de la acción pública.

Proteger a las mujeres que denuncian no cuestiona la presunción de inocencia, sino que constituye una obligación democrática y un requisito para garantizar el acceso efectivo a la justicia y el cumplimiento de los compromisos en materia de derechos humanos.

PARTE DISPOSITIVA

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Impulsar medidas de protección y apoyo integral, desde los recursos públicos autonómicos de atención a víctimas, dirigidas a mujeres denunciantes que sufran exposición pública, señalamiento o campañas de descrédito.

2. Garantizar una respuesta institucional coordinada y respetuosa con la confidencialidad, orientada a evitar la revictimización secundaria y a proteger los derechos fundamentales de las mujeres denunciantes.

— PNL-21/2026 RGEF.2273 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: instar al Consejo de Gobierno a establecer una nueva deducción fiscal autonómica en el IRPF complementaria a la estatal dirigida a trabajadores y trabajadoras cuyos ingresos totales se sitúen hasta los 19.976 euros. La deducción máxima total para un trabajador con ingresos totales de 16.576 euros se situaría en 340 euros. Por cada euro que superase esa cifra se minorarían 0,10 € de la deducción total hasta los 19.976 euros. La deducción autonómica aplicaría exclusivamente en el tramo de rentas que no cubre la deducción estatal. La medida se aplicaría sobre la declaración de la renta de 2025. Para su tramitación ante el Pleno.

INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Madrid es una de las regiones donde el coste de la vida es de los más elevados del conjunto de España.

Un análisis comparativo de precios de productos y servicios indica que el coste de vida en Madrid es aproximadamente un 20,95 % más alto que la media del conjunto de España cuando se consideran bienes y servicios habituales (transporte, comida, ocio, etc.).

Esto significa que, si una persona en España gasta de media 1.093 euros al mes, vivir en Madrid implicaría gastar alrededor de 1.322 euros al mes para el mismo nivel de consumo general.

Esta diferencia se dispara si nos referimos al coste de la vivienda. En Madrid la compra de la vivienda es un 158 % más cara que la media española, un 66 % más que la media nacional si nos referimos al alquiler.

Esto se traduce en más de 2.700 euros anuales adicionales solo en gastos cotidianos, y hasta varios miles de euros más al año en alquiler o hipoteca, para una persona o familia con nivel de vida medio.

Pero además, Madrid combina el alto coste de vida con la mayor desigualdad salarial del conjunto del Estado. Alrededor del 21 % de la población vive en situación de pobreza, con ingresos medios de poco más de 10.000 euros anuales (unos 857 al mes), muy por debajo del nivel necesario para cubrir el coste real de la vida en la región.

Indicadores como el índice de Gini sitúan a la Comunidad de Madrid entre las regiones más desiguales del país, lo que agrava la percepción de carestía para los hogares con menos ingresos.

Esta situación hace especialmente necesaria la existencia de mecanismos de deducción fiscal que alivien la presión tributaria sobre los trabajadores más vulnerables y contribuyan a una mayor justicia social y una mejor calidad de vida.

A nivel estatal, el Gobierno de España ha introducido recientemente deducciones fiscales específicas para trabajadores con rentas bajas, como una reducción en el IRPF de hasta 340 euros para quienes perciben ingresos por debajo de 18.276 euros anuales, dirigida a aliviar la carga tributaria de los salarios más modestos.

En el caso de Madrid, aunque el gobierno de la región presume de tener una de las cargas fiscales más bajas de España, estas no provocan un alivio suficiente para quienes tienen ingresos bajos, especialmente cuando se constatan los elevados gastos de la vida cotidiana.

Por tal motivo, dada la situación de carestía de vida en la región, se hace necesaria la introducción de un nuevo tramo por parte de la Comunidad de Madrid que contemple una deducción específica a trabajadores y trabajadoras cuyas rentas se sitúen entre los 18.276 y los 19.976 euros.

Por todo ello, proponemos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer una nueva deducción fiscal autonómica en el IRPF complementaria a la estatal dirigida a trabajadores y trabajadoras cuyos ingresos totales se sitúen hasta los 19.976 euros.

La deducción máxima total para un trabajador con ingresos totales de 16.576 euros se situaría en 340 euros. Por cada euro que superase esa cifra se minorarían 0,10 euros de la deducción total hasta los 19.976 euros.

La deducción autonómica aplicaría exclusivamente en el tramo de rentas que no cubre la deducción estatal.

La medida se aplicaría sobre la declaración de la renta de 2025.

— PNL-23/2026 RGE.2309 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Incorporar al proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid el carácter permanente de protección pública de la vivienda protegida en cualquiera de sus modalidades. 2) Invertir 2.000 millones de euros para conceder 50.000 ayudas de 40.000 euros a la ciudadanía madrileña para la compra de su primera vivienda, destinada a residencia habitual y con un precio máximo de 450.000 euros, a cambio de que dicha vivienda quede registrada como vivienda protegida de forma permanente. 3) Invertir 2.000 millones de euros para aumentar la oferta de vivienda pública en 11.000 viviendas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema de la vivienda es multicausal y no existe únicamente una medida que pueda resolverlo; más bien, se debe concebir y aplicar un paquete integral de medidas que consigan abarcar el conjunto de ámbitos afectados. Es necesario incrementar la oferta, principalmente la oferta protegida de los precios del mercado, la vivienda pública, pero también la social promovida por asociaciones sin ánimo de lucro y de lucro limitado. Es necesario proteger la demanda residencial, ya sea de alquiler o de compra, así como desincentivar la demanda no residencial y especulativa.

También es necesario intervenir en el alquiler turístico, el alquiler de habitaciones o el fraude con el alquiler temporal. Es necesario incrementar de manera notable el parque público y protegido sobre el total del parque existente; regular el precio del alquiler de una parte del alquiler privado; e implementar el contrato de alquiler indefinido. Las administraciones tienen que hacer uso de todos los instrumentos a su alcance —desde el presupuesto hasta la fiscalidad, pasando por la normativa y la regulación—, tal y como se hace en los modelos de vivienda más avanzados del mundo. Y son tanto más avanzados cuanto mayor es la libertad de elección ciudadana, es decir, cuantos más tipos de

proveedores de vivienda existen. España ha mantenido históricamente una política de vivienda protegida anómala en comparación con los países de nuestro entorno, lo cual ha tenido como resultado que las más de seis millones de viviendas protegidas construidas entre 1951 y 2015 se hayan convertido en viviendas de mercado. Una vivienda protegida que tenía como finalidad convertirse en vivienda de mercado; una intervención del Estado para financiar activos privados.

Esto sucede porque el período de protección de la vivienda ha sido temporal y, pasados unos años, se descalifica y pierde la protección. Esto ha impedido que España pueda contar con un amplio parque de vivienda asequible capaz de ofrecer alternativas habitacionales a una amplia mayoría social. Un inmenso proceso de privatización de lo que hoy podría ser un gran parque de vivienda protegida. En la actualidad, son cada vez más las comunidades autónomas que han decidido romper con esa tradición que convertía en viviendas de mercado a las viviendas protegidas y, poco a poco, van ampliando su parque de vivienda protegida. En Euskadi, desde el año 2003, todas las viviendas protegidas tienen una calificación permanente y ya suman más de 55.000, mientras que en Madrid, según datos proporcionados por el Gobierno, no tenemos ninguna.

Si queremos ampliar el parque de vivienda protegida —además del público— necesitamos, entre otras medidas, revertir lo que ha venido ocurriendo en los últimos 70 años. En lugar de privatizar vivienda protegida, desprivatizar vivienda de mercado. Una de las medidas que puede aunar este objetivo —desprivatizar parte del parque de vivienda de mercado ya existente— con facilitar el acceso a la vivienda a la población es la que hoy proponemos. ¿Cómo aterriza esta política que busca convertir en vivienda protegida la vivienda de mercado al mismo tiempo que facilita el acceso a la vivienda? Ofreciendo ayudas a la compra de vivienda a cambio de que esa vivienda se convierta en vivienda protegida de manera permanente.

Esa vivienda le pertenece a quien la compra: puede venderla, alquilarla o darla en herencia a sus hijos, pero siempre mantendrá la calificación de vivienda protegida. Esta es una política que debe formar parte de un paquete más amplio de medidas, pero, en este caso concreto, ayuda a que la demanda residencial gane peso sobre la demanda especulativa. El objetivo es que cada persona y cada familia pueda tener un hogar seguro, no un activo especulativo.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incorporar al proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid el carácter permanente de protección pública de la vivienda protegida en cualquiera de sus modalidades.
2. Invertir 2.000 millones de euros para conceder 50.000 ayudas de 40.000 euros a la ciudadanía madrileña para la compra de su primera vivienda, destinada a residencia habitual y con un precio máximo de 450.000 euros, a cambio de que dicha vivienda quede registrada como vivienda protegida de forma permanente.
3. Invertir 2.000 millones de euros para aumentar la oferta de vivienda pública en 11.000 viviendas.

PNL-25/2026 RGEF.2570

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reprobar al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, como responsable político de la situación actual del sistema ferroviario, que ha derivado en el accidente ferroviario que ha causado la muerte de varias decenas de españoles. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 2. Implantar un sistema de alertas acumulativas en la red ferroviaria, de modo que la reiteración de incidencias en un mismo tramo active automáticamente protocolos reforzados de supervisión y actuación. relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias. 3. Reformar los criterios de priorización de inversiones en mantenimiento ferroviario, de manera que los tramos con historial recurrente de incidencias tengan preferencia frente a otras actuaciones. 4. Actualizar y reforzar el Plan de Acción de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, garantizando que las acciones previstas en materia de seguridad ferroviaria se adapten a las necesidades actuales y futuras del sistema, y se implementen de manera eficaz. 5. Elaborar una auditoría integral del estado de toda la red ferroviaria, evaluando para ello la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026, elaborada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. 6. Promover un Plan nacional de inversiones ferroviarias centrado en la seguridad y el mantenimiento de la red, y dotado de recursos suficientes y un calendario de ejecución concreto, revisando para ello las prioridades presupuestarias del Gobierno. 7. Proceder a la modificación del Código Penal con el objeto de que sean debidamente castigados quienes en el ejercicio de sus funciones, por acción u omisión, causen daños o perjudiquen gravemente el funcionamiento de los servicios públicos esenciales o de infraestructuras críticas, cuando tales conductas pongan en peligro la vida o la salud de los españoles. 8. Cesar inmediatamente, a través de su presidente, al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, por su incapacidad para gestionar eficazmente las competencias de su Departamento, su inacción ante las deficiencias conocidas, y la grave afectación que sus decisiones —u omisiones— han tenido sobre la seguridad para los usuarios del servicio ferroviario». Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema ferroviario español atraviesa desde hace unos años un deterioro progresivo, caracterizado por el aumento de las incidencias, la falta de fiabilidad del servicio y la acumulación de deficiencias en infraestructuras y material rodante, con un impacto creciente sobre la seguridad de los usuarios. Pese a las constantes advertencias por los propios profesionales del sector, el Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible afirmaba que “el tren vive en España el mejor momento de su historia”.

Desde al menos el año 2022, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) tenía registradas numerosas incidencias en el tramo ferroviario a la altura de Adamuz (Córdoba). A ello se suman las advertencias formuladas por los maquinistas ferroviarios, quienes en agosto del 2025 alertaron de las deficiencias en la vía y en la catenaria, así como de una degradación acelerada del material rodante, solicitando medidas preventivas ante el riesgo creciente para la seguridad ferroviaria.

No obstante, en la última comparecencia del ministro ante la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados, Óscar Puente afirmó que se había “renovado completamente la línea Madrid-Sevilla, con una inversión total de 750 millones de euros”. Además, en la misma comparecencia advirtió que “el material ferroviario tiene una curva de incidencias muy definida. Es una curva en forma de V, con una parte inferior muy plana durante mucho tiempo, porque cuando el material es muy nuevo tiene muchas incidencias; después entra en una fase de valle, en el que las incidencias son muy pocas, y, en sus últimos años de vida, vuelve a crecer. Nosotros, el año que

viene, y me temo que los dos siguientes, vamos a encontrarnos en las dos partes de la curva: con un material nuevo que algún problema dará y con un material en sus últimos años de vida”.

En la tarde del 18 de enero de 2026, un tren Iryo que transitaba desde Málaga hasta Madrid descarriló a la altura de Adamuz (Córdoba). Los convoyes de cola impactaron segundos después con un Alvia procedente de Madrid y con destino Huelva, generando un grave accidente que acumula ya varias decenas de víctimas mortales y cientos de heridos. El propio Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible comparecía pocas horas después de lo sucedido argumentando que era “un accidente tremendamente extraño, ocurrido en una recta, y todos los expertos en materia ferroviaria que hemos podido consultar están completamente sorprendidos por lo sucedido, porque es muy difícil de explicar”.

Resulta por tanto especialmente grave que estas advertencias técnicas coexistieran con declaraciones del propio Gobierno sobre la renovación completa de determinadas líneas ferroviarias, poniendo de manifiesto una profunda contradicción entre el relato oficial y el estado real de la red. Además, la acumulación de incidencias en un mismo punto debería constituir un claro indicador de riesgo que exige actuaciones inmediatas por parte de los responsables de la planificación, supervisión y mantenimiento de la red. En relación con ello, cabe destacar que las reivindicaciones presentadas por el Grupo Parlamentario de Vox en el Congreso en relación con la previsible necesidad de adecuación de las infraestructuras a las necesidades operativas del sector ferroviario han contado con la oposición frontal del Gobierno.

Por último, hay que reseñar que Óscar Puente es uno de los ministros peor valorados por los españoles, además de uno de los que mayores reprobaciones de las Cámaras ha recibido. Además, a pesar de llevar poco más de dos años en el cargo ha sido reprobado en cinco ocasiones: tres en el Senado y dos en el Congreso de los Diputados.

Por todo ello, el presidente del Gobierno debe asumir sus responsabilidades políticas cesando al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible como responsable político de una gestión que ha tenido consecuencias irreparables. Asimismo, se debe actuar con celeridad llevando a cabo una revisión exhaustiva de las necesidades de la infraestructura ferroviaria para evitar que sucesos así puedan volver a producirse.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reprobar al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, como responsable político de la situación actual del sistema ferroviario, que ha derivado en el accidente ferroviario que ha causado la muerte de varias decenas de españoles.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la nación a:

2. Implantar un sistema de alertas acumulativas en la red ferroviaria, de modo que la reiteración de incidencias en un mismo tramo active automáticamente protocolos reforzados de supervisión y actuación.

3. Reformar los criterios de priorización de inversiones en mantenimiento ferroviario, de manera que los tramos con historial recurrente de incidencias tengan preferencia frente a otras actuaciones.

4. Actualizar y reforzar el Plan de Acción de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, garantizando que las acciones previstas en materia de seguridad ferroviaria se adapten a las necesidades actuales y futuras del sistema, y se implementen de manera eficaz.

5. Elaborar una auditoría integral del estado de toda la red ferroviaria, evaluando para ello la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026, elaborada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

6. Promover un Plan nacional de inversiones ferroviarias centrado en la seguridad y el mantenimiento de la red, y dotado de recursos suficientes y un calendario de ejecución concreto, revisando para ello las prioridades presupuestarias del Gobierno.

7. Proceder a la modificación del Código Penal con el objeto de que sean debidamente castigados quienes en el ejercicio de sus funciones, por acción u omisión, causen daños o perjudiquen gravemente el funcionamiento de los servicios públicos esenciales o de infraestructuras críticas, cuando tales conductas pongan en peligro la vida o la salud de los españoles.

8. Cesar inmediatamente, a través de su presidente, al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, por su incapacidad para gestionar eficazmente las competencias de su Departamento, su inacción ante las deficiencias conocidas, y la grave afectación que sus decisiones —u omisiones— han tenido sobre la seguridad para los usuarios del servicio ferroviario.

——— PNL-26/2026 RGEF.2573 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8 %. Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares.

2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000€, un primer tramo hasta los 70.000€ que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000€ que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática. Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC.

3. Establecer una bonificación del 100% de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional.

4. Impulsar la subida de todos los salarios, especialmente los más bajos. Para que ello no conlleve una destrucción de empleo

reducir drásticamente las cargas sobre las empresas y la regulación abusiva que perjudican la generación de empleo. En España hay unos salarios de miseria y un paro inaceptable porque el trabajo de todos sostiene el estado de bienestar de los políticos. 5. Promocionar el empleo estable, duradero y de calidad mediante la reducción de las cotizaciones e impuestos a las empresas que contraten a trabajadores españoles de manera indefinida. 6. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares. 7. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas. 8. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles. Y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno ha propuesto a la mesa de diálogo social acometer una subida del 3,1 % en el Salario Mínimo Inteprofesional (SMI) para 2026, lo que supone un incremento de 37 euros brutos mensuales hasta los 1.221 euros en catorce pagas con efecto retroactivo desde el 1 de enero. Una subida que no es tal, dado que los precios de los bienes y servicios se han disparado exponencialmente, muy por encima de esta subida.

Se trata, en el fondo, de una nueva campaña de marketing de Sánchez que han pagado los empresarios y emprendedores, que se verán obligados a pagar más por sus trabajadores sin que el gobierno baje sus impuestos, todo lo contrario, subiendo los impuestos e imponiendo cotizaciones abusivas cada vez más caras, lo que inevitablemente tendrá repercusiones en el empleo, con negocios cerrados y familias en la ruina.

Los españoles sufrimos un gobierno corrupto y mentiroso que ya no engaña a nadie. Los españoles saben que este gobierno ha sido una ruina para todos los españoles. Los salarios no han hecho más que reducirse en términos de poder adquisitivo desde que Pedro Sánchez está en el poder. Y los precios y el coste de la vida no han hecho más que subir.

El PIB per cápita de España en 2008 representaba casi un 96 % del PIB per cápita medio de la Unión Europea, sin embargo, en 2023 representa menos de un 81 %. Del mismo modo, el PIB per cápita de España en 2008 representaba el 73 % del estadounidense; y en 2023 esta cifra ha caído hasta el 40 %. A su vez, en materia salarial, los españoles cada día estamos más lejos de los países de nuestro entorno: en 1993, la distancia entre el salario de España y el de Francia era del 8,3 %; en 2023, fue del 33,7 %. Y en comparación con Alemania, el salario medio real alemán en 1993 era un 25,75 % superior al español y en 2023 fue un 48,14 % superior.

A este empobrecimiento salarial, es necesario añadir la subida generalizada de los precios: el precio de los alimentos se ha duplicado desde 2002 y la mitad de esta subida se ha producido desde finales de 2021. Sólo desde que Pedro Sánchez llegó al Gobierno en junio de 2018, alimentos básicos de nuestra dieta han sufrido subidas récord: los huevos han subido un 93 %, la leche un 55 %, las patatas un 52 %, el arroz un 43 % y el pescado un 43 %, entre otros. En materia energética, el precio de la luz en España ha subido un 146 % en 15 años. En 2010, el precio medio anual de la electricidad era de 45,83 euros por megavatio hora (€/MWh), mientras que en 2025 alcanza los 112,1 €/MWh. Y con el gobierno de Pedro Sánchez se ha disparado la pobreza energética: sube un 185 % el total de población que no

puede calentar su casa, hasta los 10 millones de personas, liderando este vergonzoso ranking en la Unión Europea.

En materia de vivienda, la situación es insostenible: en 2002, el 65 % de los jóvenes entre 23 y 28 años eran propietarios; hoy ese dato ha caído más de 40 puntos; en 2011, el 70 % de los menores de 35 años eran dueños de sus casas, hoy solo el 31 %. En los 90 comprar una casa suponía 3 años y medio de salario bruto anual; hoy, en ciudades como Madrid, Barcelona, Palma o Málaga exige más de 10 años. Y si los españoles ya no pueden comprar, son otros los que lo aprovechan y compran: 6 de cada 10 operaciones de compraventa se hacen sin hipoteca y se ha triplicado el stock de vivienda en manos de fortunas extranjeras y fondos. Además, el mercado del alquiler no da tregua: si en 2002 el esfuerzo que suponía a una familia humilde pagar el alquiler era un 25 % de sus ingresos, hoy más del 40 % de los españoles dedica más del 40 % de su renta mensual a pagar una vivienda que nunca será suya, y en las principales ciudades supera el 60 %. Esto es especialmente grave en la Comunidad de Madrid, donde los precios de diciembre de 2024 a diciembre de 2025 han subido un 21 % y se sitúa el precio medio del metro cuadrado en 4.562 euros. En los últimos 10 años el precio medio por metro cuadrado en la Comunidad de Madrid ha subido un 111,20 %. En Madrid capital el precio medio del metro cuadrado a cierre de 2025 fue de 5.820 euros. Un 17,50 % mayor que un año antes y un 104,93 % más que hace 10 años. Siendo especialmente grave el incremento en aquellos distritos tradicionalmente más humildes como Usera con una subida del 151,73 %, Puente de Vallecas con un aumento del 137,32 % o Carabanchel con un aumento del 108,87 %. La mitad de los inquilinos españoles está en riesgo de exclusión social, el doble que la media de la Unión Europea.

En los demás sectores, se repite la escena: el precio de los coches en España ha subido cuatro veces más que los salarios desde 2019, el gasto medio anual en combustible sigue en ascenso, también los seguros se superan año tras año, y así ocurre con la práctica totalidad de todo el abanico de bienes y servicios esenciales. Y, por si fuese poco, la inflación ha robado el ocio a los españoles. Mientras tanto, desde que gobierna Pedro Sánchez, la carga fiscal de cada español se ha disparado en 2.416 euros, desde los 4.157 euros en 2017 hasta los 6.573 euros en 2025, siendo la recaudación de 2025 superior a los 325.000 millones de euros. El resultado es la nula capacidad de ahorro y la imposibilidad de articular una vida parecida a la de nuestros padres. Los españoles han dejado de vivir para tratar de sobrevivir. Según el Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España 2025, el indicador básico de riesgo de pobreza alcanzó en España un 20,2 % en 2023. Esto supone que una de cada cinco personas vive en hogares cuyos ingresos son inferiores al 60 % del ingreso mediano; siendo este dato superior en 4 puntos al promedio de la UE-27 (16,2 %) y estando muy por encima del que registran las principales economías europeas.

En el mismo sentido, hasta el año pasado, este gobierno ha llevado a cabo más de 90 subidas de impuestos desde que está en el poder. Ha subido los impuestos de la electricidad, de la gasolina, el IBI, AJD e incluso el IVA de algunos alimentos y productos básicos. Sólo en 2025 el Gobierno ha subido el IVA de los alimentos básicos del 2 al 4 %, del aceite y la pasta del 7,5 al 10 %, de la luz del 10 al 21 %, y por supuesto el nuevo tasazo de basuras a todos los españoles. Los españoles han perdido más de 1.400 euros de poder adquisitivo por la política fiscal de Sánchez. La Comunidad de Madrid no ha sido una excepción, recuperando el Impuesto al Patrimonio sin devolver a los madrileños dicha recaudación mediante otras reducciones, las tímidas bajadas en los tramos del IRPF o la deflactación de los mismos -siempre usando el indicador más conveniente para la administración, no para el ciudadano- no han compensado ni una décima parte de esa pérdida de poder adquisitivo.

En definitiva, desde que está Pedro Sánchez en el Gobierno de España, los españoles son mucho más pobres. No hay subida del SMI capaz de compensar la pauperización de todos los españoles con este gobierno socialista. Ante esta tesitura, estamos obligados a elegir: o el estado de bienestar de los

políticos o el estado de bienestar de los trabajadores españoles; o el estado de las autonomías ineficiente, lleno de duplicidades, corrupción y burocracia que nos arruina, o pensiones y la prosperidad de los españoles; o despilfarro político o ayudas a la natalidad; o inmigración masiva o servicios públicos para españoles. En Vox tenemos claro dónde tenemos que estar y quienes deben ser la prioridad: los españoles. Por eso, es fundamental que cualquier subida del SMI se pague recortando en el gasto que nos debilita: chiringuitos ideológicos, efecto llamada y separatismo; y no cargarlo sobre los hombros de los trabajadores españoles. Solo en 2024, se concedieron más de 41 mil millones de euros en subvenciones sangrantes que no redundan en la mejora de la vida de los españoles.

Vox es la única garantía de que las necesidades de los españoles se conviertan en prioridades políticas y el aval de que los españoles siempre vayan primero.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8 %.

- Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales.
- Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos.
- Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares.

2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000 euros, un primer tramo hasta los 70.000 euros que tributará a un tipo del 15 % y un segundo tramo a partir de los 70.000 euros que tributará a un tipo del 25 %. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente.

- Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática.
- Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC.

3. Establecer una bonificación del 100 % de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional.

4. Impulsar la subida de todos los salarios, especialmente los más bajos. Para que ello no conlleve una destrucción de empleo reducir drásticamente las cargas sobre las empresas y la regulación abusiva que perjudican la generación de empleo. En España hay unos salarios de miseria y un paro inaceptable porque el trabajo de todos sostiene el estado de bienestar de los políticos.

5. Promocionar el empleo estable, duradero y de calidad mediante la reducción de las cotizaciones e impuestos a las empresas que contraten a trabajadores españoles de manera indefinida.

6. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares.

7. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas.

8. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles.

9. Promover las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos, con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena alimentaria, en la que el sector primario ocupa el eslabón más débil.

- Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector.

10. Eliminar el gasto superfluo e improductivo para conseguir reducir la deuda pública en el menor tiempo posible sin poner en peligro los servicios públicos esenciales.

Y a su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Aplicar la propuesta de Vox de simplificación del IRPF en las autonomías eliminando los tramos autonómicos del IRPF y que se apliquen los siguientes tramos nacionales con las siguientes características:

- Un mínimo exento de 22.000 euros, un primer tramo hasta los 70.000 euros que tributará a un tipo del 15 % y un segundo tramo a partir de los 70.000 euros que tributará a un tipo del 25 %. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente.
- Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática.
- Hasta la consecución de la reforma fiscal, establecer deducciones por compra, alquiler o rehabilitación de vivienda habitual en el tramo autonómico del IRPF, simplificando requisitos, ajustando los límites de renta a la realidad socioeconómica de los españoles y

priorizando el acceso a la propiedad de los jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad.

2. Presionar para la bajada de todos los impuestos que repercuten sobre la factura de la luz y provocan el encarecimiento de los suministros.

3. Bonificar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones:

- Ampliar hasta el 99 % la bonificación en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones a los Grupos III y IV.

4. Eliminar las siguientes tasas autonómicas:

- 30005: INSCRIPCIÓN, MODIFICACIÓN Y PUBLICIDAD ASOCIACIONES
- 30102: OBRAS E INSTALACIONES EN ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y PROTECCIÓN DE CARRETERAS
- 30103: INSCRIPCIONES, ANOTACIONES Y CERTIFICACIONES EN LIBROS REGISTRO DE ENTIDADES URBANÍSTICAS COLABORADORAS
- 30105: TRAMITACIÓN DE CONSULTAS O INFORMACIONES URBANÍSTICAS
- 30107: OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEPENDENCIAS DEL ANTIGUO HOSPITAL DE JORNALEROS
- 30203: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ORDENACIÓN DE ESPECTÁCULOS
- 30302: PRESTACIÓN SERVICIOS APROVECHAMIENTOS DE MONTES
- 30304: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN VÍAS PECUARIAS
- 30305: APROVECHAMIENTO ESPECIAL FRUTOS Y PRODUCTOS VÍAS PECUARIAS
- 30306: USO Y APROVECHAMIENTO ESPECIAL RECREATIVO Y DEPORTIVO VÍAS PECUARIAS
- 30403: EMISIÓN CERTIFICADOS MÉDICOS POR EL CENTRO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y RECONOCIMIENTOS
- 30405: EXPEDICIÓN UNIDADES IDENTIFICACIÓN OFICIAL GANADO BOVINO
- 30407: AUTORIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE ÓPTICA
- 30500: AUTORIZACIÓN OFICINAS DE FARMACIA
- 30503: EMISIÓN INFORME AUTORIZACIÓN PUBLICIDAD PRODUCTOS SANITARIOS
- 30505: CERTIFICACIÓN BUENAS PRÁCTICAS LABORATORIO (B.P.L.)
- 30507: AUTORIZACIÓN ALMACENES DISTRIBUCIÓN MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y VETERINARIO
- 30509: INFORME SOBRE PROTOCOLO ENSAYOS CLÍNICOS DEL COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO REGIONAL
- 30604: ACTUACIONES REGISTRO ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- 30608: EMISIÓN CERTIFICADOS Y CONSULTAS PATRIMONIO HISTÓRICO
- 30612: UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LOS ARCHIVOS Y DEL COMPLEJO "EL ÁGUILA"
- 30700: AUTORIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS, EXCLUIDO TRANSPORTE
- 30701: CONCESIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA

- 30704: AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA
- 30707: EMISIÓN CERTIFICADO SANITARIO DE MOVIMIENTO
- 30809: OCUPACIÓN O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas.

6. Impulsar la subida de todos los salarios, especialmente los más bajos. Para que ello no conlleve una destrucción de empleo reducir drásticamente las cargas sobre las empresas y la regulación abusiva que perjudican la generación de empleo. En España hay unos salarios de miseria y un paro inaceptable porque el trabajo de todos sostiene el estado de bienestar de los políticos.

7. Promocionar el empleo estable, duradero y de calidad mediante la reducción de las cotizaciones e impuestos a las empresas que contraten a trabajadores españoles de manera indefinida.

8. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos autonómicos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas e impuestos autonómicos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles.

9. Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector.

10. Eliminar el gasto superfluo e improductivo para conseguir reducir la deuda pública en el menor tiempo posible sin poner en peligro los servicios públicos esenciales.

— PNL-27/2026 RGEP.2656 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Elaborar y presentar ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, en un plazo máximo de seis meses, un informe comparado sobre las políticas autonómicas de cohesión territorial, reequilibrio, desarrollo rural y reto demográfico vigentes en España. El informe deberá incluir, al menos, los siguientes elementos: a) Marco normativo de cada comunidad autónoma, incluyendo leyes específicas de cohesión territorial, reto demográfico o desarrollo rural, en su caso. b) Instrumentos de planificación estratégica (planes, estrategias, agendas territoriales) y su grado de ejecución. c) Modelos de financiación y cooperación local, incluyendo fondos de cooperación, criterios de reparto y mecanismos de apoyo a municipios pequeños. d) Estándares de acceso a servicios públicos esenciales (sanidad, educación, cuidados, transporte, conectividad, servicios financieros). e) Medidas de fiscalidad diferenciada o incentivos fiscales aplicados en zonas rurales o escasamente pobladas. f) Sistemas de indicadores territoriales, mapas de vulnerabilidad y metodologías de evaluación. g) órganos de gobernanza y participación en materia de cohesión territorial y reto demográfico. h) Buenas prácticas identificadas y su posible adaptación a la Comunidad de Madrid. Segundo: Publicar el informe en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y remitirlo a todos los municipios y mancomunidades de la región. Tercero: Incorporar las conclusiones del informe al proceso de elaboración de la Estrategia Municipal de la

Comunidad de Madrid 2025-2035, garantizando que dicha estrategia se alinee con las mejores prácticas autonómicas y con criterios objetivos de cohesión territorial. Para su tramitación ante el Pleno.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN INFORME
COMPARADO SOBRE POLÍTICAS AUTONÓMICAS DE COHESIÓN TERRITORIAL,
REEQUILIBRIO Y RETO DEMOGRÁFICO, PARA SU DEBATE EN PLENO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid ha desarrollado en los últimos años diversas iniciativas orientadas al reequilibrio territorial, la mejora de los servicios públicos en municipios de menor población y la revitalización del medio rural. Entre ellas destacan el Programa Pueblos con Vida, el Servicio de Asistencia a Municipios, las actuaciones financiadas con fondos europeos y la futura Estrategia Municipal 2025-2035.

Sin embargo, otras comunidades autónomas han avanzado en marcos normativos y estratégicos más amplios, incluyendo leyes específicas de cohesión territorial o reto demográfico, estándares mínimos de acceso a servicios públicos, fiscalidad diferenciada, mapas de vulnerabilidad territorial, órganos estables de gobernanza multinivel y sistemas de indicadores de equidad territorial.

Comunidades como Aragón, Navarra, Castilla-La Mancha, Galicia o Castilla y León han desarrollado instrumentos que permiten evaluar de manera sistemática las desigualdades territoriales, orientar la inversión pública y garantizar derechos básicos en el medio rural. La comparación con estas experiencias resulta imprescindible para mejorar la planificación autonómica, reforzar la cohesión social y territorial y asegurar que la futura Estrategia Municipal 2025-2035 se construya sobre bases sólidas, contrastadas y alineadas con las mejores prácticas del país.

La Asamblea de Madrid, en su función de impulso y control, debe disponer de información rigurosa, homogénea y comparada que permita evaluar la posición de la Comunidad de Madrid respecto al resto del Estado y orientar las políticas públicas hacia un modelo más justo, equilibrado y sostenible.

Por todo ello, se formula, para su debate y aprobación, la siguiente Proposición No de Ley:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Elaborar y presentar ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, en un plazo máximo de seis meses, un informe comparado sobre las políticas autonómicas de cohesión territorial, reequilibrio, desarrollo rural y reto demográfico vigentes en España. El informe deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

- a) Marco normativo de cada comunidad autónoma, incluyendo leyes específicas de cohesión territorial, reto demográfico o desarrollo rural, en su caso.
- b) Instrumentos de planificación estratégica (planes, estrategias, agendas territoriales) y su grado de ejecución.

- c) Modelos de financiación y cooperación local, incluyendo fondos de cooperación, criterios de reparto y mecanismos de apoyo a municipios pequeños.
- d) Estándares de acceso a servicios públicos esenciales (sanidad, educación, cuidados, transporte, conectividad, servicios financieros).
- e) Medidas de fiscalidad diferenciada o incentivos fiscales aplicados en zonas rurales o escasamente pobladas.
- f) Sistemas de indicadores territoriales, mapas de vulnerabilidad y metodologías de evaluación.
- g) Órganos de gobernanza y participación en materia de cohesión territorial y reto demográfico.
- h) Buenas prácticas identificadas y su posible adaptación a la Comunidad de Madrid.

Segundo. Publicar el informe en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y remitirlo a todos los municipios y mancomunidades de la región.

Tercero. Incorporar las conclusiones del informe al proceso de elaboración de la Estrategia Municipal de la Comunidad de Madrid 2025-2035, garantizando que dicha estrategia se alinee con las mejores prácticas autonómicas y con criterios objetivos de cohesión territorial.

PNL-28/2026 RGEP.2657

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Elaborar y presentar ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, en un plazo máximo de seis meses, un informe comparado sobre las políticas autonómicas de cohesión territorial, reequilibrio, desarrollo rural y reto demográfico vigentes en España. El informe deberá incluir, al menos, los siguientes elementos: a) Marco normativo de cada comunidad autónoma, incluyendo leyes específicas de cohesión territorial, reto demográfico o desarrollo rural, en su caso. b) Instrumentos de planificación estratégica (planes, estrategias, agendas territoriales) y su grado de ejecución. c) Modelos de financiación y cooperación local, incluyendo fondos de cooperación, criterios de reparto y mecanismos de apoyo a municipios pequeños. d) Estándares de acceso a servicios públicos esenciales (sanidad, educación, cuidados, transporte, conectividad, servicios financieros). e) Medidas de fiscalidad diferenciada o incentivos fiscales aplicados en zonas rurales o escasamente pobladas. f) Sistemas de indicadores territoriales, mapas de vulnerabilidad y metodologías de evaluación. g) órganos de gobernanza y participación en materia de cohesión territorial y reto demográfico. h) Buenas prácticas identificadas y su posible adaptación a la Comunidad de Madrid. Segundo: Publicar el informe en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y remitirlo a todos los municipios y mancomunidades de la región. Tercero: Incorporar las conclusiones del informe al proceso de elaboración de la Estrategia Municipal de la Comunidad de Madrid 2025-2035, garantizando que dicha estrategia se alinee con las mejores prácticas autonómicas y con criterios objetivos de cohesión territorial. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN INFORME
COMPARADO SOBRE POLÍTICAS AUTONÓMICAS DE COHESIÓN TERRITORIAL,
REEQUILIBRIO Y RETO DEMOGRÁFICO, PARA SU DEBATE EN LA COMISIÓN DE
PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid ha desarrollado en los últimos años diversas iniciativas orientadas al reequilibrio territorial, la mejora de los servicios públicos en municipios de menor población y la revitalización del medio rural. Entre ellas destacan el Programa Pueblos con Vida, el Servicio de Asistencia a Municipios, las actuaciones financiadas con fondos europeos y la futura Estrategia Municipal 2025-2035.

Sin embargo, otras comunidades autónomas han avanzado en marcos normativos y estratégicos más amplios, incluyendo leyes específicas de cohesión territorial o reto demográfico, estándares mínimos de acceso a servicios públicos, fiscalidad diferenciada, mapas de vulnerabilidad territorial, órganos estables de gobernanza multinivel y sistemas de indicadores de equidad territorial.

Comunidades como Aragón, Navarra, Castilla-La Mancha, Galicia o Castilla y León han desarrollado instrumentos que permiten evaluar de manera sistemática las desigualdades territoriales, orientar la inversión pública y garantizar derechos básicos en el medio rural. La comparación con estas experiencias resulta imprescindible para mejorar la planificación autonómica, reforzar la cohesión social y territorial y asegurar que la futura Estrategia Municipal 2025-2035 se construya sobre bases sólidas, contrastadas y alineadas con las mejores prácticas del país.

La Asamblea de Madrid, en su función de impulso y control, debe disponer de información rigurosa, homogénea y comparada que permita evaluar la posición de la Comunidad de Madrid respecto al resto del Estado y orientar las políticas públicas hacia un modelo más justo, equilibrado y sostenible.

Por todo ello, se formula, para su debate y aprobación, la siguiente Proposición No de Ley:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Elaborar y presentar ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, en un plazo máximo de seis meses, un informe comparado sobre las políticas autonómicas de cohesión territorial, reequilibrio, desarrollo rural y reto demográfico vigentes en España. El informe deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

- a) Marco normativo de cada comunidad autónoma, incluyendo leyes específicas de cohesión territorial, reto demográfico o desarrollo rural, en su caso.
- b) Instrumentos de planificación estratégica (planes, estrategias, agendas territoriales) y su grado de ejecución.
- c) Modelos de financiación y cooperación local, incluyendo fondos de cooperación, criterios de reparto y mecanismos de apoyo a municipios pequeños.
- d) Estándares de acceso a servicios públicos esenciales (sanidad, educación, cuidados, transporte, conectividad, servicios financieros).

- e) Medidas de fiscalidad diferenciada o incentivos fiscales aplicados en zonas rurales o escasamente pobladas.
- f) Sistemas de indicadores territoriales, mapas de vulnerabilidad y metodologías de evaluación.
- g) Órganos de gobernanza y participación en materia de cohesión territorial y reto demográfico.
- h) Buenas prácticas identificadas y su posible adaptación a la Comunidad de Madrid.

Segundo. Publicar el informe en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y remitirlo a todos los municipios y mancomunidades de la región.

Tercero. Incorporar las conclusiones del informe al proceso de elaboración de la Estrategia Municipal de la Comunidad de Madrid 2025-2035, garantizando que dicha estrategia se alinee con las mejores prácticas autonómicas y con criterios objetivos de cohesión territorial.

— PNL-29/2026 RGE.2660 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear la Fundación DANZA MADRID como entidad del sector público autonómico, con participación pública y social, destinada al diseño estratégico, la coordinación y la ejecución de las políticas públicas de apoyo a la danza en la Comunidad de Madrid. 2. Dotar a la Fundación DANZA MADRID de un modelo de gobernanza público-social, mediante un Patronato en el que estén representadas la Comunidad de Madrid, las principales asociaciones profesionales de la danza, organizaciones sindicales del sector y agentes culturales y empresariales, garantizando criterios de profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas. 3. Encomendar a la Fundación DANZA MADRID la elaboración, puesta en marcha y evaluación de un Plan Integral de Danza de la Comunidad de Madrid, que incluya, al menos: a. Medidas para la dignificación de las condiciones laborales del sector de la danza. b. La financiación estable y el fortalecimiento de las Escuelas Municipales de Música y Danza, en colaboración con las entidades locales. c. Acciones específicas para garantizar el acceso equitativo a la formación y a la práctica de la danza en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. 4. Establecer, a través del Plan Integral de Danza, líneas de subvenciones plurianuales destinadas a proyectos estables de danza, coreógrafas y coreógrafos, creadoras y creadores, compañías emergentes y consolidadas, así como a salas de ensayo y espacios de creación, con criterios objetivos, públicos y evaluables. 5. Crear un programa específico de apoyo a la creación, movilidad y proyección profesional, que incluya ayudas para bolsas de viaje, residencias artísticas y participación en ferias, festivales y circuitos nacionales e internacionales, incorporando una dotación diferenciada para compañías emergentes. 6. Garantizar una dotación presupuestaria inicial mínima de 3 millones de euros para la puesta en marcha de la Fundación DANZA MADRID y el desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Integral de Danza, consolidando dicha financiación de forma estable en los sucesivos ejercicios presupuestarios. 7. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y transparencia, mediante la presentación anual ante la Asamblea de Madrid de un informe de actividad, ejecución presupuestaria e impacto cultural y social de las actuaciones desarrolladas por la Fundación DANZA MADRID. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La danza constituye una de las expresiones culturales más exigentes, frágiles y valiosas del ecosistema artístico madrileño. Sin embargo, pese a su relevancia social, educativa y económica, el sector de la danza en la Comunidad de Madrid arrastra desde hace décadas una precariedad estructural, caracterizada por la intermitencia laboral, la falta de financiación estable, la ausencia de planificación estratégica y la desigualdad territorial en el acceso a la formación y a la práctica profesional.

Esta situación afecta no solo a compañías y creadoras, sino también a figuras esenciales para el desarrollo cultural y educativo, las Escuelas Municipales de Música y Danza, que desempeñan una función clave en la democratización del acceso a la cultura y en la detección temprana del talento, sin contar con un marco estable de reconocimiento y financiación.

Para destacar aún más la función social de la danza, resulta imprescindible recordar que la cultura no constituye un elemento accesorio de la acción pública, sino un derecho fundamental de la ciudadanía. Tal y como ha señalado de forma reiterada la UNESCO, los derechos culturales forman parte inseparable de los derechos humanos y requieren de estructuras públicas estables que garanticen su ejercicio efectivo, su accesibilidad y su desarrollo en condiciones de igualdad. La protección de la danza como disciplina artística no puede depender de decisiones coyunturales ni de iniciativas aisladas, sino de políticas sostenidas en el tiempo que reconozcan la creación, la formación y la participación cultural como un bien común que debe ser promovido por los poderes públicos.

Lejos de abordar estas carencias mediante políticas públicas estructurales, el actual modelo impulsado por el Gobierno regional ha optado por respuestas parciales, personalistas y poco transparentes, como la creación de fundaciones ad hoc, desvinculadas de una estrategia global y sin una participación real del sector profesional. Este enfoque reproduce una concepción de la cultura basada en proyectos cerrados, verticales y de carácter representativo, que no responde a las necesidades reales del tejido creativo ni contribuye a su sostenibilidad a medio y largo plazo.

Asimismo, cualquier política cultural que aspire a ser eficaz y legítima debe situar en el centro a las y los profesionales del sector, reconociendo su trayectoria, su experiencia y su aportación acreditada al desarrollo de la danza. La creación de estructuras públicas culturales no puede basarse en relaciones personales ni en afinidades particulares, sino en criterios objetivos de mérito, capacidad y conocimiento del sector. Apostar por la profesionalización de la gobernanza cultural supone garantizar que quienes participan en el diseño y la ejecución de las políticas públicas lo hacen desde un profundo conocimiento del tejido artístico, acumulado a lo largo de años de trabajo, creación y compromiso con la danza madrileña.

Frente a este modelo, Más Madrid defiende una política cultural moderna, democrática y orientada a buenas prácticas, que entienda la cultura, y en particular la danza, como un ecosistema vivo, capaz de generar empleo digno, cohesión territorial, innovación artística y proyección exterior, siempre que cuente con el acompañamiento adecuado de las instituciones públicas.

En este sentido, resulta imprescindible dotar a la Comunidad de Madrid de un instrumento estable, transparente y participado, capaz de diseñar, coordinar y ejecutar un Plan Integral de Danza que dé respuesta a los retos del sector: dignificación laboral, apoyo a la creación, estabilidad financiera, acceso equitativo y proyección nacional e internacional.

Por ello, se propone la creación de la Fundación Danza Madrid, concebida como una entidad de carácter público-social, con un modelo de gobernanza compartida que integre a la Administración

autonómica junto a las principales asociaciones profesionales de la danza, sindicatos del sector y agentes empresariales y culturales. Esta fundación permitiría superar la lógica de la improvisación y el clientelismo, apostando por la planificación estratégica, la evaluación de impacto y la corresponsabilidad entre instituciones y sector.

La Fundación Danza Madrid se plantea así como un espacio de gestión avanzada de políticas culturales, orientado a fortalecer el tejido profesional, impulsar la creación contemporánea, garantizar derechos culturales y favorecer que el propio sector pueda desarrollarse de manera progresivamente autónoma, con el acompañamiento, y no la tutela, de la Comunidad de Madrid.

La diferencia entre estos dos modelos no es meramente organizativa, sino profundamente política. Mientras el modelo del Partido Popular, sostén parlamentario del actual gobierno, responde a una lógica de fundación escaparate, centrada en proyectos cerrados, de vocación representativa y escaso impacto estructural, Más Madrid propone una fundación ecosistema, orientada a fortalecer el conjunto del sector, a generar condiciones de estabilidad y a fomentar la cooperación entre profesionales, instituciones y territorios. Frente a una concepción de la cultura como ornamento o herramienta de prestigio, defendemos una política cultural que empodere al sector, que fomente su capacidad de autoorganización y que permita que la Comunidad de Madrid actúe como garante, acompañante y facilitadora de un tejido cultural vivo, diverso y sostenible.

Porque apoyar la danza no es crear estructuras al servicio de unos pocos, sino construir herramientas públicas al servicio del conjunto del sector y de la ciudadanía. Y porque una política cultural del siglo XXI no se mide por actos simbólicos, sino por su capacidad de generar condiciones justas, sostenibles y duraderas.

Por todo lo anteriormente nombrado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear la Fundación Danza Madrid como entidad del sector público autonómico, con participación pública y social, destinada al diseño estratégico, la coordinación y la ejecución de las políticas públicas de apoyo a la danza en la Comunidad de Madrid.

2. Dotar a la Fundación Danza Madrid de un modelo de gobernanza público-social, mediante un Patronato en el que estén representadas la Comunidad de Madrid, las principales asociaciones profesionales de la danza, organizaciones sindicales del sector y agentes culturales y empresariales, garantizando criterios de profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

3. Encomendar a la Fundación Danza Madrid la elaboración, puesta en marcha y evaluación de un Plan Integral de Danza de la Comunidad de Madrid, que incluya, al menos:

- a) Medidas para la dignificación de las condiciones laborales del sector de la danza.
- b) La financiación estable y el fortalecimiento de las Escuelas Municipales de Música y Danza, en colaboración con las entidades locales.

- c) Acciones específicas para garantizar el acceso equitativo a la formación y a la práctica de la danza en todo el territorio de la Comunidad de Madrid.

4. Establecer, a través del Plan Integral de Danza, líneas de subvenciones plurianuales destinadas a proyectos estables de danza, coreógrafas y coreógrafos, creadoras y creadores, compañías emergentes y consolidadas, así como a salas de ensayo y espacios de creación, con criterios objetivos, públicos y evaluables.

5. Crear un programa específico de apoyo a la creación, movilidad y proyección profesional, que incluya ayudas para bolsas de viaje, residencias artísticas y participación en ferias, festivales y circuitos nacionales e internacionales, incorporando una dotación diferenciada para compañías emergentes.

6. Garantizar una dotación presupuestaria inicial mínima de 3 millones de euros para la puesta en marcha de la Fundación Danza Madrid y el desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Integral de Danza, consolidando dicha financiación de forma estable en los sucesivos ejercicios presupuestarios.

7. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y transparencia, mediante la presentación anual ante la Asamblea de Madrid de un informe de actividad, ejecución presupuestaria e impacto cultural y social de las actuaciones desarrolladas por la Fundación Danza Madrid.

—— PNL-30/2026 RGEP.2661 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear la Fundación DANZA MADRID como entidad del sector público autonómico, con participación pública y social, destinada al diseño estratégico, la coordinación y la ejecución de las políticas públicas de apoyo a la danza en la Comunidad de Madrid. 2. Dotar a la Fundación DANZA MADRID de un modelo de gobernanza público-social, mediante un Patronato en el que estén representadas la Comunidad de Madrid, las principales asociaciones profesionales de la danza, organizaciones sindicales del sector y agentes culturales y empresariales, garantizando criterios de profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas. 3. Encomendar a la Fundación DANZA MADRID la elaboración, puesta en marcha y evaluación de un Plan Integral de Danza de la Comunidad de Madrid, que incluya, al menos: a. Medidas para la dignificación de las condiciones laborales del sector de la danza. b. La financiación estable y el fortalecimiento de las Escuelas Municipales de Música y Danza, en colaboración con las entidades locales. c. Acciones específicas para garantizar el acceso equitativo a la formación y a la práctica de la danza en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. 4. Establecer, a través del Plan Integral de Danza, líneas de subvenciones plurianuales destinadas a proyectos estables de danza, coreógrafas y coreógrafos, creadoras y creadores, compañías emergentes y consolidadas, así como a salas de ensayo y espacios de creación, con criterios objetivos, públicos y evaluables. 5. Crear un programa específico de apoyo a la creación, movilidad y proyección profesional, que incluya ayudas para bolsas de viaje, residencias artísticas y participación en ferias, festivales y circuitos nacionales e internacionales, incorporando una dotación diferenciada para compañías emergentes. 6. Garantizar una dotación presupuestaria inicial mínima de 3 millones de euros para la puesta en marcha de la Fundación DANZA MADRID y el desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Integral de Danza, consolidando dicha financiación de forma estable en los sucesivos ejercicios presupuestarios. 7. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y transparencia, mediante la presentación anual ante la Asamblea de Madrid

de un informe de actividad, ejecución presupuestaria e impacto cultural y social de las actuaciones desarrolladas por la Fundación DANZA MADRID. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La danza constituye una de las expresiones culturales más exigentes, frágiles y valiosas del ecosistema artístico madrileño. Sin embargo, pese a su relevancia social, educativa y económica, el sector de la danza en la Comunidad de Madrid arrastra desde hace décadas una precariedad estructural, caracterizada por la intermitencia laboral, la falta de financiación estable, la ausencia de planificación estratégica y la desigualdad territorial en el acceso a la formación y a la práctica profesional.

Esta situación afecta no solo a compañías y creadoras, sino también a figuras esenciales para el desarrollo cultural y educativo, las Escuelas Municipales de Música y Danza, que desempeñan una función clave en la democratización del acceso a la cultura y en la detección temprana del talento, sin contar con un marco estable de reconocimiento y financiación.

Para destacar aún más la función social de la danza, resulta imprescindible recordar que la cultura no constituye un elemento accesorio de la acción pública, sino un derecho fundamental de la ciudadanía. Tal y como ha señalado de forma reiterada la UNESCO, los derechos culturales forman parte inseparable de los derechos humanos y requieren de estructuras públicas estables que garanticen su ejercicio efectivo, su accesibilidad y su desarrollo en condiciones de igualdad. La protección de la danza como disciplina artística no puede depender de decisiones coyunturales ni de iniciativas aisladas, sino de políticas sostenidas en el tiempo que reconozcan la creación, la formación y la participación cultural como un bien común que debe ser promovido por los poderes públicos.

Lejos de abordar estas carencias mediante políticas públicas estructurales, el actual modelo impulsado por el Gobierno regional ha optado por respuestas parciales, personalistas y poco transparentes, como la creación de fundaciones ad hoc, desvinculadas de una estrategia global y sin una participación real del sector profesional. Este enfoque reproduce una concepción de la cultura basada en proyectos cerrados, verticales y de carácter representativo, que no responde a las necesidades reales del tejido creativo ni contribuye a su sostenibilidad a medio y largo plazo.

Asimismo, cualquier política cultural que aspire a ser eficaz y legítima debe situar en el centro a las y los profesionales del sector, reconociendo su trayectoria, su experiencia y su aportación acreditada al desarrollo de la danza. La creación de estructuras públicas culturales no puede basarse en relaciones personales ni en afinidades particulares, sino en criterios objetivos de mérito, capacidad y conocimiento del sector. Apostar por la profesionalización de la gobernanza cultural supone garantizar que quienes participan en el diseño y la ejecución de las políticas públicas lo hacen desde un profundo conocimiento del tejido artístico, acumulado a lo largo de años de trabajo, creación y compromiso con la danza madrileña.

Frente a este modelo, Más Madrid defiende una política cultural moderna, democrática y orientada a buenas prácticas, que entienda la cultura, y en particular la danza, como un ecosistema vivo, capaz de generar empleo digno, cohesión territorial, innovación artística y proyección exterior, siempre que cuente con el acompañamiento adecuado de las instituciones públicas.

En este sentido, resulta imprescindible dotar a la Comunidad de Madrid de un instrumento estable, transparente y participado, capaz de diseñar, coordinar y ejecutar un Plan Integral de Danza que dé respuesta a los retos del sector: dignificación laboral, apoyo a la creación, estabilidad financiera, acceso equitativo y proyección nacional e internacional.

Por ello, se propone la creación de la Fundación Danza Madrid, concebida como una entidad de carácter público-social, con un modelo de gobernanza compartida que integre a la Administración autonómica junto a las principales asociaciones profesionales de la danza, sindicatos del sector y agentes empresariales y culturales. Esta fundación permitiría superar la lógica de la improvisación y el clientelismo, apostando por la planificación estratégica, la evaluación de impacto y la corresponsabilidad entre instituciones y sector.

La Fundación Danza Madrid se plantea así como un espacio de gestión avanzada de políticas culturales, orientado a fortalecer el tejido profesional, impulsar la creación contemporánea, garantizar derechos culturales y favorecer que el propio sector pueda desarrollarse de manera progresivamente autónoma, con el acompañamiento, y no la tutela, de la Comunidad de Madrid.

La diferencia entre estos dos modelos no es meramente organizativa, sino profundamente política. Mientras el modelo del Partido Popular, sostén parlamentario del actual gobierno, responde a una lógica de fundación escaparate, centrada en proyectos cerrados, de vocación representativa y escaso impacto estructural, Más Madrid propone una fundación ecosistema, orientada a fortalecer el conjunto del sector, a generar condiciones de estabilidad y a fomentar la cooperación entre profesionales, instituciones y territorios. Frente a una concepción de la cultura como ornamento o herramienta de prestigio, defendemos una política cultural que empodere al sector, que fomente su capacidad de autoorganización y que permita que la Comunidad de Madrid actúe como garante, acompañante y facilitadora de un tejido cultural vivo, diverso y sostenible.

Porque apoyar la danza no es crear estructuras al servicio de unos pocos, sino construir herramientas públicas al servicio del conjunto del sector y de la ciudadanía. Y porque una política cultural del siglo XXI no se mide por actos simbólicos, sino por su capacidad de generar condiciones justas, sostenibles y duraderas.

Por todo lo anteriormente nombrado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear la Fundación Danza Madrid como entidad del sector público autonómico, con participación pública y social, destinada al diseño estratégico, la coordinación y la ejecución de las políticas públicas de apoyo a la danza en la Comunidad de Madrid.

2. Dotar a la Fundación Danza Madrid de un modelo de gobernanza público-social, mediante un Patronato en el que estén representadas la Comunidad de Madrid, las principales asociaciones profesionales de la danza, organizaciones sindicales del sector y agentes culturales y empresariales, garantizando criterios de profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

3. Encomendar a la Fundación Danza Madrid la elaboración, puesta en marcha y evaluación de un Plan Integral de Danza de la Comunidad de Madrid, que incluya, al menos:

- a) Medidas para la dignificación de las condiciones laborales del sector de la danza.
- b) La financiación estable y el fortalecimiento de las Escuelas Municipales de Música y Danza, en colaboración con las entidades locales.

- c) Acciones específicas para garantizar el acceso equitativo a la formación y a la práctica de la danza en todo el territorio de la Comunidad de Madrid.

4. Establecer, a través del Plan Integral de Danza, líneas de subvenciones plurianuales destinadas a proyectos estables de danza, coreógrafas y coreógrafos, creadoras y creadores, compañías emergentes y consolidadas, así como a salas de ensayo y espacios de creación, con criterios objetivos, públicos y evaluables.

5. Crear un programa específico de apoyo a la creación, movilidad y proyección profesional, que incluya ayudas para bolsas de viaje, residencias artísticas y participación en ferias, festivales y circuitos nacionales e internacionales, incorporando una dotación diferenciada para compañías emergentes.

6. Garantizar una dotación presupuestaria inicial mínima de 3 millones de euros para la puesta en marcha de la Fundación Danza Madrid y el desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Integral de Danza, consolidando dicha financiación de forma estable en los sucesivos ejercicios presupuestarios.

7. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y transparencia, mediante la presentación anual ante la Asamblea de Madrid de un informe de actividad, ejecución presupuestaria e impacto cultural y social de las actuaciones desarrolladas por la Fundación Danza Madrid.

——— PNL-31/2026 RGEP.2675 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La adopción de medidas inmediatas, en cumplimiento de la legislación vigente, que garanticen la conservación, custodia, protección, integridad y acceso al Archivo de Vicente Aleixandre: 1) Disponer el depósito temporal del dicho archivo en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, bajo custodia pública, con condiciones técnicas adecuadas de conservación, seguridad y control, mientras se desarrollan las actuaciones administrativas y técnicas pertinentes. Esta figura no constituye una sanción, sino una medida de protección preventiva prevista en la normativa patrimonial. 2) Durante el periodo de depósito, deberá realizarse: un inventario completo y normalizado del archivo, la verificación de su integridad y estado de conservación, así como una tasación independiente, conforme a criterios técnicos y patrimoniales. 3) Adquisición por parte del Gobierno regional de este Bien de Interés Cultural, ya sea mediante compra directa, ejercicio de derechos preferentes o, en caso de persistir el incumplimiento del deber de conservación, mediante expropiación forzosa por causa de interés social, figura plenamente aplicable a bienes documentales y archivísticos. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vicente Aleixandre, Premio Nobel de Literatura y una de las figuras capitales de la Generación del 27, constituye un referente esencial de la historia cultural, literaria e intelectual de la Comunidad de Madrid y del conjunto del Estado. Su legado material e inmaterial forma parte indisociable del patrimonio cultural común, cuya protección, conservación y transmisión a las generaciones futuras constituye una obligación de los poderes públicos.

La reciente adquisición pública de la vivienda de Vicente Aleixandre, conocida como Velintonia, por parte de la Comunidad de Madrid ha supuesto un avance relevante en la recuperación

y dignificación de un espacio simbólico de primer orden para la cultura española del siglo XX. No obstante, la protección efectiva del legado del poeta exige una actuación coherente e integral que vaya más allá del continente y alcance también a los bienes documentales y archivísticos que conforman su archivo personal, verdadero núcleo de su memoria intelectual y creativa.

El archivo personal de Vicente Aleixandre fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) por la Comunidad de Madrid mediante Decreto de 7 de diciembre de 2022, al amparo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Dicha declaración implica un régimen jurídico reforzado de protección que impone a sus titulares y poseedores un deber activo de conservación, custodia y protección, y atribuye a la Administración autonómica amplias facultades de intervención cuando dicho deber no se cumple de forma adecuada.

La propia documentación técnica que acompaña a la declaración como BIC advierte de un estado de conservación incierto del archivo y de la existencia de riesgos objetivos para su integridad material. Estas circunstancias, lejos de ser meramente teóricas, activan de forma directa las obligaciones legales de la Comunidad de Madrid para garantizar la preservación del bien, incluso mediante la adopción de medidas cautelares, preventivas y de aseguramiento previstas expresamente en la normativa patrimonial vigente.

Entre dichas medidas se encuentra la posibilidad de acordar la retirada de la posesión material del bien y su depósito provisional obligatorio en una institución pública especializada, cuando exista riesgo para su conservación. El depósito cautelar en una institución como el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid permitiría asegurar condiciones técnicas adecuadas de conservación, seguridad y control, garantizando la integridad del archivo mientras se desarrollan las actuaciones administrativas y técnicas necesarias. Esta figura no tiene carácter sancionador, sino que responde a una lógica estrictamente protectora y preventiva, plenamente amparada por la legislación aplicable.

Asimismo, la correcta tutela del archivo exige la realización de un inventario técnico completo y normalizado, la verificación exhaustiva de su integridad y estado de conservación, y una tasación económica rigurosa. Esta tasación debe llevarse a cabo con plenas garantías de independencia, objetividad y solvencia técnica, evitando cualquier conflicto de interés y asegurando que el valor asignado al bien responda exclusivamente a criterios patrimoniales, documentales y culturales contrastados. Solo desde esa base puede articularse con seguridad jurídica cualquier actuación posterior de adquisición pública.

La legislación patrimonial contempla de forma expresa la adquisición pública de bienes culturales de interés general, ya sea mediante compra directa, ejercicio de derechos de tanteo y retracto o, en última instancia, mediante expropiación forzosa por causa de interés social, figura plenamente aplicable a bienes documentales y archivísticos declarados BIC. Del mismo modo, el incumplimiento del deber de conservación puede dar lugar a la incoación de procedimientos sancionadores, sin perjuicio de las medidas de protección ya adoptadas.

La preservación definitiva del archivo histórico de Vicente Aleixandre en el ámbito público no responde a una lógica punitiva ni coyuntural, sino al cumplimiento del mandato legal y constitucional de proteger el patrimonio cultural, garantizar su conservación a largo plazo y asegurar su acceso, estudio y disfrute por el conjunto de la ciudadanía. La Comunidad de Madrid dispone de los instrumentos jurídicos necesarios para hacerlo y tiene, además, la responsabilidad institucional de actuar con coherencia, diligencia y ambición cultural, completando así la recuperación integral del legado de uno de los grandes poetas del siglo XX.

Como recoge la propia declaración como Bien de Interés Cultural del archivo personal del poeta en lo que se refiere a la importancia de sus valores: “es un conjunto documental de un gran interés cultural e histórico. (...) El archivo, por la variedad e importancia de bienes que incluye, representa su memoria viva y tiene una gran importancia como conjunto documental para comprender la historia de la literatura española contemporánea”. A menos de un año de que se inicien las numerosas celebraciones del centenario de la generación del 27 señalamos la urgencia que existe sobre la salvaguarda de este bien tanpreciado no ya sólo para la Comunidad de Madrid sino para toda la comunidad hispanohablante.

Por todo ello, presentamos ante el Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

La adopción de medidas inmediatas, en cumplimiento de la legislación vigente, que garanticen la conservación, custodia, protección, integridad y acceso al Archivo de Vicente Aleixandre:

1) Disponer el depósito temporal del dicho archivo en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, bajo custodia pública, con condiciones técnicas adecuadas de conservación, seguridad y control, mientras se desarrollan las actuaciones administrativas y técnicas pertinentes. Esta figura no constituye una sanción, sino una medida de protección preventiva prevista en la normativa patrimonial.

2) Durante el periodo de depósito, deberá realizarse: un inventario completo y normalizado del archivo, la verificación de su integridad y estado de conservación, así como una tasación independiente, conforme a criterios técnicos y patrimoniales.

3) Adquisición por parte del Gobierno Regional de este Bien de Interés Cultural, ya sea mediante compra directa, ejercicio de derechos preferentes o, en caso de persistir el incumplimiento del deber de conservación, mediante expropiación forzosa por causa de interés social, figura plenamente aplicable a bienes documentales y archivísticos.

———— PNL-32/2026 RGEF.2677 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La adopción de medidas inmediatas, en cumplimiento de la legislación vigente, que garanticen la conservación, custodia, protección, integridad y acceso al Archivo de Vicente Aleixandre: 1) Disponer el depósito temporal del dicho archivo en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, bajo custodia pública, con condiciones técnicas adecuadas de conservación, seguridad y control, mientras se desarrollan las actuaciones administrativas y técnicas pertinentes. Esta figura no constituye una sanción, sino una medida de protección preventiva prevista en la normativa patrimonial. 2) Durante el periodo de depósito, deberá realizarse: un inventario completo y normalizado del archivo, la verificación de su integridad y estado de conservación, así como una tasación independiente, conforme a criterios técnicos y patrimoniales. 3) Adquisición por parte del Gobierno regional de este Bien de Interés Cultural, ya sea mediante compra directa, ejercicio de derechos preferentes o, en caso de persistir el incumplimiento del deber de conservación, mediante expropiación forzosa por causa de interés social, figura plenamente aplicable a bienes documentales y archivísticos. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vicente Aleixandre, Premio Nobel de Literatura y una de las figuras capitales de la Generación del 27, constituye un referente esencial de la historia cultural, literaria e intelectual de la Comunidad de Madrid y del conjunto del Estado. Su legado material e inmaterial forma parte indisociable del patrimonio cultural común, cuya protección, conservación y transmisión a las generaciones futuras constituye una obligación de los poderes públicos.

La reciente adquisición pública de la vivienda de Vicente Aleixandre, conocida como Velintonia, por parte de la Comunidad de Madrid ha supuesto un avance relevante en la recuperación y dignificación de un espacio simbólico de primer orden para la cultura española del siglo XX. No obstante, la protección efectiva del legado del poeta exige una actuación coherente e integral que vaya más allá del continente y alcance también a los bienes documentales y archivísticos que conforman su archivo personal, verdadero núcleo de su memoria intelectual y creativa.

El archivo personal de Vicente Aleixandre fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) por la Comunidad de Madrid mediante Decreto de 7 de diciembre de 2022, al amparo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Dicha declaración implica un régimen jurídico reforzado de protección que impone a sus titulares y poseedores un deber activo de conservación, custodia y protección, y atribuye a la Administración autonómica amplias facultades de intervención cuando dicho deber no se cumple de forma adecuada.

La propia documentación técnica que acompaña a la declaración como BIC advierte de un estado de conservación incierto del archivo y de la existencia de riesgos objetivos para su integridad material. Estas circunstancias, lejos de ser meramente teóricas, activan de forma directa las obligaciones legales de la Comunidad de Madrid para garantizar la preservación del bien, incluso mediante la adopción de medidas cautelares, preventivas y de aseguramiento previstas expresamente en la normativa patrimonial vigente.

Entre dichas medidas se encuentra la posibilidad de acordar la retirada de la posesión material del bien y su depósito provisional obligatorio en una institución pública especializada, cuando exista riesgo para su conservación. El depósito cautelar en una institución como el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid permitiría asegurar condiciones técnicas adecuadas de conservación, seguridad y control, garantizando la integridad del archivo mientras se desarrollan las actuaciones administrativas y técnicas necesarias. Esta figura no tiene carácter sancionador, sino que responde a una lógica estrictamente protectora y preventiva, plenamente amparada por la legislación aplicable.

Asimismo, la correcta tutela del archivo exige la realización de un inventario técnico completo y normalizado, la verificación exhaustiva de su integridad y estado de conservación, y una tasación económica rigurosa. Esta tasación debe llevarse a cabo con plenas garantías de independencia, objetividad y solvencia técnica, evitando cualquier conflicto de interés y asegurando que el valor asignado al bien responda exclusivamente a criterios patrimoniales, documentales y culturales contrastados. Solo desde esa base puede articularse con seguridad jurídica cualquier actuación posterior de adquisición pública.

La legislación patrimonial contempla de forma expresa la adquisición pública de bienes culturales de interés general, ya sea mediante compra directa, ejercicio de derechos de tanteo y retracto o, en última instancia, mediante expropiación forzosa por causa de interés social, figura plenamente aplicable a bienes documentales y archivísticos declarados BIC. Del mismo modo, el incumplimiento

del deber de conservación puede dar lugar a la incoación de procedimientos sancionadores, sin perjuicio de las medidas de protección ya adoptadas.

La preservación definitiva del archivo histórico de Vicente Aleixandre en el ámbito público no responde a una lógica punitiva ni coyuntural, sino al cumplimiento del mandato legal y constitucional de proteger el patrimonio cultural, garantizar su conservación a largo plazo y asegurar su acceso, estudio y disfrute por el conjunto de la ciudadanía. La Comunidad de Madrid dispone de los instrumentos jurídicos necesarios para hacerlo y tiene, además, la responsabilidad institucional de actuar con coherencia, diligencia y ambición cultural, completando así la recuperación integral del legado de uno de los grandes poetas del siglo XX.

Como recoge la propia declaración como Bien de Interés Cultural del archivo personal del poeta en lo que se refiere a la importancia de sus valores: “es un conjunto documental de un gran interés cultural e histórico. (...) El archivo, por la variedad e importancia de bienes que incluye, representa su memoria viva y tiene una gran importancia como conjunto documental para comprender la historia de la literatura española contemporánea”. A menos de un año de que se inicien las numerosas celebraciones del centenario de la generación del 27 señalamos la urgencia que existe sobre la salvaguarda de este bien tanpreciado no ya sólo para la Comunidad de Madrid sino para toda la comunidad hispanohablante.

Por todo ello, presentamos ante la Comisión de Cultura de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

La adopción de medidas inmediatas, en cumplimiento de la legislación vigente, que garanticen la conservación, custodia, protección, integridad y acceso al Archivo de Vicente Aleixandre:

1) Disponer el depósito temporal del dicho archivo en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, bajo custodia pública, con condiciones técnicas adecuadas de conservación, seguridad y control, mientras se desarrollan las actuaciones administrativas y técnicas pertinentes. Esta figura no constituye una sanción, sino una medida de protección preventiva prevista en la normativa patrimonial.

2) Durante el periodo de depósito, deberá realizarse: un inventario completo y normalizado del archivo, la verificación de su integridad y estado de conservación, así como una tasación independiente, conforme a criterios técnicos y patrimoniales.

3) Adquisición por parte del Gobierno Regional de este Bien de Interés Cultural, ya sea mediante compra directa, ejercicio de derechos preferentes o, en caso de persistir el incumplimiento del deber de conservación, mediante expropiación forzosa por causa de interés social, figura plenamente aplicable a bienes documentales y archivísticos.

— PNL-33/2026 RGEF.2694 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que utilice todos los instrumentos necesarios para defender los intereses de la región para lograr una financiación suficiente de los servicios públicos y a que exija al Gobierno Central lo siguiente: 1. La retirada inmediata de la propuesta de reforma del Sistema de Financiación presentada el pasado 14 de enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que obtuvo el rechazo de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo Cataluña. 2. La

necesidad de abordar cuanto antes una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice que se puedan seguir prestando unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos, que proporcione y garantice suficiencia, estabilidad, equidad, corresponsabilidad y seguridad jurídica, a través de una negociación con las comunidades autónomas de régimen común en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que evite cualquier ruptura del régimen común de financiación y mantenga la solidaridad entre regiones. 3. Que el nuevo modelo tenga en cuenta la realidad socioeconómica y demográfica de la Comunidad de Madrid, marcada por un fuerte crecimiento poblacional, y un mayor coste en la prestación de servicios, así como el papel capital de la región como motor económico de España. 4. Rechazo a cualquier intento de utilizar el sistema de financiación autonómica y de fragmentar la Agencia Tributaria para tratar de fabricar de manera ilegal una nación en Cataluña a cambio de los votos de los partidos independentistas al presidente Sánchez. 5. Reconocer el esfuerzo contributivo de la Comunidad de Madrid y garantizar que el nuevo modelo de financiación no penalice a quienes más aportan, asegurando la suficiencia financiera de la región para seguir prestando unos servicios públicos de calidad. 6. Defender un modelo de financiación justo, transparente y solidario, que fortalezca la unidad del sistema y evite la fragmentación territorial derivada de pactos con el independentismo y privilegios insolidarios. 7. Iniciar los trabajos para elaborar una nueva propuesta, para su debate y negociación entre todas las Comunidades Autónomas, que no esté planteada en función de lo que dicte el independentismo, sino tras una evaluación rigurosa, transparente, independiente y con simulaciones comparables sobre el coste real de la prestación de los servicios. 8. Total respeto a la Constitución Española, que reconoce la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid y del resto de comunidades autónomas, rechazando cualquier intento de limitar la capacidad normativa autonómica en materia fiscal y tributaria. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid es el principal motor económico de España, aportando más del 19 % del PIB nacional y contribuyendo de forma decisiva a la financiación del conjunto del Estado. Sin embargo, nuestro sistema de financiación autonómica vigente es claramente insuficiente y genera graves desequilibrios, ya que no tiene en cuenta el coste real de los servicios que deben prestarse a más de 7 millones de madrileños, con una población creciente, dinámica y con un fuerte peso de servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación, los servicios sociales y el transporte público.

La necesidad de la reforma del modelo de financiación autonómica se hace cada vez más imperiosa. El modelo vigente, del año 2009, está pendiente de revisión desde 2014 y es claramente insuficiente para atender las necesidades financieras de las comunidades autónomas que permitan la adecuada prestación de los servicios públicos. Este modelo, además, incorporó como consecuencia de una enmienda de ERC un límite en el Fondo del Competitividad que afecta de manera prácticamente exclusiva a la Comunidad de Madrid, que ha dejado de percibir durante sus años de vigencia más de 9.000 millones de euros que tampoco han ido a financiar a otras comunidades, sino que han quedado en manos de la Administración General del Estado.

Ante la evidente infrafinanciación que sufren muchas comunidades autónomas, entre ellas la Comunidad de Madrid, la Asamblea de Madrid debe reivindicar con firmeza la necesidad de impulsar una reforma del sistema de financiación que atienda al coste real de los servicios públicos. Es imprescindible contar con un sistema que tenga en cuenta criterios objetivos y transparentes, que reconozca el esfuerzo fiscal de los madrileños y que garantice la adecuada prestación de unos servicios públicos de calidad.

La reforma del modelo de financiación autonómica debe abordarse desde una negociación en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera que garantice la continuidad de todas las comunidades

autónomas que forman parte del régimen común dentro del mismo, asegurando un modelo que se fundamente en los principios de equidad y solidaridad en la prestación de los servicios públicos.

En este sentido, rechazamos de manera frontal la propuesta de Junqueras, pactada bilateralmente entre el Gobierno de Sánchez y ERC, y presentada por la vicepresidenta Montero el 9 de enero de 2026, introduciendo en el sistema la arbitrariedad, con un objetivo partidista evidente: sostener a un ejecutivo que carece de una mayoría parlamentaria sólida. Se trata de una cesión al separatismo a cambio de favores políticos, que no vamos a normalizar ni a blanquear aceptando un modelo de infrafinanciación a la Comunidad de Madrid como contraprestación. Es inaudito que el Gobierno haya presentado una reforma de espaldas al conjunto de las comunidades, y aún más que se pretenda aprobar con el rechazo expreso de todas ellas, salvo una.

Esa propuesta, en la práctica, rompe el régimen común y responde únicamente a los intereses de Sánchez por mantenerse en el poder. No se puede aceptar un modelo “a la carta” que privilegie a una Comunidad Autónoma frente a las demás, poniendo en riesgo la cohesión nacional y castigando especialmente a regiones como Madrid, que son las que más contribuyen al conjunto.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que utilice todos los instrumentos necesarios para defender los intereses de la región para lograr una financiación suficiente de los servicios públicos y a que exija al Gobierno central lo siguiente:

1. La retirada inmediata de la propuesta de reforma del Sistema de Financiación presentada el pasado 14 de enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que obtuvo el rechazo de todas las comunidades y ciudades autónomas, salvo Cataluña.
2. La necesidad de abordar cuanto antes una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice que se puedan seguir prestando unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos, que proporcione y garantice suficiencia, estabilidad, equidad, corresponsabilidad y seguridad jurídica, a través de una negociación con las comunidades autónomas de régimen común en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que evite cualquier ruptura del régimen común de financiación y mantenga la solidaridad entre regiones.
3. Que el nuevo modelo tenga en cuenta la realidad socioeconómica y demográfica de la Comunidad de Madrid, marcada por un fuerte crecimiento poblacional, y un mayor coste en la prestación de servicios, así como el papel capital de la región como motor económico de España.
4. Rechazo a cualquier intento de utilizar el sistema de financiación autonómica y de fragmentar la Agencia Tributaria para tratar de fabricar de manera ilegal una nación en Cataluña a cambio de los votos de los partidos independentistas al presidente Sánchez.
5. Reconocer el esfuerzo contributivo de la Comunidad de Madrid y garantizar que el nuevo modelo de financiación no penalice a quienes más aportan, asegurando la suficiencia financiera de la región para seguir prestando unos servicios públicos de calidad.

6. Defender un modelo de financiación justo, transparente y solidario, que fortalezca la unidad del sistema y evite la fragmentación territorial derivada de pactos con el independentismo y privilegios insolidarios.

7. Iniciar los trabajos para elaborar una nueva propuesta, para su debate y negociación entre todas las comunidades autónomas, que no esté planteada en función de lo que dicte el independentismo, sino tras una evaluación rigurosa, transparente, independiente y con simulaciones comparables sobre el coste real de la prestación de los servicios.

8. Total respeto a la Constitución Española, que reconoce la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid y del resto de comunidades autónomas, rechazando cualquier intento de limitar la capacidad normativa autonómica en materia fiscal y tributaria.

— PNL-34/2026 RGEF.2734 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Convocar con urgencia la Mesa del Diálogo Social para establecer un "Pacto por el Turismo Decente" que vincule cualquier ayuda o promoción pública al cumplimiento estricto de convenios y la mejora de condiciones salariales. 2. Incrementar la plantilla de Inspectores de Trabajo autonómicos con una campaña específica "Turismo Digno 2026" para perseguir el fraude en la contratación (especialmente en fijos-discontinuos y falsos parciales) en las zonas de mayor afluencia turística. 3. Elaborar un estudio de Capacidad de Carga Turística de la región para frenar la saturación que encarece la vida de los vecinos y expulsa a los residentes, limitando nuevas licencias en zonas tensionadas. 4. Cláusula de Calidad Laboral: Se prohibirá la concesión de licencias turísticas o sellos de calidad de la Comunidad de Madrid a empresas que hayan sido sancionadas por incumplimientos graves en materia laboral o de seguridad y salud en los últimos 2 años. Para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe de CCOO "Récord turístico, empleo precario" alerta de una realidad insostenible: mientras el sector bate récords de beneficios y el turismo ya supone el 12,6 % del PIB, esta riqueza no se redistribuye. El 95 % de los asalariados de hostelería cobra por debajo de la media nacional, la temporalidad se camufla y la carga de trabajo aumenta. Mientras los excedentes empresariales crecen (del 20 % al 23 %), el peso de los salarios baja. El modelo del Partido Popular de "libertad" se traduce en libertad para explotar y saturar nuestros servicios públicos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Convocar con urgencia la Mesa del Diálogo Social para establecer un "Pacto por el Turismo Decente" que vincule cualquier ayuda o promoción pública al cumplimiento estricto de convenios y la mejora de condiciones salariales.

2. Incrementar la plantilla de Inspectores de Trabajo autonómicos con una campaña específica "Turismo Digno 2026" para perseguir el fraude en la contratación (especialmente en fijos-discontinuos y falsos parciales) en las zonas de mayor afluencia turística.

3. Elaborar un estudio de Capacidad de Carga Turística de la región para frenar la saturación que encarece la vida de los vecinos y expulsa a los residentes, limitando nuevas licencias en zonas tensionadas.

4. Cláusula de Calidad Laboral: Se prohibirá la concesión de licencias turísticas o sellos de calidad de la Comunidad de Madrid a empresas que hayan sido sancionadas por incumplimientos graves en materia laboral o de seguridad y salud en los últimos 2 años.

———— PNL-35/2026 RGEF.2735 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a :1. Convocar con urgencia la Mesa del Diálogo Social para establecer un "Pacto por el Turismo Decente" que vincule cualquier ayuda o promoción pública al cumplimiento estricto de convenios y la mejora de condiciones salariales. 2. Incrementar la plantilla de Inspectores de Trabajo autonómicos con una campaña específica "Turismo Digno 2026" para perseguir el fraude en la contratación (especialmente en fijos-discontinuos y falsos parciales) en las zonas de mayor afluencia turística. 3. Elaborar un estudio de Capacidad de Carga Turística de la región para frenar la saturación que encarece la vida de los vecinos y expulsa a los residentes, limitando nuevas licencias en zonas tensionadas. 4. Cláusula de Calidad Laboral: Se prohibirá la concesión de licencias turísticas o sellos de calidad de la Comunidad de Madrid a empresas que hayan sido sancionadas por incumplimientos graves en materia laboral o de seguridad y salud en los últimos 2 años. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe de CCOO "Récord turístico, empleo precario" alerta de una realidad insostenible: mientras el sector bate récords de beneficios y el turismo ya supone el 12,6 % del PIB, esta riqueza no se redistribuye. El 95 % de los asalariados de hostelería cobra por debajo de la media nacional, la temporalidad se camufla y la carga de trabajo aumenta. Mientras los excedentes empresariales crecen (del 20 % al 23 %), el peso de los salarios baja. El modelo del Partido Popular de "libertad" se traduce en libertad para explotar y saturar nuestros servicios públicos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Convocar con urgencia la Mesa del Diálogo Social para establecer un "Pacto por el Turismo Decente" que vincule cualquier ayuda o promoción pública al cumplimiento estricto de convenios y la mejora de condiciones salariales.

2. Incrementar la plantilla de Inspectores de Trabajo autonómicos con una campaña específica "Turismo Digno 2026" para perseguir el fraude en la contratación (especialmente en fijos-discontinuos y falsos parciales) en las zonas de mayor afluencia turística.

3. Elaborar un estudio de Capacidad de Carga Turística de la región para frenar la saturación que encarece la vida de los vecinos y expulsa a los residentes, limitando nuevas licencias en zonas tensionadas.

4. Cláusula de Calidad Laboral: Se prohibirá la concesión de licencias turísticas o sellos de calidad de la Comunidad de Madrid a empresas que hayan sido sancionadas por incumplimientos graves en materia laboral o de seguridad y salud en los últimos 2 años.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-4942/2025 RGEP.27362 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2021 la Comisión Mixta del Hospital Universitario de Torrejón en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

———— PE-4943/2025 RGEP.27363 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2022 la Comisión Mixta del Hospital Universitario de Torrejón en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

———— PE-4944/2025 RGEP.27364 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2023 la Comisión Mixta del Hospital Universitario de Torrejón en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

———— PE-227/2026 RGEP.1108 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Consorcio Regional de Transportes de Madrid continúa, en el ejercicio 2024 (según el informe de

fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2024), imputando como transferencias corrientes, ingresos derivados de convenios de prestación de servicios con ayuntamientos, pese a la recomendación expresa de la Cámara de Cuentas formulada ya en la fiscalización del ejercicio 2012?

——— PE-228/2026 RGEP.1112 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el protocolo de información sobre ubicación para personas con discapacidad en Metro Madrid?

——— PE-230/2026 RGEP.1114 ———

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el protocolo de información sobre ubicación personal para personas con discapacidad en autobuses interurbanos que dependen del Consorcio Regional de Transportes?

——— PE-231/2026 RGEP.1115 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el grado de ejecución presupuestario en vivienda en el ejercicio 2024.

——— PE-232/2026 RGEP.1116 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el grado de ejecución presupuestario en materia de transporte en el ejercicio 2024.

——— PE-233/2026 RGEP.1117 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el grado de ejecución presupuestario en materia de infraestructuras en el ejercicio 2024.

——— PE-234/2026 RGEP.1118 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el grado de ejecución presupuestario en administración local en el ejercicio 2024.

——— PE-235/2026 RGEP.1119 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución del plan normativo de la Comunidad de Madrid.

——— PE-236/2026 RGEP.1151 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto económico estima el Gobierno autonómico va a tener en 2026 la sentencia del 1470/2024, de 20 de septiembre, del Tribunal Supremo en relación con el tramo autonómico del Impuesto sobre los carburantes?

—— PE-237/2026 RGE.1212 ——

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles realiza la Comunidad de Madrid para evitar la contaminación por purines por parte de las instalaciones ganaderas?

—— PE-238/2026 RGE.1213 ——

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe constancia de contaminación de aguas superficiales o subterráneas en la Comunidad de Madrid por purines de origen ganadero?

—— PE-239/2026 RGE.1214 ——

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen denuncias por parte de particulares o entidades vecinales o ecologistas de contaminación por purines en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?

—— PE-240/2026 RGE.1250 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué relación contractual tiene la Comunidad de Madrid con la mercantil La Finca Global Assets Socimi, S.A.?

—— PE-241/2026 RGE.1323 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: teniendo en cuenta que el régimen de alquiler de vivienda pública en la Comunidad de Madrid se regula por el Decreto 74/2009, ¿puede confirmar el Gobierno que el uso como alquiler protegido derivado de la Ley 3/2024 tiene carácter temporal?

—— PE-242/2026 RGE.1324 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el marco de la ley 3/2024, ¿Puede un inmueble originalmente destinado a uso de oficina y transformado en vivienda de alquiler protegido pasar, una vez finalizado el plazo de protección, al mercado libre?

—— PE-243/2026 RGE.1325 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede el Gobierno descartar que los inmuebles transformados en virtud de la Ley 3/2024 puedan destinarse, una vez finalizado el periodo de alquiler protegido, a usos como el alojamiento turístico u otros usos lucrativos no residenciales?

—— PE-244/2026 RGE.1398 ——

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora que algunas de las ediciones del espacio informativo Telenoticias de Telemadrid solo tenga presencia de tertulianos para emitir opinión?

—— PE-245/2026 RGEP.1399 ——

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora que algunas de las ediciones del espacio informativo Telenoticias de Telemadrid solo tenga presencia de tertulianos?

—— PE-246/2026 RGEP.1400 ——

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle del tiempo en pantalla (en minutos y segundos) dedicado a cada grupo político nacional y regional en los especiales informativos emitidos el 19 de enero de 2026 con motivo del accidente ferroviario en Adamuz.

—— PE-247/2026 RGEP.1401 ——

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de analistas invitados a cualquiera de los programas de Telemadrid el día 19 de enero de 2026, indicando, en su caso, su medio de procedencia.

—— PE-248/2026 RGEP.1424 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos del viaje del titular de la Consejería de Digitalización a Israel previsto entre los próximos 22 y 27 de enero?

—— PE-249/2026 RGEP.1436 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Para cuándo está prevista la publicación de la convocatoria de las ayudas del Plan Renove de Ventanas de la Comunidad de Madrid?

—— PE-251/2026 RGEP.1442 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contestaciones realizadas desde los Teatros del Canal a las solicitudes recibidas para la presentación de libros en los Teatros del Canal en el año 2025.

—— PE-253/2026 RGEP.1444 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todas las presentaciones de libros realizadas en los Teatros del Canal en el año 2025.

—— PE-254/2026 RGEP.1445 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios tenidos en consideración por los Teatros del Canal para la autorización de presentaciones de libros en los Teatros del Canal en el año 2025.

———— PE-255/2026 RGEP.1446 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios tenidos en consideración por los Teatros del Canal para la denegación a las solicitudes recibidas para las presentaciones de libros en los Teatros del Canal en el año 2025.

———— PE-256/2026 RGEP.1447 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional correcta la afirmación de la Cámara de Cuentas de que el inventario del activo no corriente de la Comunidad de Madrid no coincide con el importe registrado en balance?

———— PE-261/2026 RGEP.1452 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes patrimoniales han sido dados de baja en 2024 y por qué motivo?

———— PE-262/2026 RGEP.1453 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de infraestructuras interrumpidas existe a 31 de diciembre de 2024 y qué proyectos concretos integran dicha cifra?

———— PE-264/2026 RGEP.1455 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes ya finalizados continúan registrados como inmovilizado en curso y desde qué fecha?

———— PE-267/2026 RGEP.1458 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes no están siendo amortizados pese a encontrarse en funcionamiento?

———— PE-268/2026 RGEP.1459 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un inventario único y centralizado de bienes patrimoniales de la Comunidad de Madrid?

———— PE-269/2026 RGEP.1460 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué sistemas de información se utilizan para la gestión del inventario y su integración con la contabilidad?

———— PE-270/2026 RGEP.1461 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles internos existen para garantizar la correcta valoración y regularización del patrimonio público?

—— PE-271/2026 RGE.1469 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Reconoce el Gobierno regional que la tesorería reflejada en el balance de la Comunidad de Madrid no incluye la totalidad de los fondos líquidos existentes a 31 de diciembre de 2024?

—— PE-275/2026 RGE.1474 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consejerías y entes concentran el mayor volumen de convalidaciones en 2024?

—— PE-276/2026 RGE.1475 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para reducir el uso del procedimiento excepcional de la convalidación de gasto?

—— PE-277/2026 RGE.1476 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recomendaciones de la Cámara de Cuentas anteriores a 2024 continúan pendientes de implantación?

—— PE-278/2026 RGE.1480 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha cumplido la regla de gasto en 2025?

—— PE-280/2026 RGE.1482 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué desviaciones se han producido respecto al objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para 2025?

—— PE-281/2026 RGE.1483 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de crecimiento del gasto computable maneja el Gobierno regional para 2026 y 2027?

—— PE-282/2026 RGE.1484 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del remanente de tesorería de la Administración General de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2025?

—— PE-285/2026 RGE.1487 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje del presupuesto no financiero se destina en 2026 al pago de intereses?

—— PE-286/2026 RGE.1488 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de endeudamiento maneja el Gobierno regional para el periodo 2026-2027?

—— PE-287/2026 RGEP.1489 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas estructurales de corrección del déficit ha adoptado el Gobierno regional?

—— PE-288/2026 RGEP.1496 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores de eficacia y eficiencia utiliza el Gobierno regional para evaluar la actividad de los Organismos Autónomos?

—— PE-289/2026 RGEP.1497 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un sistema centralizado de control y evaluación del gasto del sector instrumental?

—— PE-290/2026 RGEP.1498 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué existen Organismos Autónomos con patrimonio sin inventariar, inversiones sin evaluar y proyectos sin justificación económica?

—— PE-291/2026 RGEP.1502 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: la Cámara de Cuentas ha detectado deficiencias relevantes en la información económico-financiera de los entes con presupuesto limitativo del sector público autonómico en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024. ¿Qué explicación puede dar el Gobierno?

—— PE-292/2026 RGEP.1503 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué entes con presupuesto limitativo han sido objeto de observaciones por parte de la Cámara de Cuentas en relación con memorias, inversiones, control interno y contabilidad analítica?

—— PE-293/2026 RGEP.1504 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone cada ente con presupuesto limitativo de un sistema de contabilidad analítica plenamente implantado?

—— PE-294/2026 RGEP.1505 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores de eficacia y eficiencia utiliza el Gobierno regional para evaluar la actividad del SERMAS, la ASEM 112 y el CRTM?

—— PE-295/2026 RGEP.1506 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué desviaciones presupuestarias se han producido en 2024 en cada uno de los entes limitativos?

—— PE-296/2026 RGEP.1507 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las causas de las desviaciones presupuestarias que se han producido en 2024 en cada uno de los entes limitativos?

—— PE-297/2026 RGEP.1508 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos de inversión de la ASEM 112 han sufrido retrasos o desviaciones de coste en 2024?

—— PE-298/2026 RGEP.1509 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué sistemas de seguimiento económico y de control de inversiones utiliza la ASEM 112?

—— PE-299/2026 RGEP.1510 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué grado de ejecución presentan las inversiones presupuestadas por la ASEM 112 en 2024?

—— PE-300/2026 RGEP.1511 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para corregir las deficiencias detectadas por la Cámara de Cuentas en las cuentas anuales de 2024?

—— PE-302/2026 RGEP.1513 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de financiación maneja el Gobierno regional para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de transporte público?

—— PE-303/2026 RGEP.1515 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional que la Cámara de Cuentas haya detectado deficiencias estructurales en la planificación del control financiero de la Comunidad de Madrid?

—— PE-304/2026 RGEP.1518 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué áreas, entes y programas han sido objeto de control financiero permanente en 2024?

—— PE-307/2026 RGEP.1521 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué parte del gasto sanitario real de 2024 se decidió fuera de la Ley de Presupuestos aprobada por la Asamblea de Madrid?

—— PE-308/2026 RGEP.1522 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de gasto sanitario real maneja el Gobierno regional para 2026?

—— PE-309/2026 RGEP.1523 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué existen operaciones, según la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de 2024, pendientes de adecuada contabilización por importe de 66.606.000 euros en el SERMAS?

—— PE-311/2026 RGEP.1525 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tiene la falta de contabilización de las operaciones pendientes de adecuada contabilización por importe de 66.606.000 euros sobre el resultado económico-patrimonial del SERMAS 2024?

—— PE-314/2026 RGEP.1528 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué hospitales privados concentran el mayor volumen de facturación con el SERMAS?

—— PE-315/2026 RGEP.1529 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el gasto total en productos farmacéuticos en 2024 y su variación respecto a 2023?

—— PE-316/2026 RGEP.1530 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para contener el crecimiento del gasto farmacéutico?

—— PE-318/2026 RGEP.1533 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Organismos Autónomos han sido objeto de observaciones por parte de la Cámara de Cuentas en relación con inventarios, inversiones y control del gasto?

—— PE-319/2026 RGEP.1534 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone cada Organismo Autónomo de un inventario patrimonial completo, actualizado y valorado?

—— PE-320/2026 RGEP.1535 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe del patrimonio de los Organismos Autónomos se encuentra pendiente de inventariar o con valor contable cero?

—— PE-321/2026 RGEP.1536 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes patrimoniales se encuentran pendientes de alta o regularización en los inventarios?

—— PE-322/2026 RGEP.1537 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué existen fincas del IMIDRA que no figuran inventariadas?

—— PE-323/2026 RGEP.1538 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fincas del IMIDRA figuran con valor contable cero ?

—— PE-324/2026 RGEP.1539 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo existen incas del IMIDRA que figuran con valor contable cero?

—— PE-326/2026 RGEP.1541 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos de inversión del IMIDRA han sido ejecutados en 2024 sin evaluación previa de rentabilidad económica o social?

—— PE-327/2026 RGEP.1542 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos de investigación del IMIDRA en 2024 carecen de memoria de resultados o justificación económica?

—— PE-329/2026 RGEP.1544 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones ejecutadas en 2024 carecen de seguimiento económico o control financiero específico?

—— PE-330/2026 RGEP.1545 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Organismos Autónomos carecen de contabilidad analítica implantada?

—— PE-331/2026 RGEP.1546 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo los saldos de las cuentas restringidas no figuran integrados en la tesorería reflejada en el balance?

—— PE-332/2026 RGEP.1547 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué sistemas de información financiera utiliza la Comunidad de Madrid para la gestión centralizada de su tesorería?

—— PE-333/2026 RGEP.1548 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un registro único y centralizado de todas las cuentas bancarias de la Comunidad de Madrid?

—— PE-334/2026 RGEP.1549 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se realizan conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas?

—— PE-335/2026 RGEP.1550 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano es responsable del control y supervisión de la tesorería autonómica?

—— PE-336/2026 RGEP.1557 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Reconoce el Gobierno regional que existen saldos de deudores con antigüedad superior a cinco años por importe de 63.942.000 euros en la AVS?

—— PE-343/2026 RGEP.1566 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué explicación ofrece el Gobierno regional sobre la diferencia entre los créditos iniciales y los créditos finales del SERMAS en el ejercicio 2024?

—— PE-344/2026 RGEP.1567 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órganos promovieron las modificaciones presupuestarias en el ejercicio 2024, incrementando los créditos del SERMAS en 3.497.908 miles de euros?

—— PE-345/2026 RGEP.1568 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas y aplicaciones presupuestarias del SERMAS resultaron incrementados en 2024 mediante las modificaciones de crédito?

—— PE-346/2026 RGEP.1569 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fechas se aprobaron los suplementos y créditos extraordinarios del SERMAS en 2024?

—— PE-352/2026 RGEP.1576 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la evolución de la deuda viva desde 2019 hasta 2024, desglosada por ejercicios?

—— PE-356/2026 RGEP.1580 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Reconoce el Gobierno regional que en 2024 no se ha producido amortización neta de deuda y que los vencimientos se han cubierto sistemáticamente con nuevas emisiones?

—— PE-362/2026 RGEP.1586 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de gasto en intereses contempla el Gobierno regional para los ejercicios 2026 y 2027?

—— PE-363/2026 RGEP.1587 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Reconoce el Gobierno regional que está utilizando el endeudamiento como mecanismo estructural de financiación del gasto corriente?

—— PE-364/2026 RGEP.1588 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un plan de amortización real de deuda que permita reducir el volumen de deuda viva a medio plazo?

—— PE-367/2026 RGEP.1596 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo existen derechos reconocidos pendientes de cobro que deben anularse según afirma la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de 2024?

—— PE-368/2026 RGEP.1597 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué aplicaciones presupuestarias se encuentran registrados los derechos pendientes de cobro en el ejercicio 2024?

—— PE-369/2026 RGEP.1598 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha procedido a la anulación contable los derechos pendientes de cobro en el ejercicio 2024 que están indebidamente contemplados?

—— PE-374/2026 RGEP.1687 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen contratos menores, encargos, convenios o acuerdos marco suscritos con Ágora Senior Living, S.L. o con sociedades vinculadas a la misma, vigentes en esta Legislatura?

—— PE-375/2026 RGEP.1691 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué justificación tiene la prórroga del contrato 199/2025 con fecha 02/10/2025, dimanante del expediente 155/2023, y cuyo objeto del contrato "El servicio para la Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) Peñuelas, de Madrid .S.A".

———— PE-386/2026 RGEF.1729 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué enlace web concreto tiene previsto la Comunidad de Madrid publicar el listado actualizado de solicitudes admitidas y rechazadas del Plan VIVE?

———— PE-387/2026 RGEF.1730 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué periodicidad tiene previsto la Comunidad de Madrid publicar el listado actualizado de solicitudes admitidas y rechazadas del Plan VIVE?

———— PE-389/2026 RGEF.1791 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano autorizó los pagos por actuaciones no incluidas en el contrato concesional del Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes)?

———— PE-391/2026 RGEF.1793 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes)?

———— PE-392/2026 RGEF.1794 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tras el informe de la Intervención General respecto al Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes) al que hace alusión en el informe de fiscalización de la cuenta general 2024?

———— PE-393/2026 RGEF.1796 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital del Sureste (Arganda del Rey)?

———— PE-396/2026 RGEF.1799 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital del Sureste (Arganda del Rey) desde 2021?

———— PE-397/2026 RGEF.1800 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital del Sureste (Arganda del Rey)?

———— PE-398/2026 RGEF.1801 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tras el informe de la Intervención General respecto al Hospital del Sureste (Arganda del Rey), al que hace alusión el informe de fiscalización de la cuenta general 2024?

———— PE-399/2026 RGEP.1802 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital del Tajo (Aranjuez)?

———— PE-400/2026 RGEP.1803 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital del Tajo (Aranjuez)?

———— PE-401/2026 RGEP.1804 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano autorizó los pagos por actuaciones no incluidas en el contrato concesional del Hospital del Tajo (Aranjuez)?

———— PE-402/2026 RGEP.1805 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: . ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital del Tajo (Aranjuez) desde 2021?

———— PE-403/2026 RGEP.1806 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital del Tajo (Aranjuez)?

———— PE-404/2026 RGEP.1807 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tras el informe de la Intervención General respecto al Hospital del Tajo (Aranjuez) al que hace alusión el informe de fiscalización de la cuenta general 2024?

———— PE-406/2026 RGEP.1809 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital Infanta Leonor (Vallecas)?

———— PE-407/2026 RGEP.1810 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital Infanta Leonor (Vallecas)?

———— PE-409/2026 RGEP.1812 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital Infanta Leonor (Vallecas) desde 2021?

———— PE-410/2026 RGEP.1813 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital Infanta Leonor (Vallecas)?

—— PE-411/2026 RGEP.1814 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tras el informe de la Intervención General respecto al Hospital Infanta Leonor (Vallecas) al que hace alusión el informe de fiscalización de la cuenta general 2024?

—— PE-412/2026 RGEP.1816 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda?

—— PE-413/2026 RGEP.1817 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda?

—— PE-414/2026 RGEP.1818 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano autorizó los pagos por actuaciones no incluidas en el contrato concesional del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda?

—— PE-415/2026 RGEP.1819 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda desde 2021?

—— PE-416/2026 RGEP.1820 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda?

—— PE-417/2026 RGEP.1821 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se presentaron alegaciones al informe de la Intervención al que hace alusión la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización de la Cuenta General de 2024 sobre el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda?

—— PE-418/2026 RGEP.1823 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital de Parla?

—— PE-419/2026 RGEP.1824 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital de Parla?

—— PE-420/2026 RGEP.1825 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano autorizó los pagos por actuaciones no incluidas en el contrato concesional del Hospital de Parla?

—— PE-421/2026 RGEP.1826 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital de Parla desde 2021?

—— PE-422/2026 RGEP.1827 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital de Parla?

—— PE-423/2026 RGEP.1829 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital del Henares (Coslada)?

—— PE-424/2026 RGEP.1830 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: . ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital del Henares (Coslada)?

—— PE-425/2026 RGEP.1831 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué órgano autorizó los pagos por actuaciones no incluidas en el contrato concesional del Hospital del Henares (Coslada)?

—— PE-426/2026 RGEP.1832 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital del Henares (Coslada) desde 2021?

—— PE-427/2026 RGEP.1833 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total se ha abonado por obras que eran obligación contractual del concesionario del Hospital del Henares (Coslada)?

—— PE-429/2026 RGEP.1836 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué reequilibrios financieros se han aprobado entre 2021 y 2024 en el Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes)?

—— PE-430/2026 RGEP.1837 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué obras se han ejecutado sin expediente previo ni fiscalización en el Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes)?

—— PE-431/2026 RGEF.1839 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose mensual del número de órdenes de cese de actividad ejecutadas efectivamente contra VUTs en los últimos 12 meses, diferenciando por distritos de Madrid capital.

—— PE-432/2026 RGEF.1842 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sanciones firmes cobradas por infracciones en materia de turismo en el último año fiscal, especificando la cuantía total recaudada.

—— PE-435/2026 RGEF.1852 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios de impacto económico (retorno de inversión) realizados por la Consejería ex ante para avalar el apoyo institucional a los conciertos masivos en el Santiago Bernabéu.

—— PE-439/2026 RGEF.1862 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En cuántas ocasiones ha ordenado la Dirección General de Turismo la clausura o cese inmediato de actividad de una vivienda de uso turístico en los últimos dos años, desglosado por municipios?

—— PE-440/2026 RGEF.1863 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no está publicada en el portal web de la Comunidad de Madrid el acta de la Comisión Mixta celebrada el 18 de julio de 2024 entre el Hospital Universitario de Torrejón y el SERMAS en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta?

—— PE-441/2026 RGEF.1867 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el número total de sanciones impuestas por estacionamiento indebido en zonas protegidas del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y su Zona Periférica de Protección durante el último año, desglosado por términos municipales?

—— PE-442/2026 RGEF.1868 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Consejería, en coordinación con el Consorcio de Transportes, implementar nuevas lanzaderas de autobús disuasorias desde los municipios serranos (ej. Manzanares el Real, Collado Mediano o Cercedilla) para reducir el vehículo privado en los accesos al Parque Nacional de Guadarrama?

—— PE-443/2026 RGEF.1871 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas específicas de vigilancia se están aplicando para evitar el vertido de residuos en zonas de baño naturales como Las Presillas (Rascafría) durante la temporada estival?

—— PE-444/2026 RGEP.1872 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del grado de ejecución presupuestaria (en euros y porcentaje) de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) asignados a la Mancomunidad de la Sierra de Guadarrama, detallando los proyectos finalizados a fecha de hoy.

—— PE-445/2026 RGEP.1873 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de los fondos Next Generation destinados al turismo en la Sierra de Guadarrama se ha dedicado a proyectos de renaturalización o protección de biodiversidad frente a proyectos de promoción turística o infraestructuras?

—— PE-448/2026 RGEP.1882 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué vinculación contractual tiene la Comunidad de Madrid con el fondo H.I.G Realty.

—— PE-449/2026 RGEP.1883 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para corregir las deficiencias del CEBIP Pío X en materia de accesibilidad y movilidad?

—— PE-450/2026 RGEP.1885 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la situación del CEBIP Pío X en materia de accesibilidad.

—— PE-451/2026 RGEP.1887 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para bajar el ratio del personal para la atención, apoyo y vigilancia en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

—— PE-452/2026 RGEP.1889 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para mejorar las condiciones laborales del personal para la atención, apoyo y vigilancia de los alumnos en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

—— PE-453/2026 RGEP.1891 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del personal para la atención, apoyo y vigilancia del alumnado en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

—— PE-454/2026 RGEP.1893 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene previsto el Gobierno regional para la parcela cedida por el ayuntamiento de Getafe para la construcción del CEIP Bercial que no ha sido usada para dicha construcción?

—— PE-455/2026 RGEP.1894 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto la construcción del nuevo IES en el barrio de Buenavista de Getafe?

—— PE-456/2026 RGEP.1895 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto dinero ha destinado esta Legislatura a mitigar los efectos del calor en centros educativos de Getafe?

—— PE-460/2026 RGEP.1905 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control presupuestario y contable aplica el Gobierno para evitar duplicidades entre el gasto derivado de conciertos sanitarios y el gasto ejecutado mediante gestión directa por el Servicio Madrileño de Salud en el ejercicio 2024?

—— PE-461/2026 RGEP.1906 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante los ejercicios 2023 y 2024 para corregir los incumplimientos en materia de rendición de cuentas de las entidades del sector público autonómico señalados por la Cámara de Cuentas?

—— PE-462/2026 RGEP.1907 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional a raíz de las salvedades formuladas por la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización sobre la contratación pública de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2024?

—— PE-463/2026 RGEP.1908 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores económicos y presupuestarios utiliza el Gobierno regional para evaluar el grado de cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y eficiencia en la gestión del gasto público en la Comunidad de Madrid?

—— PE-464/2026 RGEP.1909 ——

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué informes técnicos y jurídicos obran en poder del Gobierno regional en relación con la viabilidad urbanística, medioambiental y administrativa del proyecto denominado “Planeta Joven” en el municipio de Moralzarzal?

——— PE-465/2026 RGEF.1910 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha emitido el Área de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid informe técnico sobre la posible afección del proyecto “Planeta Joven” de Moralarzaral a la red de vías pecuarias del entorno del Camino de los Linares?

——— PE-466/2026 RGEF.1911 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha tramitado por parte del promotor del proyecto “Planeta Joven” la correspondiente autorización administrativa para la ocupación de terrenos de dominio público pecuario conforme a la normativa vigente?

——— PE-468/2026 RGEF.1927 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses desde junio del 2025 hasta diciembre de 2025 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral.

——— PE-469/2026 RGEF.1928 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2024 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral.

——— PE-470/2026 RGEF.1929 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2023 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral.

——— PE-471/2026 RGEF.1930 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2022 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral.

——— PE-472/2026 RGE.1931 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2021 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral.

——— PE-473/2026 RGE.1932 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2020 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral.

——— PE-474/2026 RGE.1933 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2019 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral.

——— PE-475/2026 RGE.1934 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con relación a las listas de espera quirúrgica solicito los datos desglosados por meses de enero a diciembre de 2018 relativa a los pacientes Transitoriamente No Programables (TNP) en el que se incluya (a) número mensual de TNP registradas (b) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP por motivos clínicos (c) Número de pacientes que han sido clasificados como TNP a solicitud del paciente por motivos personales o de índole laboral.

——— PE-484/2026 RGE.1957 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos han llevado a la Comunidad de Madrid a solicitar la baja como socia de la Asociación Madrid Network en septiembre de 2025.

——— PE-485/2026 RGE.1974 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno regional para proteger la salud musculoesquelética del conjunto de los trabajadores/as del SUMMA112?

—— PE-488/2026 RGEP.1977 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede garantizar el Gobierno regional que no se ha producido una reutilización del material sanitario de un solo uso en el Hospital de Torrejón?

—— PE-489/2026 RGEP.1978 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede garantizar el Gobierno regional que no se ha producido una priorización entre la asistencia a pacientes no cápita frente a pacientes cápita en los hospitales de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid para maximizar beneficios a través de la libre elección?

—— PE-490/2026 RGEP.1979 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las instalaciones del Centro de Salud de San Diego (Puente de Vallecas)?

—— PE-491/2026 RGEP.1980 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno regional en el conjunto del Centro de Salud de San Diego (Puente de Vallecas) tras el desprendimiento del techo de una sala?

—— PE-492/2026 RGEP.1981 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué alternativa asistencial va a dar el Gobierno regional a los usuarios/as adscritos al Centro de Salud de San Diego (Puente de Vallecas) tras el desprendimiento del techo de una sala?

—— PE-493/2026 RGEP.1982 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuado el Gobierno regional transferir crédito de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) para proceder al pago de la libre elección del ejercicio 2021 de la prestación sanitaria realizada por la Fundación Jiménez Díaz?

—— PE-494/2026 RGEP.1983 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el criterio que se utilizó para elegir concretamente la partida presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) para transferir crédito con el objetivo de proceder al pago de la libre elección del ejercicio 2021 de la prestación sanitaria realizada por la Fundación Jiménez Díaz?

—— PE-495/2026 RGEP.1984 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno del rendimiento de los equipos de alta tecnología de los hospitales del SERMAS?

—— PE-496/2026 RGEP.1985 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la política de investigación biomédica dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid?

—— PE-497/2026 RGEP.1986 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el control que realiza el Gobierno regional para garantizar el cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital Universitario Infanta Elena?

—— PE-498/2026 RGEP.1987 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el control que realiza el Gobierno regional para garantizar el cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital Universitario General de Villalba?

—— PE-499/2026 RGEP.1988 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el control que realiza el Gobierno regional para garantizar el cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital Universitario Rey Juan Carlos?

—— PE-500/2026 RGEP.1989 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el control que realiza el Gobierno regional para garantizar el cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital Fundación Jiménez Díaz?

—— PE-501/2026 RGEP.1990 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el control que realiza el Gobierno regional para garantizar el cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital Universitario de Torrejón?

—— PE-502/2026 RGEP.1991 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: al no haberse celebrado reunión de la Comisión Mixta entre el SERMAS y la concesionaria que gestiona el Hospital Universitario Infanta Elena a lo largo del año 2024 ¿cómo se ha realizado el seguimiento de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión sanitaria de dicho hospital?

—— PE-503/2026 RGEP.1992 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: al no haberse celebrado reunión de la Comisión Mixta entre el SERMAS y la concesionaria que gestiona el Hospital

Universitario Rey Juan Carlos a lo largo del año 2024 ¿cómo se ha realizado el seguimiento de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión sanitaria de dicho hospital?

—— PE-504/2026 RGEF.1993 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: al no haberse celebrado reunión de la Comisión Mixta entre el SERMAS y la concesionaria que gestiona el Hospital Universitario General de Villalba a lo largo del año 2024 ¿cómo se ha realizado el seguimiento de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión sanitaria de dicho hospital?

—— PE-505/2026 RGEF.1994 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: al no haberse celebrado reunión de la Comisión Mixta entre el SERMAS y la concesionaria que gestiona el Hospital Fundación Jiménez Díaz a lo largo del año 2024 ¿cómo se ha realizado el seguimiento de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión sanitaria de dicho hospital?

—— PE-506/2026 RGEF.1995 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha implementado el Gobierno regional en relación con la seguridad del paciente en Atención Primaria?

—— PE-507/2026 RGEF.1996 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha implementado el Gobierno regional en relación con la seguridad del paciente en Atención Hospitalaria?

—— PE-508/2026 RGEF.1997 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2025 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid.

—— PE-509/2026 RGEF.1998 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2024 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid.

—— PE-510/2026 RGEF.1999 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2023 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid.

—— PE-511/2026 RGEP.2000 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2022 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid.

—— PE-512/2026 RGEP.2001 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2021 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid.

—— PE-513/2026 RGEP.2002 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2020 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid.

—— PE-514/2026 RGEP.2003 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los Planes realizados a lo largo del año 2019 por parte del Gobierno regional para la inspección de los servicios sanitarios en la Comunidad de Madrid.

—— PE-543/2026 RGEP.2126 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a fecha de registro, ¿qué motivos justifican la subida del precio del menú para el personal del Hospital General Universitario Gregorio Marañón?

—— PE-544/2026 RGEP.2127 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: a fecha de registro, ¿bajo qué cláusulas del contrato de concesión de servicios de explotación de la cafetería y comedor del Hospital Universitario Gregorio Marañón se ampara la subida del precio del menú del personal de dicho hospital?

—— PE-545/2026 RGEP.2131 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Bajo qué cobertura contractual se está desarrollando la explotación de la cafetería y comedor del Hospital G.U. Gregorio Marañón habida cuenta de que, a fecha de registro de esta iniciativa, dicha concesión concluyó su prórroga el pasado 10 de enero de 2026?

—— PE-546/2026 RGEP.2295 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la normativa por la que se rigen las viviendas del plan vive?

—— PE-547/2026 RGEP.2303 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos tiene la Comunidad de Madrid para acompañar a los menores huérfanos por violencia machista y asegurar que reciben las ayudas económicas y el apoyo necesarios?

—— PE-548/2026 RGEP.2314 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos representantes ha designado la Comunidad de Madrid en los órganos de Gobierno de Aval Madrid durante la presente Legislatura, con indicación del órgano, fecha de nombramiento y cargo que ocupan?

—— PE-549/2026 RGEP.2316 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones, directrices o criterios ha trasladado el Gobierno de la Comunidad de Madrid a sus representantes en Aval Madrid desde el inicio de la Legislatura?

—— PE-550/2026 RGEP.2317 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué cuantía de fondos públicos autonómicos ha sido destinada directa o indirectamente a Aval Madrid desde el año 2015 especificando ejercicio presupuestario y concepto?

—— PE-551/2026 RGEP.2334 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de seguimiento utiliza la Comunidad de Madrid para controlar el destino de los fondos públicos canalizados a través de Aval Madrid?

—— PE-552/2026 RGEP.2337 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha realizado la Intervención General de la Comunidad de Madrid algún informe, auditoría o actuación sobre fondos públicos aportados a Aval Madrid en los últimos diez años?

—— PE-554/2026 RGEP.2408 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué gastos se han originado en materia de adecuación de las sedes judiciales por la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de eficiencia del Servicio Público de Justicia, en el ejercicio de 2025?

—— PE-555/2026 RGEP.2409 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué gastos se han originado en materia de personal por la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de eficiencia del Servicio Público de Justicia, en el ejercicio de 2025?

—— PE-556/2026 RGEP.2419 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, ¿Qué justificación

social y jurídica tiene el Gobierno para establecer en el Proyecto de Decreto un plazo de dos días hábiles para aceptar o rechazar una vivienda pública?

———— PE-557/2026 RGEP.2452 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué opinión le merece al equipo de gobierno la casuística que ha conducido al resultado recogido como provisiones, según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-558/2026 RGEP.2456 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el contenido recogido en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2024, sobre los acuerdos de concesión de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-564/2026 RGEP.2473 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estimación detallada de ingresos no ingresados en la recaudación del IRPF deriva de la futura rebaja de medio punto del tramo autonómico del IRPF en 2027, desglosada por tramo de renta?

———— PE-569/2026 RGEP.2480 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre las causas que han contribuido al remanente de tesorería reflejado en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-570/2026 RGEP.2483 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el funcionamiento del sistema NEXUS como mecanismo de control y seguimiento de los derechos y obligaciones de financiación afectada.

———— PE-571/2026 RGEP.2485 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de la situación económico-patrimonial de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-572/2026 RGEP.2488 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de casuística descrita en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid Ejercicio 2024 que ha dado lugar al inmovilizado material recogido en la Cuenta General Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

—— PE-573/2026 RGEP.2491 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración le merece a este equipo de gobierno los resultados de las inversiones financieras de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

—— PE-574/2026 RGEP.2494 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál es la valoración global del equipo de gobierno al resultado del capítulo “deudores” de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

—— PE-575/2026 RGEP.2497 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué opinión le merece a este equipo de gobierno la situación de la tesorería recogida en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

—— PE-576/2026 RGEP.2500 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado contable de los pasivos financieros según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

—— PE-577/2026 RGEP.2507 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 61.500.000 de la Agencia Madrileña de Atención Social para atender el gasto relativo a la liquidación de la actividad del convenio suscrito con la Fundación Jiménez Díaz.

—— PE-578/2026 RGEP.2510 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué razones existen para que la Agencia de la Vivienda Social no realice adecuadamente el seguimiento y la reclamación de deudas, según se indica en el punto 18 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-579/2026 RGEP.2513 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 10.682.000 euros de la Agencia Madrileña de Atención Social al SERMAS.

—— PE-580/2026 RGEP.2517 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos existen para que la Agencia de la Vivienda Social no establezca una delimitación entre operaciones presupuestarias y comerciales, según se recoge en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-581/2026 RGEF.2520 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que ningún organismo mercantil de la Comunidad de Madrid impute correctamente en la partida Resultado de las operaciones comerciales del presupuesto de ingresos el resultado de la actividad comercial, según consta en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-582/2026 RGEF.2523 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid no ha procedido, tal y como se requería en el Informe de la Cámara de Cuentas correspondiente a la fiscalización integral del ejercicio 2012, a imputar los derechos reconocidos derivados de los convenios para la prestación del servicio interurbano con determinados ayuntamientos en el capítulo de tasas y otros ingresos del presupuesto de ingresos, tal y como se recoge en el punto 21 del apartado II.1.1 “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-583/2026 RGEF.2526 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre la evolución de las diferentes fuentes de financiación en la Comunidad de Madrid entre el 2021 y el 2024 para atender las necesidades que presenta la sociedad madrileña.

—— PE-584/2026 RGEF.2529 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado presupuestario ajustado en 2024 contenidos en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid.

—— PE-585/2026 RGEF.2533 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que las inversiones realizadas con cargo al plan PRISMA sigan registradas como inmovilizado material cuando deberían estar registradas como existencias, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-586/2026 RGEF.2536 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que el saldo final de la cuenta de Créditos y valores representativos de deuda incluyan 5.785.000 euros por préstamos a la Fundación Parque Científico, atendiendo a la casuística recogida en el punto 9, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-587/2026 RGEF.2539 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que no se haya registrado como tesorería de la Administración de la Comunidad de Madrid el remanente total de las cuentas auxiliares de educación

por importe de 179.513.000 euros, según se indica en el punto 11 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-588/2026 RGEP.2542 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no realizar de forma adecuada la clasificación de las fianzas y depósitos, según se indica en el punto 12 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-589/2026 RGEP.2545 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber realizado la provisión de 64 millones de euros por siete procedimientos con sentencia no firme, según se indica en el punto 13 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-590/2026 RGEP.2549 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que la agrupación de existencias que figura en el balance de la Administración de la Comunidad de Madrid presente saldo cero, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-591/2026 RGEP.2552 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no regularizar correctamente 385.147.000 correspondientes a la liquidación negativa del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2009, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-592/2026 RGEP.2555 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que los “acuerdos de concesión y otras actividades” se restrinjan a los formalizados en el propio ejercicio, siguiendo una interpretación contraria a la ampliación pretendida con la modificación del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, según se indica en el punto 16 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-593/2026 RGEP.2559 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber regularizado activos correspondientes a actuaciones o proyectos de infraestructuras interrumpidos por un valor neto contable conjunto de 176.911.000 euros, tal y como se indica en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-594/2026 RGEP.2562 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que infraestructuras de Metro de Madrid finalizadas en ejercicios anteriores sigan registradas como inmovilizado en curso, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

—— PE-595/2026 RGEP.2565 ——

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid reducir la ratio por aula de los alumnos de educación especial en los centros educativos de la región?

—— PE-596/2026 RGEP.2579 ——

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas extranjeros no acompañados acogidos por la Comunidad de Madrid dentro del marco del reparto estatal de menores procedentes de Canarias, desde enero de 2022 hasta la actualidad, desagregado por meses.

—— PE-600/2026 RGEP.2632 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid condicionar las subvenciones al sector hotelero a la implementación de planes de igualdad efectivos, dado que el informe CCOO señala una alta feminización y parcialidad involuntaria (33%) en el sector?

—— PE-601/2026 RGEP.2635 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la respuesta remitida a la Petición de Información 5361/25 R 23475, se pregunta si, durante el mismo periodo temporal al que se refiere dicha respuesta, se ha producido algún accidente laboral calificado como grave o muy grave en las obras ejecutadas por Metro de Madrid.

—— PE-602/2026 RGEP.2636 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los accidentes laborales incluidos en el listado remitido como respuesta a la Petición de Información 5361/25 R 23475, se pregunta la duración de las bajas laborales derivadas de dichos accidentes.

—— PE-603/2026 RGEP.2637 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los accidentes laborales incluidos en el listado remitido como respuesta a la Petición de Información 5361/25 R 23475, se pregunta si las ausencias derivadas de los accidentes laborales con baja han sido suplidas, y mediante qué medidas.

——— PE-604/2026 RGEP.2638 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los accidentes laborales incluidos en el listado remitido como respuesta a la Petición de Información 5361/25 R 23475, se pregunta si alguno de los accidentes laborales incluidos en dicha respuesta dio lugar a adaptaciones del puesto de trabajo.

——— PE-606/2026 RGEP.2642 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en qué régimen contractual con terceros se encuentran los locales de propiedad de la Agencia de la Vivienda Social en el distrito de Moncloa-Aravaca de Madrid.

——— PE-607/2026 RGEP.2672 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra la adquisición del archivo personal de Vicente Aleixandre por parte de la Comunidad de Madrid?

——— PE-608/2026 RGEP.2674 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de conservación actual de archivo personal de Vicente Aleixandre, declarado Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid en el año 2022.

——— PE-609/2026 RGEP.2707 ———

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado de los 47 millones de euros de crecimiento presupuestario destinados a la atención a personas con discapacidad y sus familias, indicando los programas o subconceptos de gasto específicos (Función 231C, 231F, 231J, etc.), la distribución entre gestión directa (AMAPAD) y convenios, y la cuantificación del impacto esperado por la Estrategia Horizonte 2028.

——— PE-611/2026 RGEP.2710 ———

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el desglose completo del total de 126.770.868 euros consignados para actuaciones finalistas en el Fondo para la Supresión de Barreras Arquitectónicas, adjuntando las fichas de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de todas las Consejerías con dotación (Vivienda, Familia, Sanidad, Educación, Cultura y Economía).

——— PE-612/2026 RGEP.2722 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas llevar a cabo en el Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias en el presente ejercicio?

——— PE-613/2026 RGEP.2728 ———

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno regional de las iniciativas de apoyo a las librerías en nuestra región?

—— PE-614/2026 RGE.2730 ——

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas ha llevado a cabo el Gobierno regional para el fomento del consumo en librerías independientes de barrio en la actual Legislatura?

—— PE-615/2026 RGE.2732 ——

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para apoyar a las pequeñas librerías independientes de la Comunidad de Madrid?

—— PE-617/2026 RGE.2740 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la descripción funcional del algoritmo descrito en la respuesta a PE 4229/25 R 23180, que incluya, al menos: nombre, descripción general, órgano responsable, procesamiento de datos empleado, procedimiento administrativo en el que se integra, tipo de apoyo o decisión que realiza, datos de entrada, resultados generados y fecha de implantación.

—— PE-618/2026 RGE.2741 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la descripción funcional de algoritmo descrito en la respuesta a PE 4231/25 R 23182 que incluya, al menos: nombre, descripción general, órgano responsable, procesamiento de datos empleado, procedimiento administrativo en el que se integra, tipo de apoyo o decisión que realiza, datos de entrada, resultados generados y fecha de implantación.

—— PE-619/2026 RGE.2742 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la descripción funcional de los algoritmos que, según respuesta a PE 1875/25 R 11639, actualmente se emplean la Consejería de Sanidad, y que incluya, al menos: nombre, descripción general, órgano responsable, procesamiento de datos empleado, procedimiento administrativo en el que se integra, tipo de apoyo o decisión que realiza, datos de entrada, resultados generados y fecha de implantación.

—— PE-620/2026 RGE.2743 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluación está previsto realizar para los casos de estudio de IoTM (Internet de las Cosas en Medicina) que se están desarrollando?

—— PE-621/2026 RGE.2744 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué casos de estudio se han comenzado a desarrollar en el marco de la iniciativa de plataforma de IoTM (Internet de las Cosas en Medicina)?

—— PE-622/2026 RGE.2745 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluación hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto del proyecto IA+Igual desde su puesta en marcha?

—— PE-623/2026 RGE.2746 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores está utilizando la Consejería de Digitalización para valorar la efectividad del proyecto IA+Igual?

—— PE-624/2026 RGE.2747 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha colaborado la Consejería de Digitalización con otras consejerías para incorporar el enfoque de equidad algorítmica del proyecto IA+Igual en sus desarrollos tecnológicos?

—— PE-625/2026 RGE.2748 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está previsto incorporar las herramientas o principios del proyecto IA+Igual como requisito en los pliegos de contratación de soluciones de inteligencia artificial por parte de la Comunidad de Madrid?

—— PE-626/2026 RGE.2749 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué coordinación ha existido entre el proyecto IA+Igual y la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PE-644/2026 RGE.1896 ——

(Transformada de PI-490/2026 RGE.1896)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha desarrollado para mitigar el calor en centros educativos del municipio de Getafe esta Legislatura? Desglosado por actuación, centro educativo y coste de cada actuación.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PI-802/2026 RGEP.1441 ———

(Transformada de PE-250/2026 RGEP.1441)

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las solicitudes recibidas para la presentación de libros en los Teatros del Canal en el año 2025.

——— PI-803/2026 RGEP.1443 ———

(Transformada de PE-252/2026 RGEP.1443)

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de presentaciones de libros realizadas en los Teatros del Canal en el año 2025.

——— PI-804/2026 RGEP.1448 ———

(Transformada de PE-257/2026 RGEP.1448)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede detallar el importe total del inmovilizado material y del inmovilizado inmaterial registrado en el balance a 31 de diciembre de 2024?

——— PI-805/2026 RGEP.1449 ———

(Transformada de PE-258/2026 RGEP.1449)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total del inmovilizado corresponde a bienes con valor contable cero?

——— PI-806/2026 RGEP.1450 ———

(Transformada de PE-259/2026 RGEP.1450)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos bienes patrimoniales figuran en el inventario sin valoración económica asignada?

——— PI-807/2026 RGEP.1451 ———

(Transformada de PE-260/2026 RGEP.1451)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué bienes patrimoniales se encuentran pendientes de alta en inventario a 31 de diciembre de 2024?

———— PI-808/2026 RGEP.1456 ————

(Transformada de PE-265/2026 RGEP.1456)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe del inmovilizado en curso corresponde a obras ya terminadas y en uso?

———— PI-809/2026 RGEP.1457 ————

(Transformada de PE-266/2026 RGEP.1457)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de amortización se ha practicado en el ejercicio 2024 sobre el inmovilizado de la Comunidad de Madrid?

———— PI-810/2026 RGEP.1470 ————

(Transformada de PE-272/2026 RGEP.1470)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de fondos líquidos no figura en la tesorería contable según la Cámara de Cuentas?

———— PI-811/2026 RGEP.1472 ————

(Transformada de PE-273/2026 RGEP.1472)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el importe total convalidado durante el ejercicio 2024?

———— PI-812/2026 RGEP.1473 ————

(Transformada de PE-274/2026 RGEP.1473)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el importe total convalidado durante el ejercicio 2025?

———— PI-813/2026 RGEP.1481 ————

(Transformada de PE-279/2026 RGEP.1481)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el déficit estructural estimado de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2023,2024 y 2025?

———— PI-814/2026 RGEP.1485 ————

(Transformada de PE-283/2026 RGEP.1485)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el volumen de deuda viva de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2025?

———— PI-815/2026 RGEP.1486 ————

(Transformada de PE-284/2026 RGEP.1486)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe de amortización neta de deuda se ha producido en 2025?

———— PI-816/2026 RGEP.1519 ————

(Transformada de PE-305/2026 RGEP.1519)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas actuaciones de auditoría pública se han realizado en 2024?

———— PI-817/2026 RGEP.1520 ————

(Transformada de PE-306/2026 RGEP.1520)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes de convalidación de gasto se han tramitado en 2024 en la Comunidad de Madrid?

———— PI-818/2026 RGEP.1526 ————

(Transformada de PE-312/2026 RGEP.1526)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el gasto total en conciertos sanitarios privados del SERMAS en 2024?

———— PI-819/2026 RGEP.1527 ————

(Transformada de PE-313/2026 RGEP.1527)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el incremento porcentual del gasto en conciertos en 2024 respecto a 2023?

———— PI-820/2026 RGEP.1540 ————

(Transformada de PE-325/2026 RGEP.1540)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de inversiones ha ejecutado el IMIDRA en los últimos tres ejercicios?

———— PI-821/2026 RGEP.1558 ————

(Transformada de PE-337/2026 RGEP.1558)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes de reclamación de deuda se han iniciado en 2024 en la Agencia de la Vivienda Social?

———— PI-822/2026 RGEP.1559 ————

(Transformada de PE-338/2026 RGEP.1559)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas deudas han sido dadas de baja por prescripción o insolvencia en la Agencia de la Vivienda Social?

———— PI-823/2026 RGEP.1560 ————

(Transformada de PE-339/2026 RGEP.1560)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de deuda ha sido recuperado por la Agencia de la Vivienda Social en 2024?

———— PI-824/2026 RGEP.1561 ————

(Transformada de PE-340/2026 RGEP.1561)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de la deuda pendiente con la Agencia de la Vivienda Social presenta un riesgo elevado de incobrabilidad?

———— PI-825/2026 RGEP.1563 ————

(Transformada de PE-341/2026 RGEP.1563)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe del patrimonio inmobiliario de la Agencia de la Vivienda Social se encuentra pendiente de valoración o regularización?

———— PI-826/2026 RGEP.1564 ————

(Transformada de PE-342/2026 RGEP.1564)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones en conservación y rehabilitación se han realizado en 2024 por parte de la Agencia de la Vivienda Social?

———— PI-827/2026 RGEP.1570 ————

(Transformada de PE-347/2026 RGEP.1570)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos derechos han sido dados de baja por prescripción durante el ejercicio 2024?

———— PI-828/2026 RGEP.1571 ————

(Transformada de PE-348/2026 RGEP.1571)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos derechos han sido dados de baja por insolvencia del deudor en el ejercicio 2024?

———— PI-829/2026 RGEP.1572 ————

(Transformada de PE-349/2026 RGEP.1572)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el porcentaje real de recaudación efectiva sobre los derechos reconocidos en 2024?

———— PI-830/2026 RGEP.1574 ————

(Transformada de PE-350/2026 RGEP.1574)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál era el volumen total de deuda viva de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024?

———— PI-831/2026 RGEP.1577 ————

(Transformada de PE-353/2026 RGEP.1577)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de deuda vencía en el ejercicio 2024?

———— PI-832/2026 RGEP.1579 ————

(Transformada de PE-355/2026 RGEP.1579)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe fue refinanciado mediante nueva deuda?

———— PI-833/2026 RGEP.1581 ————

(Transformada de PE-357/2026 RGEP.1581)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de nueva deuda se emitió en 2024 para refinanciar vencimientos?

———— PI-834/2026 RGEP.1582 ————

(Transformada de PE-358/2026 RGEP.1582)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje del gasto no financiero del ejercicio 2024 se financió mediante endeudamiento?

———— PI-835/2026 RGEP.1583 ————

(Transformada de PE-359/2026 RGEP.1583)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el coste financiero total (intereses) de la deuda de la Comunidad de Madrid en 2024?

———— PI-836/2026 RGEP.1584 ————

(Transformada de PE-360/2026 RGEP.1584)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el tipo de interés medio ponderado de la deuda viva a cierre de 2024?

———— PI-837/2026 RGEP.1594 ————

(Transformada de PE-365/2026 RGEP.1594)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de los derechos reconocidos netos de 2024 corresponde a derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2024?

———— PI-838/2026 RGEP.1595 ————

(Transformada de PE-366/2026 RGEP.1595)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de los derechos pendientes de cobro tiene una antigüedad superior a diez años?

———— PI-839/2026 RGEP.1599 ————

(Transformada de PE-370/2026 RGEP.1599)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de derechos pendientes de cobro corresponde a ejercicios anteriores a 2020?

———— PI-840/2026 RGEP.1600 ————

(Transformada de PE-371/2026 RGEP.1600)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de derechos pendientes de cobro corresponde a ejercicios anteriores a 2021?

———— PI-841/2026 RGEP.1601 ————

(Transformada de PE-372/2026 RGEP.1601)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de derechos pendientes de cobro corresponde a ejercicios anteriores a 2022?

———— PI-842/2026 RGEP.1602 ————

(Transformada de PE-373/2026 RGEP.1602)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe total de derechos pendientes de cobro corresponde a ejercicios anteriores a 2023?

———— PI-843/2026 RGEP.1758 ————

(Transformada de PE-388/2026 RGEP.1758)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas ha comprado el gobierno de las 175 que anunció que iba a comprar el 28 de agosto de 2024?

———— PI-844/2026 RGEP.1792 ————

(Transformada de PE-390/2026 RGEP.1792)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas convalidaciones de gasto se han aprobado en el Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes) desde 2021?

———— PI-845/2026 RGEP.2053 ————

(Transformada de PE-522/2026 RGEP.2053)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2025 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión.

———— PI-846/2026 RGEP.2054 ————

(Transformada de PE-523/2026 RGEP.2054)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2024 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión.

———— PI-847/2026 RGEP.2055 ————

(Transformada de PE-524/2026 RGEP.2055)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2023 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión.

———— PI-848/2026 RGEP.2056 ————

(Transformada de PE-525/2026 RGEP.2056)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2022 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión.

———— PI-849/2026 RGEP.2057 ————

(Transformada de PE-526/2026 RGEP.2057)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2021 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión.

———— PI-850/2026 RGEP.2058 ————

(Transformada de PE-527/2026 RGEP.2058)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2020 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión.

———— PI-851/2026 RGEP.2059 ————

(Transformada de PE-528/2026 RGEP.2059)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas correspondientes al año 2019 en el que los datos figuren de forma desagregadas por: (i) hospitales pertenecientes al SERMAS (con independencia del tipo de gestión hospitalaria); (ii) por motivo que justifique su suspensión.

———— PI-852/2026 RGEP.2468 ————

(Transformada de PE-559/2026 RGEP.2468)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de contribuyentes que se acogieron a la deducción del 20% en la cuota autonómica del IRPF por inversiones realizadas por contribuyentes procedentes del extranjero en la Comunidad de Madrid en el ejercicio fiscal 2025?

———— PI-853/2026 RGEP.2469 ————

(Transformada de PE-560/2026 RGEP.2469)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de contribuyentes que se acogieron a la deducción por arrendamiento de viviendas que han estado vacías durante al menos un año en la Comunidad de Madrid en el ejercicio fiscal 2025?

———— PI-854/2026 RGEP.2470 ————

(Transformada de PE-561/2026 RGEP.2470)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de contribuyentes que se acogieron a la deducción por gastos en estudios cursados por jóvenes menores de 30 años en la Comunidad de Madrid en el ejercicio fiscal 2025?

———— PI-855/2026 RGEP.2471 ————

(Transformada de PE-562/2026 RGEP.2471)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de contribuyentes que se acogieron a la deducción por inversiones en entidades de nueva creación en la Comunidad de Madrid en el ejercicio fiscal 2025?

———— PI-856/2026 RGE.2472 ————

(Transformada de PE-563/2026 RGE.2472)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número de contribuyentes que se acogieron a la deducción por alquiler de vivienda habitual para contribuyentes menores de 40 años en la Comunidad de Madrid en el ejercicio fiscal 2025?

———— PI-857/2026 RGE.2474 ————

(Transformada de PE-565/2026 RGE.2474)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos contribuyentes se acogieron a cada bonificación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en la Comunidad de Madrid en 2025?

———— PI-858/2026 RGE.2475 ————

(Transformada de PE-566/2026 RGE.2475)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el número total de contribuyentes que presentaron declaración del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2023, 2024 y 2025?

———— PI-859/2026 RGE.2476 ————

(Transformada de PE-567/2026 RGE.2476)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: para cada tramo de renta, ¿cuáles fueron los ingresos totales de IRPF recaudados en la Comunidad de Madrid en 2025?

———— PI-860/2026 RGE.2477 ————

(Transformada de PE-568/2026 RGE.2477)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos contribuyentes presentaron declaración del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid en los últimos ejercicios fiscales 2021-2024?

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-24(XIII)/2023 RGE.8360 Y RGE.1248/2026 ————

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, a petición del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-24(XIII)/2023 RGE.8360, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Completar el estudio de caracterización de suelos agrarios abandonados en la Comunidad de Madrid iniciado por la Universidad Politécnica de Madrid,

haciéndolo extensivo a toda la región. 2. Identificar en este proceso suelos públicos de las distintas Administraciones susceptibles de recuperación de la actividad agraria y la realización de proyectos demostrativos. 3. Desarrollar una Estrategia de Recuperación de Suelos Agrarios Abandonados en la Comunidad de Madrid con el doble objetivo de aumentar las producciones de proximidad y proporcionar tierras para la incorporación de nuevos agricultores y granjeros. 4. Establecer un banco de tierras para el establecimiento de nuevos proyectos agropecuarios en la Comunidad de Madrid. 5. Apoyar y fomentar la existencia de parques agrarios municipales y supramunicipales.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PNL-84(XIII)/2023 RGEF.10719 Y RGEF.2332/2026 ——

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, a petición de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-84(XIII)/2023 RGEF.10719, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aprobar una Estrategia Madrileña de nanotecnología y semiconductores complementaria y alineada con el PERTE Chip, y basada en los cuatro ejes que se detallan. 2. Adherirse a la Alianza Europea de Regiones de Semiconductores, como ya han hecho otras 4 regiones españolas. 3. Presentar, en el marco del proyecto de Presupuestos para 2024, una dotación de 250 millones de euros para la participación de la región, con la necesaria colaboración público-privada, así como con el Gobierno de España, en varias actuaciones que componen el PERTE Chip. 4. Potenciar el IMDEA Nanociencia, el laboratorio de micro y nanofabricación NanoFabLab, para que desarrolle el potencial liderazgo que puede marcar en este campo. 5. Intensificar el ecosistema innovador de microchips iniciado, a través del Clúster de Innovación Tecnológica y Talento (CITT) en semiconductores.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PNL-76/2024 RGEF.4296 Y RGEF.2274/2026 ——

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, a petición de la Sra. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-76/2024 RGEF.4296, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Primero. Realizar una revisión exhaustiva y transparente de los procesos administrativos relacionados con el Bono Alquiler Joven, con el objetivo de identificar y eliminar las causas de los retrasos, para gestionar con rapidez las distintas ayudas de vivienda. Segundo: Resolver de manera urgente todas las solicitudes del Bono Alquiler Joven pendientes abonando a los beneficiarios el importe de la ayuda, incrementada con los intereses legales de demora devengados por el retraso en la gestión, tramitación y pago de la ayuda, que asumirá con recursos propios la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-139/2024 RGEF.8436 Y RGEF.2332/2026

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, a petición de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-139/2024 RGEF.8436, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar la Red Madrileña de Agencias de colocación municipales, en coordinación con la Federación Madrileña de Municipios, como órgano para la mejora de la coordinación y mejoras en su funcionamiento. 2. Aprobar un Convenio de Colaboración con la Red Madrileña de Agencias de colocación municipales que permita, entre otras, las siguientes actuaciones: Desarrollar una herramienta informática común para la gestión de las actuaciones de intermediación laboral de las agencias locales, que permita su interoperabilidad, compartir información sobre gestión y demandantes de empleo. Desarrollar un plan de formación común para el personal de las agencias de colocación municipales para mejorar la cualificación y profesionalización de sus equipos técnicos. Desarrollar un programa de financiación autonómica estable para las agencias de colocación autorizadas, en el marco del ejercicio de su actividad, que se articulará a través de convenios de colaboración. Celebración de jornadas y eventos divulgativos e informativos dirigidos a empresas, trabajadores, desempleados y entidades participantes en proyectos de empleo.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-17/2025 RGEF.884 Y RGEF.1248/2026

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, a petición del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-17/2025 RGEF.884, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar una Estrategia de prevención de incendios en la interfaz urbano-forestal de la Comunidad de Madrid. 2. Actualizar en el plazo de seis meses los mapas de riesgo de incendios forestales en función de los escenarios de cambio climático a 2030 y 2060 analizados en la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030. 3. Aumentar los recursos destinados a tratamientos forestales preventivos en la interfaz urbano-forestal hasta los 5 millones de euros anuales, con particular incidencia en las zonas de más alto riesgo. 4. Ayudar técnica y económicamente a los municipios de la Comunidad de Madrid a actualizar sus planes de actuación municipales de prevención contra incendios forestales (PAMIF). 5. Mantener activo durante todo el año al personal laboral fijo discontinuo de las Brigadas Forestales de la Comunidad de Madrid para la realización de trabajos de prevención de incendios fuera de la campaña de alto riesgo, así como otras labores de apoyo a emergencias y protección civil. 6. Realizar un Plan de Actuaciones Urgentes para la modernización de las infraestructuras destinadas a prestar servicio al Cuerpo de Bomberos, las Brigadas Forestales y los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid. 7. Presentar en el plazo más breve posible un nuevo Plan Forestal de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-6/2026 RGE.1095 Y RGE.1945/2026

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, a petición de la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-6/2026 RGE.1095, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-7/2026 RGE.1096 Y RGE.1945/2026

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, a petición de la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-7/2026 RGE.1096, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en

los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-57/2026 RGEP.1132 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración de la afección que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR va a tener en el sector primario madrileño e iniciativas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-59/2026 RGEP.1152 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo para explicar su valoración de los resultados del

Informe de Fiscalización de la Cuenta General aprobado por la Cámara de Cuentas el 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-70/2026 RGEP.1289 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las obras de remodelación y/o ampliación que actualmente se están realizando en Metro de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-90/2026 RGEP.1741 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Digitalización ante el Pleno, con el siguiente objeto: comparecencia de D. Miguel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización ante el Pleno para Informar de los vínculos estratégicos sobre ciberseguridad, entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Gobierno de Israel (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-105/2026 RGEP.2247 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: solicito la comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Asamblea de Madrid al objeto de informar sobre la contratación menor en materia sanitaria (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-107/2026 RGEP.2249 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de valorar el funcionamiento de nuestra Atención Primaria en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-109/2026 RGEP.2251 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de explicar la licitación urgente y conjunta de proyecto y obra de nuevos Centros de Salud en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-111/2026 RGEP.2253 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las condiciones laborales que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid a nuestros profesionales sanitarios (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-113/2026 RGEP.2255 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la aprobación de expedientes de modificación de crédito destinados a abonar los reequilibrios presupuestarios reclamados por los hospitales públicos gestionados por empresas privadas (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-125/2026 RGEP.2320 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: para explicar las acciones que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir las recomendaciones del informe global del sector público autonómico del ejercicio 2022 elaborado por el Tribunal de Cuentas (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-127/2026 RGEP.2371 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar de las inversiones realizadas en los municipios de la región con objeto de construir nuevas infraestructuras y dotaciones, reforzar los servicios públicos y contribuir al reequilibrio territorial (por vía art. 208.2.a RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda calificar y admitir a trámite, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-134/2026 RGEP.2426 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración de los objetivos en materia de tratamiento y reciclaje de residuos que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-136/2026 RGEP.2432 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-138/2026 RGEP.2441 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para incentivar la incineración y la valorización energética de la fracción de resto y los rechazos en los procesos de tratamiento de residuos, con el objetivo de minimizar el vertido y eliminar los vertederos (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-142/2026 RGEP.2514 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: financiación pública por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-155/2026 RGEP.2689 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la valoración de la celebración de la Feria Internacional del Turismo 2025 (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-33/2026 RGEP.555 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre el grado de cumplimiento en el desempeño de sus funciones con arreglo a los principios señalados en el código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-34/2026 RGE.556 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre el ejercicio de sus funciones de asistencia y asesoramiento como Jefe del Gabinete de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a sus relaciones con los medios de comunicación (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-35/2026 RGE.557 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre su relación con las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid en el ejercicio de sus funciones como Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-36/2026 RGE.558 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre el ejercicio de sus funciones de asistencia y asesoramiento como Jefe del Gabinete de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a las informaciones periódicas relacionadas con el entorno de la Presidenta (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-37/2026 RGE.559 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre sus gastos protocolarios, dietas y gastos de viaje desde junio de 2023 publicados en el Portal de Transparencia (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-38/2026 RGE.560 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del D. Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre su agenda de trabajo de los años 2024 y 2025, publicada en el Portal de Transparencia (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-58/2026 RGEP.1133 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración de la afección que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR va a tener en el sector primario madrileño e iniciativas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-61/2026 RGEP.1154 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Francisco Javier Carmena Lozano, interventor general de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024 (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-62/2026 RGEP.1155 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Interventor General de la Comunidad de Madrid, Francisco Javier Carmena Lozano, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: exponer su análisis sobre la Cuenta General de la Comunidad de Madrid 2024 (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento

de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-63/2026 RGEP.1156 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, María Isabel Arruti Ormaeche, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración de las recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas en el informe de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid de 2024 (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-67/2026 RGEP.1286 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Consejero Delegado de Metro de Madrid, S.A. ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre las obras de automatización y modernización integral de la Línea 6 de Metro de Madrid (por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-68/2026 RGEP.1287 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Red de ONGD de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: informar sobre sus propuestas en materia de Cooperación al Desarrollo en nuestra región dentro del ámbito de las competencias del Gobierno de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-69/2026 RGEP.1288 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la de la Red de ONGD de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: informar sobre sus propuestas para mejorar las políticas de la Comunidad de Madrid en materia de cooperación al desarrollo dentro del ámbito de competencias del Gobierno regional (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-71/2026 RGEP.1642 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar de las principales conclusiones sobre las actuaciones de control financiero recogidas en el Plan de Auditorías 2024 referidas a los centros sanitarios adscritos al SERMAS (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-72/2026 RGEP.1643 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar de las principales conclusiones sobre los resultados del control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-73/2026 RGEP.1644 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar de las principales conclusiones sobre los resultados del control financiero referidas a la relación con las concesionarias de los siete hospitales construidos bajo el modelo de concesión de obra pública según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-74/2026 RGEP.1645 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar de los resultados de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-75/2026 RGE.1646 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar sobre los resultados de control financiero de subvenciones y ayudas, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-76/2026 RGE.1647 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-77/2026 RGEP.1648 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar de los resultados obtenidos en la auditoría a Planifica Madrid Proyectos y Obras M.P., S.A. referida en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-78/2026 RGEP.1649 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar sobre los resultados de la auditoría a Metro de Madrid, S.A.U. según consta en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-79/2026 RGEP.1650 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar sobre los resultados de la auditoría al Grupo Canal de Isabel II según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento

de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-83/2026 RGEP.1655 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Martín Fernández, representante de la asociación "Agrupación vecinal para el desarrollo de los Valles de Lozoya y Jarama", ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del servicio de transporte público en los municipios pertenecientes al eje de la carretera madrileña M607 (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-88/2026 RGEP.1685 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Dr. José Antonio Jara González, Director Médico RCP TOUR ESPAÑA, ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: desafío Cero Muerte Súbita Cardíaca en la Escuela y en el Deporte (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-89/2026 RGEP.1740 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda para informar sobre actuaciones a desarrollar en relación con el Informe de fiscalización de la Cuenta General de 2024 elaborado por la Cámara de Cuentas (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y

Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-91/2026 RGEP.1742 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Digitalización ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: comparecencia de D. Miguel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización ante la comisión de Digitalización, para Informar de los vínculos estratégicos sobre ciberseguridad, entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Gobierno de Israel (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-94/2026 RGEP.1763 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración del impacto en las políticas de vivienda de la Comunidad de Madrid del Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-95/2026 RGEP.1764 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre las claves del Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública en la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda,

Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-98/2026 RGEP.1767 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre las claves del Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-100/2026 RGEP.1786 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Bartolomé González Jiménez, Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conservación del patrimonio de la región (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-101/2026 RGEP.1787 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al

objeto de informar sobre las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid es materia de conservación del patrimonio de la región (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-102/2026 RGEP.1788 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Aparicio Resco, historiador del arte, arqueólogo y especialista en virtualización del patrimonio. Experiencia desde hace diez años en PAR - Arqueología y Patrimonio Virtual, trabajos de reconstrucción virtual e ilustración digital que combinan arte, patrimonio y tecnología. Es autor de "Ventanas al pasado", "La reconstrucción de la historia con imágenes" y coautor de los libro ilustrados "La Roma de Constantino" y "De Troya a Roma. La historia tras el mito", ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: al objeto de asesorar sobre la reconstrucción y representación gráfica del patrimonio de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-106/2026 RGEP.2248 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: solicito la comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad al objeto de informar sobre la contratación menor en materia sanitaria (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-108/2026 RGEP.2250 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de valorar el funcionamiento de nuestra Atención Primaria en la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-110/2026 RGEP.2252 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de explicar la licitación urgente y conjunta de proyecto y obra de nuevos Centros de Salud en la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-112/2026 RGEP.2254 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las condiciones laborales que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid a nuestros profesionales sanitarios (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-114/2026 RGEP.2266 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura García de la Navarra, en calidad de presidenta de la APA CENTRO EDUCACION ESPECIAL PABLO R. PICASSO, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las necesidades de políticas integrales de la discapacidad detectadas por su asociación (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-115/2026 RGEP.2269 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la situación del servicio de comidas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social (por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-116/2026 RGEP.2270 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las medidas de mejora del servicio de comidas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social (por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-122/2026 RGEP.2297 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia de la consejera de Sanidad en relación con los fundamentos aplicados al contrato mixto de obras y servicios, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la redacción de proyectos básico y de ejecución y obras de construcción, mediante procedimientos industrializados, de centros de salud de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. PA OBR 24-2025 (A/OBR-026997/2025) (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-126/2026 RGEP.2321 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: para explicar las acciones que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir las recomendaciones del informe global del sector público autonómico del ejercicio 2022 elaborado por el Tribunal de Cuentas (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-128/2026 RGE.2397 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mónica Rodríguez García, Secretaria General de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la incidencia del III Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Raras 2025-2028 en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-135/2026 RGE.2429 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración de los objetivos en materia de tratamiento y reciclaje de residuos que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-137/2026 RGEP.2433 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-139/2026 RGEP.2443 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para incentivar la incineración y la valorización energética de la fracción de resto y los rechazos en los procesos de tratamiento de residuos, con el objetivo de minimizar el vertido y eliminar los vertederos (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-140/2026 RGEP.2448 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: para analizar las alegaciones recogidas en la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid 2025-2032 (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente,

Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-141/2026 RGEP.2449 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: para analizar el modelo de gestión de la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid para el periodo 2025-2032 (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-143/2026 RGEP.2530 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: financiación pública por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-144/2026 RGEP.2655 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Villalobos Juan ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: analizar la implementación del Plan Vive en calidad de miembro de la FRAVM (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-145/2026 RGEP.2658 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre el impacto de la droga en los centros educativos de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-146/2026 RGEP.2659 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre la utilización de los buzones de denuncias de consumo de droga en los centros educativos de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-147/2026 RGEP.2678 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Turismo ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los datos de turismo de la Comunidad de Madrid durante el año 2025 (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-148/2026 RGEP.2680 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Turismo ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los planes del gobierno para la renovación de la 1/1999, del 12 de marzo, de ordenación del turismo de la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-149/2026 RGEP.2681 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los planes del gobierno para la renovación de la 1/1999, del 12 de marzo, de ordenación del turismo de la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-150/2026 RGEP.2683 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los planes del gobierno para la renovación de la 1/1999, del 12 de marzo, de ordenación del turismo de la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-151/2026 RGEP.2684 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la previsión de eventos deportivos en la Comunidad de Madrid para el año 2026 (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-152/2026 RGEP.2685 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la previsión de eventos deportivos en la Comunidad de Madrid para el año 2026 (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-153/2026 RGE.2686 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Turismo ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la valoración de la celebración de la Feria Internacional del Turismo 2025 (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-154/2026 RGE.2688 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la valoración de la celebración de la Feria Internacional del Turismo 2025 (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-156/2026 RGEP.2690 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la valoración de la celebración de la Feria Internacional del Turismo 2025 (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-235/2026 RGEP.1103 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024 relativa a la gestión económica del SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-236/2026 RGEF.1104 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024 relativa a la gestión económica de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-237/2026 RGEF.1105 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024, relativa a las transferencias de fondos entre partidas presupuestarias?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-238/2026 RGEF.1106 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el presupuesto destinado en el año 2026 al nuevo proyecto de la Ciudad de la Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-240/2026 RGE.1126 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre las consecuencias que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR puede tener entre los agricultores y ganaderos madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-241/2026 RGE.1128 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mitigar las consecuencias que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR puede tener entre los agricultores y ganaderos madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-242/2026 RGE.1130 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué posición política tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-244/2026 RGEF.1144 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de las entregas a cuenta a la Comunidad de Madrid procedentes del Sistema de Financiación Autonómica?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-245/2026 RGEF.1145 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que en el actual marco del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, la Comunidad de Madrid tiene una financiación adecuada?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-246/2026 RGEF.1147 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el sistema de financiación autonómico actual para la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-247/2026 RGEF.1165 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero de las acciones

financiadas con fondos propios de la Comunidad de Madrid en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-248/2026 RGEF.1167 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero de las acciones financiadas con fondos propios de la Comunidad de Madrid en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-249/2026 RGEF.1169 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-250/2026 RGE.1171 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-251/2026 RGE.1175 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y Obras M.P., S.A. en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-252/2026 RGE.1177 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y obras M.P., S.A., en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-253/2026 RGEP.1180 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U. en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-254/2026 RGEP.1182 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U, en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-255/2026 RGEP.1185 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-256/2026 RGE.1187 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-257/2026 RGE.1188 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-258/2026 RGE.1189 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar este equipo de gobierno a raíz de los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-259/2026 RGE.1193 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando por la Intervención General de la Comunidad de Madrid atendiendo a los resultados obtenidos en el control financiero sobre la gestión contractual y su adecuación a la normativa contractual vigente en los centros sanitarios adscritos al SERMAS, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-260/2026 RGE.1195 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos en el control financiero sobre la gestión contractual y su adecuación a la normativa contractual vigente en los centros sanitarios adscritos al SERMAS, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-261/2026 RGE.1197 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre la gestión presupuestaria del ejercicio 2024 en los centros sanitarios adscritos al SERMAS según los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-262/2026 RGEF.1199 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre las conclusiones recogidas en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” referidas a la relación con las concesionarias de los siete hospitales construidos bajo el modelo de concesión de obra pública.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-263/2026 RGEF.1201 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-264/2026 RGEF.1203 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-265/2026 RGEF.1205 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos en las acciones de control financiero de subvenciones y ayudas, en el marco del Plan de Auditorías 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-266/2026 RGEF.1207 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está promoviendo el equipo de gobierno atendiendo a los resultados de control financiero de subvenciones y ayudas, en el marco del Plan de Auditorías 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-267/2026 RGEF.1236 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-268/2026 RGEF.1238 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando por la Intervención General de la Comunidad de Madrid atendiendo a los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-269/2026 RGEF.1240 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando por parte del equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-270/2026 RGEF.1243 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas que está impulsado el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-271/2026 RGE.1246 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-274/2026 RGE.1348 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-276/2026 RGE.1350 ——

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el SERMAS ha conformado 9,8 millones de euros en facturas fuera de plazo de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-277/2026 RGEP.1351 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles existen actualmente sobre la gestión de productos farmacéuticos no almacenables, señalados como deficitarios por la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-278/2026 RGEP.1352 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidades se han depurado por las retribuciones irregulares detectadas en el Hospital de Alcorcón por importe de 3,8 millones de euros y señaladas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-279/2026 RGEP.1353 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo explica el Gobierno que la temporalidad del empleo público alcance el 39,9%, con miles de plazas de estabilización pendientes desde 2017-2018 de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-281/2026 RGEP.1355 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su modelo de gestión garantiza adecuadamente la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa del interés general una vez conocido el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-282/2026 RGEP.1356 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recomendaciones va a cumplir de las señaladas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-283/2026 RGEP.1357 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál será la función de la nueva Dirección General de Ayudas y Acceso a la vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-286/2026 RGEP.1392 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y la Federación de Municipios de Madrid para su funcionamiento y actividades correspondientes a 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-287/2026 RGEP.1393 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que el convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y la Federación de Municipios de Madrid para su funcionamiento y actividades correspondientes a 2025 ha cumplido con su función?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-295/2026 RGEP.1425 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué perspectivas de colaboración contempla el Gobierno regional con el gobierno de Israel en materia de ciberseguridad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-296/2026 RGEP.1427 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la participación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el CyberTech Tel Aviv 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-297/2026 RGEP.1462 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional acometer una revisión integral del inventario patrimonial de la Comunidad de Madrid para reforzar su fiabilidad, valoración y control?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-298/2026 RGEP.1464 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios está aplicando la Comunidad de Madrid para la valoración contable de las infraestructuras cuya ejecución se encuentra interrumpida?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-299/2026 RGEP.1466 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la actual gestión del patrimonio público cumple los principios de buena administración y transparencia?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-300/2026 RGEP.1478 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el análisis que la Cámara de Cuentas hace en relación con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-301/2026 RGEP.1490 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios está aplicando la Comunidad de Madrid en materia de gestión de deuda para avanzar hacia una reducción progresiva del endeudamiento autonómico?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-302/2026 RGE.1491 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué política de amortización de deuda está siguiendo actualmente la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-303/2026 RGE.1492 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución del saldo vivo de la deuda de la Comunidad de Madrid en relación con los objetivos de sostenibilidad financiera?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-304/2026 RGE.1493 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional sobre el modelo actual de financiación del gasto ordinario?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-306/2026 RGEP.1516 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el informe de fiscalización de la Cuenta General 2024 elaborado por la Cámara de Cuentas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-308/2026 RGEP.1553 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para garantizar la plena integración en la tesorería contable de todos los fondos públicos depositados en entidades financieras de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-309/2026 RGEP.1555 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la adecuación de los actuales sistemas de control y registro de tesorería?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-311/2026 RGEP.1591 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la sostenibilidad financiera de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-312/2026 RGEP.1604 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que se puede garantizar la calidad educativa sin el personal no docente necesario en los centros educativos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-313/2026 RGEP.1607 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe los problemas de limpieza en el IES Rayuela de Móstoles?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-314/2026 RGEP.1653 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué garantías ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que las posibles colaboraciones con empresas israelíes en materia de ciberseguridad no afectarán a la soberanía del dato ni a la protección de los sistemas digitales públicos madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-316/2026 RGEF.1699 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar en el CEPA de Villa de Vallecas en los próximos meses?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-317/2026 RGEF.1726 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos justifican la modificación del reglamento del Plan VIVE cuando el propio Gobierno ha calificado reiteradamente este programa como uno de los mejores planes de vivienda de la Unión Europea?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-318/2026 RGEF.1733 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Proyecto Decreto, por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales elimina el carácter rígido de los cupos de vivienda reservados a colectivos específicos, como las personas con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-319/2026 RGE.1738 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del plan vive?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-321/2026 RGE.1760 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de vivienda protegida?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-323/2026 RGE.1789 ——

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la posible afectación patrimonial sufrida en el Bien de Interés Cultural de la Dehesa de la Villa a raíz de las obras que se han venido realizando recientemente.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-324/2026 RGE.1849 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Puede garantizar el Consejero que no se destinará ni un solo euro de dinero público, directo o indirecto a través de IFEMA, para sufragar las posibles pérdidas del Gran Premio de Fórmula 1?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-327/2026 RGE.1861 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cómo justifica el Gobierno que, tras anunciar un plan de choque, el número de ofertas de VUTs ilegales en plataformas digitales haya aumentado en el último trimestre?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-328/2026 RGE.1874 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿El modelo de turismo sostenible para la Sierra de Guadarrama consiste en gastar millones en la campaña 'MadRural' para atraer a más visitantes mientras recortan en agentes forestales y permiten que nuestros espacios protegidos se conviertan en parkings ilegales cada fin de semana?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-331/2026 RGEF.2064 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué motivos han llevado a la Comunidad de Madrid a solicitar la baja como socia de la Asociación Madrid Network en septiembre de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-332/2026 RGEF.2083 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del cumplimiento de las cláusulas contractuales de los servicios no sanitarios en los hospitales de concesión de obra pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-333/2026 RGEF.2085 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de los hospitales de concesión de obra pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-334/2026 RGEP.2087 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del incremento del gasto en conciertos en materia sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-335/2026 RGEP.2089 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la contratación menor en materia sanitaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-336/2026 RGEP.2091 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control establece el Gobierno regional para evitar el abuso de los contratos menores en materia sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-337/2026 RGEF.2093 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la financiación de los hospitales de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-338/2026 RGEF.2095 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Defiende el Gobierno regional la gestión de Ribera Salud en el Hospital de Torrejón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-340/2026 RGEF.2099 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede garantizar el Gobierno regional que no se ha producido una reutilización del material sanitario de un solo uso en el Hospital de Torrejón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-341/2026 RGEF.2101 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los servicios de salud mental de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-342/2026 RGEF.2103 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que cumple con la transparencia en el modelo de gestión sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-344/2026 RGEF.2107 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión financiera del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-345/2026 RGE.2109 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno del rendimiento de los equipos de alta tecnología de los hospitales del SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-346/2026 RGE.2111 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la política de investigación biomédica dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-347/2026 RGE.2113 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha implementado el Gobierno regional en relación con la seguridad del paciente?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-348/2026 RGE.2116 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión del denominado Hospital Enfermera Isabel Zendal?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-349/2026 RGE.2121 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las urgencias hospitalarias de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-350/2026 RGE.2124 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la situación del servicio del SUMMA 112?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-351/2026 RGE.2130 ——

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la prestación del servicio de comidas en las residencias de mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-352/2026 RGE.2132 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cantidad abonada por hora de guardia médica en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-353/2026 RGE.2134 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene intención la Comunidad de Madrid de aprobar el regreso al contrato laboral de 35 horas semanales para todos los profesionales del SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-354/2026 RGEP.2136 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué esfuerzos adicionales va a impulsar la Comunidad de Madrid para fidelizar al Servicio Madrileño de Salud a nuestros profesionales sanitarios?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-355/2026 RGEP.2138 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-356/2026 RGEP.2140 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué papel pretenden impulsar para la Inteligencia Artificial en la Atención Primaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-357/2026 RGEP.2142 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Proyecto Piloto de Salud Digital con Oracle para la gestión de citas en el SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-358/2026 RGEF.2144 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario La Paz?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-359/2026 RGEF.2146 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas plazas para formación MIR en Medicina Familiar y Comunitaria ha ofertado la Comunidad de Madrid en la convocatoria de 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-360/2026 RGEF.2148 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que Madrid dispone de un número suficiente de profesionales de Enfermería en las áreas de Hospitalización de los diferentes hospitales públicos de la Comunidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-361/2026 RGEF.2150 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Incentiva la Consejería de Sanidad a través de los Contratos Programa el ahorro en costes de personal en los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-362/2026 RGEF.2152 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Premia la Comunidad de Madrid a los equipos directivos de los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid que demuestran ahorro en costes de personal?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-364/2026 RGEF.2156 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que existen suficientes mecanismos de control sobre la actividad de los hospitales públicos de Gestión Privada?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-365/2026 RGEF.2158 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han esterilizado y reutilizado catéteres de un solo uso en los hospitales públicos de gestión privada de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-367/2026 RGEF.2162 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un número suficiente de hospitales públicos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-368/2026 RGEF.2164 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid la construcción de un nuevo Hospital Público en algún punto de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-369/2026 RGE.2166 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria prestada por los Puntos de Atención Continuada que no disponen de personal facultativo en su plantilla?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-370/2026 RGE.2168 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia da la Comunidad de Madrid a la presencia de equipos sanitarios completos en los diferentes ámbitos asistenciales del Servicio Madrileño de Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-371/2026 RGE.2170 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la licitación urgente de proyecto y obra para la construcción de Centros de Salud en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-372/2026 RGEP.2183 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera quirúrgica en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-373/2026 RGEP.2184 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera para una prueba diagnóstica en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-374/2026 RGEP.2186 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera para una primera consulta en Atención Especializada en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-375/2026 RGEF.2188 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-376/2026 RGEF.2190 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento de los programas de cribado oncológico en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-377/2026 RGEF.2192 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han priorizado los Hospitales Públicos de Gestión Privada en sus listas de espera a los pacientes provenientes de otra área a través de la Libre Elección Sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-378/2026 RGEF.2194 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el Gobierno el funcionamiento de la Libre Elección Sanitaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-380/2026 RGEF.2198 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Abusa la Consejería de Sanidad de los contratos menores que no precisan concurso público para la compra de material sanitario?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-381/2026 RGEF.2200 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid del número de contratos menores que aprueban las Gerencias de los diferentes hospitales públicos de la región para la adquisición de material sanitario?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-382/2026 RGEF.2202 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos para el cierre del Centro de Salud situado en la calle Castelló de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-383/2026 RGEF.2204 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué motivos obedece la externalización de la Unidad del Dolor del Hospital Universitario Infanta Leonor?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-385/2026 RGEF.2208 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se refiere el Gobierno con "urgencia social" en el Informe Justificativo de la licitación urgente del proyecto y obra de 3 centros de Salud publicado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-386/2026 RGEF.2210 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la construcción de nuevos centros de Salud en nuestra región es una urgencia social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-387/2026 RGEF.2212 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la licitación conjunta de Proyecto y Obra de nuevos Centros de Salud, mediante procedimientos industrializados, garantiza su calidad arquitectónica?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-388/2026 RGEF.2214 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Sigue reuniéndose periódicamente la Comisión Mixta conformada por la Consejería de Sanidad y el Grupo Quirón, como empresa adjudicataria de la gestión de 4 hospitales públicos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-389/2026 RGEF.2216 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Comunidad de Madrid el número creciente de madrileños que hacen uso, año tras año, de la Libre Elección Sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-390/2026 RGEF.2218 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Comunidad de Madrid que, en el balance por hospitales de la Libre Elección Sanitaria en 2025, el Hospital que más pacientes salientes tiene sea el Hospital Universitario de La Paz?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-391/2026 RGEF.2220 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué modificaciones de crédito realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para abonar las facturas derivadas de la Libre Elección Sanitaria a las empresas concesionarias de los hospitales públicos de gestión privada en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-392/2026 RGEF.2222 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha aprobado el Gobierno de la Comunidad de Madrid expedientes de modificación de crédito en 2022 y 2024 para transferir dinero adjudicado en los créditos iniciales a la Agencia Madrileña de Atención Social y destinarlo a atender el gasto correspondiente a la actividad asistencial llevada a cabo por medios ajenos, como los prestados por la UTE Fundación Jiménez Díaz?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-393/2026 RGEF.2224 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha externalizado la Consejería de Sanidad las auditorías de la Libre Elección Sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-394/2026 RGEF.2226 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno del Informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid en 2024 sobre la gestión económica de los siete hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-395/2026 RGEF.2228 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuenta con el visto bueno de la Intervención General la gestión económica de los hospitales públicos gestionados por empresas privadas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-396/2026 RGEF.2230 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Como valora el Gobierno el informe anual de la Cámara de Cuentas sobre el ejercicio 2024 en lo referido a la gestión económica y presupuestaria del SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-397/2026 RGEF.2232 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno de los expedientes de modificación de crédito que aprueba para atender los reequilibrios económicos que exigen las empresas privadas encargadas de gestionar 5 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-398/2026 RGEF.2234 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Respeto el Gobierno todos los trámites legales a la hora de justificar la necesidad de las diferentes modificaciones de crédito que aprueba en cada ejercicio presupuestario?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-399/2026 RGEP.2236 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Comparte el Gobierno la idoneidad de todos los reequilibrios presupuestarios exigidos por los hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-400/2026 RGEP.2238 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno suficiente el presupuesto que va a destinar al Plan Integral contra Listas de Espera en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-401/2026 RGEP.2240 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el número de trasplantes realizados en el Servicio Madrileño de Salud durante 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-402/2026 RGEP.2267 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo protege la Comunidad de Madrid a las mujeres denunciantes de violencias sexuales frente a la revictimización pública?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-403/2026 RGEP.2268 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo protege la Comunidad de Madrid a las mujeres que, tras denunciar violencias sexuales, son expuestas o desacreditadas públicamente por personas con poder mediático?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-405/2026 RGEP.2299 ——

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración les merecen las recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas en el punto II.2. de su Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-406/2026 RGEP.2300 ——

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que valoración realizan de la política fiscal aplicada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-407/2026 RGEP.2301 ——

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que su Política Fiscal favorece por igual a todos los Madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-408/2026 RGEP.2304 ——

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que las rebajas fiscales efectuadas por el Gobierno regional han mermado los ingresos tributarios en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-409/2026 RGEP.2307 ——

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Que valoración les merecen las conclusiones realizadas por la Cámara de Cuentas en el punto II.1. de su Informe de Fiscalización sobre la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-410/2026 RGEP.2310 ——

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza la Comunidad de Madrid que los menores huérfanos por violencia machista acceden de forma inmediata a las ayudas y prestaciones que les corresponden como víctimas directas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-411/2026 RGEP.2315 ——

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional sobre el punto III.5.2 Servicio Madrileño de Salud, contenido en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024 de la Cámara de Cuentas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-412/2026 RGE.2318

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran positivo para los intereses de la Comunidad de Madrid el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-413/2026 RGE.2319

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realizan sobre la liquidación del presupuesto de gastos de la Agencia de Vivienda Social (AVS), que se recoge en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-415/2026 RGE.2335

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas propiedad de la Agencia Social de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, se encuentran actualmente ocupadas de forma ilegal?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-418/2026 RGEF.2357 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta al gobierno por la justificación y finalidad de la subvención a la empresa Tizona Comunicación S.L. en el marco de las políticas de empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-419/2026 RGEF.2372 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adjudicar vivienda social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-420/2026 RGEF.2386 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace del nuevo contrato para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados en Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-421/2026 RGEP.2403 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que su política de subvenciones es transparente?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-422/2026 RGEP.2405 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de subvenciones?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-423/2026 RGEP.2406 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo evalúa el gobierno su política de subvenciones?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-424/2026 RGEF.2411 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué justificación técnica existe para no extender la protección indefinida a viviendas promovidas con suelo o financiación pública indirecta en el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-425/2026 RGEF.2413 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué colectivos considera prioritarios el Gobierno regional en el acceso a la vivienda protegida?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-426/2026 RGEF.2415 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el nuevo decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid no contempla a las personas solicitantes de asilo y protección internacional como colectivo específico con dificultades de acceso a la vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-427/2026 RGEP.2418 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el nuevo decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid no reconoce explícitamente a las familias monoparentales como colectivo prioritario de acceso a la vivienda protegida?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-428/2026 RGEP.2420 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, ¿Por qué el Proyecto de Decreto eleva de tres a cinco años el requisito de residencia o de ubicación del centro de trabajo en el municipio de la promoción?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-429/2026 RGEP.2423 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la CM de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 que se acaba de aprobar?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-430/2026 RGEF.2430 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-431/2026 RGEF.2434 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Le parecen adecuadas las condiciones en las que están en el IES Miguel de Cervantes de Móstoles?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-432/2026 RGEF.2436 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para incentivar la incineración y la valorización energética de la fracción de resto y los rechazos en los procesos de tratamiento de residuos, con el objetivo de minimizar el vertido?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-433/2026 RGEF.2450 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno "incentivar la instalación de nuevas industrias de tratamiento de residuos domésticos que gestionen residuos de varias mancomunidades (incluyendo el Ayuntamiento de Madrid)" como se recoge en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-434/2026 RGEF.2453 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la financiación por parte de la Comunidad de Madrid de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-435/2026 RGEF.2454 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué opinión le merece al equipo de gobierno la casuística que ha conducido al resultado recogido como provisiones, según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-436/2026 RGEF.2457 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el contenido recogido en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2024, sobre los acuerdos de concesión de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-437/2026 RGEF.2459 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo asegura el Gobierno que los beneficios fiscales no comprometen la sostenibilidad financiera de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-438/2026 RGEF.2461 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal contribuye a una redistribución justa de la carga tributaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-439/2026 RGEF.2463 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los efectos de su política fiscal sobre los contribuyentes con mayores ingresos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-440/2026 RGEF.2465 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal reduce desigualdades sociales en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-441/2026 RGEF.2467 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal beneficia a la clase media madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-442/2026 RGEF.2481 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre las causas que han contribuido al remanente de tesorería reflejado en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-443/2026 RGEF.2486 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de la situación económico-patrimonial de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-444/2026 RGEF.2489 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de casuística descrita en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid Ejercicio 2024 que ha dado lugar al inmovilizado material recogido en la Cuenta General Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-445/2026 RGEF.2492 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración le merece a este equipo de gobierno los resultados de las inversiones financieras de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-446/2026 RGEP.2495 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál es la valoración global del equipo de gobierno al resultado del capítulo “deudores” de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-447/2026 RGEP.2498 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué opinión le merece a este equipo de gobierno la situación de la tesorería recogida en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-448/2026 RGEP.2501 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado contable de los pasivos financieros según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-449/2026 RGEF.2503 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado presupuestario ajustado en 2024 contenidos en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-450/2026 RGEF.2504 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que los “acuerdos de concesión y otras actividades” se restrinjan a los formalizados en el propio ejercicio, siguiendo una interpretación contraria a la ampliación pretendida con la modificación del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, según se indica en el punto 16 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-451/2026 RGEF.2508 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 61.500.000 de la Agencia Madrileña

de Atención Social para atender el gasto relativo a la liquidación de la actividad del convenio suscrito con la Fundación Jiménez Díaz.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-452/2026 RGEF.2511 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué razones existen para que la Agencia de la Vivienda Social no realice adecuadamente el seguimiento y la reclamación de deudas, según se indica en el punto 18 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-453/2026 RGEF.2515 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 10.682.000 euros de la Agencia Madrileña de Atención Social al SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-454/2026 RGEF.2518 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos existen para que la Agencia de la Vivienda Social no establezca una delimitación entre

operaciones presupuestarias y comerciales, según se recoge en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-455/2026 RGEF.2521 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que ningún organismo mercantil de la Comunidad de Madrid impute correctamente en la partida Resultado de las operaciones comerciales del presupuesto de ingresos el resultado de la actividad comercial, según consta en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-456/2026 RGEF.2524 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid no ha procedido, tal y como se requería en el Informe de la Cámara de Cuentas correspondiente a la fiscalización integral del ejercicio 2012, a imputar los derechos reconocidos derivados de los convenios para la prestación del servicio interurbano con determinados ayuntamientos en el capítulo de tasas y otros ingresos del presupuesto de ingresos, tal y como se recoge en el punto 21 del apartado II.1.1 “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-457/2026 RGEP.2527 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre la evolución de las fuentes de financiación en la Comunidad de Madrid entre el 2021 y el 2024 para atender las necesidades que presenta la sociedad madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-458/2026 RGEP.2531 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que infraestructuras de Metro de Madrid finalizadas en ejercicios anteriores sigan registradas como inmovilizado en curso, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-459/2026 RGEP.2534 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que las inversiones realizadas con cargo al plan PRISMA sigan registradas como inmovilizado material cuando deberían estar registradas como existencias, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-460/2026 RGEF.2537 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que el saldo final de la cuenta de Créditos y valores representativos de deuda incluyan 5.785.000 euros por préstamos a la Fundación Parque Científico, atendiendo a la casuística recogida en el punto 9, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-461/2026 RGEF.2540 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que no se haya registrado como tesorería de la Administración de la Comunidad de Madrid el remanente total de las cuentas auxiliares de educación por importe de 179.513.000 euros, según se indica en el punto 11 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-462/2026 RGEF.2543 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no realizar de forma adecuada la clasificación de las fianzas y depósitos, según se indica en el punto 12 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-463/2026 RGEP.2546 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber realizado la provisión de 64 millones de euros por siete procedimientos con sentencia no firme, según se indica en el punto 13 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-464/2026 RGEP.2550 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que la agrupación de existencias que figura en el balance de la Administración de la Comunidad de Madrid presente saldo cero, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-465/2026 RGEP.2553 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no regularizar correctamente 385.147.000 correspondientes a la liquidación negativa del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2009, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-466/2026 RGEF.2560 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber regularizado activos correspondientes a actuaciones o proyectos de infraestructuras interrumpidos por un valor neto contable conjunto de 176.911.000 euros, tal y como se indica en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-469/2026 RGEF.2587 ——

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para dar respuesta a las necesidades planteadas por su comunidad educativa?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-470/2026 RGEF.2589 ——

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el gobierno, mediante la Inspección Educativa y las Direcciones de Área Territorial, para asegurar el cumplimiento efectivo de los protocolos de protección y bienestar del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-471/2026 RGEP.2591 ——

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismo aplica el gobierno para verificar el cumplimiento efectivo de los protocolos de protección y bienestar del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos también cuando interviene personal de empresas externas con contacto habitual con menores?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-472/2026 RGEP.2600 ——

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para garantizar la atención educativa del alumnado?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-473/2026 RGEP.2623 ——

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan de actuaciones tiene previsto el Gobierno en el IES Europa de Móstoles este curso para dar respuesta a las incidencias trasladadas por su comunidad educativa sobre las condiciones del centro?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-474/2026 RGEP.2625 ——

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan de actuaciones tiene previsto el Gobierno en el IES Rayuela de Móstoles este curso para dar respuesta a las incidencias trasladadas por su comunidad educativa sobre las condiciones centro?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-476/2026 RGEP.2644 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el modelo turístico de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-477/2026 RGEP.2646 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de mejora de la calidad asistencial en el Hospital Universitario de Torrejón.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-478/2026 RGEP.2647 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Planea revertir el modelo de gestión del Hospital Universitario de Torrejón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-479/2026 RGEF.2648 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación a la longitudinalidad en Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-480/2026 RGEF.2649 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de promoción de la vacunación.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-481/2026 RGEF.2650 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de mejora del funcionamiento de la urgencia extrahospitalaria en el servicio madrileño de salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-482/2026 RGEP.2651 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Considera suficientes los mecanismos de supervisión de la calidad de los servicios externalizados?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-483/2026 RGEP.2652 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
valoración hasta la fecha del programa piloto de citación en Atención Primaria iniciado en verano de 2025 y ampliado en noviembre de 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-484/2026 RGEP.2653 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se preguntan las razones por las que se ha externalizado la gestión de la Unidad del Dolor del Hospital Universitario Infanta Leonor.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-485/2026 RGEP.2719 ————

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan de actuaciones, con calendario, presupuesto y responsables, tiene previsto el Gobierno en el IES Europa de Móstoles para resolver las incidencias de estancamiento y climatización del Centro?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-487/2026 RGEP.2726 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha preferido por una reforma parcial de algunos artículos de la ley de ordenación del turismo en lugar de la tramitación de una nueva ley.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-488/2026 RGEP.2727 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la reforma anunciada de la Ley 1/1999, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid va a solucionar la legalidad de las viviendas de uso turístico (VUT) en la región. .

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-490/2026 RGEP.2750 ————

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para dar respuesta a las necesidades planteadas por su comunidad educativa en cuanto a infraestructuras y personal docente y asistencial?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-491/2026 RGEP.2753 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el estado de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-492/2026 RGEP.2754 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué criterio se abordan las reformas de mejora en los centros educativos madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-493/2026 RGE.2763 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo en el ámbito educativo el Gobierno regional ante la borrasca Kristin?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-494/2026 RGE.2765 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que se ha actuado a tiempo en el ámbito educativo ante la borrasca Kistin?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-495/2026 RGE.2774 ——

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué modo fiscaliza el Gobierno las subvenciones nominativas que entrega cada año a las entidades culturales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-496/2026 RGEP.2812 ——

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación, con calendario, presupuesto y responsables en su caso, tiene previsto el Gobierno para la puesta en funcionamiento y apertura al alumnado del IES Ana Frank de Aravaca?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-497/2026 RGEP.2815 ——

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación tiene el Gobierno respecto al CEIP Ciudad de Jaén?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-498/2026 RGEP.2823 ——

De la Diputada Sra. Vega de la Vara, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la Feria Internacional de Turismo FITUR 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-499/2026 RGEP.2824 ——

Del Diputado Sr. Navarro Morales, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha del Centro de Control de Infraestructuras Críticas (CCIC) de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-500/2026 RGEF.2825 ——

Del Diputado Sr. Arroyo Perea, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está llevando a cabo el Gobierno regional la rendición de cuentas sobre su gestión en la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-501/2026 RGEF.2826 ——

Del Diputado Sr. Brabezo Carballo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre el Plan de Rescate de las Matemáticas puesto en marcha en el curso 2025-2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-502/2026 RGEF.2828 ——

Del Diputado Sr. Alonso Bernal, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el pasado 14 de enero?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-504/2026 RGEF.2830 ——

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado el gobierno para garantizar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-507/2026 RGEF.2833 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para paliar la pérdida de poder adquisitivo de las familias madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-510/2026 RGEF.2836 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para apoyar a las profesionales de la comunicación que sufren amenazas que impiden que ejerzan su derecho a la libertad de prensa?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-513/2026 RGE.2839 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la redistribución de la riqueza dentro de la región en el marco de sus competencias?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-514/2026 RGE.2852 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno para el primer semestre de 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5721/2025 RGEP.25936 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la razón de que el contrato privado para el patrocinio de la campaña de promoción de un largometraje por importe de 1.500.000 se haya adjudicado por procedimiento negociado sin publicidad? .

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-258/2026 RGEP.1111 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones se han dado por parte del Gobierno regional para que las personas con discapacidad puedan conocer su ubicación personal en los transportes colectivos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-259/2026 RGEP.1122 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración de las actuaciones supramunicipales realizadas en el marco de los programas de inversión regional en el año 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-260/2026 RGEP.1127 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre las consecuencias que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR puede tener entre los agricultores y ganaderos madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-261/2026 RGEP.1129 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mitigar las consecuencias que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR puede tener entre los agricultores y ganaderos madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-262/2026 RGEP.1131 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué posición política tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el acuerdo comercial entre la Unión Europea y MERCOSUR?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-263/2026 RGEP.1134 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar este equipo de gobierno a raíz de los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-264/2026 RGEP.1135 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la recuperación del patrimonio histórico de los municipios madrileños, como es el caso de la Fuente del Toro en El Molar?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-265/2026 RGEP.1136 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual del edificio judicial de Plaza de Castilla en términos de conservación, seguridad, salubridad y capacidad para sostener la actividad ordinaria de los juzgados?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-266/2026 RGE.1137 ——

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid el impacto de la ley de eficiencia en el funcionamiento de la justicia madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-267/2026 RGE.1138 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración efectúan sobre la puesta en marcha en 2025 de los nuevos Juzgados de Violencia de Género, en distintos Partidos Judiciales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-268/2026 RGE.1139 ——

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Consideran que los nuevos Juzgados de Violencia de Género que se han creado en distintos Partidos Judiciales, en 2025, cuentan con los medios suficientes para prestar un servicio público acorde con las necesidades que se requieren?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-269/2026 RGE.1141 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para impulsar la aplicación efectiva de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-270/2026 RGE.1143 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de las entregas a cuenta a la Comunidad de Madrid procedentes del Sistema de Financiación Autonómica?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-271/2026 RGE.1146 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Consideran que en el actual marco del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, la Comunidad de Madrid tiene una financiación singular?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-272/2026 RGE.1162 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-273/2026 RGE.1164 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero de las acciones financiadas con fondos propios de la Comunidad de Madrid en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-274/2026 RGE.1166 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el ejercicio de control financiero de las acciones financiadas con fondos propios de la Comunidad de Madrid en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-275/2026 RGEP.1168 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-276/2026 RGEP.1170 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el ejercicio de control de las acciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-277/2026 RGEP.1174 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y Obras M.P., S.A. en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-278/2026 RGE.1176 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y obras M.P., S.A., en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-279/2026 RGE.1179 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U. en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-280/2026 RGE.1181 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U, en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-281/2026 RGEP.1184 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en el informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-282/2026 RGEP.1186 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el equipo de gobierno en función a los resultados obtenidos en el informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II en el marco del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-283/2026 RGEP.1190 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración de la Intervención General de la Comunidad de Madrid sobre los resultados de las Auditorías de Cuentas de los Consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid recogidas en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-284/2026 RGEF.1192 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando por la Intervención General de la Comunidad de Madrid atendiendo a los resultados obtenidos en el control financiero sobre la gestión contractual y su adecuación a la normativa contractual vigente en los centros sanitarios adscritos al SERMAS, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-285/2026 RGEF.1194 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos en el control financiero sobre la gestión contractual y su adecuación a la normativa contractual vigente en los centros sanitarios adscritos al SERMAS, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-286/2026 RGEF.1196 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Valoración del equipo de gobierno sobre la gestión presupuestaria del ejercicio 2024 en los centros sanitarios adscritos al SERMAS según los resultados recogidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de

Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-287/2026 RGE.1198 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre las conclusiones recogidas en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024” referidas a la relación con las concesionarias de los siete hospitales construidos bajo el modelo de concesión de obra pública.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-288/2026 RGE.1200 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-289/2026 RGE.1202 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos de los controles financieros efectuados sobre la gestión económica de los centros docentes públicos, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-290/2026 RGEP.1204 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados obtenidos en las actuaciones de control financiero de subvenciones y ayudas en el marco del Plan de Auditorías 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-291/2026 RGEP.1206 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está promoviendo el equipo de gobierno atendiendo a los resultados de control financiero de subvenciones y ayudas, en el marco del Plan de Auditorías 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-292/2026 RGEP.1235 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-293/2026 RGE.1237 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué medidas se están implementando por la Intervención General de la Comunidad de Madrid atendiendo a los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-294/2026 RGE.1239 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué medidas se están implementando por parte del equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en las auditorías a centros dependientes del SERMAS referidos en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-295/2026 RGE.1242 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas que está impulsado la Intervención General en

relación a los resultados obtenidos en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-296/2026 RGE.1244 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas que está impulsado el equipo de gobierno atendiendo a los resultados obtenidos en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-297/2026 RGE.1245 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración de la Intervención General de la Comunidad de Madrid de los resultados en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de

Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-298/2026 RGEP.1247 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre los resultados en el control financiero al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid con las empresas concesionarias de los Metros ligeros de la Comunidad de Madrid de titularidad regional en el ejercicio 2022 según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-299/2026 RGEP.1260 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de selección del contratista para el expediente AM-007/2021, cuyo objeto de contrato es: Servicios para gestión y contratación de plazas en Equipos de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-300/2026 RGEP.1263 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se van a atender las alegaciones realizadas por la Plataforma "Línea 11 por Joaquín Turina" al Estudio Informativo “AMPLIACIÓN SUR DE LA LÍNEA 11 DEL METRO DE MADRID” y por las que se plantea la conveniencia de construir una estación de metro “Joaquín Turina/Carlos Matallanas” en el barrio de las Águilas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-301/2026 RGEF.1281 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 045/2024 (A/SER-031082/2023). Objeto: Gestión de dispositivos de acogida temporal para víctimas de violencia de género y sus dependientes.

.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-302/2026 RGEF.1282 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente PNSP SER-33/2025 (A/SER-026944/2025) , contrato que tiene por objeto la gestión de 20 plazas residenciales para la atención a pacientes con trastorno por consumo de sustancias, en tratamiento ambulatorio, que presentan un importante grado de disfuncionalidad, discapacidad y deterioro de salud tales, que suponen incapacidad o pérdida significativa de autonomía, sufren otras enfermedades mentales y que necesitan apoyo residencial para cumplir las prescripciones del tratamiento denominado “Apoyo residencial al tratamiento ambulatorio de pacientes con trastorno por consumo de sustancias con patología dual: 20 plazas”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-303/2026 RGE.1290 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el contenido de divulgación científica que retransmite Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-304/2026 RGE.1291 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos utiliza Radio Televisión Madrid para que la audiencia identifique los diferentes contenidos de opinión y de información?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-305/2026 RGE.1292 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha para garantizar que tanto "la composición como los contenidos audiovisuales que se programan recogen las diversas sensibilidades sociales" tal y como establece la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-306/2026 RGE.1293 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera que la elección de participantes en tertulias políticas garantiza el principio de representación de todas las sensibilidades sociales de la sociedad madrileña, tal y como se recoge en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-307/2026 RGE.1314 ——

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utilizará el Gobierno para priorizar municipios en la asignación de fondos para infraestructuras ciclistas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-308/2026 RGE.1326 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno revisar el régimen sancionador por los incumplimientos de la legalidad establecidos en la Ley 12/1997, de 4 de junio, reguladora de las actuaciones inspectoras y de la potestad sancionadora en materia de depósito de fianzas de arrendamiento en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-309/2026 RGE.1394 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que el convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y la Federación de Municipios de Madrid para su funcionamiento y actividades correspondientes a 2025 ha cumplido con su función?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-310/2026 RGE.1395 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y la Federación de Municipios de Madrid para su funcionamiento y actividades correspondientes a 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-311/2026 RGE.1396 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración del desarrollo del convenio para la constitución de la Cátedra I+D+I sobre dinamismo territorial en la Comunidad de Madrid con el uso de datos abiertos y enlazados con la Universidad Carlos III.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-312/2026 RGEP.1403 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura informativa de Radio Televisión Madrid del accidente ferroviario en Adamuz del día 18 de enero de 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-313/2026 RGEP.1405 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera que la línea editorial de Telemadrid durante la cobertura del reciente accidente ferroviario cumple con los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad exigidos en el Art. 4 de la Ley 8/2015 de RTVM, al centrar su narrativa en la exigencia de dimisiones del Gobierno de España mientras se procedía al rescate de las víctimas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-314/2026 RGEP.1407 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera que la línea editorial de Telemadrid durante la cobertura del reciente accidente ferroviario cumple con los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad exigidos en el Artículo 4 de la Ley 8/2015 de Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-315/2026 RGEP.1409 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios editoriales justificaron que en las primeras 24 horas tras la tragedia del accidente ferroviario en Adamuz del 18 de enero de 2026, los testimonios políticos emitidos en los servicios informativos de Radio Televisión Madrid fueran de analistas vinculados a la órbita ideológica del Partido Popular pidiendo responsabilidades políticas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-317/2026 RGEP.1412 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se quiere saber sobre el Expediente; ECON/000132/2025, cuál es el motivo por el que no se exige acreditar solvencia técnica previa a las empresas licitadoras.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-318/2026 RGEP.1413 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la emisión, en los espacios informativos de Radio Televisión Madrid, de juicios de valor con atribución de culpas incluso antes de la publicación de un informe preliminar de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF)?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-319/2026 RGEPI.1415 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Considera que la cobertura informativa de Telemadrid del accidente ferroviario del 18 de enero de 2026 cumple con los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad exigidos en el Artículo 4 de la Ley 8/2015 de Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-320/2026 RGEPI.1417 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración de la línea editorial de los avances informativos de Radio Televisión Madrid en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-321/2026 RGEPI.1418 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración de la justificación de los avances informativos de Radio Televisión Madrid en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-323/2026 RGEP.1420 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: referente al Expediente; ECON/000132/2025; Se quiere saber el motivo por el que no se exige la compatibilidad con herramientas de Lectura Fácil para personas con discapacidad intelectual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-324/2026 RGEP.1421 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el servicio realizado en la actual Legislatura por OXIMESA, S.L.U dentro de la sanidad pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-325/2026 RGEP.1422 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos del viaje del titular de la Consejería de Digitalización a Israel previsto entre los próximos 22 y 27 de enero?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-326/2026 RGEP.1423 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Ha logrado realizar los objetivos que se marcaron para el viaje del titular de la Consejería de Digitalización a Israel previsto entre los días 22 y 27 de enero?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-327/2026 RGEP.1426 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué perspectivas de colaboración contempla el Gobierno regional con el gobierno de Israel en materia de ciberseguridad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-328/2026 RGEP.1428 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la participación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el CyberTech Tel Aviv 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-330/2026 RGEP.1430 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: referente al Expediente; ECON/000132/2025; Se quiere saber cuál es el control de calidad establecido o previsto para el servicio que prestará el adjudicatario.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-332/2026 RGEP.1433 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el ámbito de actuación territorial concreto al que se hará frente en 2026 respecto a ACTUACIONES DE CAPACITACION DIGITAL PARA LA CIUDADANIA EN EL MEDIO RURAL?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-334/2026 RGEP.1463 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios está aplicando la Comunidad de Madrid para la valoración contable de las infraestructuras cuya ejecución se encuentra interrumpida?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-335/2026 RGEP.1465 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la actual gestión del patrimonio público cumple los principios de buena administración y transparencia?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-336/2026 RGEP.1467 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno regional para garantizar la plena integración en la tesorería contable de todos los fondos públicos depositados en entidades financieras de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-337/2026 RGEP.1479 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el análisis que la Cámara de Cuentas hace en relación con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-338/2026 RGE.1494 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional sobre el modelo actual de financiación del gasto ordinario?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-340/2026 RGE.1517 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el informe de fiscalización de la Cuenta General 2024 elaborado por la Cámara de Cuentas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-341/2026 RGE.1552 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que una tesorería incompleta distorsiona la imagen fiel de la situación financiera de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-342/2026 RGEP.1554 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la adecuación de los actuales sistemas de control y registro de tesorería?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-343/2026 RGEP.1590 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar la Consejera de Hacienda por qué la Comunidad de Madrid no está reduciendo su deuda?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-345/2026 RGEP.1603 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo encaja el viaje del consejero de Digitalización a Israel, centrado en reuniones con empresas privadas de ciberseguridad, en la estrategia pública de digitalización de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-346/2026 RGEF.1605 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿A qué se deben los problemas de limpieza en el IES Rayuela de Móstoles?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-347/2026 RGEF.1606 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que se puede garantizar la calidad educativa sin el personal no docente necesario en los centros educativos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-348/2026 RGEF.1669 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto económico real ha generado FITUR 2026 para la Comunidad de Madrid (empleo, PIB regional, hotelería y restauración) comparado con 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-349/2026 RGEP.1670 ——

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo se van a evaluar el retorno social y medioambiental del lema “Madrid Marca” y las iniciativas experienciales presentadas en FITUR?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-350/2026 RGEP.1671 ——

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de sostenibilidad se incorporarán en las políticas turísticas 2026-2028 de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-351/2026 RGEP.1672 ——

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se contemplan para integrar innovación digital y análisis de datos en la gestión y promoción turística de la Comunidad para el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-352/2026 RGEP.1673 ——

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del centro deportivo M-86 tras las obras de reacondicionamiento realizadas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-353/2026 RGEP.1674 ——

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las expectativas de crecimiento del deporte en 2026 para la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-354/2026 RGEP.1675 ——

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué programas específicos contemplan en deporte para el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-355/2026 RGEP.1686 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 061/2025, cuyo objeto del contrato es: "La prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en las Áreas de Servicios Este, Noreste, Noroeste, Oeste y Sur de la Comunidad de Madrid", de acuerdo con las condiciones que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y de forma proporcional a la distribución geográfica en la región de usuarios y horas de servicio, de conformidad con los principios de la Ley 39/2006, de 13 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, y del Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid o en las disposiciones que le sustituyan.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-356/2026 RGEP.1689 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 002/2020, cuyo objeto del contrato es "servicio para la Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) Peñuelas", de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-357/2026 RGE.1690 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 155/2023 cuyo objeto del contrato es "El servicio para la Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) Peñuelas, de Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-359/2026 RGE.1700 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar en el CEPA de Villa de Vallecas en los próximos meses?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-361/2026 RGE.1728 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué cambios sustantivos introduce el nuevo reglamento del Plan VIVE respecto al Decreto 84/2020 en relación con la publicación del listado de solicitudes rechazadas y adjudicaciones?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-362/2026 RGE.1731 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué razones justifican la ampliación del Plan VIVE a nuevos tipos de suelo?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-363/2026 RGE.1732 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Por qué se reduce el plazo de aceptación o renuncia de una vivienda del Plan VIVE de diez a tres días?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-364/2026 RGE.1734 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Proyecto Decreto, por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales elimina el carácter rígido de los cupos de vivienda reservados a colectivos específicos, como las personas con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-365/2026 RGEP.1735 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué justificación tiene la ampliación del requisito de arraigo territorial de tres a cinco años para acceder al Plan VIVE?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-366/2026 RGEP.1736 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que el objetivo prioritario del Plan VIVE debe ser la ocupación total de las viviendas o la garantía de criterios sociales en el acceso a la vivienda protegida?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-367/2026 RGEP.1737 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del plan vive?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-368/2026 RGE.1743 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuántas de las 2.000 viviendas de la AVS anunciadas planea rehabilitar el gobierno en el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-369/2026 RGE.1759 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de vivienda protegida?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-371/2026 RGE.1790 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por la posible afectación patrimonial sufrida en el Bien de Interés Cultural de la Dehesa de la Villa a raíz de las obras que se han venido realizando recientemente.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-372/2026 RGEP.1838 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que, tras anunciar un plan de choque, el número de ofertas de VUTs ilegales en plataformas digitales haya aumentado en el último trimestre?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-373/2026 RGEP.1845 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Puede garantizar el Consejero que no se destinará ni un solo euro de dinero público, directo o indirecto a través de IFEMA, para sufragar las posibles pérdidas del Gran Premio de Fórmula 1?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-375/2026 RGEP.1854 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Ante las alertas por sequía y cambio climático, va a exigir la Comunidad de Madrid certificados de eficiencia hídrica a los nuevos establecimientos hoteleros de lujo que se están abriendo?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-377/2026 RGE.1864 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluación ha realizado la Consejería de turismo sobre el impacto que la conversión de locales comerciales en viviendas de uso turístico está teniendo en el tejido social y comercial de los municipios y barrios de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-378/2026 RGE.1866 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la eficacia de las actuales restricciones de acceso a La Pedriza y el Puerto de Navacerrada, dado que se siguen produciendo colapsos de tráfico y estacionamientos indebidos en los márgenes de las carreteras cada fin de semana de alta afluencia?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-379/2026 RGE.1869 ——

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué criterio medioambiental ha seguido la Dirección General de Turismo para apoyar o patrocinar eventos deportivos masivos con final en alto en zonas de máxima protección del Parque Nacional, como la Bola del Mundo (Alto de Guarramillas), pese a las advertencias de impacto ecológico?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-381/2026 RGE.1878 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente ,P.A. HCCR 6/2024-SE (A/SER-031535/2024), cuyo objeto del contrato es "Servicio de suministro y gestión de víveres para la elaboración de dietas alimenticias y explotación de la cafetería y máquinas de vending del Hospital Central de la Cruz Roja".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-382/2026 RGE.1884 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para corregir las deficiencias del CEBIP Pío X en materia de accesibilidad y movilidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-383/2026 RGE.1886 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la situación del CEBIP Pío X en materia de accesibilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-384/2026 RGE.1888 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para bajar el ratio del personal para la atención, apoyo y vigilancia en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-385/2026 RGE.1890 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para mejorar las condiciones laborales del personal para la atención, apoyo y vigilancia de los alumnos en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-386/2026 RGE.1892 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del personal para la atención, apoyo y vigilancia del alumnado en el servicio de comedor de los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-387/2026 RGE.1897 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se está dificultando el uso del comedor escolar por parte de ex alumnos que pasan al instituto?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-388/2026 RGE.1963 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para concienciar sobre la prevención de embarazos no deseados entre la juventud?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-389/2026 RGE.1964 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para combatir la violencia de género entre la juventud?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-390/2026 RGE.1965 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para atender los casos de lesiones autolíticas en los centros educativos de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-391/2026 RGE.1966 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para atender los casos de riesgo de suicidio en los centros educativos de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-392/2026 RGE.1967 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para combatir los mensajes de odio entre la población joven de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-393/2026 RGE.1968 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos de inversión piensa desarrollar la Dirección General de Juventud a lo largo del ejercicio 2026 en materia de juventud?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-394/2026 RGE.1969 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para combatir la LGTBIfobia entre la juventud?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-395/2026 RGE.1970 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para garantizar la autonomía personal de los jóvenes en situación de discapacidad de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-396/2026 RGE.1971 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Dirección General de Juventud junto al resto de Consejerías para mejorar la salud mental de los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-397/2026 RGE.1972 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Considera la Dirección General de Juventud que las medidas puestas en marcha por el Gobierno regional favorece la emancipación de los y las jóvenes de la región de forma efectiva?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-398/2026 RGE.2063 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: qué motivos han llevado a la Comunidad de Madrid a solicitar la baja como socia de la Asociación Madrid Network en septiembre de 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-399/2026 RGEP.2084 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del cumplimiento de las cláusulas contractuales de los servicios no sanitarios en los hospitales de concesión de obra pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-400/2026 RGEP.2086 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de los hospitales de concesión de obra pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-401/2026 RGEP.2088 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del incremento del gasto en conciertos en materia sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-402/2026 RGEP.2090 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la contratación menor en materia sanitaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-403/2026 RGEP.2092 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control establece el Gobierno regional para evitar el abuso de los contratos menores en materia sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-404/2026 RGEP.2094 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la financiación de los hospitales de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-405/2026 RGEP.2096 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Defiende el Gobierno regional la gestión de Ribera Salud en el Hospital de Torrejón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-407/2026 RGEP.2100 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Puede garantizar el Gobierno regional que no se ha producido una reutilización del material sanitario de un solo uso en el Hospital de Torrejón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-408/2026 RGEP.2102 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los servicios de salud mental de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-409/2026 RGE.2104 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que cumple con la transparencia en el modelo de gestión sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-411/2026 RGE.2108 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión financiera del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-412/2026 RGE.2110 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno del rendimiento de los equipos de alta tecnología de los hospitales del SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-413/2026 RGE.2112 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la política de investigación biomédica dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-414/2026 RGE.2114 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha implementado el Gobierno regional en relación con la seguridad del paciente en Atención Primaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-415/2026 RGE.2115 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha implementado el Gobierno regional en relación con la seguridad del paciente en Atención Hospitalaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-416/2026 RGEP.2117 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión del denominado Hospital Enfermera Isabel Zendal?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-417/2026 RGEP.2118 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para garantizar el mantenimiento de equipos sanitarios consolidados tras la celebración de los procesos de Ofertas Públicas de Empleos (OPEs) de 2024 y 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-418/2026 RGEP.2119 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que funcionan a máximo rendimiento los servicios de radioterapia de los hospitales públicos de gestión directa de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-419/2026 RGE.P.2120 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las urgencias hospitalarias de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-420/2026 RGE.P.2122 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las urgencias extra-hospitalarias de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-421/2026 RGE.P.2123 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar las condiciones laborales del conjunto de los profesionales del SUMMA?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-422/2026 RGEP.2125 ——

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la situación del servicio del SUMMA 112?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-423/2026 RGEP.2128 ——

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la calidad de los servicios externalizados que se prestan en las residencias de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-424/2026 RGEP.2129 ——

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes para mejorar el servicio de comidas en las residencias de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-425/2026 RGEP.2133 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cantidad abonada por hora de guardia médica en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-426/2026 RGEP.2135 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene intención la Comunidad de Madrid de aprobar el regreso al contrato laboral de 35 horas semanales para todos los profesionales del SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-427/2026 RGEP.2137 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué esfuerzos adicionales va a impulsar la Comunidad de Madrid para fidelizar al Servicio Madrileño de Salud a nuestros profesionales sanitarios?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-428/2026 RGEF.2139 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-429/2026 RGEF.2141 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué papel pretenden impulsar para la Inteligencia Artificial en la Atención Primaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-430/2026 RGEF.2143 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Proyecto Piloto de Salud Digital con Oracle para la gestión de citas en el SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-431/2026 RGEP.2145 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario La Paz?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-432/2026 RGEP.2147 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuántas plazas para formación MIR en Medicina Familiar y Comunitaria ha ofertado la Comunidad de Madrid en la convocatoria de 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-433/2026 RGEP.2149 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Consideran que Madrid dispone de un número suficiente de profesionales de Enfermería en las áreas de Hospitalización de los diferentes hospitales públicos de la Comunidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-434/2026 RGEP.2151 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Incentiva la Consejería de Sanidad a través de los Contratos Programa el ahorro en costes de personal en los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-435/2026 RGEP.2153 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Premia la Comunidad de Madrid a los equipos directivos de los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid que demuestran ahorro en costes de personal?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-436/2026 RGEP.2155 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que la gestión privada de la Sanidad está exenta de riesgos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-437/2026 RGEP.2157 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que existen suficientes mecanismos de control sobre la actividad de los hospitales públicos de Gestión Privada?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-438/2026 RGEP.2159 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Se han esterilizado y reutilizado catéteres de un solo uso en los hospitales públicos de gestión privada de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-439/2026 RGEP.2161 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valor da la Consejería de Sanidad a la longitudinalidad en los cuidados médicos en Atención Primaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-440/2026 RGEP.2163 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Existe un número suficiente de hospitales públicos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-441/2026 RGEP.2165 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid la construcción de un nuevo Hospital Público en algún punto de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-442/2026 RGEP.2167 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria prestada por los Puntos de Atención Continuada que no disponen de personal facultativo en su plantilla?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-443/2026 RGEP.2169 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia da la Comunidad de Madrid a la presencia de equipos sanitarios completos en los diferentes ámbitos asistenciales del Servicio Madrileño de Salud?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-444/2026 RGEP.2171 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la licitación urgente de proyecto y obra para la construcción de Centros de Salud en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-445/2026 RGEP.2182 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SER-008035/2019 cuyo objeto del contrato es el "Mantenimiento integral de la flota de vehículos propiedad de la Dirección General de Emergencias de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares"..

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-446/2026 RGE.2185 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera para una prueba diagnóstica en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-447/2026 RGE.2187 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las listas de espera para una primera consulta en Atención Especializada en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-448/2026 RGE.2189 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-449/2026 RGEP.2191 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento de los programas de cribado oncológico en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-450/2026 RGEP.2193 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Han priorizado los Hospitales Públicos de Gestión Privada en sus listas de espera a los pacientes provenientes de otra área a través de la Libre Elección Sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-451/2026 RGEP.2195 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento de la Libre Elección Sanitaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-452/2026 RGEP.2197 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Consejería de Sanidad el aumento de pacientes que en 2025 hicieron uso de la Libre Elección Sanitaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-453/2026 RGEP.2199 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Abusa la Consejería de Sanidad de los contratos menores que no precisan concurso público para la compra de material sanitario?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-454/2026 RGEP.2201 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid del número de contratos menores que aprueban las Gerencias de los diferentes hospitales públicos de la región para la adquisición de material sanitario?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-455/2026 RGEP.2203 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos para el cierre del Centro de Salud situado en la calle Castelló de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-456/2026 RGEP.2205 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué motivos obedece la externalización de la Unidad del Dolor del Hospital Universitario Infanta Leonor?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-457/2026 RGEP.2207 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Es la Consejería de Sanidad incapaz de mantener interna y pública la gestión de la Unidad del Dolor del Hospital Universitario Infanta Leonor?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-458/2026 RGEP.2209 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué se refiere el Gobierno con "urgencia social" en el Informe Justificativo de la licitación urgente del proyecto y obra de 3 centros de Salud publicado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-459/2026 RGEP.2211 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la construcción de nuevos centros de Salud en nuestra región es una urgencia social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-460/2026 RGEP.2213 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la licitación conjunta de Proyecto y Obra de nuevos Centros de Salud, mediante procedimientos industrializados, garantiza su calidad arquitectónica?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-461/2026 RGEP.2215 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Sigue reuniéndose periódicamente la Comisión Mixta conformada por la Consejería de Sanidad y el Grupo Quirón, como empresa adjudicataria de la gestión de 4 hospitales públicos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-462/2026 RGEP.2217 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Comunidad de Madrid el número creciente de madrileños que hacen uso, año tras año, de la Libre Elección Sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-463/2026 RGEP.2219 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿A qué atribuye la Comunidad de Madrid que, en el balance por hospitales de la Libre Elección Sanitaria en 2025, el Hospital que mas pacientes salientes tiene sea el Hospital Universitario de La Paz?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-464/2026 RGEP.2221 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué modificaciones de crédito realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para abonar las facturas derivadas de la Libre Elección Sanitaria a las empresas concesionarias de los hospitales públicos de gestión privada en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-465/2026 RGEP.2223 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Ha aprobado el Gobierno de la Comunidad de Madrid expedientes de modificación de crédito en 2022 y 2024 para transferir dinero adjudicado en los créditos iniciales a la Agencia Madrileña de Atención Social y destinarlo a atender el gasto correspondiente a la actividad asistencial llevada a cabo por medios ajenos, como los prestados por la UTE Fundación Jiménez Díaz?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-466/2026 RGEP.2225 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Ha externalizado la Consejería de Sanidad las auditorías de la Libre Elección Sanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-467/2026 RGEP.2227 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno del Informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid en 2024 sobre la gestión económica de los siete hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-468/2026 RGEP.2229 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuenta con el visto bueno de la Intervención General la gestión económica de los hospitales públicos gestionados por empresas privadas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-469/2026 RGEP.2231 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Como valora el Gobierno el informe anual de la Cámara de Cuentas sobre el ejercicio 2024 en lo referido a la gestión económica y presupuestaria del SERMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-470/2026 RGEP.2233 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración tiene el Gobierno de los expedientes de modificación de crédito que aprueba para atender los reequilibrios económicos que exigen las empresas privadas encargadas de gestionar 5 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-471/2026 RGEP.2235 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Respeta el Gobierno todos los trámites legales a la hora de justificar la necesidad de las diferentes modificaciones de crédito que aprueba en cada ejercicio presupuestario?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-472/2026 RGEP.2237 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Comparte el Gobierno la idoneidad de todos los reequilibrios presupuestarios exigidos por los hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-473/2026 RGEP.2239 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno suficiente el presupuesto que va a destinar al Plan Integral contra Listas de Espera en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-474/2026 RGEP.2241 ——

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el número de trasplantes realizados en el Servicio Madrileño de Salud durante 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-476/2026 RGEP.2281 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas mayores de 65 han utilizado Cuenta Digital durante esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-477/2026 RGEP.2282 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el gobierno en la presente Legislatura para la capacitación digital de los madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-478/2026 RGEP.2283 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿En qué medida las políticas del Gobierno están favoreciendo la reducción de la brecha digital?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-479/2026 RGEP.2284 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el grado de cumplimiento de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid 2023-2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-480/2026 RGEP.2286 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas prevé adoptar el gobierno en materia de uso ético y eficaz de la innovación tras la firma del convenio de colaboración con la asociación internacional ISACA?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-482/2026 RGEP.2288 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno para favorecer la colaboración entre las instituciones educativas de la Comunidad de Madrid y la industria del videojuego?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-483/2026 RGEP.2302 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos tiene la Comunidad de Madrid para acompañar a los menores huérfanos por violencia machista y asegurar que reciben las ayudas económicas y el apoyo necesarios?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-484/2026 RGEP.2306 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación del servicio de transporte público en los municipios pertenecientes al eje de la carretera madrileña M607.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-485/2026 RGEP.2313 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto al funcionamiento de los servicios públicos de transporte de titularidad regional en los municipios de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra, Valdemanco y Bustarviejo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-486/2026 RGEP.2322 ————

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el actual servicio de intérpretes de lenguaje para personas con discapacidad de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-487/2026 RGEP.2323 ————

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno de la región promocionar la vida independiente y la autonomía personal de las personas con discapacidad de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-488/2026 RGEP.2324 ————

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las acciones del Gobierno para promocionar la vida independiente y la autonomía personal de las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-489/2026 RGEP.2325 ————

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para avanzar en la mejora de la accesibilidad cognitiva en los servicios públicos dependientes de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-490/2026 RGEP.2326 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras se van a implementar para mejorar la calidad de los servicios de atención a la dependencia en la región para personas con gran discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-491/2026 RGEP.2327 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado mejorar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los requisitos y estándares de calidad de los centros y servicios en el ámbito de la atención a personas con discapacidad en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-492/2026 RGEP.2328 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas que se van a implementar por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la accesibilidad universal en el transporte público interurbano de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-493/2026 RGEP.2329 ————

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medios va a implementar la Comunidad de Madrid en materia de sensibilización social hacia las personas con enfermedad mental y sus familias?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-494/2026 RGEP.2330 ————

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar los derechos de las personas con discapacidad en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-495/2026 RGEP.2331 ————

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de mejora tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en respuesta a las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización del programa 231A -Atención especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera- correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-496/2026 RGEP.2346 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza la Agencia Madrileña para el apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD) el uso del dinero en efectivo correspondiente a los pagos y anticipos de los servicio de los usuarios?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-497/2026 RGEP.2347 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las líneas de actuación del proyecto piloto de atención temprana dirigido a niños de 0 a 6 años con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-498/2026 RGEP.2348 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las líneas de actuación del proyecto de atención temprana anunciado por la Comunidad de Madrid para el 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-499/2026 RGEP.2349 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tienen previstas para mejorar la accesibilidad a las prestaciones para la práctica del deporte para personas con discapacidad en los centros del ámbito de competencia de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-500/2026 RGEP.2350 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las medidas que van a impulsar en la región para luchar contra la soledad no deseada en personas mayores con discapacidad de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-501/2026 RGEP.2351 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la calidad de los cuidados en las residencias para personas con discapacidad de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-502/2026 RGE.2352 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas implementadas para combatir la soledad no deseada en las personas con discapacidad de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-503/2026 RGE.2353 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera existente en la región para acceder a una plaza de la Red de Atención Social para Personas con enfermedad mental grave y duradera.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-504/2026 RGE.2354 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la información de Telemadrid sobre las Sentencias del Tribunal Constitucional de 12 y 14 de enero de 2026 referidas al funcionamiento de la Asamblea de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-505/2026 RGEP.2407 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-506/2026 RGEP.2412 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué justificación técnica existe para no extender la protección indefinida a viviendas promovidas con suelo o financiación pública indirecta en el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-507/2026 RGEP.2414 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué colectivos considera prioritarios el Gobierno regional en el acceso a la vivienda protegida?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-508/2026 RGE.2416 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Por qué el nuevo decreto por el que se aprueba el reglamento de viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid no contempla a las personas solicitantes de asilo y protección internacional como colectivo específico con dificultades de acceso a la vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-509/2026 RGE.2417 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: en relación con el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, ¿Qué controles directos ejerce la Comunidad de Madrid sobre las empresas concesionarias del Plan VIVE?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-510/2026 RGE.2421 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: en relación con el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, ¿Por qué el Proyecto de Decreto eleva de tres a cinco años el requisito de residencia o de ubicación del centro de trabajo en el municipio de la promoción?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-512/2026 RGE.2425 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la CM de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032 que se acaba de aprobar?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-514/2026 RGE.2431 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-515/2026 RGE.2435 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Le parecen adecuadas las condiciones en las que están en el IES Miguel de Cervantes de Móstoles?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-516/2026 RGEP.2437 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032, para incentivar la incineración y la valorización energética de la fracción de resto y los rechazos en los procesos de tratamiento de residuos, con el objetivo de minimizar el vertido?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-517/2026 RGEP.2438 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el estado de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-520/2026 RGEP.2442 ——

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas adoptará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera sanitarias en el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-521/2026 RGEP.2444 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la publicación de indicadores comparables de listas de espera por centro durante el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-522/2026 RGEP.2445 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué modelo de atención a no residentes en España y su coordinación con terceros países aplica el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar impagos impropios?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-523/2026 RGEP.2446 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas adopta la Comunidad de Madrid para que la universalidad de la atención sanitaria no incremente las demoras en Atención Primaria y urgencias?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-524/2026 RGEP.2447 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno "incentivar la instalación de nuevas industrias de tratamiento de residuos domésticos que gestionen residuos de varias mancomunidades (incluyendo el Ayuntamiento de Madrid)" como se recoge en la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-525/2026 RGEP.2451 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa la Comunidad de Madrid "apoyar la valorización energética de los rechazos no reciclables producidos en las instalaciones de tratamiento de residuos, bien directamente o mediante la preparación de combustible derivado de residuos (CDR)" como se recoge la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-526/2026 RGEP.2455 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué opinión le merece al equipo de gobierno la casuística que ha conducido al resultado recogido como provisiones, según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-527/2026 RGEP.2458 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el contenido recogido en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2024, sobre los acuerdos de concesión de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-528/2026 RGEP.2460 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo asegura el Gobierno que los beneficios fiscales no comprometen la sostenibilidad financiera de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-529/2026 RGEP.2462 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal contribuye a una redistribución justa de la carga tributaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-530/2026 RGE.2464 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los efectos de su política fiscal sobre los contribuyentes con mayores ingresos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-531/2026 RGE.2466 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que su política fiscal beneficia a la clase media madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-532/2026 RGE.2478 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la financiación por parte de la Comunidad de Madrid de la nueva Estrategia de Economía Circular 2025-2032.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-533/2026 RGE.2479 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado presupuestario ajustado en 2024 contenidos en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-534/2026 RGEP.2482 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre las causas que han contribuido al remanente de tesorería reflejado en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-535/2026 RGEP.2484 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el funcionamiento del sistema NEXUS como mecanismo de control y seguimiento de los derechos y obligaciones de financiación afectada.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-536/2026 RGEP.2487 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de la situación económico-patrimonial de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-537/2026 RGEF.2490 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno de casuística descrita en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid Ejercicio que ha dado lugar al inmovilizado material recogido en la Cuenta General Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-538/2026 RGEF.2493 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué valoración le merece a este equipo de gobierno los resultados de las inversiones financieras de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-539/2026 RGEF.2496 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cuál es la valoración global del equipo de gobierno al resultado del

capítulo “deudores” de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-540/2026 RGEP.2499 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué opinión le merece a este equipo de gobierno la situación de la tesorería recogida en la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-541/2026 RGEP.2502 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre el resultado contable de los pasivos financieros según se recoge la Cuenta General de la Administración de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-542/2026 RGEP.2505 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que los “acuerdos

de concesión y otras actividades” se restrinjan a los formalizados en el propio ejercicio, siguiendo una interpretación contraria a la ampliación pretendida con la modificación del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, según se indica en el punto 16 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-543/2026 RGEP.2509 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 61.500.000 de la Agencia Madrileña de Atención Social para atender el gasto relativo a la liquidación de la actividad del convenio suscrito con la Fundación Jiménez Díaz.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-544/2026 RGEP.2512 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué razones existen para que la Agencia de la Vivienda Social no realice adecuadamente el seguimiento y la reclamación de deudas, según se indica en el punto 18 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-545/2026 RGE.2516 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos ha tenido este equipo de gobierno para transferir en 2024 10.682.000 euros de la Agencia Madrileña de Atención Social al SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-546/2026 RGE.2519 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos existen para que la Agencia de la Vivienda Social no establezca una delimitación entre operaciones presupuestarias y comerciales, según se recoge en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-547/2026 RGE.2522 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: razones por las que ningún organismo mercantil de la Comunidad de Madrid impute correctamente en la partida Resultado de las operaciones comerciales del presupuesto de ingresos el resultado de la actividad comercial, según consta en el punto 19 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-548/2026 RGEF.2525 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: razones por las que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid no ha procedido, tal y como se requería en el Informe de la Cámara de Cuentas correspondiente a la fiscalización integral del ejercicio 2012, a imputar los derechos reconocidos derivados de los convenios para la prestación del servicio interurbano con determinados ayuntamientos en el capítulo de tasas y otros ingresos del presupuesto de ingresos, tal y como se recoge en el punto 21 del apartado II.1.1 “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-549/2026 RGEF.2528 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del equipo de gobierno sobre la evolución de las fuentes de financiación en la Comunidad de Madrid entre el 2021 y el 2024 para atender las necesidades que presenta la sociedad madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-550/2026 RGEF.2532 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que infraestructuras de Metro de Madrid finalizadas en ejercicios anteriores sigan registradas como inmovilizado en curso, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y

Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-551/2026 RGE.2535 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que las inversiones realizadas con cargo al plan PRISMA sigan registradas como inmovilizado material cuando deberían estar registradas como existencias, tal y como se recoge en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-552/2026 RGE.2538 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que el saldo final de la cuenta de Créditos y valores representativos de deuda incluyan 5.785.000 euros por préstamos a la Fundación Parque Científico, atendiendo a la casuística recogida en el punto 9, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-553/2026 RGE.2541 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que no se haya registrado como tesorería de la Administración de la Comunidad de Madrid el remanente total de las cuentas auxiliares de educación por importe de 179.513.000 euros, según se indica en el punto 11 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-554/2026 RGEP.2544 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no realizar de forma adecuada la clasificación de las fianzas y depósitos, según se indica en el punto 12 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-555/2026 RGEP.2547 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber realizado la provisión de 64 millones de euros por siete procedimientos con sentencia no firme, según se indica en el punto 13 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-556/2026 RGEP.2551 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para que la agrupación de existencias que figura en el balance de la Administración de la Comunidad de Madrid presente saldo

cero, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-557/2026 RGE.2554 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no regularizar correctamente 385.147.000 correspondientes a la liquidación negativa del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2009, según se indica en el punto 14 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-558/2026 RGE.2556 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los recursos materiales y humanos que hay en los centros de educación especial de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-559/2026 RGE.2557 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato cuyo objeto es Servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, expediente 05-AM-1/2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-560/2026 RGE.2561 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué motivos tiene este equipo de gobierno para no haber regularizado activos correspondientes a actuaciones o proyectos de infraestructuras interrumpidos por un valor neto contable conjunto de 176.911.000 euros, tal y como se indica en el punto 8, apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-561/2026 RGE.2564 ——

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el personal sanitario que hay en los centros de educación especial de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-562/2026 RGEP.2568 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Consejería de educación la incorporación de enfermeros o personal sanitario en las rutas de transporte escolar de los menores y adolescentes con necesidades especiales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-563/2026 RGEP.2569 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato: Adquisición de productos alimenticios y materias primas para la elaboración de menús en centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), expediente A/SUM-023093/2023.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-564/2026 RGEP.2571 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista de la licitación con número de expediente A/SUM-027106/2025 cuyo objeto de contrato es Suministro de un equipo de neurorrehabilitación con gafas de realidad virtual para el Servicio de Rehabilitación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con cargo al plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia Next GenerationEU, enmarcado en los objetivos de mejora de la atención sanitaria a pacientes con enfermedades raras y ELA en el Sistema Nacional de Salud, Sermas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las

Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-565/2026 RGEP.2572 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista de la licitación 134/2025 (A/SER-014423/2025) cuyo objeto de contrato es Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-569/2026 RGEP.2588 ————

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para dar respuesta a las necesidades planteadas por su comunidad educativa?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-570/2026 RGEP.2590 ————

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el gobierno, mediante la Inspección Educativa y las Direcciones de Área Territorial, para asegurar el cumplimiento efectivo de los protocolos de protección y bienestar del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-571/2026 RGEP.2592 ————

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismo aplica el gobierno para verificar el cumplimiento efectivo de los protocolos de protección y bienestar del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos también cuando interviene personal de empresas externas con contacto habitual con menores?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-572/2026 RGEP.2593 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación de elección del contratista del contrato con número de expediente PASA HUPA 161/25 con objeto de contrato Cuna Térmica de Cuidados Intensivos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-573/2026 RGEP.2594 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista en el expediente 133/2025 (A/SER-018044/2025) cuyo objeto de contrato es Gestión del centro residencial

y centro de día “Aranjuez”, de atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-574/2026 RGEP.2595 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista en el expediente 140/2025 (A/SER-016160/2025) cuyo objeto es Gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial, Centro de Rehabilitación Laboral y Centro de Día de Soporte Social para personas con enfermedad mental grave y duradera en Torrejón de Ardoz.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-575/2026 RGEP.2596 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la elección del contratista en el expediente 150/2025 (A/SER-022521/2025) cuyo objeto es Gestión de centro de rehabilitación psicosocial y centro de rehabilitación laboral para personas con enfermedad mental grave y duradera “Pedro Zerolo” en el distrito centro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-576/2026 RGE.2597 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista en el contrato con número de expediente 145/2025 (A/SER-022499/2025), cuyo objeto es Gestión de centro de rehabilitación psicosocial, centro de rehabilitación laboral y equipo de apoyo social comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-577/2026 RGE.2598 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de elección del contratista del expediente 147/2025 (A/SER-018611/2025) cuyo objeto de contrato es Gestión de centro de rehabilitación psicosocial y equipo de apoyo social comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Arganda del Rey.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-578/2026 RGE.2599 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la elección del contratista de expediente :149/2025 (A/SER-022542/2025) cuyo objeto de contrato es Gestión de centro de día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en el distrito de Fuencarral de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-579/2026 RGE.2601 ————

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para garantizar la atención educativa del alumnado?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-580/2026 RGE.2602 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: qué actuaciones se tienen previstas para la intervención con mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-581/2026 RGE.2603 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: qué intervenciones se vienen realizando en esta Legislatura para mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-582/2026 RGEP.2604 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los recursos con los que cuentan las mujeres con discapacidad intelectual que hayan sufrido violencias?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-583/2026 RGEP.2607 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la cobertura que ofrece Radio Televisión Madrid de la actividad institucional de la Asamblea de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-584/2026 RGEP.2608 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el contenido divulgativo en materia de memoria democrática que ofrece Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-585/2026 RGEP.2609 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto ampliar la cobertura de asuntos relacionados con la memoria democrática en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-586/2026 RGEP.2610 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para mejorar la pluralidad en los espacios de debate de Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-587/2026 RGEP.2611 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para emitir contenido relativo a la sensibilización la alimentación saludable?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-588/2026 RGE.2612 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto aumentar el contenido emitido por Radio Televisión Madrid relativo a la actividad de la Asamblea de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-589/2026 RGE.2613 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos perseguía con el viaje realizado entre el 22 y el 27 de enero a Israel?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-590/2026 RGE.2614 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue la participación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el CyberTech Tel Aviv 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-591/2026 RGEF.2615 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para garantizar el uso ético de la Inteligencia Artificial por parte de la administración pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-594/2026 RGEF.2618 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha para hacer frente a las principales ciberamenazas de la administración pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-595/2026 RGEF.2619 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia del Escudo Digital de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-596/2026 RGEF.2620 ——

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para mejorar la penetración de la digitalización en el transporte público madrileño?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-597/2026 RGEF.2621 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para incrementar el peso de la digitalización en la transición energética de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-598/2026 RGEF.2622 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para incorporar la digitalización al cuidado del arbolado urbano de la región en coordinación con las corporaciones locales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-599/2026 RGEF.2624 ————

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué plan de actuaciones tiene previsto el Gobierno en el IES Europa de Móstoles este curso para dar respuesta a las incidencias trasladadas por su comunidad educativa sobre las condiciones del centro?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-601/2026 RGEP.2630 ————

De la Diputada Sra. de las Heras Tundidor, del GPP, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora Radio Televisión Madrid la programación de la Navidad 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-603/2026 RGEP.2633 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid condicionar las subvenciones al sector hotelero a la implementación de planes de igualdad efectivos, dado la alta feminización y parcialidad involuntaria (33%) en el sector?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-604/2026 RGEP.2634 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios del Consejo de Gobierno para justificar el incremento presupuestario Fundación ORCAM en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-606/2026 RGEP.2663 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿A cuánto asciende el gasto total de la Consejería en la atención a personas con discapacidad y sus familias, sin incluir el programa de la AMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-607/2026 RGEP.2664 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la fecha prevista para la puesta en marcha de la primera Oficina de Vida Independiente para personas con enfermedad mental grave y duradera?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-608/2026 RGEP.2665 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el número exacto de nuevas plazas de Atención Temprana que se crearán en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-609/2026 RGEP.2666 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué dotación de personal específica se asigna al refuerzo de equipos para superar las 80.000 valoraciones anuales de discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-610/2026 RGEP.2667 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la ubicación geográfica de los dos nuevos centros base que se planea incorporar a la red regional?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-611/2026 RGEP.2668 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la medida concreta de inserción sociolaboral prevista en el Programa Mujer para mujeres con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-612/2026 RGE.2669 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el coste total previsto para la adquisición de los 12 vehículos adaptados destinados a centros de la AMAS?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-613/2026 RGE.2670 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿El importe de 1.076.685 euros cubre el 100% del coste de todas las rutas con vehículos adaptados para centros de día de personas con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-614/2026 RGE.2671 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra la adquisición del archivo personal de Vicente Aleixandre por parte de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-615/2026 RGE.2673 ——

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: estado de conservación actual de archivo personal de Vicente Aleixandre, declarado Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid en el año 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-616/2026 RGE.2676 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el crédito total consignado en el artículo 48 (Transferencias Corrientes) para ayudas económicas individuales destinadas a movilidad y productos de apoyo para personas con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-618/2026 RGE.2682 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué justificación de gasto requiere la Consejería para la subvención de 117.004 Euros a la Federación Madrileña de Discapacitados Intelectuales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-619/2026 RGEP.2687 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué coste anual total tiene el nuevo servicio de bibliobús accesible que llegará a centros de personas con discapacidad, residencias y hospitales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-620/2026 RGEP.2691 ——

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el turismo sostenible y minimizar el impacto ambiental del turismo en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-621/2026 RGEP.2692 ——

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Se destina presupuesto específico del programa 336A (Deportes) a la formación en deporte adaptado e inclusivo, además de las transferencias a federaciones?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-622/2026 RGEP.2693 ——

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué estrategias está implementando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el deporte escolar y extraescolar, y asegurar que todos los niños y jóvenes tengan acceso al mismo?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-623/2026 RGEP.2695 ——

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas se están implementando para fomentar la práctica deportiva entre las personas mayores?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-624/2026 RGEP.2696 ——

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para promover el turismo deportivo en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-625/2026 RGEP.2697 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando para garantizar la accesibilidad de las instalaciones deportivas a personas con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-626/2026 RGEP.2698 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas se están llevando a cabo para promover la igualdad de género en el ámbito deportivo?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-627/2026 RGEP.2699 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno para mejorar las infraestructuras deportivas en los municipios de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-629/2026 RGEP.2701 ——

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la práctica deportiva entre los jóvenes y reducir el sedentarismo?

.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-630/2026 RGEP.2702 ——

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se desarrollan desde el Gobierno para fomentar los valores del deporte en las competiciones deportivas que se desarrollan en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-631/2026 RGEP.2703 ——

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Quién va a asumir los costes de la promoción de la Formula 1 en el transporte público madrileño?

.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-632/2026 RGEP.2704 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿La totalidad de los 36.569.106 euros del Plan Regional de Ascensores 2023 se destinarán al pago de subvenciones ya concedidas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-633/2026 RGEP.2705 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el importe total de la línea de ayudas para taxis y VTC adaptados prevista para favorecer la movilidad y autonomía de las personas con movilidad reducida?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-634/2026 RGEP.2706 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué fecha tiene prevista la entrada en vigor del el VII Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica con vigor 2026-2029 (VII PRICIT)?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-635/2026 RGEP.2709 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por la justificación en el recorte presupuestario asignado al VII Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica con vigor 2026-2029 (VII PRICIT) entre la propuesta aprobada por el Consejo de Ciencia a finales del 2025 y la última propuesta presentada en enero de 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-636/2026 RGEP.2717 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para ejecutar el plan de ubicar la primera EEA (Escuela Europea Acreditada) en el Colegio Público Cardenal Herrera Oria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-637/2026 RGEP.2718 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por los motivos para que los premios de

investigación de la Comunidad de Madrid en sus tres categorías de "carrera científica" recaigan sobre tres hombres.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-638/2026 RGEP.2720 ————

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué plan de actuaciones, con calendario, presupuesto y responsables, tiene previsto el Gobierno en el IES Europa de Móstoles para resolver las incidencias de estancamiento y climatización del Centro?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-639/2026 RGEP.2721 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por el régimen de usos aprobado por la Comunidad de Madrid para el Bien de Interés Cultural del Monasterio de Santa María La Real de Valdeiglesias.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-640/2026 RGEP.2723 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera compatible el Gobierno regional la celebración de las

actividades que se vienen desarrollando de modo habitual en el Bien de Interés Cultural del Monasterio de Pelayos de la Presa con las conservación y protección del Bien que estipula la ley autonómica.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-641/2026 RGEP.2729 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno regional de las iniciativas de apoyo a las librerías en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-642/2026 RGEP.2731 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas ha llevado a cabo el Gobierno regional para el fomento del consumo en librerías independientes de barrio en la actual Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-643/2026 RGEP.2733 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para apoyar a las pequeñas librerías independientes de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-180/2026 RGEP.1109 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose, con importe detallado, nombre del ayuntamiento y concepto, de todos ingresos derivados de convenios de prestación de servicios con ayuntamientos del Consorcio Regional de Transportes desde el año 2012, hasta el año 2024.

———— PI-182/2026 RGEP.1120 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del anteproyecto de ley por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos tratado en Consejo de Gobierno de 15 de enero 2026..

———— PI-183/2026 RGEP.1121 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, tratado en Consejo de Gobierno de 15 de enero 2026.

———— PI-184/2026 RGEP.1123 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan a Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Cines de España (FECE), para la concesión directa de una subvención, en el marco del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Cultura de 7 de mayo de 2025, sobre los criterios de reparto y la distribución de créditos que se han de transferir a

las Comunidades Autónomas para las ayudas a salas cinematográficas y se autoriza un gasto plurianual para los años 2025 a 2026, por importe de 969.629,63 euros.

———— PI-185/2026 RGEPI.1124 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la transferencia nominativa a la Empresa Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U., por un importe de 790.246 euros, IVA incluido..

———— PI-186/2026 RGEPI.1140 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: personal interino que cuentan los Tribunales de Instancia, desglosados por Partido Judicial, en el presente ejercicio.

———— PI-187/2026 RGEPI.1148 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del texto íntegro del convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) relativo a la gestión, intercambio de información y coordinación en el ámbito del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

———— PI-188/2026 RGEPI.1149 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación de 21 de Julio de 2025 procedente del Ministerio de Hacienda recibida por la Comunidad de Madrid, en relación con el beneficio fiscal derivado de la normativa autonómica en el Impuesto sobre el Patrimonio.

———— PI-189/2026 RGEPI.1150 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de beneficiarios, importes y finalidad concreta de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 24 de enero de 2024, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las empresas industriales madrileñas para la adquisición de medios productivos.

———— PI-190/2026 RGEPI.1157 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de auditorías y otras actuaciones de control financiero para el año 2024, aprobado por Resolución de la Intervención General de fecha 19 octubre de 2023, así como de sus respectivas modificaciones.

———— PI-191/2026 RGEPI.1158 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría a la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid (AVS) referido a la “gestión de materia de personal” especificado en el punto II.2 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-192/2026 RGEP.1159 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid (CRTM) referido a la “concesión administrativa de Metro Ligero” especificado en el punto II.2 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-193/2026 RGEP.1160 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) referido a la “gestión de gastos en materia de personal” especificado en el punto II.2 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-194/2026 RGEP.1161 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCAM) referido a la “gestión de tesorería” especificado en el punto II.2 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-195/2026 RGEP.1163 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe definitivo del seguimiento de las auditorías de sistemas realizadas en 2022 a la Consejería de Sanidad como Entidad Ejecutora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, contemplado en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-196/2026 RGEP.1172 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría sobre el Registro Contable de Facturas integrado en el Sistema de Información Económico-Financiero NEXUS de la Comunidad de Madrid, según se recoge en “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-197/2026 RGEP.1173 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría a Planifica Madrid Proyectos y Obras M.P., S.A. referido en la página 25 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-198/2026 RGEP.1178 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría a Metro de Madrid, S.A.U. referido en la página 25 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-199/2026 RGEP.1183 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría al Grupo Canal de Isabel II referido en la página 24 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-200/2026 RGEP.1191 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría realizado a la Fundación Orquesta y Coro de Madrid referido al ejercicio 2022 referido en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-201/2026 RGEP.1208 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe anual de control emitido por la Intervención General sobre las cuentas Generales del PO FSE Madrid 2014-2020 indicado en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-202/2026 RGEP.1209 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del dictamen de auditoría del ejercicio contable 2022-2023 elaborado por la Intervención General sobre el PO FSE Madrid 2014-2020 indicado en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-203/2026 RGEP.1210 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de auditoría sobre los sistemas de gestión y control de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras como Entidad Ejecutora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de las acciones contempladas en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-204/2026 RGEP.1211 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe definitivo del seguimiento de las auditorías de sistemas realizadas en 2022 a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura (actualmente Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior) como Entidad Ejecutora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, contemplado en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-205/2026 RGEP.1234 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los 10 informes de auditoría referidos a los 161 centros dependientes del SERMAS referidos en la página 7 del “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-206/2026 RGEP.1241 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de auditoría realizados a nueve centros docentes públicos y tres centros docentes concertados en el marco del Plan Anual de Auditorías de 2024, según se recoge en el “Resumen anual de actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid Plan de Auditorías 2024”.

———— PI-207/2026 RGEP.1249 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes con modificaciones contractuales y prórrogas en el año 2025, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Indicar porcentaje sobre el total, incremento de precio y justificación jurídica.

———— PI-208/2026 RGEP.1251 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia contrato de arrendamiento, del inmueble sito en la calle Martínez Villergas número 52 de Madrid, suscrito entre la Comunidad de Madrid y la mercantil La finca Global Assets Socimi, S.A.

———— PI-209/2026 RGEP.1252 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de las facturas del expediente A/SER-001330/2021. Contrato de servicio de acondicionamiento y conservación de las márgenes y glorietas de las carreteras de la Comunidad de Madrid. 2021-2023. Fecha: 27/06/2024. Importe: 1.307.333,76 euros, IVA incluido.

———— PI-210/2026 RGEP.1253 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de las facturas correspondientes al expediente A/SER-027485/2021(Lote 1: Contrato de servicios de dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de "Prolongación de la línea 3 del metro de Madrid a El Casar").

———— PI-211/2026 RGEP.1254 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de las facturas correspondientes al expediente A/SER-027989/2021. Lote 1: Servicios de dirección facultativa completa, dirección de obras, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de "construcción del intercambiador de Valdebebas-Ciudad de la Justicia-Hospital Isabel Zendal".

———— PI-212/2026 RGEP.1255 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de facturas correspondiente al expediente A/OBR-028080/2021. Obras de construcción del intercambiador de Valdebebas-Ciudad de la Justicia-Hospital Isabel Zendal.

———— PI-213/2026 RGEPI.1256 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de las facturas correspondientes al expediente A/SER-036438/2023. Coordinación de seguridad y salud del puente sobre el Arroyo Grande en el P.K. 14+950 de la Carretera M-507 en Aldea del Fresno.

———— PI-214/2026 RGEPI.1257 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de facturas correspondientes al expediente P/SER-002916/2021. Seguro por impago de rentas del alquiler del Plan Alquila.

———— PI-215/2026 RGEPI.1258 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de facturas correspondientes al expediente A/SER-010117/2021. Servicio Información y asistencia directa y diferida al ciudadano en materia de vivienda y rehabilitación.

———— PI-216/2026 RGEPI.1259 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia y desglose de las facturas correspondientes al expediente A/SER-023569/2021. Contrato de prestación de servicios para la auscultación, supervisión geotécnica, control y consultoría en la ejecución y explotación de las infraestructuras ferroviarias gestionadas por la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo.

———— PI-217/2026 RGEPI.1261 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del expediente y de todos los documentos que acompañan al informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Lote 1, del “Contrato de servicios para la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de construcción del intercambiador de transportes de la plaza de Conde de Casal. Cofinanciación con cargo al programa de la Comunidad de Madrid FEDER 2021-2027”, correspondiente a los servicios de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, a la empresa TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L., por importe de 1.255.165,19 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 19 meses.

———— PI-218/2026 RGEPI.1262 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión a todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 513.791,77 euros, para los años 2026 a 2027, correspondiente al encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), para la realización de los trabajos de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los edificios a, b, c, d y e, que conforman el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (complejo ‘El Águila’).

———— PI-219/2026 RGEPI.1264 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, de las obras de construcción del RAMAL

DE ENLACE DE LA CARRETERA M-609 CON LA M-607, SENTIDO NAVACERRADA, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 1.632.956,35 euros (IVA incluido), para los años 2025 y 2026.

———— PI-220/2026 RGEP.1265 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de “Ejecución de instalaciones para la ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid. Tramo Plaza Elíptica Conde de Casal”, por importe de 123.112.649,05 euros (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 101.745.990,95 euros, para los años 2025 a 2028.

———— PI-221/2026 RGEP.1266 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2025 y 2026, por importe estimado de 441.492.553 euros, destinado a financiar la subvención tarifaria de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., correspondiente al ejercicio 2026, en aplicación del Convenio Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70 comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid facebook.com/comunidadmadrid twitter.com/comunidad Madrid Específico suscrito el 30 de diciembre de 2024 entre la citada empresa Municipal y el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

———— PI-222/2026 RGEP.1267 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de los servicios de redacción del Estudio de Viabilidad Técnica, Estudio de Impacto Ambiental y Anteproyecto de construcción y explotación de la AUTOPISTA MADRILEÑA DEL SUROESTE. Tramo: M-503 a M-407, con un plazo de ejecución de 15 meses, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 3.482.656,85 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.

———— PI-223/2026 RGEP.1268 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios de “Análisis de la viabilidad económica-financiera y estructuración de la concesión de obra pública de la AUTOPISTA MADRILEÑA DEL SUROESTE. Tramo: M-503 A M-407”, con un plazo de ejecución de 15 meses, y un gasto plurianual de 723.267,08 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027..

———— PI-224/2026 RGEP.1269 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad técnica, de las obras de “Ejecución de la señalización para la ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid, tramo Plaza Elíptica-Conde de Casal”, por importe de 22.423.631,39 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 24 meses, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 18.531.926,77 euros, para los años 2025 a 2028.

———— **PI-225/2026 RGEPI.1270** ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de los servicios de dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de ejecución de instalaciones y de las obras de ejecución de la señalización, para la ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid, Tramo Plaza Elíptica Conde de Casal (4 lotes), por importe de 7.480.151,72 euros, (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 6.181.943,57 euros, para los años 2025 a 2029.

———— **PI-226/2026 RGEPI.1271** ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se aprueba el proyecto de convenio entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029, se autoriza el gasto presupuestario plurianual por un importe estimado de 86.461.347,24 euros, para los años 2025 a 2030 y se autoriza la remisión a la Asamblea de Madrid y a las Cortes Generales.

———— **PI-227/2026 RGEPI.1272** ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio de mantenimiento de la infraestructura de la red de Metro de Madrid, dividido en 6 Lotes, a las empresas TROYA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, S.L. (Lote 1) por importe de 5.097.834,19 euros (IVA incluido), UTE COMSA, S.A.U. & COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (Lote 2) por importe de 6.131.938,62 euros (IVA incluido), TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A (Lote 3) por importe de 5.729.399,74 euros (IVA incluido), ROCYP CONSTRUCCIONES, S.L. (Lote 4) por importe de 5.387.020,74 euros (IVA incluido), UTE CÓDEC OBRAS, SERVICIOS Y Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70 comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid facebook.com/comunidadmadrid twitter.com/comunidadmadrid PROYECTOS, S.L. & CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (Lote 5) por importe de 3.774.498,70 euros (IVA incluido), y TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. (Lote 6) por importe de 2.618.213,85 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de cuatro años.

———— **PI-228/2026 RGEPI.1273** ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del contrato de suministro de gas natural en los recintos de Metro de Madrid y Metro Ligero. Dividido en 3 Lotes, a las empresas: LIQUID NATURAL GAZ, S.L. (Lote 1), por importe de 4.857.796,39 euros (IVA incluido); DISA ENERGY, S.L.U. (Lote 2), por importe de 2.671.026,25 euros (IVA incluido); y GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (Lote 3), por importe de 189.510,38 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 48 meses..

———— **PI-229/2026 RGEPI.1274** ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Española de la Carretera para la promoción

de la innovación y de la tecnología en la movilidad segura y conectada de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.300.000 euros, para los años 2025 a 2029.

———— **PI-230/2026 RGEP.1275** ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio para la redacción del proyecto de construcción de una nueva estación en la línea 9 de metro en los desarrollos de Los Ahijones y Los Berrocales, término municipal de Madrid, por importe de 825.873,15 euros (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 682.539,79 euros, para los años 2025 a 2027.

———— **PI-231/2026 RGEP.1276** ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio para la redacción del proyecto de construcción de las nuevas cocheras de Madrid Nuevo Norte, por importe de 803.789,42 euros (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 664.288,78 euros para los años 2025 a 2027.

———— **PI-232/2026 RGEP.1277** ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de “Construcción de la estación de autobuses interurbanos en la Vía Complutense nº 132 en Alcalá de Henares”, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 14.063.464,98 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027.

———— **PI-233/2026 RGEP.1278** ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del expediente y de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de los servicios de dirección de obra, dirección de ejecución de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de construcción de una estación de autobuses interurbanos en Vía Complutense 132, en Alcalá de Henares (2 lotes), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 888.757,42 euros, para los años 2025 a 2028.

———— **PI-234/2026 RGEP.1279** ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del expediente y de todos los documentos que acompañan al acuerdo por el que se autoriza el incremento de la masa salarial de Metro Madrid, S.A., para el año 2025, en el concepto de horas extraordinarias, por importe de 661.408,54 euros, derivado de circunstancias imprevistas y exigencias productivas.

———— PI-235/2026 RGEP.1280 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del expediente y de todos los documentos que acompañan al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio de limpieza del material móvil, dividido en 4 Lotes, a las empresas: ACCIONA FACILITY Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70 comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid facebook.com/comunidadmadrid twitter.com/comunidadmadrid SERVICES, S.A. (Lote 1), por importe de 12.452.023,49 euros (IVA incluido); VECTALIA RAIL, S.A. (Lote 2), por importe de 13.826.315,49 euros (IVA incluido); VECTALIA RAIL, S.A. (Lote 3), por importe de 13.834.022,03 euros (IVA incluido); y CLECE, S.A. (Lote 4), por importe de 16.152.574,35 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de cuatro años.

———— PI-236/2026 RGEP.1295 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 14 de enero de 2026 y toda la documentación que le acompaña referido a "Informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, para desarrollar la evaluación ex post e incorporar un procedimiento especial para la tramitación de determinados anteproyectos de ley. ".

———— PI-237/2026 RGEP.1296 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo del Consejo de Gobierno del 14 de enero de 2026 y toda la documentación que le acompaña referido a "Informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública del proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales. ".

———— PI-238/2026 RGEP.1297 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 14 de enero de 2026 y toda la documentación que le acompaña referido a "Informe sobre la tramitación del Acuerdo Marco para la contratación de servicios públicos de hospitalización en unidades de cuidados paliativos en media estancia de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, por un valor estimado de 53.998.426 euros (IVA excluido) y un plazo de vigencia de 24 meses, prorrogable por otros 24 meses".

———— PI-239/2026 RGEP.1298 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 14 de enero de 2026 del siguiente punto "Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2026. ".

———— PI-241/2026 RGEP.1300 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 14 de enero de 2026 del siguiente punto " Informe por el

que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones jurisdiccionales para personarse la Comunidad de Madrid, como acusación popular, en las Diligencias Previas 1059/2025, seguidas en la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Torrejón de Ardoz, Plaza nº 1. ".

———— **PI-242/2026 RGEPI.1301** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 14 de enero del 2026, así como de toda la documentación que forme parte del expediente siguiente " Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid."

———— **PI-244/2026 RGEPI.1303** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 23 de diciembre de 2025 y toda la documentación que acompaña al expediente relativa al siguiente punto " Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por un importe de 7.000.000 euros, para 2026, destinado a financiar las subvenciones de concesión directa a municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 20.000 habitantes para la ejecución de las actuaciones de embellecimiento viario municipal. ".

———— **PI-246/2026 RGEPI.1305** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 23 de diciembre de 2025 del expediente referido al siguiente punto "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 1 zona Noroeste, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras".

———— **PI-247/2026 RGEPI.1306** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del acuerdo de gobierno del 23 de diciembre del 2025 y de toda la documentación que acompaña al expediente que dice así " Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 2 zona Norte, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. ".

———— **PI-261/2026 RGEPI.1321** ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: total de viviendas con protección pública descalificadas desde 2019, por municipio, en la Comunidad de Madrid.

———— PI-262/2026 RGEP.1322 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: total de viviendas con protección pública descalificadas desde 2023, por municipio, en la Comunidad de Madrid.

———— PI-266/2026 RGEP.1330 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de listado de personas beneficiarias de las subvenciones para el mantenimiento de centros especiales de empleo en el año 2024. En cumplimiento con la legislación de protección de datos.

———— PI-267/2026 RGEP.1331 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de listado de personas beneficiarias de las subvenciones para el mantenimiento de centros especiales de empleo en el año 2025. En cumplimiento con la legislación de protección de datos.

———— PI-268/2026 RGEP.1332 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de campañas realizadas para el fomento de la inserción laboral de personas con discapacidad de la región de la Comunidad de Madrid durante la Legislatura actual, desagregada por año, medio y coste. Al amparo del cumplimiento de la legislación vigente relativa a protección de datos.

———— PI-270/2026 RGEP.1334 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de denuncias recibidas por incumplimiento de la cuota de reserva en discapacidad para el empleo de la región de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura. Al amparo del cumplimiento de la legislación vigente relativa a protección de datos..

———— PI-271/2026 RGEP.1335 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2020.

———— PI-272/2026 RGEP.1336 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2021.

———— PI-273/2026 RGEP.1337 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2022.

———— PI-274/2026 RGEP.1338 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2023.

———— PI-275/2026 RGEP.1339 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2024.

———— PI-276/2026 RGEP.1340 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2025.

———— PI-277/2026 RGEP.1341 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2020.

———— PI-278/2026 RGEP.1342 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2021.

———— PI-279/2026 RGEP.1343 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2022.

———— PI-280/2026 RGEP.1344 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2023.

———— PI-281/2026 RGEPI.1345 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2024.

———— PI-282/2026 RGEPI.1346 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2025.

———— PI-283/2026 RGEPI.1360 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2020.

———— PI-284/2026 RGEPI.1361 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2021.

———— PI-285/2026 RGEPI.1362 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2022.

———— PI-286/2026 RGEPI.1363 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2023.

———— PI-287/2026 RGEPI.1364 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid,

en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2024.

———— PI-288/2026 RGEPI.1365 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2025.

———— PI-289/2026 RGEPI.1366 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2020.

———— PI-290/2026 RGEPI.1367 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2021.

———— PI-291/2026 RGEPI.1368 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2022.

———— PI-292/2026 RGEPI.1369 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2023.

———— PI-293/2026 RGEPI.1370 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2024.

———— PI-294/2026 RGEP.1371 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2025.

———— PI-295/2026 RGEP.1372 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2020.

———— PI-296/2026 RGEP.1373 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2021.

———— PI-297/2026 RGEP.1374 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2022.

———— PI-298/2026 RGEP.1375 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2023.

———— PI-299/2026 RGEP.1376 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2024.

———— PI-300/2026 RGEP.1377 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 725, durante el año 2025.

———— PI-301/2026 RGEP.1378 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2021.

———— PI-302/2026 RGEP.1379 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2022.

———— PI-303/2026 RGEP.1380 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2023.

———— PI-304/2026 RGEP.1381 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2024.

———— PI-305/2026 RGEP.1382 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con el cumplimiento de los horarios programados, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2025.

———— PI-306/2026 RGEP.1383 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2020.

———— PI-307/2026 RGEP.1384 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de

Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2021.

———— PI-308/2026 RGEPI.1385 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2022.

———— PI-309/2026 RGEPI.1386 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2023.

———— PI-310/2026 RGEPI.1387 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2024.

———— PI-311/2026 RGEPI.1388 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas relacionadas con la calidad del servicio, desglosadas por meses, recibidas por el servicio de Quejas y Sugerencias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, en relación al funcionamiento de la línea de servicio de autobuses interurbanos número 724, durante el año 2025.

———— PI-312/2026 RGEPI.1389 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el préstamo instrumentado en 2011 para Madrid Network, por un importe de 80 millones, bajo el mandato de la Presidenta Esperanza Aguirre, detalle en un cuadro: beneficiarios (denominación/NIF), importe concedido, condiciones financieras, garantías, estado de amortización a 31/12/2025, impagos, importe recuperado y coste efectivamente asumido por la Comunidad de Madrid (provisiones, pagos y contingencias).

———— PI-313/2026 RGEPI.1390 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas individualizadas de desayuno escolar que la Comunidad de Madrid ha otorgado a extranjeros para el curso escolar 2024/2025 en la región.

———— PI-314/2026 RGEPI.1391 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los recursos que se interpusieron ante el TACP-CM en el año 2025 y su desglose por consejería, tipo de contrato y causa de impugnación.

———— PI-317/2026 RGEP.1434 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de campañas de capacitación digital, realizadas en la región de la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura, desglosadas por año, territorio concreto.

———— PI-321/2026 RGEP.1440 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de enero de 2026 del Decreto por el que se modifica el Decreto 261/2023, de 29 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Digitalización.

———— PI-330/2026 RGEP.1562 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de inventario completo y actualizado de su parque público de vivienda de la Agencia de la Vivienda Social.

———— PI-334/2026 RGEP.1635 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de médicos de familia en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-335/2026 RGEP.1636 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pediatras en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-336/2026 RGEP.1637 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de enfermeras/os de familia en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-337/2026 RGEP.1638 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de enfermeras/os en pediatría en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-338/2026 RGEP.1639 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de auxiliares de enfermería (TCAE) en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-339/2026 RGEP.1640 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de celadores en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-340/2026 RGEP.1641 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trabajadores sociales en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-341/2026 RGEP.1659 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de administrativos/as en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-342/2026 RGEP.1660 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de matronas en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-343/2026 RGEP.1661 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fisioterapeutas en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-344/2026 RGEP.1662 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de higienistas dentales en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-345/2026 RGEP.1663 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de odontólogos/as en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-346/2026 RGEP.1664 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de psicólogos/as clínicos en activo en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-347/2026 RGEP.1665 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por médicos de familia en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-348/2026 RGEP.1666 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por pediatras en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-349/2026 RGEP.1667 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por enfermeras/os en el centro de salud la paz (Rivas Vaciamadrid) en el año 2025.

———— PI-350/2026 RGEP.1668 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto económico real ha generado por FITUR 2026 para la Comunidad de Madrid comparado con 2025.

———— PI-471/2026 RGEP.1696 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que se interpusieron ante el TACP-CM en el año 2025, desglose por Consejería, tipos de contratos y causas de impugnación.

———— PI-472/2026 RGEP.1725 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe de la Intervención General al que se hace alusión en el la página 174 del "Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2024" sobre el seguimiento jurídico y económico de las relaciones entre el hospital y la sociedad concesionaria, en los hospitales construidos bajo el modelo de concesión de obra pública para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de agosto de 2024.

———— PI-479/2026 RGEP.1840 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones responsables presentadas para el inicio de actividad turística que han sido denegadas o archivadas tras la comprobación inicial en lo que va de Legislatura.

———— PI-480/2026 RGEP.1841 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sanciones firmes cobradas por infracciones en materia de turismo en el último año fiscal, especificando la cuantía total recaudada.

———— PI-482/2026 RGEP.1844 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Protocolo de Inspección vigente que utilizan los inspectores de turismo para verificar la actividad clandestina.

———— PI-483/2026 RGEP.1847 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Informe elaborado por la Intervención General al que se hace alusión en la página 174 (párrafo quinto) del "Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2024" sobre el seguimiento jurídico y económico de las relaciones entre el hospital y la sociedad concesionaria, en los hospitales construidos bajo el modelo de concesión de obra pública para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de agosto de 2024.

———— PI-487/2026 RGEP.1870 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de impacto ambiental o de compatibilidad con el PRUG (Plan Rector de Uso y

Gestión) emitidos por la Consejería de Medio Ambiente para la autorización de la última edición de la Vuelta Ciclista a España a su paso por el Parque Nacional.

———— PI-488/2026 RGEPI.1875 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las memorias anuales recibidas por la Comunidad de Madrid procedentes de la Asociación Madrid Network, como consecuencia del Convenio firmado entre la Consejería de Economía y Hacienda y dicha Asociación en fecha 23 de mayo de 2011, solicitando la labor de anonimización de datos de carácter personal protegidos, en su caso.

———— PI-493/2026 RGEPI.1912 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito: Remisión de la relación de expedientes de control interno incoados por la Intervención General de la Comunidad de Madrid en relación con incumplimientos de la obligación de rendición de cuentas por parte de entidades del sector público autonómico correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024, con indicación de la entidad afectada, fecha de incoación y estado de tramitación.

———— PI-494/2026 RGEPI.1913 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito: Relación de entes integrantes del sector público autonómico correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 respecto de los cuales no conste formalmente adscripción administrativa a una consejería u organismo, indicando su régimen jurídico, órgano de tutela y situación de rendición de cuentas..

———— PI-495/2026 RGEPI.1914 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito: Remisión de los informes de control financiero permanente o auditoría interna emitidos en relación con la modificación de crédito del ejercicio 2024 financiada con ingresos procedentes del ejercicio 2023..

———— PI-496/2026 RGEPI.1915 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito: Remisión del informe jurídico emitido, en su caso, sobre la legalidad de la fuente de financiación utilizada en la modificación de crédito del ejercicio 2024 financiada con ingresos del ejercicio 2023..

———— PI-497/2026 RGEPI.1916 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito: Remisión de los documentos administrativos que sirvieron de base para la tramitación y aprobación de la modificación de crédito del ejercicio 2024 financiada con ingresos procedentes del ejercicio 2023..

———— PI-505/2026 RGEPI.1925 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Reglamento de funcionamiento de las Comisiones Mixtas que rige entre el SERMAS y los hospitales concesionados gestionados por el Grupo QuirónSalud.

———— PI-506/2026 RGEPI.1926 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Reglamento de funcionamiento de las Comisiones Mixtas que rige entre el SERMAS y el hospital concesionado de Torrejón.

———— PI-507/2026 RGEPI.1935 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del último informe de Control financiero permanente sobre la gestión presupuestaria de los centros adscritos al SERMAS elaborado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

———— PI-508/2026 RGEPI.1951 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los expedientes de la Intervención General de la Comunidad de Madrid donde insta la declaración de lesividad por aquellos actos que considere perjudiciales para los intereses económicos de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, según se establece en el artículo 3.5 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

———— PI-509/2026 RGEPI.1952 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los expedientes de la Intervención General de la Comunidad de Madrid donde insta la declaración de lesividad y la revisión de oficio por aquellos actos que considere perjudiciales para los intereses económicos de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, según se establece en el artículo 3.5 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

———— PI-510/2026 RGEPI.1953 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las denuncias realizadas por los funcionarios por hechos que pueden ser constitutivos de infracción administrativa o de responsabilidad contable o penal, según se establece en el artículo 4.1. del Decreto 45/1997 de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

———— PI-511/2026 RGEPI.1954 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes remitidos a la Intervención General de la Comunidad de Madrid por apreciar hechos que pudieran ser susceptibles de constituir una infracción administrativa o de responsabilidad contable o penal, según se establece en el artículo 4.2. del Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

———— PI-512/2026 RGEPI.1955 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes completos con nota de reparo emitida por la Intervención Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en la presente Legislatura, según lo establecido en el Decreto 45/1997,

de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid..

———— PI-513/2026 RGEPI.1956 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sometidos a Consejo de Gobierno por existir discrepancia con la Intervención General de la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo 16.4 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

———— PI-514/2026 RGEPI.1958 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria técnica en los términos recogidos por el artículo 6.2. del CONVENIO de 20 de noviembre de 2024, entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2024.

———— PI-515/2026 RGEPI.1959 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de la justificación de gastos según se recoge en la cláusula sexta del CONVENIO de 20 de noviembre de 2024, entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2024.

———— PI-516/2026 RGEPI.1960 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento según se establece en la cláusula octava del CONVENIO de 20 de noviembre de 2024, entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2024.

———— PI-517/2026 RGEPI.1961 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de la Justificación de gastos por la Comunidad de Madrid según lo establecido en la cláusula sexta del Convenio de 20 de noviembre de 2023, entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2023.

———— PI-518/2026 RGEPI.1962 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria técnica según lo establecido en la cláusula 6.2 del Convenio de 20 de noviembre de 2023, entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2023.

———— PI-519/2026 RGEPI.2004 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-520/2026 RGEPI.2005 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-521/2026 RGEPI.2006 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-522/2026 RGEPI.2007 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-523/2026 RGEPI.2008 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-524/2026 RGEPI.2009 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-525/2026 RGEPI.2010 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de PET-TAC desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-526/2026 RGEP.2011 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-527/2026 RGEP.2012 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-528/2026 RGEP.2013 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-529/2026 RGEP.2014 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-530/2026 RGEP.2015 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-531/2026 RGEP.2016 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-532/2026 RGEP.2017 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos de actividad y rendimiento de los equipos de Radioterapia desagregado por hospitales del SERMAS durante el año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-533/2026 RGEP.2018 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-534/2026 RGEPI.2019 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-535/2026 RGEPI.2020 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-536/2026 RGEPI.2021 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-537/2026 RGEPI.2022 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-538/2026 RGEPI.2023 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-539/2026 RGEPI.2024 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Resonancia Nuclear Magnética (RMN) desagregado por los hospitales del SERMAS durante el año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-540/2026 RGEPI.2025 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-541/2026 RGEP.2026 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-542/2026 RGEP.2027 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-543/2026 RGEP.2028 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-544/2026 RGEP.2029 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-545/2026 RGEP.2030 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-546/2026 RGEP.2031 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los análisis de actividad y rendimiento de los equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC) desagregada por hospitales del SERMAS durante el año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-547/2026 RGEP.2032 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-548/2026 RGEP.2033 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-549/2026 RGEP.2034 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-550/2026 RGEP.2035 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-551/2026 RGEP.2036 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-552/2026 RGEP.2037 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-553/2026 RGEP.2038 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito datos de la demora máxima en las citas para consultas de atención primaria del SERMAS, desagregados por meses, por centro de salud y por tipo de consulta (medicina familiar o pediatría) a lo largo del año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-554/2026 RGEP.2039 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2025. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-555/2026 RGEPI.2040 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2024. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-556/2026 RGEPI.2041 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2023. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-557/2026 RGEPI.2042 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2022. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-558/2026 RGEPI.2043 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2021. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-559/2026 RGEPI.2044 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2020. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-560/2026 RGEPI.2045 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de los datos mensuales relativos a la actividad y rendimiento de los quirófanos funcionantes en todos los hospitales de gestión pública (directa e indirecta) del Servicio Madrileño de Salud, desagregado por jornada de mañana y tarde a lo largo del año 2019. Solicito que dichos datos se faciliten en Excel u otro formato editable.

———— PI-561/2026 RGEP.2060 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito Informe de cumplimiento de legalidad realizado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón relativas al ejercicio 2023.

———— PI-562/2026 RGEP.2061 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito Informe de cumplimiento de legalidad realizado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid en las Fundaciones para la investigación biomédica relativas al ejercicio 2023.

———— PI-563/2026 RGEP.2062 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la Resolución de 4 de junio de 2021 de la Intervención General de la Comunidad de Madrid por la que se dictan Instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente horizontal o transversal en los centros adscritos al SERMAS.

———— PI-564/2026 RGEP.2065 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del acuerdo de gobierno con fecha de 14 de enero de 2026 sobre el Informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, para desarrollar la evaluación ex post e incorporar un procedimiento especial para la tramitación de determinados anteproyectos de ley.

———— PI-565/2026 RGEP.2066 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de enero de 2026 por el que se dispone la realización de operaciones de financiación para el año 2026 por importe máximo de 3.027.649.914,07 euros.

———— PI-566/2026 RGEP.2067 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo de Consejo de Gobierno sobre el Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid.

———— PI-567/2026 RGEP.2068 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21 de enero de 2026 sobre el Informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del anteproyecto de Ley de apoyo a la empresa familiar.

———— PI-568/2026 RGEPI.2172 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, un gasto por importe de 32.874.916,27 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro), a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A.

———— PI-569/2026 RGEPI.2173 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, un gasto por importe de 84.822.515,89 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A.

———— PI-570/2026 RGEPI.2174 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, un gasto por importe de 37.961.134,57 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A.

———— PI-571/2026 RGEPI.2175 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, un gasto de 176.614.017,35 euros (IVA exento) relativo a la liquidación correspondiente a la actividad sanitaria, con dispensación farmacéutica, del ámbito de Libre Elección correspondiente al ejercicio 2024, del Convenio Singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”,.

———— PI-572/2026 RGEPI.2176 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, un gasto por importe de 24.997.984,79 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024 del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario de Torrejón, a favor de la sociedad concesionaria TORREJÓN SALUD, S.A.

———— PI-573/2026 RGEPI.2177 ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se acuerda, en el Consejo de

Gobierno de 23 de Diciembre de 2025, un gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba, a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A. por un importe de 21.392.202 euros (IVA incluido).

———— **PI-574/2026 RGEPI.2178** ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria IDC SALUD MÓSTOLES, S.A. por un importe de 40.127.399 euros (IVA exento).

———— **PI-575/2026 RGEPI.2179** ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena, a favor de la sociedad concesionaria IDC SALUD VALDEMORO, S.A., por un importe de 44.502.244 euros (IVA exento).

———— **PI-576/2026 RGEPI.2180** ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, el gasto plurianual para los ejercicios 2025 y 2026 para la renovación automática del pago a cuenta previsto en la Cláusula Adicional Decimosexta al Convenio Singular de Carácter Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”, para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del sistema sanitario de salud, para el periodo desde el 1 de enero a 31 de enero de 2026, por importe de 36.915.077,56 euros (IVA exento).

———— **PI-577/2026 RGEPI.2181** ————

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recibir copia en formato electrónico del expediente de modificación de crédito por el que se aprueba, en el Consejo de Gobierno del 23 de Diciembre de 2025, el gasto relativo a la utilización de los servicios sanitarios de la actividad de Diagnóstico Genético Preimplantacional de la “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO” durante el ejercicio 2024, por un importe de 2.349.500,25 euros (IVA exento).

———— **PI-578/2026 RGEPI.2242** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los borradores de las actas de las reuniones del Observatorio Regional sobre actividad física adaptada e inclusiva de la Comunidad de Madrid en el año 2025, indicando fecha de celebración de las mismas.

———— PI-579/2026 RGEP.2243 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas a las que Canal de Isabel II invitó a presentar una oferta no vinculante en el proceso el proceso de cesión del contrato de concesión de gestión de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento y reutilización de aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa del cual es titular Canal Gestión Lanzarote, empresa participada por Canal de Isabel II.

———— PI-580/2026 RGEP.2244 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas a las que Canal de Isabel II invitó a presentar una oferta no vinculante en el proceso el proceso de cesión del contrato de concesión de gestión de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento y reutilización de aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa del cual es titular Canal Gestión Lanzarote, empresa participada por Canal de Isabel II. .

———— PI-582/2026 RGEP.2294 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de personas jurídicas que arriendan viviendas en el marco de plan alquiler y número de viviendas alquiladas por cada persona jurídica.

———— PI-583/2026 RGEP.2305 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos huérfanos a consecuencia de la violencia de género se han beneficiado de la ayudas de la Comunidad de Madrid en los años 2024 y 2025?

———— PI-584/2026 RGEP.2338 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y/o, en su caso auditorías realizadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, sobre los fondos públicos aportados a Aval Madrid en los últimos diez años.

———— PI-585/2026 RGEP.2339 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdos marco suscritos entre la Comunidad de Madrid y Aval Madrid desde hace 10 años hasta la actualidad.

———— PI-586/2026 RGEP.2340 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenios suscritos entre la Comunidad de Madrid y Aval Madrid en esta Legislatura.

———— PI-587/2026 RGEP.2341 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos entre la Comunidad de Madrid y Aval Madrid en esta Legislatura.

———— PI-588/2026 RGEPI.2342 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de inmuebles adjudicados a Aval Madrid pertenecientes a la ejecución de avales, indicando la situación jurídica-administrativa y la fecha en la que han sido adjudicados, en esta Legislatura.

———— PI-589/2026 RGEPI.2344 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los inmuebles que obren en poder de la Comunidad de Madrid, relativa a inmuebles adjudicados a Aval Madrid como consecuencia de ejecuciones de avales en los últimos diez años.

———— PI-590/2026 RGEPI.2345 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de personas solicitantes únicas —entendidas como personas físicas identificadas de forma individual, con independencia del número de centros, ciclos o preferencias solicitadas— que, habiendo participado en el proceso ordinario de admisión a ciclos de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos para el curso 2025-2026, han quedado sin adjudicación de plaza en ningún ciclo formativo tras la resolución definitiva del proceso y el cierre de las listas de espera.

———— PI-592/2026 RGEPI.2358 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la Escuela Infantil situada en la Calle Unanimidad, cuyo importe total asciende a 4.534.847,61 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR..

———— PI-593/2026 RGEPI.2359 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la Escuela Infantil de la C/ José Escobar y Saliente, 2. por importe de 3.622.960,93€, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR..

———— PI-594/2026 RGEPI.2360 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la Escuela Infantil situada en la Calle Tejo, 2, (Arganzuela) por importe de 3.689.051,09€, desagregado con el

siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

———— **PI-595/2026 RGEPI.2361** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la Escuela Infantil situada en la Calle Hiperrealista C/V Eduardo Chillida, cuyo importe total asciende a 3.544.823,82 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

———— **PI-596/2026 RGEPI.2362** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la Escuela Infantil situada en la Calle María Reiche, 29 (Hortaleza), cuyo importe total asciende a 3.469.703,01€, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

———— **PI-597/2026 RGEPI.2363** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a 2 Escuelas Infantiles en Getafe, 4 Unidades de ampliación y 3 casas de niños (Convenios con Ayuntamientos) cuyo importe total asciende a 845.478,27 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

———— **PI-598/2026 RGEPI.2364** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a la puesta en funcionamiento de 3 unidades (de 0 a 2 años) cuyo importe total asciende a 4.049.000 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe

ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

———— **PI-599/2026 RGEP.2365** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas al encargo a TRAGSATEC, redacción de proyecto cuyo importe total asciende a 486.553,69 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

———— **PI-600/2026 RGEP.2366** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a Centros Docentes públicos nuevas plazas en 46 centros, cuyo importe total asciende a 143.360,98€, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

———— **PI-601/2026 RGEP.2367** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas al equipamiento didáctico - plazas primer ciclo educación infantil, cuyo importe total asciende a 2.793.835,39 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

———— **PI-602/2026 RGEP.2368** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a Plazas primer ciclo educación infantil, cuyo importe total asciende a 19.432.170,53 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con

identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

———— **PI-603/2026 RGEPI.2369** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a Actuaciones creación aulas de educación infantil, cuyo importe total asciende a 7.846.824,30 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

———— **PI-604/2026 RGEPI.2370** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el desglose de gastos ha realizado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Palanca C21.I1 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, específicamente en las actuaciones vinculadas a Equipos de impresión y reproducción, cuyo importe total asciende a 6.166.427,27 €, desagregado con el siguiente contenido para cada actuación: - Descripción detallada de la actuación. - Importe ejecutado. - Número de factura o documentos contables asociados. - Número de expediente de contratación pública, con identificación del objeto y adjudicatario. Todo ello con el máximo nivel de desagregación disponible conforme a las obligaciones de trazabilidad del PRTR.

———— **PI-605/2026 RGEPI.2388** ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores extranjeros no acompañados que actualmente se encuentran en situación de acogida en la Comunidad de Madrid.

———— **PI-606/2026 RGEPI.2390** ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas propiedad de la Agencia de la Vivienda Social en la Comunidad de Madrid.

———— **PI-607/2026 RGEPI.2391** ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas propiedad de la Agencia de la Vivienda Social en la Comunidad de Madrid que se encuentran actualmente ocupadas de forma ilegal.

———— **PI-608/2026 RGEPI.2392** ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: país de origen de los beneficiarios de la Justicia Gratuita en materia penal durante el año 2025.

———— PI-609/2026 RGEPI.2394 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de beneficiarios de adjudicación de vivienda social, a través de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, durante el año 2025.

———— PI-610/2026 RGEPI.2395 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: gasto total en concepto de publicidad institucional desglosado por Consejerías, organismos autónomos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid durante el año 2025.

———— PI-613/2026 RGEPI.2422 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por entidad de los 10.599.530 euros que se invertirán en 2026 en la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga, y el Real Coliseo Carlos III.

———— PI-614/2026 RGEPI.2428 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid 2023.

———— PI-615/2026 RGEPI.2506 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los 48 acuerdos de concesión que la Comunidad de Madrid mantiene vivos en 2024, según se detalla en el punto III.3.2.12. del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

———— PI-616/2026 RGEPI.2548 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes completos referidos a procedimientos con sentencia no firme por importe de 64 millones de euros referidos en el punto 13 del apartado II.1.1 del “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”.

———— PI-617/2026 RGEPI.2558 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de alegaciones realizadas por los organismos, personas físicas o jurídicas de la Comunidad de Madrid por las actuaciones de fiscalización contenidas en el “Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024”, según se recoge en el artículo 12 de la Ley 11/99 de 29 de abril.

———— PI-618/2026 RGEPI.2563 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del número de profesionales de pedagogía terapéutica que hay por aula en cada centro de educación especial de la Comunidad de Madrid.

———— PI-619/2026 RGEP.2566 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros de día que hay en la Comunidad de Madrid exclusivamente para jóvenes con discapacidad.

———— PI-620/2026 RGEP.2567 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de espera para acceder a centros de día para jóvenes con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

———— PI-621/2026 RGEP.2605 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito listado con los créditos transferidos a las entidades locales durante el primer semestre del año 2025 a las entidades locales, desagregado por sección, programa y subconcepto de imputación de gasto, para cada una de las EELL.

———— PI-622/2026 RGEP.2606 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito listado con los créditos transferidos a las entidades locales durante el segundo semestre del año 2025 a las entidades locales, desagregado por sección, programa y subconcepto de imputación de gasto por cada EELL.

———— PI-623/2026 RGEP.2626 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de la ubicación de los locales de negocio cuyos derechos de propiedad o cualesquiera otros correspondan a la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid sobre los que en la actualidad no exista ningún régimen de cesión o contrato de alquiler, según se establece en el artículo 1 apartado d) del DECRETO 244/2015, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la organización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

———— PI-624/2026 RGEP.2639 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la remisión de la relación de accidentes laborales ocurridos en las obras de Metro de Madrid durante el año 2024, con indicación de fecha, lugar, empresa contratista, gravedad del accidente y medidas adoptadas en materia de prevención de riesgos laborales.

———— PI-625/2026 RGEP.2645 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos desglosados de siniestralidad laboral y enfermedades profesionales (especialmente musculoesqueléticas y psicosociales) en el sector de la hostelería y las "kelis" (camareras de piso) en la Comunidad de Madrid durante el año 2025.

———— PI-626/2026 RGEPI.2654 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actas de infracción levantadas por la Inspección de Trabajo en 2025 relativas a excesos de jornada no pagados y fraude en la contratación temporal en el sector turístico, desglosado por municipio.

———— PI-627/2026 RGEPI.2662 ————

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: última ITE realizada del CEIP Ciudad de Jaén.

———— PI-628/2026 RGEPI.2711 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el Informe de resultados de las actuaciones del VI PRICIT de la Comunidad de Madrid de la anualidad 2024.

———— PI-629/2026 RGEPI.2712 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el Informe de resultados de las actuaciones del VI PRICIT de la Comunidad de Madrid de la anualidad 2025.

———— PI-630/2026 RGEPI.2713 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remitan copia de los Planes de Actuación o Memorias de Actividades de 2026 de las siguientes Federaciones, detallando en qué conceptos de gasto (personal, servicios, inversiones) se prevé aplicar el importe total de las transferencias corrientes (Capítulo 4, Programa 336A): FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: 49.716 Euros. FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS: 96.425 Euros. FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: 57.889 Euros..

———— PI-632/2026 RGEPI.2715 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de contratación y el detalle de costes para 2026 de los servicios de Intérpretes de Lengua de Signos (1.525.847 euros) y de Asesores Sordos de apoyo (335.329 euros) en centros educativos que escolarizan a alumnos con discapacidad auditiva, indicando la distribución por niveles educativos (Primaria y Secundaria/Formación Profesional).

———— PI-633/2026 RGEPI.2716 ————

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del desglose de los 74.250 euros de presupuesto destinados a la formación en accesibilidad y discapacidad para empleados públicos (Programa 921N), indicando el número de ediciones y plazas ofertadas para cada curso (ej. "Lengua de signos española", "Accesibilidad universal y diseño para todos", "Atención a ciudadanos con discapacidad").

— PI-634/2026 RGEPI.2724 —

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita copia de los informes evacuados desde la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid que avalan la realización de actividades y usos que a lo largo del 2025 se han desarrollado en el Bien de Interés Cultural del Monasterio de Santa María La Real de Valdeiglesias.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2026, vista la renuncia personal efectuada por el Sr. D. Fernando García García, del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEPI.2775/2026),

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Sr. D. Fernando García García, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de la Sra. Dña. Aitana Garrido Ali como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ), a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023.

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de la Asamblea, declarar formalmente la pérdida de la plena condición de Diputado del Sr. D. Fernando García García.

Tercero: Comunicar al Sr. D. Fernando García García que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, vista la renuncia personal efectuada por el Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEPI.2913/2026),

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial

en favor de la Sra. Dña. Beatriz Tejero Oller como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Vox a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023.

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de la Asamblea, declarar formalmente la pérdida de la plena condición de Diputado del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

Tercero: Comunicar al Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— CAMBIOS EN LA PORTAVOCÍA EN COMISIÓN —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.2767/2026, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando cambio en la portavocía de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Economía y Empleo en el siguiente sentido, y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

D. Jorge Arturo Cutillas Cordón es sustituido como Portavoz en la Comisión de Economía y Empleo por Dña. Ana María Cuartero Lorenzo.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— CAMBIOS EN LA PORTAVOCÍA EN COMISIÓN —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.2914/2026, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando cambio en la portavocía de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales en el siguiente sentido, y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

D. Mariano Calabuig Martínez es sustituido como Portavoz en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales por Dña. María Belén González Moreno.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

7. OTROS DOCUMENTOS

7.1 COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, en relación con el Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029 (CG-14/2026 RGEP.1705), acuerda su admisión y calificación como convenio de cooperación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 179 del vigente Reglamento, su elevación al Pleno de la Cámara a efectos de ratificación.

Sede de la Asamblea, 30 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA RENOVACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS TÍTULOS DE ABONO TRANSPORTES DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID EN LOS DESPLAZAMIENTOS ENTRE AMBAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL PERIODO 2026-2029

En Madrid, a 17 de diciembre de 2025.

REUNIDOS

De una parte, la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid, cargo para la que fue designada por Real Decreto 542/2023, de 22 de junio, y habilitada para este acto por el artículo 7.b) de la Ley 1/1983, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y el artículo 3.1 del Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid.

De otra, el Excmo. Sr. D. Emiliano García-Page Sánchez, Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cargo para el que fue nombrado por Real Decreto 602/2023, de 6 de julio, y habilitado para este acto por el artículo 5.b) de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

Reconociéndose ambas partes la capacidad suficiente para la realización de este acto,

MANIFIESTAN

Que la Comunidad de Madrid puede celebrar convenios de cooperación con otras Comunidades Autónomas, en especial con las limítrofes, para la gestión y prestación de servicios propios de la competencia de las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de su Estatuto de Autonomía. Por otra parte, tiene competencia exclusiva en materia del transporte terrestre que transcurra íntegramente por su territorio.

Que, por su parte, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha está facultada para celebrar convenios en idénticos términos a los expuestos, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de su Estatuto de Autonomía. Igualmente, tiene atribuida la competencia exclusiva en materia de transporte terrestre cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio de la Región, según determina el artículo 31.1. 4.^a del Estatuto de Autonomía.

Que, por otra parte, desde 2001 funcionó a satisfacción de ambas partes el convenio suscrito el 22 de noviembre de 2000, regulador de las condiciones de utilización de los títulos de Abono Transportes creados expresamente entonces, con el objeto de facilitar los desplazamientos entre diversas poblaciones de las Comunidades de Castilla-La Mancha y Madrid.

Dicho convenio fue renovado para mantener su continuidad en el año 2007, por un nuevo acuerdo que se mantuvo en vigor en dicho ejercicio. Posteriormente, en virtud del convenio de 17 de octubre de 2011, se acordó la renovación de la utilización de los títulos de Abono Transportes del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid (en adelante el Consorcio) en los desplazamientos entre ambas Comunidades durante el periodo comprendido entre los años 2008 a 2011, ambos incluidos.

El día 2 de julio de 2013 se suscribió un nuevo convenio para la renovación de la utilización de los títulos de Abono Transportes del Consorcio en los desplazamientos entre ambas Comunidades, para el periodo que abarca los años 2012 y 2013.

Asimismo, el 8 de julio de 2016 se suscribió de nuevo el convenio para la renovación de la utilización de los títulos de Abono de Transportes del Consorcio en los desplazamientos entre ambas Comunidades con efectos desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2019. Este convenio fue prorrogado por años naturales sucesivos en 2020 y 2021.

Por último, el año 2022 se firma un nuevo convenio con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, que ha sido objeto de prórroga anual en los años 2024 y 2025 en términos similares a las condiciones que estipulaba el anterior convenio.

Permaneciendo los motivos que justificaron los citados convenios, y habida cuenta de las modificaciones operativas que por diversas circunstancias afectan a los servicios incluidos, es por lo que la Comunidad de Madrid, actuando al amparo de la competencia atribuida por los artículos 31 y 26.1.6 de su Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, también actuando al amparo de la competencias atribuida por los artículos 33.15 y 40.1 del Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, consideran oportuno suscribir un nuevo convenio con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONVENIO.

El presente convenio tiene naturaleza administrativa, y se registrá por lo dispuesto en los respectivos Estatutos de Autonomía, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 47.2.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En consecuencia, el presente convenio está excluido del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico

español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 de dicho texto legal.

SEGUNDA. OBJETO.

El objeto del presente convenio es mantener la utilización de los títulos de Abono Transportes que permiten realizar desplazamientos entre ambas Comunidades en las condiciones establecidas, así como la determinación del marco regulador de las obligaciones de las partes en relación con la utilización y financiación de tales títulos de transportes.

TERCERA. CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS.

El conjunto de títulos de abono incluidos en el presente convenio responde a la siguiente estructura zonal:

- Abono Zona Exterior E1 (límite de distancia 59 km)
- Abono Zona Exterior E2 (límite de distancia 85 km)
- Abono Interzonal B1-E1
- Abono Interzonal B1-2
- Abono Interzonal B2-1
- Abono Interzonal B2-2
- Abono Interzonal B3-1
- Abono Interzonal B3-2
- Abono Interzonal C1-1
- Abono Interzonal C1-2
- Abono Interzonal C2-1
- Abono Interzonal C2-2

Todos ellos en las modalidades de abonados jóvenes (hasta 26 años de edad) y normales (resto de usuarios), y en los periodos de validez mensual y anual.

Asimismo, mientras se mantenga la clasificación del núcleo de Seseña Nuevo en la zona tarifaria C1 de acuerdo con lo previsto en el anexo, se incluirán, exclusivamente en este núcleo, los títulos válidos para su uso en C1 en sus distintas modalidades (normal, joven, +65 e infantil).

CUARTA. CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DE LOS TÍTULOS.

Los títulos tienen las siguientes características y condiciones de utilización:

- Títulos personales e intransferibles
- Posibilitan la realización de un número ilimitado de viajes en cualquier medio de transporte público durante el periodo de validez, con las condiciones de tráfico establecidas en los títulos concesionales correspondientes y con las siguientes restricciones:
- En el caso de RENFE, sólo son válidos en la red de Cercanías.

No podrán utilizarse en ninguna concesión de transporte interurbano por carretera que no esté incluida en el Anexo del presente convenio, donde se indican, además, las poblaciones servidas y los operadores de transporte correspondientes.

Asimismo, no podrán utilizarse en el servicio directo entre Guadalajara y Toledo, prestado al amparo de las concesiones VAC-243 y VAC-023, ni en los trayectos internos a la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Estos títulos no podrán utilizarse como pago parcial de un trayecto comprendido entre la Comunidad de Madrid y municipios de Castilla-La Mancha diferentes a los incluidos en este convenio, con la excepción de Talavera de la Reina, tal como se indica en el anexo.

Para todo lo no contemplado expresamente en este convenio, se consideran de aplicación las condiciones vigentes establecidas con carácter general para los títulos de abono y publicadas en la página web del Consorcio.

QUINTA. TITULARIDAD.

Los abonos son de titularidad exclusiva del Consorcio, correspondiendo a éste la emisión y fabricación de los soportes de los mismos, su comercialización y venta y, en consecuencia, la recaudación de los ingresos tarifarios.

La red de comercialización de los títulos de transporte incluidos en el presente convenio será la que corresponda en función de los acuerdos establecidos por el Consorcio con sus proveedores. No obstante, el Consorcio garantiza la cobertura del servicio en las principales poblaciones de Castilla-La Mancha incluidas en el presente acuerdo y durante la vigencia del mismo.

SEXTA. PRECIOS DE VENTA.

Los precios de aplicación al usuario para los títulos de abono serán los aprobados en cada momento por el Consejo de Administración del Consorcio y publicados en la página web del organismo.

SÉPTIMA. FINANCIACIÓN.

Las aportaciones económicas necesarias para la financiación derivada de la utilización de los abonos se distribuirán entre ambas Administraciones según la residencia de los abonados y los desplazamientos de los mismos, que resulten del Estudio de la Movilidad que, al efecto, realice el Consorcio Regional de Transportes de Madrid a través de los registros de validación de los usuarios de los títulos mencionados en la cláusula tercera.

Las aportaciones correspondientes a cada administración se fijarán de acuerdo con la previsión de demanda proyectada para el período de vigencia del convenio. La demanda estimada por este procedimiento tendrá carácter provisional hasta que se determine la demanda definitiva con los datos registrados cada año.

El importe de las aportaciones se determinará anualmente como diferencia entre el sumatorio del producto de los viajes intercomunitarios realizados por los residentes de cada comunidad autónoma por la tarifa de compensación de cada operador, y la parte de la recaudación obtenida por la venta de los abonos transportes imputable a dichos desplazamientos, lo que en términos matemáticos se expresa mediante la fórmula:

$$\text{Aportaciones} = (\Sigma \text{ Viajes intercomunitarios operador} \times \text{tarifa compensación operador}) - \text{recaudación viajes intercomunitarios.}$$

El importe definitivo se determinará una vez conocidos los datos del cierre de la demanda real transportada y las tarifas de compensación de los operadores.

OCTAVA. LIQUIDACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Anualmente, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha liquidará al Consorcio el importe de financiación que le corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la estipulación anterior.

El importe de la liquidación de las cantidades previstas en este convenio deberá ser satisfecho por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al Consorcio en dos aportaciones que se abonarán el 15 de julio del año en curso y el 1 de febrero del año siguiente y que se corresponderán, en cada caso, con la mitad de la cantidad prevista en el convenio para ese año. Antes del 30 de abril del año siguiente, el Consorcio remitirá la liquidación definitiva de la financiación anual y la regularización de la diferencia entre esta y las cantidades abonadas a cuenta. Si el saldo de dicha regularización es favorable al Consorcio, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha deberá abonar dicha cantidad en el plazo de un mes y, si, por el contrario, el saldo fuese favorable a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se realizará el correspondiente descuento en la aportación del 15 de julio de ese año.

Además, con vistas a realizar la pertinente previsión presupuestaria, el Consorcio deberá remitir a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, antes del 1 de julio de cada año, la estimación del importe de la financiación que le corresponda abonar en el ejercicio siguiente y suministrará, con periodicidad semestral, las cifras de títulos y los datos de demanda real transportada en cada una de las líneas, junto con las tarifas de compensación que aplican en cada una de ellas. El Consorcio facilitará esta información al mayor nivel de detalle indicando la demanda transportada por cada operador y su correspondiente tarifa de aplicación. Asimismo, informará de la recaudación correspondiente al periodo y servicios de referencia.

Por su parte, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha efectuará los pagos en la cuenta corriente 2100-2338-90-0200057050, y se imputará a la partida 45900 "Otras transferencias de Comunidades Autónomas" del presupuesto de ingresos del Consorcio.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha financiará los gastos derivados de este convenio con cargo a la partida presupuestaria 45000 "Transferencias corrientes a Comunidades Autónomas", dentro del programa funcional de gasto 513C, gestionado por la Consejería de Fomento.

En base a lo anterior, se han previsto las siguientes aportaciones para el período de vigencia del nuevo convenio.

APORTACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Año	Importe
Año 2026	4.817.651,70 €
Año 2027	9.707.270,16 €
Año 2028	9.858.077,70 €
Año 2029	10.013.347,68 €
Año 2030	5.044.888,44 €
Total	39.441.235,68 €

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se compromete a reservar el crédito presupuestario suficiente para afrontar los compromisos asumidos en el presente convenio durante la vigencia del mismo. El incumplimiento de este compromiso facultará a la Comunidad de Madrid para resolver el presente convenio.

Todo ello en base a lo previsto en la cláusula séptima, relativa la financiación; y conforme al párrafo segundo de la presente cláusula, relativa al sistema de pago y liquidación definitiva.

Por su parte, la Comunidad de Madrid, a través del Consorcio, hará frente a sus obligaciones económicas derivadas de la aplicación del convenio, imputándolas al subconcepto presupuestario 48300 “Compensación a usuarios del transporte, Tarifa de equilibrio”.

APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Año	Importe
Año 2026	10.469.681,09 €
Año 2027	11.583.368,72 €
Año 2028	11.863.937,95 €
Año 2029	12.093.753,11 €
Año 2030	1.009.370,69 €
Total	47.020.111,56 €

En todo caso, las obligaciones de pago surgen de la relación entre el Consorcio y los operadores del servicio de transportes, no generando el presente convenio obligación de pago directa para el Consorcio hacia la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Igualmente, las cuantías descritas en el cuadro tienen carácter estimativo, pudiendo ser menores o mayores en función de los viajes efectivamente realizados.

NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Los datos personales facilitados por los beneficiarios serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dentro de la actividad de tratamiento denominada “Gestión de tarjetas de transporte público”, para la gestión y seguimiento de la expedición y uso de las tarjetas de transporte público de la Comunidad de Madrid, el control de carga de títulos y validaciones, la realización de estudios de movilidad y la elaboración de perfiles de usuario. El responsable del tratamiento ante el cual los afectados podrán ejercer los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del mencionado Reglamento, es el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid.

DÉCIMA. COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO.

En los dos meses siguientes a la firma de este convenio se constituirá una Comisión paritaria de Seguimiento, compuesta por dos miembros de la Consejería de Fomento, en representación de la Junta de

Comunidades de Castilla-La Mancha, y dos miembros del Consorcio, en representación de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de la Comisión serán:

- Resolver las cuestiones que puedan plantearse en cuanto a la interpretación y cumplimiento del presente convenio.
- Analizar y considerar cualquier petición en relación con la inclusión o exclusión de nuevas líneas, concesiones o servicios ferroviarios, así como toda la información necesaria para controlar la ejecución del presente convenio en los términos acordados.
- Analizar las consecuencias que se deriven de las modificaciones de las tarifas y de los cambios en el tipo y/o características de los títulos descritos en la estipulación tercera.
- Establecer la demanda definitiva anual en función de los registros existentes y determinar las aportaciones definitivas correspondientes a cada comunidad en función del procedimiento descrito en la estipulación séptima.
- Revisión del procedimiento de asignación y seguimiento de la residencia registrada por los usuarios de la TTP beneficiarios del presente convenio.
- Análisis y caracterización de los desplazamientos realizados por los usuarios de servicios intercomunitarios atendiendo a los fines previstos en la estipulación séptima.
- Cuantas otras deriven de este convenio o que las partes firmantes de común acuerdo le confieran.

UNDÉCIMA. FACULTADES DE MODIFICACIÓN.

Se faculta a los Consejeros competentes por razón de la materia de cada una de las administraciones autonómicas firmantes, y dentro de su ámbito de facultades, previas las autorizaciones que fueran necesarias por el ejercicio de competencias sobre la aprobación del gasto, para que de común acuerdo modifiquen los siguientes aspectos del presente convenio:

- Los límites de distancia establecidos en la estipulación tercera para las respectivas zonas exteriores, si se produjeran nuevos desarrollos urbanísticos o lo hicieran conveniente las peculiaridades de un Municipio determinado.
- El Anexo, si lo hiciera necesario la evolución y las modificaciones de las concesiones en él recogidas, excepto aquellas modificaciones derivadas de las funciones previstas para la Comisión de Seguimiento.

DUODÉCIMA. RATIFICACIÓN, EFECTOS Y VIGENCIA.

El presente convenio habrá de ser ratificado por la Asamblea de Madrid y aprobado por las Cortes de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.j) del Estatuto de Autonomía de Madrid, y en el artículo 9.2.d) del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, respectivamente.

El presente convenio entrará en vigor a los treinta días de su comunicación a las Cortes Generales, si éstas no formulan reparos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía de Madrid y en el artículo 40.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. En caso de que las Cortes Generales o alguna de las Cámaras manifiesten reparos, la entrada en vigor del convenio se producirá una vez obtenida la autorización de las Cortes Generales.

Una vez cumplidos estos trámites, el convenio entrará en vigor y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2029.

Podrá ser objeto de prórroga expresa, acordada por las partes, por periodos adicionales, hasta un total de cuatro años.

Permaneciendo los motivos que justificaron la suscripción del citado convenio y sus prórrogas, y siendo voluntad de las administraciones firmantes que los servicios incluidos en los mismos se sigan prestando sin interrupción una vez vencido el último periodo de prórroga el día 31 de diciembre de 2025, con la entrada en vigor del presente convenio quedarán amparados todos los servicios prestados desde el día 01 de enero de 2026, y se someterán a las disposiciones del mismo.

DECIMOTERCERA. EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN.

Además de extinguirse por el transcurso del plazo de vigencia o, en su caso, del de la prórroga, serán causas de resolución del presente convenio las siguientes:

- El mutuo acuerdo entre las partes.
- La denuncia expresa con un plazo de antelación de un mes por la existencia de causas excepcionales que impidan el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- El incumplimiento de las estipulaciones de este convenio, a instancia de la parte no incumplidora.

En caso de resolución anticipada, y para no perjudicar los legítimos intereses de los usuarios, se mantendrá durante un periodo de dos meses la posibilidad de utilización de los títulos descritos en este convenio, con el modo de financiación en él contemplado.

DECIMOCUARTA. JURISDICCIÓN COMPETENTE.

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento de este convenio serán de conocimiento y competencia del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se suscribe el presente convenio, en lugar y fecha indicados al principio.

La Presidenta de la Comunidad de Madrid
ISABEL NATIVIDAD DÍAZ AYUSO

El Presidente de la Junta de Comunidades
de Castilla-La Mancha
EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ

ANEXO

Relación de núcleos y poblaciones, concesiones y operadores por carretera incluidos en el convenio

CONCESIÓN	OPERADOR	POBLACIÓN	ZONA
VCM-103 Madrid-Buitrago-Rascafría	NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U.	Uceda	E1
VAC-243 Madrid-Guadalajara	NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U.	Azuqueca de Henares	E1
		Alovera	
		Guadalajara	
VAC-023 Madrid-Toledo	NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U.	Illescas	E1
		Yeles	
		Esquivias	
		Borox	
		Yuncos	
		Cabañas de la Sagra	
		Olías del Rey	E2
		Bargas	
		Toledo	
VCM-403 Madrid-Parla-Yuncillos	AVANZA INTERURBANOS, S.L.U.	Illescas	E1
		Ugena	
		Carranque	
		El Viso de San Juan	
		Cedillo del Condado	
		Palomeque	
		Lominchar	E2
		Recas	
		Yuncillos	
VCM-504 Madrid-Cenicientos	EL GATO	Méntrida	E1
		Urbanización Calalberche (Santa Cruz de Retamar)	
		La Torre de Esteban Hambrán	E2
		Almorox	
		Paredes de Escalona	
		Aldea en Cabo	

CONCESIÓN	OPERADOR	POBLACIÓN	ZONA
VCM-101 Madrid-Alcobendas- Algete-Tamajón	INTERBUS	El Casar de Talamanca	E1
		Mesones	
		Valdenuño Fernández	
		Viñuelas	E2
		El Cubillo de Uceda	
		Casa de Uceda	
		Matarrubia	
VAC-082 Madrid-Fuensalida	CEVESA	Valmojado	E1
		Santa Cruz de Retamar	E2
		Portillo de Toledo	
		Fuensalida	
VAC-152 Madrid-Toledo- Piedrabuena	AUTOCARES SAMAR	Numancia de la Sagra	E1
		Pantoja	
		Cobeja	
		Alameda de la Sagra	
		Añover del Tajo	
		Borox	
		Esquivias	
		Yuncler	
		Villaluenga	
		Illescas	
		Yuncos	
		Seseña	
		Seseña Nuevo (1)	
		Cabañas de la Sagra	E2
		Argés	
		Layos	
		Guadamur	
		Nambroca	
		Magán	
		Mocejón	
		Villaseca de la Sagra	
		Azucaica	
		Cobisa	
		Burguillos	
		Ajofrín	
		Toledo	
		Olías del Rey	

CONCESIÓN	OPERADOR	POBLACIÓN	ZONA
VAC-158 Madrid-Casas Ibañez-Las Lagunas de Ruidera	AUTOCARES SAMAR	Seseña Nuevo (1)	E1
		Ocaña	E2
		Villarrubia de Santiago	
		Villatobas	
VCM-302 Madrid-Arganda del Rey-Villar del Olmo	ARGABUS	Mondéjar	E2
		Albares	
		Almoguera	
VCM-303 Madrid-Barajas de Melo-Villamayor de Santiago	EMPRESA RUIZ	San Joaquín (Illana)	E2
		Urbanización El Ballestar (Barajas de Melo)	
		Belinchón	
		Tarancón	
		Zarza de Tajo	
		Santa Cruz de la Zarza	
VAC-063 Madrid-Toledo por Valmojado	AUTOCARES SAMAR	Urbanización Fado-Calypo	E1
		Casarrubios del Monte	
		Ventas de Retamosa	
		Camarena	
		Valmojado	
		Chozas de Canales	E2
		Arcicóllar	
		Camarenilla	
		Villamiel	
		Urbanización San Sebastián	
		Bargas	
		Toledo	
VAC-051 Madrid-Badajoz- Valencia	AUTO RES	Belinchón	E2
		Tarancón	
VAC-093 Madrid-Jaén (La Guardia)	AUTOCARESSAMAR	La Guardia	E2

CONCESIÓN	OPERADOR	POBLACIÓN	ZONA
VAC-087 Madrid-Miajadas- Don Benito	LA VELOZ	Urbanización Fado-Calypo	E1
		Valmojado	
		Santa Cruz de Retamar	E2
		Quismondo	
		Maqueda	
		Santa Olalla	
		Novés	
		Torrijos	
		Gerindote	
VAC-231 Madrid-Piedrabuena- Agudo	INTERBUS IBÉRICA	Seseña	E1
		Seseña Nuevo (1)	
		Ciruelos	
		Noblejas	E2
		Ocaña	
		Santa Cruz de la Zarza	
		Villarrubia de Santiago	
		Dos Barrios	
		La Guardia	
		Villasequilla	
		Villamuelas	
		Yepes	
		Huerta de Valdecarábanos	
		Cabañas de Yepes	
VAC-226 Madrid- Navamorcuede	CEVESA	Urbanización Fado-Calypo	E1
		Quismondo	E2
		Maqueda	
		Santo Domingo-Caudilla	
		Escalona	
VAC-249 Madrid-Molina de Aragón- Teruel-Valencia	AUTOCARES SAMAR	Guadalajara	E1
		Taracena	E2
		Valdenoches	
		Torija	
		Trijueque	
VAC-221 Madrid- Zaorejas- Sigüenza	AUTOCARES SAMAR	Guadalajara	E1
		Taracena	E2
		Torija	
		Valdenoches	
		Fuentes de la Alcarria	

CONCESIÓN	OPERADOR	POBLACIÓN	ZONA
VCM-204 Alcala de Henares- Pezuela de las Torres	CASTROMIL	Pioz Pozo de Guadalajara	E1
VCM-203 Madrid-Paracuellos	NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U	Torrejón del Rey	E1
VCM-625 Cuenca- Toledo/VCM-231 Madrid-Piedrabuena- Agudo-	INTERURBANA DE AUTOBUSES, S.A.	Ontígola	E1
		Tarancón	E2
		Ocaña	
		Santa Cruz de la Zarza	
		Villarrubia de Santiago	
		Noblejas	
		Toledo	

- (1) Excepcionalmente, el núcleo de Seseña Nuevo se considerará zona C1.
- (2) Excepcionalmente en esta Concesión se podrá utilizar el Abono Transportes para llegar hasta Santa Olalla, como parte del pago que deben efectuar los viajeros que tienen como destino Talavera de la Reina, y viceversa.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores